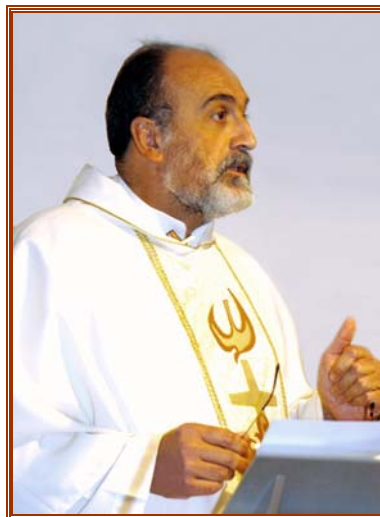


Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María
(Picpus)

CARTAS DE ENRIQUE LOSADA SS.CC.

10° SUPERIOR GENERAL

1994 - 2006



Roma, abril de 2007

Casa General SS.CC.
Via Rivarone, 85
00166 Roma - Italia

Índice

PRÓLOGO	7
 CARTAS CIRCULARES A LA CONGREGACIÓN: I - XII	
<i>Roma, 23 de noviembre de 1994</i>	
I Carta Circular a la Congregación.....	11
<i>Roma, 21 de enero de 1995</i>	
II Carta Circular a la Congregación.....	18
<i>Roma, 1 de abril de 1995</i>	
III Carta Circular a la Congregación	30
<i>Roma, 25 de enero de 1996</i>	
IV Carta Circular a la Congregación	42
Proyecto Filipinas y Proyecto África	
<i>Roma, 20 de marzo de 1996</i>	
V Carta Circular a la Congregación.....	61
Impulso carismático	
<i>Roma, 23 de noviembre de 1996</i>	
VI Carta Circular a la Congregación	75
Lectura congregacional de “Vita Consecrata”	
<i>Roma, 11 de mayo de 1997</i>	
VII Carta Circular a la Congregación.....	89
Voluntarios para Mozambique y la India	
<i>Roma, 13 de julio de 1997</i>	
VIII Carta Circular a la Congregación.....	93
El Proyecto de Vida Religiosa Apostólica	

<i>Roma, 27 de marzo de 1999</i>	
IX Carta Circular a la Congregación	104
Hacia el Capítulo General de 2000	

<i>Roma, 25 de enero de 2001</i>	
X Carta Circular a la Congregación	124
Tras el Capítulo General del 2000	

<i>Roma, 5 de mayo de 2001</i>	
XI Carta Circular a la Congregación	135
Sobre la nueva Provincia de África	

<i>Roma, 15 de noviembre de 2002</i>	
XII Carta Circular a la Congregación.....	139
El PVRA, medio de renovación para ser fielmente creativos a nuestra Vocación y Misión	

OTRAS CARTAS

<i>Roma, 18 de marzo de 2004</i>	
Tras el Consejo General Ampliado de Lima (2003)	169

<i>Roma, 15 de junio de 2004</i>	
Aplicación del Consejo General Ampliado de Lima y preparación del Capítulo General	176

<i>Roma, 14 de diciembre de 2004</i>	
Carta con ocasión del Congreso mundial de la Vida Religiosa	189

<i>Roma, 19 de diciembre de 2005</i>	
Proceso de Beatificación del Padre Eustáquio	194

CARTAS CONJUNTAS A LA CONGREGACIÓN: ENRIQUE LOSADA SS.CC. Y JEANNE CADIOU SS.CC.

<i>Roma, 15 de abril de 1995</i>	
Beatificación del Padre Damián.....	199

<i>Roma, 1^{er} Domingo de Adviento de 1998</i>	
Preparación del Bicentenario de la Congregación	202
<i>Roma, 10 de mayo de 1999</i>	
Preparación de los Capítulos Generales de 2000	204
<i>Roma, 23 de noviembre de 1999</i>	
La unidad hermanos y hermanas y la colaboración en la misión	207
<i>Roma, 10 de mayo de 2002</i>	
Iniciativas comunes sobre la Espiritualidad	247
<i>Roma, 7 de junio de 2002</i>	
Sobre Internet	252
<i>Roma, 1 de junio de 2003</i>	
El Bienaventurado Damián de Veuster ss.cc. y el Venerable Eustáquio van Lieshout ss.cc.	257
<i>Roma, 28 de enero de 2006</i>	
Anuncio de la ceremonia de Beatificación del Venerable Siervo de Dios Eustáquio van Lieshout ss.cc.	261
<i>Roma, 24 de febrero de 2006</i>	
Sobre la Beatificación de nuestro hermano el Padre Eustáquio van Lieshout ss.cc.	263
<i>Roma, 15 de marzo de 2006</i>	
Preparación de la Beatificación del Padre Eustáquio	265

Prólogo

El mandato de Enrique Losada como 10º Superior General coincide con la entrada del correo electrónico y de Internet en la vida de la Congregación. Estos dos potentes medios de comunicación han acortado, sin duda, las distancias y han acelerado los diálogos, ayudando así a reforzar los lazos en una Congregación pequeña y dispersa por todo el mundo, que quiere mantenerse unida, en comunión de afecto y de fe.

Pero la comunicación informática tiene también sus desventajas. Todo va más rápido, se corre el riesgo de leer deprisa, de escribir sin cuidado, de desconectar la atención por saturación de mensajes, de reflexionar menos la palabra. También ocurre que los mensajes se imprimen en papeles efímeros, o se quedan en discos duros repletos de otras mil cosas entre las que pierden su relieve propio.

Un libro, sin embargo, sigue siendo un libro: testigo silencioso, cercano, siempre accesible, sencillo, dispuesto a entregar su contenido sin sofisticadas exigencias técnicas. El libro se vuelve a leer, se consulta, queda como referencia, une a los que lo tienen. El fichero informático a menudo se pierde, se olvida, se corrompe, o se lo come un “virus”.

Por eso hemos querido publicar las cartas de Enrique Losada en un libro para uso interno de la Congregación y de todos los que se interesen a nuestra vida. Para no olvidar, y para seguir dando utilidad a sus reflexiones y a su *doctrina* de Superior General.

Este libro no recoge de manera exhaustiva *todas* las cartas de Enrique. Hemos seleccionado las doce *Cartas Circulares*, otras cartas dirigidas a la Congregación con informaciones diversas, y las cartas escritas conjuntamente con Jeanne Cadiou –Superiora General– dirigidas al conjunto de hermanos y hermanas. Otros escritos han quedado fuera: introducciones a documentos, cartas dirigidas a grupos concretos, comunicaciones sobre temas específicos... Para tener el *dossier* completo, habrá que irse a los archivos. De todas formas, nos parece que lo aquí publicado basta para recoger lo más importante de lo que Enrique nos ha ido diciendo estos últimos años.

Algunas cartas tenían originalmente un título, que hemos conservado. Nos hemos permitido la libertad de añadir un título a algunas de las otras, cuando era posible identificar un tema central suficientemente significativo. Pretendemos facilitar así la búsqueda del lector.

El tono y el contenido de las cartas son muy diversos. Encontraremos amplias secciones narrativas, que cuentan sobre todo la actividad del Gobierno General; anuncios, comentarios y llamadas en torno a realidades y acontecimientos congregacionales (como las presencias en África y Asia o la Beatificación del Padre Eustáquio); reflexiones sobre temas de fondo (como el Proyecto de Vida Religiosa Apostólica o la Espiritualidad); momentos de confesión personal; etc. Comprender la unidad de elementos tan variados, es ya asomarse al misterio de lo que nos mantiene convocados.

La vida de la Congregación se apoya, entre otras cosas, en el testimonio y la sabiduría de nuestros hermanos mayores. Algo tiene esto que ver con el misterio de la Encarnación de un Dios que quiere abrazarnos por vías de la carne y de la historia humanas. Como dicen en África: “*Un anciano sentado ve más lejos que un joven de pie*”. Y no es que Enrique sea un “anciano”, al menos en el momento en que se edita esta compilación.

Confío en que este libro alimente la memoria y la reflexión de la Congregación, y, de esa manera, nos ayude –como tanto gusta decir a Enrique, citando al Buen Padre– a *ser útiles* a la Iglesia y al mundo.

Javier Álvarez-Ossorio ss.cc.
11° Superior General

**Cartas Circulares
a la Congregación**

I - XII



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 23 de noviembre de 1994

I Carta Circular a la Congregación

Queridos hermanos:

Ante todo un saludo muy cordial en mi nombre y en el de todo el Gobierno General.

Desde el día 2 de noviembre estamos reunidos en Roma para comenzar a ejercer el servicio de la autoridad general que la Congregación nos ha solicitado. A partir de los primeros momentos de nuestro trabajo en el Consejo, hemos visto que la comunicación con todos vosotros debía ser una de nuestras prioridades. Precisamente por ello, cuando todavía no hace el mes del comienzo de nuestras reuniones, en un día tan señalado para nosotros como el de la Buena Madre, queremos enviaros la primera carta.

El contenido fundamental de estas líneas estaría en el relato de lo que hasta ahora hemos hecho y en el anuncio de lo que pensamos hacer más adelante.

En primer lugar, hay que decir que lo que hemos estado haciendo ha quedado afectado por la ausencia de Mario Illanes. En efecto, cuando estaba tomando unas merecidas vacaciones en Chile, tras el Capítulo General, se ha visto en la necesidad de ser intervenido quirúrgicamente para extirpar un tumor en la vejiga. El resultado de la operación ha sido plenamente satisfactorio y los médicos han asegurado una pronta y total recuperación. Por tanto, a partir del mes de diciembre Mario se incorporará al Gobierno y podremos contar con su inestimable colaboración.

De todas maneras, animados por la Palabra de Dios (1 Cor 1,18-31 y Salm 23) que dejamos resonar en nuestros corazones al comienzo de nuestras jornadas, dedicamos el primer día a un sencillo ejercicio de

integración entre nosotros. La humilde pero intensa comunicación del relato de nuestra historia personal hasta el día de hoy permitió un primer acercamiento y apertura mutua para comenzar a crear “*una verdadera comunión de espíritu y de corresponsabilidad necesarias para animar a la Comunidad*” (Cf. art. 94 de nuestras Constituciones).

Posteriormente elaboramos una agenda que recogía como asuntos más importantes: la aprobación de las actas de las sesiones capitulares 44 a 65, aprobación encomendada por el Capítulo al Gobierno General; redacción definitiva de los documentos capitulares para su inmediata publicación; organización de la Curia Generalicia; Plan de gobierno para los próximos seis años; encuentro con el Gobierno General de las hermanas y algunos asuntos puntuales.

Como podréis apreciar por el mero enunciado de las cuestiones, se trata de una agenda densa y compleja. De ahí que nos diéramos un tiempo de seis semanas para iniciar su desarrollo. El motivo de limitar de entrada este tiempo viene dado por el viaje que tengo que efectuar a las Islas Cook, que conmemoran el centenario de la presencia misionera de la Congregación en aquellas tierras y cuya celebración tendrá lugar entre los días 16 y 19 del mes de diciembre. En esta ocasión me acompañará Richard McNally.

Del desarrollo de la agenda os puedo decir que, hasta ahora, hemos aprobado las actas capitulares pendientes, hemos hecho la redacción definitiva de los documentos capitulares y andamos enfrascados en la elaboración del Plan de gobierno.

Con respecto a la redacción definitiva de los documentos capitulares, dada su importancia, me vais a permitir que haga un pequeño comentario.

Por lo pronto, algunos detalles que os permitan conocer su composición. El Capítulo había encomendado al Gobierno General la tarea de redactar, coherentemente y con un mismo estilo, los textos aprobados. En el Consejo vimos conveniente encomendar una primera redacción a Julio García, capitular por la Provincia de Andalucía, y así se lo pedimos antes de la dispersión de los hermanos al final del Capítulo. Julio, puntualmente, nos ha hecho llegar su trabajo y sobre éste y con las actas de las sesiones capitulares, hemos redactado los textos definitivos. Dado que las actas y el borrador de Julio estaban en español, los documentos

han sido escritos en su primera versión en castellano y a partir de ella traducidos al francés y al inglés. Sobre este aspecto de las traducciones volveré más adelante.

Por otra parte, alguna reflexión sobre el contenido de los textos, que quiere ser un cierto adelanto de los mismos, aunque esperamos que pronto, en el mes de enero, podáis contar con ellos.

El trabajo de redacción que el Capítulo nos ha solicitado nos ha permitido al Gobierno General hacer juntos una relectura de los distintos temas tratados en las sesiones capitulares, lo cual nos ha proporcionado una visión global y, al mismo tiempo, conjunta de los resultados del Capítulo.

Esa visión global nos lleva a considerar el documento “*Comunidades Misioneras*” y el titulado “*Internacionalidad*” como aquellos que pueden tener mayor trascendencia para el futuro de la Congregación en los próximos años. En este mismo sentido valoramos el contenido del mensaje “*A las hermanas y hermanos de la Congregación*” que los Capítulos respectivos envían de forma conjunta.

En efecto, el documento “*Comunidades Misioneras*” es ante todo una llamada a los hermanos para que se comprometan en hacer posible que nuestras comunidades sean “*comunidades misioneras por un mundo sin fronteras*”. Es decir, que todas las comunidades se sientan urgidas por nuestra misión a una actividad evangelizadora (Cf. arts. 2 y 6 de nuestras Constituciones) traspasando las fronteras que la injusticia, el etnocentrismo, la indiferencia y la marginación han ido levantando en nuestro mundo. Es decir, también, que, como dice el art. 40 de nuestras Constituciones, *estructuremos “nuestra vida comunitaria en función de la misión y al mismo tiempo la consideramos parte fundamental y primer testimonio de la misma”*.

Reconoce este documento que no todos podremos hacer lo mismo, pero todos nos sentiremos inspirados por este ideal que procuraremos encarnar de forma más significativa en algunas comunidades.

En el fondo de este texto capitular habrá que ver una consecuencia del proceso de renovación que la Congregación inició en el Capítulo General de 1982 y que profundizó con nuestras Constituciones en 1988. Este proceso nos está permitiendo identificarnos con nuestra misión

congregacional en la Iglesia y el mundo de hoy. Un paso más en esta línea sería la animación para que nuestras comunidades asuman el desafío de ser “*comunidades misioneras por un mundo sin fronteras*”.

El documento “*Internacionalidad*” nos impulsa a desarrollar hasta sus últimas consecuencias esa dimensión de nuestra comunidad congregacional que nuestras Constituciones describen en los artículos 60 al 65 bajo el epígrafe de “*Una Comunidad Internacional*”. Es cierto que la fragilidad de muchas de nuestras presencias congregacionales a lo largo y ancho del mundo nos llevan a apoyarnos unos en otros; tal vez más ahora que en un pasado relativamente reciente. Pero este momento puede ser una ocasión extraordinaria para descubrir todos los valores que encierra la dimensión internacional de nuestra Congregación: la solidaridad que traspasa razas, culturas, idiomas y el testimonio que podemos dar a un mundo que busca la unidad a pesar de la división.

El mensaje “*A las hermanas y hermanos de la Congregación*” quiere expresar lo que se ha vivido en el encuentro de los dos Capítulos. No se trata de unas decisiones de tipo jurídico, sino la expresión de algo que, en dicho encuentro, era muy claro para todos: que hermanas y hermanos formamos una sola Congregación, con un solo carisma, una sola misión, una sola espiritualidad y que respetando la autonomía propia de cada una de las ramas que las Constituciones reconocen (art. 8) estamos llamados a iniciar, en unos casos, y a afianzar, en otros, caminos de encuentro y de colaboración para vivir esta vocación y misión común.

Reconociendo estos tres documentos capitulares como los de mayor trascendencia para el futuro de nuestra Congregación, no queremos decir que el resto de los documentos no tengan importancia. Todo lo contrario. La trascendencia de aquellos se reconoce precisamente en la importancia de los otros documentos que, en cierto modo, vienen a ser su consecuencia.

Así es claro que la llamada a ser “*comunidades misioneras por un mundo sin fronteras*” nos pide una política misionera como Congregación y unas decisiones concretas de carácter prioritario que han quedado recogidas en el documento “*Política Misionera: Proyectos Misioneros Prioritarios*”. Los proyectos misioneros prioritarios que ha adoptado el Capítulo para estos seis años son los proyectos de formación en África y Filipinas. Estas decisiones tienen su marco más amplio en el documento “*Política Misionera*” aprobado de forma general, sin debatir de forma específica

cada uno de sus apartados, por tener éstos un carácter descriptivo más que normativo. De ahí que nos parece conveniente publicar dicho documento como un anexo que permita la justificación de las decisiones tomadas. Por otra parte este texto ha tenido en el desarrollo del Capítulo una influencia grande no sólo en los proyectos misioneros prioritarios sino en otros aspectos como el de “*comunidades misioneras*” y el de “*internacionalidad*”.

La aprobación del “*Plan de Formación Inicial de la Congregación*” ha dado como resultado un documento capitular que tiene sentido en sí mismo, es decir, como instrumento necesario en todo tiempo, al margen de la coyuntura concreta. Sin embargo, también es cierto que este plan quiere responder a muchos de los desafíos que la Congregación tiene planteados para el futuro y que este Capítulo ha enfrentado.

Así mismo el documento “*Reestructuración*” puede verse como consecuencia de que los ideales que nos vamos dando hay que encarnarlos en una realidad “frágil y prometedora al mismo tiempo”, como dicen los textos capitulares. En efecto, tratar de poner en pie comunidades misioneras significativas, atender los proyectos prioritarios de la Congregación, vivir el significado profundo de la internacionalidad, hacer frente a las necesidades de la Formación Inicial y el largo etcétera que podríamos añadir nos encuentra a la Congregación con situaciones muy diversas de personal y de estructuras. De ahí que no podamos dejar de pensar en una reestructuración como plantea el documento capitular. Reestructuración que tendremos que llevar a cabo, liderados por el Gobierno General, entre todos, para el bien de todos y como exigencia de nuestra fidelidad a la misión.

Hasta aquí las pequeñas reflexiones que al hilo de la redacción de los textos capitulares han ido surgiendo en medio de nuestras sesiones de Consejo.

Como os decía más arriba, otro de los puntos de nuestra agenda era la composición de la Curia General. Hasta ahora os puedo decir que hemos nombrado, una vez más, Ecónomo General a Frans Steenbrink. Desde aquí nuestro agradecimiento por su disponibilidad.

Así mismo hemos nombrado nuevo Secretario General a Piet Hoedemaekers, de la Viceprovincia de Indonesia, ya que Alfred Bell, tras un generoso servicio a la Congregación en este puesto, se reintegra a su

ministerio educativo en la Provincia alemana. También desde estas líneas queremos agradecer a Piet su disponibilidad y a Alfred toda la inmensa dedicación de estos años pasados en la Secretaría General.

Las eventuales novedades que pueda haber en el resto de la Curia y de la Casa General os las comunicaremos cuando se produzcan. En este sentido quisiera recordar la necesidad de todas estas personas para el buen funcionamiento de los servicios del Gobierno General y por ello agradecer la generosidad de los que se avienen a ello y solicitarla en quienes se resisten más.

Ciertos servicios no tienen por qué exigir la presencia de las personas en Roma. Por ejemplo, si queremos un Centro de Comunicaciones que atienda la intercomunicación en una Congregación que, sin ser grande, se hace muy compleja por su diversidad y extensión, a lo mejor es necesario apoyar su estructura con personas que no tienen que vivir en Roma pero sí prestar su colaboración desde sus Provincias respectivas.

Por otra parte, está el problema de las traducciones. La internacionalidad de nuestra comunidad congregacional exigiría de la comunicación y de los servicios generales un tal número de lenguas que difícilmente, sin recargar demasiado la Curia, podríamos enfrentar. Si a esto se suma la necesidad de agilizar las comunicaciones en un mundo que cada vez precisa más de la inmediatez de la información, se verá el por qué hemos decidido asegurar, desde el Gobierno, solamente la versión de los comunicados en tres lenguas: francés, inglés y español, que creemos son las más accesibles al la gran mayoría de los hermanos. Esto no excluye el que las Provincias y Regiones puedan continuar asegurando las versiones en otras lenguas por sus propios medios, como hasta ahora lo han venido haciendo o, en su caso, iniciar este tipo de trabajos.

Pero, aún así, la traducción a tres idiomas no siempre es fácil de hacer de forma rápida y económica desde la Casa General. De ahí que también estamos pensando en pedir ayuda a ciertos hermanos para que, desde las provincias, hagan este servicio.

Por tanto, con estas líneas tenéis información de lo que hasta aquí hemos hecho. Nos queda seguir trabajando en el Plan de gobierno para los seis años. El artículo 136 de nuestras Constituciones, que establece las tareas del Gobierno General, y los mismos documentos del Capítulo están orientando la elaboración de dicho Plan.

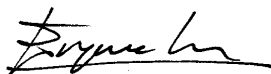
Por último, estamos esperando la llegada de todas las hermanas del Gobierno General para tener un primer encuentro con ellas de cara a planificar conjuntamente la respuesta a lo que los Capítulos de hermanas y hermanos nos han solicitado como forma concreta de desarrollar el art. 8 de nuestras Constituciones.

Cuando tomamos la decisión de escribiros cuantos antes esta carta, también influyó el saber que, si tenía que ser traducida y expedida a las distintas partes del mundo, esto tomaría su tiempo. Y que eso significaba que aún con un mes de antelación había que pensar en la Navidad.

La Navidad es una fecha especialmente entrañable para todos los cristianos y aún para todo hombre de buena voluntad por lo que tiene de nacimiento de la luz. Esa luz que ilumina la condición humana y le abre un horizonte siempre sorprendente de verdad, de belleza, de justicia, de paz y de bondad. Jesús para nosotros es esa luz.

Pero, además, para la Congregación la Navidad es siempre el recuerdo de aquella fecha significativa a la que hacemos remontar el nacimiento de nuestra familia religiosa. La inspiración de nuestros Fundadores, que en la Noche de Navidad hicieron sus votos, siempre será el mejor estímulo para que vivamos la fidelidad renovada a la Vocación y Misión congregacional que ellos, movidos por el Espíritu, pusieron en pie en medio del Pueblo de Dios.

¡FELIZ NAVIDAD Y FELIZ AÑO 1995!



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 21 de enero de 1995

II Carta Circular a la Congregación

Queridos hermanos:

En primer lugar, un saludo cordial y los mejores deseos, en mi nombre y en el de todo el Gobierno General, para todos vosotros en este año 1995 que acabamos de comenzar.

Como os decía en la primera carta que os enviamos el pasado 23 de noviembre, día de la Buena Madre, la comunicación nos parece algo esencial en el servicio de la autoridad general, de ahí que, de nuevo, me dirija a vosotros en nombre de todo el Gobierno.

El motivo fundamental de esta carta es, por tanto, mantener ese contacto. De todas formas, hay suficientes noticias que pueden dar contenido concreto a ese deseo de comunicación.

Con respecto a Mario Illanes, Vicario General, quiero contaros algunas cosas de su salud. En la carta anterior os decía que seguramente estaría entre nosotros en el mes de diciembre. Esto no ha sido posible. De todas maneras, tras las dos operaciones a las que ha sido sometido para quitar un tumor, la primera, y cambiar la vejiga que había sido afectada, la segunda, la salud de Mario se ha recuperado bastante bien. Los médicos le han asegurado un total restablecimiento y que podrá hacer una vida normal, observando ciertos cuidados específicos. Por tanto, en principio esperamos que Mario se reincorpore al Consejo para las próximas sesiones que tendremos en Roma en el mes de marzo. Por otra parte, tengo que decir que él ya está trabajando en los asuntos del Gobierno sobre los papeles que le hemos enviado desde aquí.

Siguiendo en el orden de las personas, quiero decir que Leopoldo de Reyes, miembro de la Región del Canadá, ha sido incorporado a la Curia General para desempeñar la tarea de Secretario de Actas del Consejo y para apoyar en el trabajo de las traducciones. Dado que Piet Hoedemaekers es, a la vez, Secretario General y encargado del Centro de

Comunicaciones, parecía difícil que realizara al mismo tiempo el trabajo de las actas del Consejo. Por ello hemos tomado esta determinación. Desde estas líneas agradecemos a Leopoldo su disponibilidad.

En la carta anterior os narraba en grandes líneas lo que habíamos hecho como Gobierno hasta entonces, en ésta seguiremos el relato haciendo especial hincapié en el Plan del Gobierno General.

Como ya sabéis, en la primera parte de nuestro trabajo terminamos la redacción de los documentos capitulares. Entonces os decíamos que tendríais en vuestras manos un ejemplar de dichos textos en enero. La publicación se ha alargado más de lo que esperábamos, sobre todo a causa del problema de las traducciones. De todas maneras confiamos que enseguida podáis contar con ellos.

En la promulgación de los documentos capitulares se indica que la modificación del artículo de las Constituciones, que el Capítulo General había propuesto, había sido sometida a la Santa Sede para su aprobación. Pues bien, dicha aprobación ya se ha producido con fecha 14 de diciembre de 1994. Por tanto, en unas semanas tendréis también una *addenda* al texto constitucional con las modificaciones aprobadas. Incluiremos en ella una copia de la carta de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica.

Nuestra tarea de Gobierno

Una vez terminado el trabajo de los documentos capitulares, el Gobierno nos dedicamos a lo largo de un par de semanas a elaborar nuestro Plan de acción para los seis próximos años. Las referencias inmediatas para ello estaban tanto en las Constituciones como en las decisiones y orientaciones capitulares recientemente aprobadas.

Antes de entrar en materia, estuvimos tratando la posibilidad de contar con la ayuda de un experto en términos de planificación, sin embargo renunciamos a ello por motivo del tiempo, ya que podía resultar difícil encontrar a alguien dispuesto a ayudarnos inmediatamente. Posponer este trabajo nos parecía inconveniente, pues pensábamos que debíamos contar con un cierto plan antes de cualquier paso ulterior. Por otra parte creíamos que entre los miembros del Consejo había ya una cierta experiencia en la materia. Sin embargo no dejamos de lado la posibilidad de contar con ayuda exterior para hacer alguna supervisión a lo largo de nuestro período.

En un primer momento dedicamos nuestros esfuerzos a releer conjuntamente el artículo 136 de nuestras Constituciones que establece el servicio del Gobierno General. En este sentido os podemos decir que había unanimidad en percibir la misión de la Congregación como el polo de atracción de todos nuestros esfuerzos. Experimentamos que en los últimos años el significado específico de nuestra misión, tal como lo describen nuestras Constituciones, se ha reforzado y aparece más en primer plano en la vida de nuestros hermanos y comunidades, al menos en sus deseos.

“Animar e interpelar a la Congregación para que sea fiel a su misión en la Iglesia y en el mundo” (art. 136,1) es la tarea primera y fundamental de nuestro servicio como Gobierno. Animación e interpelación, ambas son necesarias. La animación sin interpelación conduce a que las cosas queden muchas veces como están; la interpelación sin animación puede tener el riesgo de violentar a las personas sin más.

Creemos que nuestras Constituciones cuentan con una gran riqueza a la hora de animar a la Congregación a que sea fiel a su misión. La teología de la vida religiosa que subyace en ellas, los elementos esenciales de nuestra espiritualidad como religiosos de los Sagrados Corazones, la comprensión apostólica de los votos, una búsqueda comunitaria de la misión... son aspectos que se dan en nuestras Constituciones y que deberemos utilizar más y más en nuestro trabajo de animación.

Nos parece que el ideal que proponen nuestras Constituciones está muchas veces demasiado lejos de nuestra vida diaria en lo que respecta a la vivencia de la espiritualidad, al ejercicio de la comunión, al servicio de la autoridad, a la calidad de nuestros ministerios... Esto nos indica hasta qué punto hay que animar a los hermanos y comunidades a profundizar en la fidelidad a la misión. Como dice el Capítulo General: *“... todo esto implica un cambio de mentalidad y de corazón en todos los hermanos a lo que debe contribuir en gran medida la Formación Permanente y también una serie de cambios estructurales que lo promueva y la facilite”* (Cf. Doc. Cap. “Comunidades misioneras por un mundo sin fronteras” n. 15).

El desarrollo de la comunión y la corresponsabilidad entre las diversas Comunidades de la Congregación (Cf. art. 136,3) es un aspecto que el Capítulo General acaba de tratar ampliamente especialmente desde el punto de vista de la internacionalidad y de la reestructuración. Debemos insistir en el valor en sí mismo de la internacionalidad. No se trata de

recurrir a ello solamente por la debilidad de ciertas comunidades mayores, sino porque es un valor congregacional que nos llama a vivir nuestra dimensión católica en el sentido primigenio del término. Implica la comunión y se opone al etnocentrismo, al racismo, a la discriminación, a los estereotipos nacionales. En un mundo como el nuestro amenazado por estos peligros, el testimonio de una comunidad que supera esas fronteras será siempre un valor inapreciable.

Las Constituciones piden al Gobierno General, en el artículo objeto de nuestro comentario, que programe y realice las visitas a través de toda la Congregación (art. 136,4) Comentando este aspecto de nuestra tarea de gobierno veíamos que las visitas pueden ser elementos fundamentales dentro de nuestro servicio, pero habrá que enmarcarlas dentro de un plan de tal manera que no sean momentos aislados sino pasos dentro de un proceso. De ahí también que, a la hora de hacer un calendario de visitas, no debamos guiarnos en primer lugar por el tiempo sino por las prioridades y necesidades dentro de una programación.

La Secretaría General y el Centro de Comunicaciones nos parecen dos elementos fundamentales a la hora de llevar adelante nuestro trabajo (Cf. art. 136,5). Asegurar su funcionamiento y proporcionarles los medios necesarios para ello ha de ser algo en lo que nos comprometamos como Gobierno.

El Plan de Formación Inicial, aprobado por nuestro Capítulo General, concreta de cara al futuro algunos aspectos del apartado 6 del artículo 136. En el comentario a este apartado surgió también nuestra preocupación por las vocaciones. Entendemos que ésta es una cuestión crucial para el futuro de algunas provincias. No se ve fácil estudiarlo de forma general dada la diversidad de situaciones culturales y eclesiales en las que se encuentra la Congregación.

De todas maneras estuvimos reflexionando sobre este punto y llegamos a unos ciertos acuerdos. En primer lugar, no se trata de buscar reemplazantes para las tareas que llevamos entre manos, sino de ofrecer nuestro carisma para que se viva en la Iglesia, ya que creemos que es necesario en ella.

En segundo lugar, la Formación Permanente reviste, aquí también, una gran importancia: permite suscitar un tipo de vida religiosa que responda a las orientaciones de la Congregación (tipo de ministerios y presencias, modo de vida comunitaria, forma de vivir la consagración) y

a lo que se presenta a los jóvenes en la pastoral vocacional. Esta Formación Permanente no consiste sobre todo en un reciclaje intelectual, ni siquiera espiritual, sino en realizar un proceso de crecimiento personal que, por tanto, afecta a todos los aspectos de la persona.

En tercer lugar, creemos que las comunidades deben ser capaces de acoger a los jóvenes, sean éstos los que se acercan para conocernos o bien sean jóvenes hermanos que comienzan su vida activa entre nosotros.

Por último, y como se diría en inglés, *the last but not the least*, nuestras Constituciones nos piden “*promover la unidad de las dos ramas de la Congregación, sobre todo por iniciativas que favorezcan una mayor colaboración apostólica*” (Cf. art. 136,7). El mensaje del último Capítulo a los hermanos y hermanas nos da las orientaciones para los próximos años (Cf. Doc. Cap. “A las hermanas y hermanos de los Sagrados Corazones”).

En nuestro comentario, se subraya en primer lugar que según las Constituciones y las orientaciones capitulares no son únicamente los dos Superiores Generales a quienes concierne este artículo sino a los dos Gobiernos.

Somos conscientes de las dificultades que entrañan estas orientaciones y que el propio Capítulo ha comentado, sin embargo queremos enfrentar con entusiasmo y al mismo tiempo realismo esta cuestión. Para no quedarnos en bellas palabras, es preciso ser conscientes de la realidad, que implica no moverse sólo en la teoría, sino también en la práctica a partir de una información mutua clara y completa. Así mismo es preciso que todos los miembros de los dos Gobiernos puedan expresar libremente su punto de vista en todos los aspectos que se traten.

Este comentario se ha prolongado en las mismas reuniones con las hermanas que ya hemos tenido en Roma. En un primer momento hemos buscado sobre todo la integración de los dos grupos comunicándonos mutuamente nuestra historia personal tal como cada uno la interpreta. Posteriormente revisamos el documento capitular conjunto de cara a su publicación. Este trabajo nos permitió un primer acercamiento a lo que pensamos va a ser el ejercicio de colaboración en los seis años.

Además, dada la presencia de Bill Heffron aquellos días en Roma, a donde había sido invitado por el Gobierno General para estudiar el proyecto Filipinas, aprovechamos para tener una reunión conjunta de los dos Gobiernos con él sobre dicho proyecto. Por último, tenemos previsto

en estos momentos un nuevo encuentro para concretar más nuestra colaboración.

Por otra parte las fiestas de Navidad han permitido a las dos comunidades de Roma reunirse y celebrar juntos el misterio del Dios-con-nosotros, celebración que felizmente para nosotros coincide con el aniversario de nuestra fundación congregacional. Estos encuentros han reforzado nuestros lazos de fraternidad.

Plan de gobierno

Volviendo al relato de nuestro trabajo, una vez que concluimos el comentario del artículo 136, nos centramos ya en la elaboración de un Plan de gobierno para los seis años. Teniendo en cuenta el marco constitucional, anteriormente expuesto, veíamos las orientaciones capitulares como su concreción más inmediata. De ahí que partir de ellas fuéramos dando a luz nuestro Plan. El resultado final lo recibís en el anexo a esta carta.

La metodología que adoptamos desde un inicio consistía en establecer objetivos, acciones para realizar dichos objetivos, agentes de estas acciones y tiempos en los que esos objetivos se vayan desarrollando.

En un primer momento nos concentramos en la clarificación de objetivos. Los documentos capitulares y la lectura de las Constituciones nos habían provisto de tantas tareas que fácilmente surgían objetivos para el Plan de gobierno. Muchos, tal vez demasiados. De ahí que poco a poco fuéramos reduciendo, o mejor dicho, sintetizando los focos de nuestra actividad para los próximos años. Al final llegamos a un único objetivo que de alguna manera resumía las orientaciones del Capítulo para el sexenio.

El objetivo, por tanto, es: *“Animar e interpelar a la Congregación para conseguir ‘comunidades misioneras por un mundo sin fronteras’ en la línea de las orientaciones y decisiones de los documentos capitulares: ‘Comunidades misioneras’, ‘Internacionalidad’ y ‘A los hermanos y hermanas de la Congregación’. Realizar los ‘Proyectos misioneros prioritarios’ de formación de Filipinas y África y velar para que ‘El Plan de Formación Inicial’ oriente la formación en la Congregación. Para que todo esto sea posible, estudiar, elaborar y llevar a la práctica un plan de reestructuración de la Congregación”.*

Es evidente que en este objetivo hay elementos diversos, sin embargo nos parece muy importante que vayan unidos y articulados entre sí. Para nosotros es muy claro que la animación e interpelación para que la Congregación se oriente en la línea de “*Comunidades misioneras por un mundo sin fronteras*” nos está exigiendo una determinada “*Política Misionera*” en estos momentos de la historia congregacional, así como una determinada “*Formación Inicial*”. Pero también es cierto que todo esto va a exigirnos una “*Reestructuración*” dado el estado concreto de nuestras comunidades provinciales y regionales.

Creemos que no sería conveniente contemplar la reestructuración como un fin en sí mismo, ni siquiera como una mal menor ante el estado de envejecimiento de algunas de nuestras comunidades mayores, aunque ésta sea una razón que no se puede desconocer. Lo importante es que el Plan de gobierno, que afecta a todos los hermanos, esté inspirado por la convicción del valor de nuestra misión congregacional para la Iglesia y el mundo de hoy. Y, por tanto, el objetivo primario será responder a las exigencias que dicha misión trae consigo y que el Capítulo acaba de concretar en sus orientaciones y decisiones.

Por otra parte la política misionera de la Congregación tiene unas prioridades, pero dichas prioridades no se pueden considerar de forma aislada sino dentro de un contexto general de Congregación, que se siente llamada, toda ella, a ser *una comunidad misionera por un mundo sin fronteras*.

La Formación Inicial, en este contexto, se convierte en pieza clave par enfrenar el futuro de la Congregación en las diversas naciones y culturas en las que estamos teniendo candidatos.

Desarrollar este objetivo nos exige una serie de acciones que ciertamente hemos agrupado en diversos campos, según los diversos elementos que entran en juego en dicho objetivo: *animación e interpelación* (en orden a llegar a ser comunidades misioneras por un mundo sin fronteras), *política misionera* y *FI y reestructuración*.

Como veis en el primer campo de la *animación e interpelación*, las acciones son ante todo las de información, divulgación, acuerdos para ello, intercambio, colaboración, revisión y puesta en marcha de aquello que sea preciso.

En el segundo, el de la *política misionera y la formación inicial*, las acciones buscan llevar a la práctica dichas políticas desarrollando los medios que tenemos a nuestro alcance.

En el tercero, el de la *reestructuración*, hay dos tipos de acciones: las primeras buscan conocer las posibilidades con las que contamos o podemos contar en el futuro, las segundas buscan llevar a la práctica los cambios para que dichas posibilidades se hagan realidad.

El tiempo en el que debemos desarrollar este objetivo evidentemente es el sexenio. Sin embargo una cierta planificación exige establecer un ritmo temporal. Hablar de seis años sin más sería precisar demasiado poco. De ahí que hayamos establecido unos tiempos para cada una de las acciones.

Hay acciones a largo plazo: información, comunicación, formación, etc. no son cosas puntuales. Hay acciones a medio plazo: las que suponen diversas etapas de cara a un resultado final, por ejemplo las de la reestructuración. Por último hay acciones a corto plazo: las que responden a cuestiones puntuales o a urgencias que no se pueden aplazar: constitución del Centro de Comunicaciones, sería un ejemplo de las primeras; responder al proyecto Filipinas, sería un ejemplo de las segundas.

De todas maneras, hemos entendido que la fecha del Consejo General Ampliado, momento de encuentro del Gobierno General y todos los Superiores Mayores entre Capítulos Generales, podía ser un momento clave en el sexenio y de ahí que aparezca como tiempo en torno al cual se establecen otros tiempos.

Es evidente que es un Plan del Gobierno General, pero lógicamente implica a toda la Congregación. Por tanto los agentes en el fondo somos todos. Sin embargo reducirnos a esto sería una generalidad excesiva que no nos permitiría avanzar mucho. De ahí que hayamos establecido una serie de agentes no tanto para cada acción, pues la mayoría de ellas exige un conjunto, sino para cada uno de los tres campos de acciones. En este aspecto nos hemos inspirado mucho en las orientaciones y decisiones capitulares que establecen siempre tres niveles de agentes: general, interprovincial y provincial.

Ciertamente, no es ningún secreto, que dada la actual estructura de la Congregación, los Gobiernos Provinciales son la pieza clave. En efecto, son ellos los que se mueven con más intensidad hacia dentro de

sus propias comunidades mayores y los que, al mismo tiempo, tienen posibilidad de moverse en el ámbito interprovincial. De ahí que este Plan del Gobierno General haga una apuesta clara por la colaboración de instancias provinciales e interprovinciales para poder llevar adelante sus objetivos, y apele a los Gobiernos Provinciales de forma especial.

Y hasta aquí la presentación de nuestro Plan de gobierno. Nos ha parecido necesario hacerlo y de forma tan explícita, pues entendemos que el liderazgo, que el Capítulo General nos ha pedido que ejerzamos en la Congregación, supone que todos conozcan los objetivos, medios y fines que queremos llevar adelante para que todos se sientan implicados y, en la medida de sus posibilidades, colaboren.

Espero que todos comprendáis que en estos momentos estamos tratando de poner de nuevo en marcha las instancias que dependen directamente del Gobierno General para el ejercicio de su función. Los cambios de personal hacen que el Secretariado General de Misiones y el Centro de Comunicaciones estén todavía en la fase de puesta en marcha. Esto explica que, por ahora, las noticias del Generalato estén llegando a vosotros exclusivamente a través de estas cartas. De ahí que me extienda un poco en informaros de algunas otras cuestiones. En el futuro este tipo de informaciones vendrá canalizado por otros cauces.

Centenario de las Islas Cook

Como os decía en mi anterior carta, a mediados de diciembre Richard McNally y yo hemos visitado las Islas Cook con motivo del Centenario de la presencia de la Congregación en aquellas tierras. Realmente la celebración fue extraordinaria. Hubo muchas delegaciones oficiales: enviado del Papa, cardenal Williams, delegado apostólico para el Pacífico, arzobispo T. White, los arzobispos de Guam, presidente de la CEPAC, de Tahiti, de Fidji, los obispos de Marquesas, Mgr. Guy Chevalier ss.cc., Wallis Futuna, Auckland, delegados de las otras confesiones de las Islas, el representante de la Reina de Inglaterra, el primer ministro, el viceprimer ministro, la Superiora General de las hermanas de S. José de Cluny, Gait Groot Zevent, Provincial de Holanda, Joe Bukoski III, Provincial de Hawai, Léon Lemouzy, Viceprovincial de Polinesia Francesa, acompañado por tres hermanos, Jean Pierre, Michel y Pascal, Cor Rademaker, autor del libro “La misión Católica en las Islas Cook”, escrito con ocasión del centenario, y que fue presentando en el curso de la celebración...

Pero lo que hay que destacar es la presencia de tantos fieles de las diversas islas del Archipiélago e incluso un gran grupo que venía de Tahiti, -desde donde el P. Castanié ss.cc. partió para Rarotonga en 1894- que se entregaron con indescriptible entusiasmo a la oración, la danza, el canto y todas las expresiones de alegría y agradecimiento propias de la cultura *maori*.

La acogida y hospitalidad de la Iglesia de Rarotonga presidida por su gran pastor, el Obispo Leamy, no es fácil de describir. A lo largo de estos días la comunidad entera se ha desvivido por todos nosotros en un clima de servicio y de simpatía inolvidables. Como decía el delegado apostólico en la despedida, pedimos al Señor que premie tanta generosidad con abundantes vocaciones para los distintos ministerios en la Iglesia de Cook.

A lo largo de estos cien años el trabajo realizado por nuestro hermanos, en principio, procedentes de Tahiti y, a partir de 1940 de la Provincia de Holanda, ha sido ingente y desde luego en condiciones muy penosas dadas las grandes distancias entre las quince islas del archipiélago. Pronto el trabajo de los catequistas laicos tuvo una importancia indiscutible y contribuyeron en gran medida a inculturar la fe católica en medio de la cultura *maori*. El pueblo, polinesio de corazón, a lo largo de estos años ha ido haciendo suya la fe católica y se puede decir que una de las iglesias más respetadas en Cook en estos momentos es precisamente la Católica.

En su labor misionera nuestros hermanos han encontrado una gran colaboración en las hermanas de S. José de Cluny que celebraron, en estos días también, el centenario de su presencia en las Cook.

Por último decir que en medio de estas celebraciones y precisamente como exponente de la vitalidad centenaria de esta iglesia se produjo la consagración de la nueva Catedral, bajo la advocación de S. José, en Avarua, centro oficial de Rarotonga. Este nuevo templo, delicadamente descrito por Mgr. Leamy en su homilía como una piragua *maori*, es en cierto modo, el símbolo de que la Iglesia de Cook sigue surcando las aguas del Pacífico llevando en su seno la Buena Nueva del Evangelio de Jesús.

No quiero desaprovechar la ocasión para agradecer de forma especial a nuestros hermanos de la Región de Cook su cariñosa acogida y exquisita atención en estos días.

Dada la presencia en Rarotonga de los Superiores Mayores de las diversas comunidades SS.CC. en el Pacífico, aprovechamos la ocasión para tener un encuentro en el que nos honró con su presencia nuestro hermano y obispo de Marquesas, Guy Chevalier. Parece ser que era la primera vez que se producía una reunión como tal. Todo el mundo estaba muy satisfecho por ello. Se manifestaron deseos claros de colaboración entre los vértices del triángulo que la Congregación forma en el Pacífico: Hawai, Polinesia Francesa y Cook.

Encuentros y viajes

En nuestro viaje, hemos tenido también la oportunidad de encontrarnos con un buen número de miembros de la Provincia de California, ya que nos dieron hospedaje tanto a la ida como a la vuelta al pasar por Los Angeles. Además de los encuentros informales en los que compartimos la gran cordialidad de nuestros hermanos, Richard y yo tuvimos la ocasión de celebrar algunas reuniones con Martin O'Loghlen y Columban Crotty, Provinciales de USA-Oeste y USA-Este, respectivamente. Se trataba de comentar de forma especial tanto el Proyecto Filipinas, en el que especialmente California está generosamente comprometida, como el Plan de gobierno, que ya para esas fechas teníamos más o menos establecido.

También queremos reseñar aquí las reuniones que hemos mantenido como Gobierno con Juliaan Vandekerkhove y Paul Aerts, Superior Provincial y Administrador Provincial de Flandes respectivamente. El motivo de este encuentro era estudiar juntos tanto la presencia de esta provincia en el Norte de Italia como en Colombia. El ambiente fue de gran cordialidad y compartimos ideas y proyectos de cara al futuro de ambas presencias congregacionales.

Así mismo reseñamos las reuniones mantenidas con el Administrador General, Frans Steenbrink de cara a estudiar y aprobar el estado de cuentas del Generalato del año '94 y aprobar su presupuesto para el '95. Fruto de esa reunión ha sido la comunicación recibida por los Gobiernos Provinciales y Viceprovinciales de parte de Frans.

En estos días Édouard Brion asiste al encuentro de los Provinciales de Europa Sur que tiene lugar en Montgeron. Manfred, que a primeros de enero ha participado en la reunión de la Comisión Europea de

Pastoral Juvenil y Vocacional, acudirá a la que los Provinciales de Europa Norte tienen en Lovaina.

Después de una semana de Consejo aquí en Roma, los días 16 al 20 de enero, de nuevo la dispersión. Édouard parte para Brasil donde asistirá al Capítulo Provincial que tiene lugar desde el 24 de enero. Después marcha a México para realizar en nombre del Gobierno General la visita a esta Provincia. Estará de regreso en Roma hacia mediados de marzo.

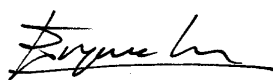
Manfred desde Lovaina irá a Bruselas para acompañar a los hermanos de la provincia de Bélgica Meridional en la asamblea en la que estudiarán la renovación de su Proyecto Povincial.

Richard, que ha sucedido a Bill Heffron en las tareas de coordinación del Proyecto Filipinas, viajará por tierras asiáticas, pasando por Singapur, Indonesia y Filipinas. También regresará a Roma hacia mediados de marzo. En ese momento estaremos en condiciones de informaros de una forma más precisa de los pasos que hemos venido dando hasta ahora para responder a las necesidades de dicho proyecto.

Por último, a comienzos de febrero yo iré a Hawai con ocasión de su Capítulo Provincial y permaneceré allí un par de semanas. Estos son nuestros planes por ahora. En nuestra mente está asistir al encuentro de la APA que tendrá lugar en Filipinas en la primavera y en nuestro viaje de ida distribuirnos por las distintas comunidades que la Congregación tiene en Asia. En el otoño haríamos algo semejante con África. Se trata de acercarnos como Gobierno General a los proyectos misioneros que el Capítulo General ha establecido como prioritarios en estos seis años.

Por esta vez ya es suficiente. Reiterar nuestros mejores deseos para el año 95 que esperamos sea el año de la Beatificación de Damián. Que la figura de nuestro hermano, encarnación concreta de nuestra Vocación y Misión congregacional, sea un modelo permanente para nosotros en el anuncio de la bondad de Dios y en el servicio incondicional a todos los hombres, especialmente a los más necesitados.

Fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 1 de abril de 1995

III Carta Circular a la Congregación

Queridos hermanos:

Un saludo muy cordial de mi parte y de todo el Gobierno General.

Desde el pasado mes de enero, en el que os dirigí la segunda Carta Circular, el Centro de Comunicaciones ha comenzado a enviar a las Provincias, Viceprovincias y Regiones una serie de comunicados por medio de los cuales se pretendía informaros a todos de lo que iba sucediendo en el seno del Gobierno General y en relación con sus actividades. Esto hace que en esta carta me vea descargado de la obligación de contaros, como en las dos anteriores, cada uno de los pormenores de nuestra vida.

Gobierno General

Sin embargo, un acontecimiento como el cambio de Vicario General no puede dejar de ser comentado, aunque las noticias os hayan mantenido puntualmente informados de ello.

Como os decía en mi anterior carta, la salud de Mario en el mes de enero se iba consolidando y eso nos permitía tener fundadas esperanzas de que se incorporara a las tareas de gobierno en el mes de marzo. Incluso había comenzado a trabajar con los papeles que le habíamos mandado. Sin embargo a finales de ese mes la situación empeoró.

Cuando me encontraba en la Provincia de Hawai asistiendo a su Capítulo, el día 7 de febrero, recibí un fax del Superior Provincial de Chile, José Vicente Odriozola, en el que por su medio Mario Illanes me presentaba la renuncia como Vicario General por el agravamiento de su enfermedad. El cáncer se había extendido por sus huesos y la situación se tornaba irreversible. Lógicamente, ante esta evolución, no tenía otra alternativa que admitir dicha renuncia. Inmediatamente me puse en

contacto con todo el Gobierno General y, dada la gravedad del asunto, decidí trasladarme a Chile, una vez terminada mi visita a Hawai. El motivo era doble: estar cerca de Mario en estos momentos y buscar con los hermanos de América Latina un posible candidato para el Consejo General.

Una vez en Chile, y tras un emotivo encuentro con Mario, concentré mis esfuerzos en la búsqueda de un hermano que pudiera cubrir el puesto que había quedado vacante. Para ello el Gobierno General había elaborado algunos criterios. Nos parecía claro que debía ser un hermano de América Latina, a ser posible alguno de los que el Capítulo General había considerado como posibles miembros del Gobierno y, por último, sin excluir otro tipo de posibilidades, un hermano de la Provincia de Chile, por el papel que esta Provincia tiene en aquella Conferencia.

Para conseguir, en la medida de lo posible, la participación de los hermanos de la Conferencia Interprovincial de América Latina, convoqué a Santiago a Juan Luis Schuester, Provincial del Perú y coordinador de la CIAL y a Sérgio Stein, Superior Provincial de Brasil, por cierto recién elegido en el Capítulo que esta Provincia ha tenido en el mes de enero pasado. José Vicente estaba ya conmigo. Al Provincial de México no le convoqué, dado que en esos momentos Édouard Brion, en nombre del Gobierno General, estaba haciendo la visita de esa Provincia. De todas maneras estuvimos en contacto con él para contar también con su auxilio. De esta forma, al menos los cuatro provinciales que forman el Comité Directivo de la Conferencia, podían ayudarnos a encontrar el candidato más idóneo para nuevo Consejero General.

Desde estas líneas quiero agradecer la generosidad y la perspectiva congregacional que adoptaron desde un primer momento estos provinciales. He de reconocer que su ayuda ha sido realmente extraordinaria. Así mismo quiero agradecer la colaboración del Gobierno Provincial de Chile en este discernimiento y la magnífica disponibilidad de los eventuales candidatos que fueron consultados. Después de estudiar una serie de nombres, los candidatos finales eran dos: Felipe Barriga y Enrique Moreno, ambos de la Provincia de Chile.

El artículo 134 de nuestras Constituciones establece claramente el procedimiento para cubrir una vacante de Consejero General. El Gobierno se convierte en colegio electoral y lógicamente esto no se podía realizar por teléfono. Por otra parte, era conveniente saber cuanto antes

quién iba ser el elegido tanto por la organización de las comunidades concernidas como por la conveniencia de que el candidato estuviera al comienzo de las nuevas sesiones del Consejo. De ahí que pidiera a los Consejeros, que, manteniendo su libertad de voto, me adelantaran su intención. De esta forma se comunicó a Enrique Moreno que él sería el elegido. Enrique con gran disponibilidad estaba dispuesto a aceptar.

El día 15 de marzo, una vez reunidos todos los miembros del Gobierno en Roma, se procedió a la elección. Se convocó a Enrique, que ya había llegado la semana anterior, y aceptó. A partir de ese momento el Consejo estaba completo de nuevo. Sólo restaba cubrir la vacante de Vicario General.

Después de un tiempo de integración con el nuevo Consejero, pasamos a la elección del Vicario. Previamente a dicha elección hicimos una reflexión sobre criterios que podíamos tener en cuenta. Hay que reconocer que, si bien el cubrir la vacante de un Consejero queda suficientemente claro en el texto constitucional, no se puede decir lo mismo con el caso del Vicario. Sin embargo, después de consultar con algún experto y siendo conscientes que, entre Capítulos, es al Gobierno General al que le compete la interpretación de las Constituciones, consideramos que también en este caso se podía aplicar el art. 134.

De todas maneras nos parecía que el Capítulo General estaba tan reciente que podíamos captar su voluntad al respecto de los posibles candidatos para Vicario General en la composición actual del Consejo. De ahí que mayoritariamente nos inclináramos por Enrique Moreno, que durante el Capítulo había sido considerado como posible Superior General. En este caso Enrique también aceptó.

Con los Provinciales de la CIAL

Mi encuentro con los provinciales de la CIAL en Santiago, además de permitirme tratar con ellos el asunto del Consejero General, me dio la oportunidad de estudiar otros asuntos que en estos momentos tiene la Conferencia entre manos: noviciado interprovincial, del que precisamente Enrique Moreno estaba encargado y por lo cual costaba más aceptar su elección como Consejero; formación de formadores en el próximo encuentro del mes de julio; encuentro de sacerdotes jóvenes en mayo en Lima; el encuentro de Pastoral Juvenil en Lima en el pasado mes de febrero; la posible presencia de hermanos en Bolivia...

Al mismo tiempo fue un momento oportuno para hacer una primera presentación del Plan del Gobierno General. A raíz de ello y en consonancia con lo que se piensa hacer en las otras Conferencias, parece conveniente un encuentro de los Superiores Provinciales y Regionales de la CIAL, en el mes de agosto de 1995, para profundizar en este asunto de Plan de gobierno para los próximos seis años. Enrique Moreno hará la presentación y la convocatoria de esta reunión.

Distribución de tareas en el Gobierno General

Desde que asumimos el servicio de la autoridad, los miembros del Gobierno General hemos querido ejercer esta función en fidelidad a lo que solicitan nuestras Constituciones: “...un equipo de gobierno cada uno dentro de su papel, trabajan como auténtico equipo de gobierno” (Cf. art. 94). Esto exige una forma circular de intercomunicación y de responsabilidad compartida. Sin embargo también es cierto que no todos podemos hacer todo, pues esto supondría una falta de eficacia y un coste en términos personales y económicos muy grande.

De ahí que en el seno del Gobierno hayamos establecido una cierta división de trabajo que quedaría como sigue:

- *Enrique Moreno*: Formación Permanente, Centro de Comunicaciones, Ecónomos Provinciales de la CIAL, y en general más relación con esta Conferencia.
- *Richard McNally*: Formación Inicial, Adjunto del Coordinador General de Misiones, Ecónomos Provinciales de la ESIC y en general más relación con esta Conferencia.
- *Manfred Kollig*: Laicos, Rama Secular, Pastoral Juvenil y Pastoral Vocacional y más relación con la CIE.
- *Édouard Brion*: Coordinador General de Misiones, Ecónomos Provinciales de la CIE y en general más relación con esta Conferencia.

Insisto en que no se trata de que esta división de trabajo se entienda como si cada uno de esos consejeros se concentrara en su campo sin tener que ver con el de los demás. Esto supondría romper esa visión circular que nos parece muy importante. Por tanto se trata de repartir trabajo, pero siendo conscientes de que todos los miembros debemos estar concernidos por todo y presentes en los diversos campos representando a todo el Gobierno General.

El Secretariado General de Misiones

El estatuto 25 establece que para ejercer sus atribuciones en lo que se refiere a la animación y coordinación misionera, el Gobierno General ha de contar con los servicios del Secretariado General de Misiones que preside el Coordinador General.

El estatuto 26 indica que es competencia del Gobierno General definir la composición y las atribuciones del Secretariado General de Misiones.

El estatuto 27 nos dice que el Coordinador General de Misiones es nombrado por el Gobierno General por un período determinado e indefinidamente renovable. Así mismo establece que el coordinador desempeña su cargo en estrecho contacto con el Gobierno General.

Teniendo en cuenta estos estatutos y las orientaciones y decisiones que se han adoptado en el 35° Capítulo General sobre Política Misionera, así como algunas sugerencias que en el curso de las sesiones capitulares se hicieron, hemos llegado a una configuración del Secretariado General de Misiones de la siguiente forma: el Coordinador General, un adjunto para las cuestiones del Proyecto Filipinas, y un representante de cada una de las Conferencias Interprovinciales.

Por tanto la composición del Secretariado queda como sigue:

- *Coordinador General de Misiones*: Édouard Brion
- *Adjunto para el Proyecto Asia (Filipinas)*: Richard McNally
- *Representante por CIE*: Friedhelm Geller
- *Representante por CIAL*: Juan Luis Schuester
- *Representante por ESIC*: Martin O'Loghlen

Las atribuciones del Secretariado por ahora están en fase de estudio, ya que el Gobierno ha elaborado un proyecto que quiere estudiar con los restantes miembros del Secretariado.

La Red de Solidaridad será gestionada por el Secretariado General al que se le unirá en esta función el Ecónomo General, Frans Steenbrink.

El Secretariado General de Misiones comenzará sus sesiones de trabajo el próximo 23 de mayo en Roma. A partir de ese momento iréis recibiendo sus comunicados. De esta forma se ha llevado a cabo la acción 2.1 de nuestro Plan de gobierno.

El Centro de Comunicaciones

El estatuto 86 nos dice que, como instrumento importante del Gobierno General para su tarea de animación de toda la Congregación al servicio de la comunión, habrá un Centro de Comunicaciones con la capacidad de tomar bajo la responsabilidad del Gobierno General las iniciativas que se precisen.

Como ya os comentaba en mis anteriores cartas esta tarea de la comunicación nos parece al Gobierno General muy importante y estamos dispuestos a que se convierta en una de nuestras prioridades. En realidad ya conocéis algunas de las decisiones que sobre este Centro hemos tomado.

Piet Hoedemaekers además de asumir la Secretaría General, ha asumido también la responsabilidad del Centro de Comunicaciones, responsabilidad que ha empezado a ejercer como todos habéis podido observar a partir de las comunicaciones recibidas desde el mes de enero.

Ahora bien, entendemos que el Centro de Comunicaciones no se debe reducir a una persona y de ahí que hayamos diseñado una composición para este Centro más compleja.

Hemos pensado que las Conferencias Interprovinciales y el propio Gobierno General se hagan presentes en el funcionamiento de este centro para asegurar “*la animación para la comunión*” de la que habla el estatuto 86. Al mismo tiempo que queríamos una presencia de estas instancias, queríamos el auxilio de personas con una preparación y experiencia en el campo de las comunicaciones. Por ello teniendo en cuenta dichos criterios hemos pedido a varios hermanos su colaboración.

De esta manera formarían parte del Centro de Comunicaciones: Enrique Moreno, Piet Hoedemaekers, Robert Charlton y un hermano de la Provincia de Francia que en las próximas semanas se designará. Su primer encuentro tendrá lugar en Lovaina, el próximo 2 de junio. También en este caso se ha llevado a cabo la acción 1.8 de nuestro Plan de gobierno.

Las Provincias ante el desafío de ser “*Comunidades Misioneras*”

En el origen de la mayor parte de nuestras Provincias está el trabajo misionero de los hermanos que nos precedieron en cada uno de los lugares por donde la Congregación se ha ido extendiendo. Ciertamente

las condiciones originales de nuestras comunidades provinciales han variado en cuanto al personal que al principio pudo ser extranjero y después se fue convirtiendo en autóctono. Pero también han ido cambiando en el sentido en que la misión congregacional ha revestido nuevas formas y expresiones.

Las orientaciones definidas por el último Capítulo General, en continuidad con los dos precedentes, son una ayuda preciosa a la hora de animar e interpelar a las provincias en el momento que se plantean sus proyectos provinciales; como ha sido el caso de los Capítulos Provinciales de Brasil y Hawai, así como la visita a México. Vivir de cerca estos momentos es una tarea que el Gobierno General quiere llevar a cabo en conformidad con nuestro Plan de gobierno (acciones 1.1, 1.4 y 3.1).

En la Provincia de Brasil

Édouard Brion se hizo presente en el Capítulo Provincial de Brasil. Según el informe que nos ha proporcionado de dicho acontecimiento, ha sido un buen capítulo; bien preparado y bien desarrollado. Ha retomado los documentos del 35° Capítulo General y ha tratado de iluminar la realidad de la provincia con ellos. Se ha llegado a una serie de orientaciones y directivas que afectan tanto a la Misión como a la Comunión y también a la Formación Inicial y Permanente, la Reestructuración, la Economía.

Se ha elegido el nuevo Gobierno Provincial. Sérgio Stein es el Superior Provincial. Henrique Leijen, Waldir Souza, Luis Manuel Álvarez y Geraldo Ribeiro los Consejeros.

Aunque el encuentro de Santiago, me permitió un primer contacto con Sérgio después de su elección, tenemos previsto una reunión con él, esta vez con todo el Gobierno General para el próximo mes de mayo aquí en Roma. De todas maneras reitero en mi nombre y en el de todo el Gobierno nuestra felicitación por la confianza que han recibido de los hermanos y nuestro apoyo y colaboración para todo el Gobierno Provincial.

Así mismo agradecemos profundamente a Vicente da Rocha Diniz, anterior Superior Provincial de Brasil, y a todos los que han colaborado en sus diferentes Gobiernos Provinciales el gran servicio prestado a la Provincia y a la Congregación.

En la Provincia de México

Édouard continuó viaje a México para realizar en nombre del Gobierno General una visita solicitada por el propio Gobierno Provincial en el mes de noviembre. Una serie de problemas allí planteados estaban exigiendo nuestra colaboración. Las conclusiones de esta visita han insistido en orientaciones y medidas que el anterior Gobierno General y el propio Capítulo Provincial ya habían planteado. Estas orientaciones insisten en reforzar la vida de comunidad y renovar la misión congregacional en aquella Provincia, lo que exige una serie de cambios que afectan a las personas concretas.

Al final de la visita, el Superior Provincial, José Rodríguez, presentó su renuncia al Superior General pues sentía que no era la persona adecuada para llevar adelante las orientaciones adoptadas por el Gobierno Provincial y creía que con su renuncia podía facilitar la puesta en práctica de las decisiones.

Dada la importancia del asunto y la buena disposición del propio José, me pareció oportuno aceptar dicha renuncia y confirmar al Vicario, Francisco Boluda, como nuevo Superior Provincial. Desde aquí reitero nuestro agradecimiento a José por el servicio prestado a la Provincia y a la Congregación durante sus años como Superior Provincial. Esperamos que estos pasos ayuden en la consecución de los objetivos buscados y redunden en la renovación de esa comunidad provincial. Cuentan con nuestro afecto y estímulo.

En el seno del Consejo General hemos visto la conveniencia de un cierto acompañamiento a la Provincia y al Gobierno Provincial de México en estos momentos concretos. Enrique Moreno asumirá de forma especial esta tarea.

En la Provincia de Hawai

El Capítulo Provincial que los hermanos de la Provincia de Hawai habían organizado para el comienzo del mes de febrero, se presentaba como una oportunidad excelente para poder tomar contacto con esta comunidad hasta ahora tan desconocida por mí. De ahí que no dudáramos mucho a la hora de aceptar su invitación.

Por otra parte dadas las informaciones que nos había proporcionado el Superior Provincial, Joseph Bukoski III, el Capítulo que se había

preparado de forma cuidadosa, especialmente por medio del retiro provincial del mes de noviembre, podía ser un momento muy importante de cara al futuro de la Provincia.

La estancia en aquellas hermosas islas me ha permitido entrar en relación de forma directa con esa página tan brillante de nuestra historia misionera que es el pasado de la Provincia de Hawai. Pero al mismo tiempo he podido compartir el presente y los deseos de futuro de nuestros hermanos que en esas tierras tratan de vivir nuestra Vocación y Misión congregacional.

El Capítulo Provincial no ha querido decidir nada sino poner en marcha un proceso de toma de conciencia de una serie de elementos de vida religiosa, congregacional y misionera para formularlos de forma concreta para la Provincia. Esto les permitirá tener una nueva visión de lo que quieren y deben hacer juntos como comunidad provincial.

Son conscientes que en este camino no están solos y que, por tanto se deben apoyar en el conjunto de la Congregación que acaba de expresarse de forma clara en su búsqueda de fidelidad a la Vocación y Misión por medio del Capítulo General. En este sentido van a manejar los documentos del Capítulo General como uno de los elementos fundamentales de su proceso. Desde el Gobierno General estamos dispuestos a ayudarles en este proceso y Richard McNally será la persona adecuada para ello.

Actividades del Consejo

El proyecto de formación en Filipinas se ha convertido como todos sabéis en Proyecto Misionero Prioritario después del último Capítulo General. Esto ha exigido una especial actividad del Gobierno General en conformidad con la acción 2.2 de nuestro Plan. Richard McNally, que es el coordinador de dicho proyecto, es el que más trabajo ha realizado en este sentido.

A lo largo del mes de febrero y parte del de marzo se ha estado moviendo por diversas comunidades de Asia y el Pacífico para estudiar sobre el terreno el asunto: Indonesia, Singapur, Filipinas, Hawai y Massachussets han sido etapas de su recorrido. En principio hay que recordar la necesidad de encontrar personal, sobre todo para dedicarse a la formación, y al mismo tiempo recursos económicos. Para ello se ha de contar, como así lo indica el Capítulo, con toda la Congregación.

Las visitas de Richard nos han permitido un informe detallado que estamos estudiando en el Consejo. En realidad era un paso previo a la reunión de la Asamblea Asia-Pacífico (APA) a la que asistiremos la mayoría de los miembros del Gobierno General y que tendrá lugar a comienzos del mes de mayo en Manila.

En el camino hacia esa reunión, Édouard visitará la comunidad de India, Manfred la de Japón y yo la de Indonesia. Se trata de tomar contacto con una realidad que nos afecta como Congregación de forma prioritaria después de las decisiones capitulares.

Espero que después de este encuentro del APA estemos en condiciones de tener una visión más completa que trataremos de compartir cuanto antes con todos vosotros. Por ahora únicamente adelantamos algunas noticias concretas. Dos hermanos de la Provincia de Polonia, Robert Kanoza y Piotr Wojciechowski, y uno de USA-Oeste, Paul Murtagh, están en Filipinas tratando de estudiar sobre el terreno su eventual vinculación con el Proyecto. Se espera, además, que una hermana de la Provincia de Irlanda-Inglaterra se incorpore a este Proyecto en los próximos meses.

También en línea con las acciones 1.4 y 3.1 de nuestro Plan de gobierno, Manfred Kollig se ha hecho presente en Bélgica Meridional para acompañar a la Provincia en su proceso de renovación del Proyecto Provincial al hilo de los cambios operados en la Iglesia, la sociedad y la Congregación, desde el tiempo en que fue elaborado su anterior Proyecto.

Es un proceso que se inauguró el pasado mes de noviembre y que concluirá el próximo mes de septiembre. Su objetivo es doble: no sólo reformular su Proyecto Provincial sino también dejar la puerta abierta a la reestructuración que el Capítulo General ha pedido. Paul Lejeune solicitó la ayuda del Gobierno General y Manfred se hizo cargo de ello. Parece que el camino que se ha recorrido hasta ahora es positivo y se espera seguir en este sentido.

Manfred también ha asistido al encuentro de la CISE (Conferencia Interprovincial de hermanas de Europa) que ha tenido lugar en Picpus. Por otra parte, el Comité directivo de la Conferencia de Europa de los hermanos se ha reunido con nosotros aquí en Roma, para preparar el encuentro de la Conferencia el próximo mes de junio en España. Ya que

en esa reunión se tratará el Plan del Gobierno General, les ha parecido conveniente reunirse con nosotros para preparar el trabajo.

También en estas sesiones de Consejo que estamos teniendo a lo largo de tres semanas en Roma, nos hemos encontrado con el Provincial de Polonia para estudiar un poco con él la evolución de esta joven provincia del Este de Europa y ofrecer nuestra ayuda de gobierno. Creemos que el trabajo ha sido fructuoso y, como resultado de ello, hemos iniciado un proceso de acompañamiento de esta Provincia en la elaboración de su Proyecto Provincial que iremos haciendo a lo largo del curso 95-96. Este tipo de acción estaría también contemplada en la 1.4 de nuestro Plan de gobierno.

Beatificación de Damián

La Comisión de la Beatificación del P. Damián os ha hecho llegar una comunicación sobre la preparación de este acontecimiento que de nuevo se pone en marcha.

Creo que para nadie es un secreto a estas alturas el hecho de que los cambios y retrasos sucesivos que la Beatificación de nuestro hermano ha sufrido han influido en cierto modo para enfriar un tanto los ánimos. A ello se podría unir la concurrencia de otros aspectos de la vida de la Iglesia que siendo externos a la figura de Damián, a lo mejor se podrían ver mezclados con este acontecimiento.

Sin embargo yo os pediría a todos, y a mí el primero, que nos esforcemos por centrar el acontecimiento en su profundo significado que no es otro que el reconocimiento explícito por parte de la Iglesia de Damián como bienaventurado, auténtico seguidor de Jesús. Ese Jesús que pasó por la vida haciendo el bien y proclamó bienaventurados a los pobres, a los que lloran, a los limpios de corazón, a los que luchan por la justicia...

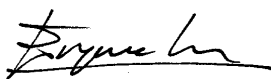
En el fondo los que creemos que las fuentes de la grandeza de Damián están en su Vocación tal como la experimentó y vivió en el seno de la Congregación, sentimos que este reconocimiento de nuestro hermano es al mismo tiempo el reconocimiento de la grandeza del carisma congregacional que ha alumbrado una vida como la de Damián.

Permitidme que para concluir estas consideraciones sobre la Beatificación de Damián transcriba algunos párrafos de mi diario de viaje a Hawai el pasado mes de febrero: *“La sensación que experimento es de*

absoluta quietud y gran soledad. A penas se ve a nadie. Esta sensación se acrecienta a medida que nos acercamos a Kalawao. Allí todo es recuerdo, pero también ausencia: tumba vacía, iglesia de Santa Filomena que no se utiliza más que alguna vez al año –por cierto muy bien cuidada y en cuyo interior se aprecian perfectamente las obras que realizó Damián para dejarla en el estado actual– la casa parroquial ha desaparecido quedando solo algunas piedras y algunas cañerías... pero allí está Dutton y, qué duda cabe, la memoria permanente de Damián. Durante un rato Arsene, que me explica con suma delicadeza todos los detalles, respeta mi silencio y eso me permite hacer una oración por toda la Congregación ante la tumba del mejor de entre nosotros. Oración en la que me vienen al recuerdo todos los hermanos que en su vida se sienten inspirados por el ejemplo de Damián, son muchos y muchas con nombres y apellidos concretos... La gran explanada, respaldada por el pali, que se asoma al mar de un azul intenso y limpio, muy limpio, en otro tiempo fue el lugar de la vida y de la muerte de tantos enfermos que con Damián aprendieron a hacer frente con dignidad a su enfermedad y a su marginación. Ahora sólo quedan las dos iglesias, la católica y la protestante y las tumbas... al fondo de la explanada cerca de los acantilados algunas piedras recuerdan la existencia de un hospital. Desde allí la vista es magnífica, posiblemente todos la tengamos en el recuerdo. Las dos islas, una más redonda y una más picuda, encierran una cierta enseada a donde eran conducidos, algunas veces arrojados, los enfermos. Las olas que constantemente baten la costa, los acantilados que limitan el horizonte y el mar azul que se abre siempre al más allá” (11 de febrero de 1995, Kalaupapa).

Termino esta carta cuando apenas quedan unos días para la celebración de la Pascua. Celebrar litúrgicamente la Muerte y la Resurrección del Señor es celebrar una vez más que es posible lo imposible, que el triunfo de Jesús, más allá del juicio de los hombres que lo colgó de la cruz, es el grito de Dios en la historia diciendo que su vida ha merecido la pena y que por tanto todos los que vivan y mueran como Él, con Él encontrarán la vida eterna. Damián ha sido uno de ellos. Que su ejemplo estimule nuestra fidelidad a nuestra Vocación y Misión congregacional.

¡FELIZ PASCUA!



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 25 de enero de 1996

IV Carta Circular a la Congregación

Proyecto Filipinas y Proyecto África

Queridos hermanos:

Un saludo muy cordial desde Roma en los comienzos de este año 1996, que una vez más os deseo lleno de Paz y Felicidad.

En alguna ocasión os había expresado mi intención de escribir esta carta en torno a los Proyectos Misioneros Prioritarios, pues bien el momento ha llegado.

Introducción

Después de casi un año y medio de haber asumido la responsabilidad del Gobierno General, os puedo decir que los Proyectos Misioneros Prioritarios han estado muy presentes en nuestros estudios, diálogos, sesiones del Consejo, encuentros con el Gobierno General de las hermanas, oración... Por otra parte, esta dedicación no es algo sorprendente. Era nuestro deber.

En efecto, el Capítulo General de 1994 ha declarado los Proyectos de Formación Interprovincial de Asia y África como proyectos misioneros prioritarios, lo que exige que se les conceda una atención privilegiada por parte de toda la Congregación y, por tanto, del Gobierno General. Por ello este Gobierno en el Plan de actuación para los seis años de su mandato establecía una serie de acciones cerca de los proyectos misioneros prioritarios y así asumía su responsabilidad hacia ellos.

Siguiendo la inspiración del propio Capítulo se trataba de buscar cauces ágiles que facilitaran, coordinaran y garantizaran los proyectos misioneros en colaboración internacional en lo que se refiere a tres aspectos indispensables: personas, medios e instancias de decisión.

Una de las consecuencias más claras que se derivan de la declaración de prioridad de estos proyectos es que todas las Provincias asumen la obligación moral de colaborar en la realización de dichos proyectos poniendo a disposición algunos de sus hermanos en diálogo con el Gobierno General y a petición del mismo. Además también se da otra consecuencia no menos importante y es que el Gobierno General establecerá un sistema de financiación de dichos proyectos en el que participarán todas las comunidades de la Congregación según sus recursos.

Con estas premisas el Gobierno General tenía tarea por delante. De ahí que una de las primeras decisiones que tomamos, además de poner en marcha el Secretariado General de Misiones, fue el de conocer *in situ* ambos proyectos, cuanto antes y por el mayor número posible de miembros del Gobierno General. Dado el carácter internacional de ambos proyectos y la colaboración de varias comunidades en cada uno de ellos, su conocimiento se hacía más complejo, pues había que conocer también sus contextos más amplios, es decir las distintas presencias congregacionales que están implicadas en los proyectos. De ahí que planificáramos visitar Asia y África lo antes posible.

Así lo hicimos. En la primavera del año pasado los miembros del Gobierno nos repartimos entre Japón, India e Indonesia, para terminar al final juntándonos en Filipinas con ocasión del último encuentro de la Asamblea de Asia y Pacífico. En el otoño pasado hemos hecho otro tanto visitando unos Kinshasa y otros Mozambique, reuniéndonos de nuevo, esta vez en Mozambique, para concluir en un encuentro con la Instancia de Decisión del Proyecto África.

Estas visitas nos han dado una idea bastante precisa del estado actual de ambos proyectos y de las necesidades a corto y a medio plazo que en ellos se dan. La respuesta a estas necesidades es algo que, en coherencia con lo aprobado en el Capítulo General, corresponde a toda la Congregación. El contenido de esta carta pretende ayudar a esa respuesta.

El método que voy a seguir en mi escrito va a ser el de presentar brevemente la evolución de ambos proyectos así como las necesidades que en ambos se dan y eventuales soluciones a dichas necesidades. Al final presentaré alguna conclusión.

Proyecto Filipinas

Evolución del Proyecto

La Congregación ha estado en Asia desde hace bastante tiempo, al menos suficiente como para no pensar que somos unos recién llegados. Los hermanos franceses han estado en China, los holandeses y belgas en Indonesia, los norteamericanos, irlandeses y franceses en Japón, norteamericanos e irlandeses en la India.

Sin embargo también es cierto que, hasta el Capítulo General de 1988, no se había producido a nivel de toda la Congregación una toma de conciencia de lo que suponía implantarse en Asia.

Es verdad que con mucha antelación a esta fecha hemos tenido hermanos japoneses, y posteriormente estábamos recibiendo candidatos en Indonesia, pero faltaba una reflexión más profunda de lo que esto podía suponer para la Congregación en su conjunto. Esta reflexión se produjo en el Capítulo del '88 y a partir de ahí comenzaron a darse una serie de pasos en orden a sacar las consecuencias de la implantación de la Congregación en Asia.

Una de esas consecuencias, tal vez la más inmediata y clara, era la necesidad de establecer una Formación Inicial para nuestros candidatos asiáticos que permitiera la relación estrecha entre las diversas comunidades de este continente y al mismo tiempo la toma de conciencia de pertenecer a una Congregación internacional. Por otra parte, conscientes de la importancia de ser una única Congregación de hermanos y hermanas, se invitaba a éstas a recorrer con nosotros el camino trazado, a pesar de que su presencia en Asia era mucho más reciente y reducida.

Después de haber buscado otras posibilidades en Asia, pronto se vio conveniente la creación de una comunidad en Filipinas, al ser este país, dentro de los de aquella área geográfica, el que contaba con mejores recursos para la formación y el que permitía con más facilidad la entrada de nuevos religiosos.

Como fruto de todo esto se puso en marcha el Proyecto Filipinas. En él se combinaban una serie de elementos diversos como era la internacionalidad, la colaboración de hermanos y hermanas, la atención fundamental a la Formación Inicial de candidatos asiáticos y algún otro ministerio que permitiera la inserción en la iglesia local y al mismo tiempo la práctica pastoral de nuestros estudiantes.

La organización de este proyecto hacía que dependiera directamente del Gobierno General de los hermanos en lo referente a éstos y del Gobierno Provincial de las hermanas de Pacific USA en lo que se refería a aquellas. A partir de ahí surgió una estructura que hiciera compatible esa doble dependencia y que al mismo tiempo hiciera frente a las diversas necesidades del Proyecto.

Comunidad Internacional de Filipinas, con elementos comunes y elementos diversos para hermanos y hermanas, y Comisión para la Comunidad Internacional de Filipinas, que realizaba en alguna manera la tarea de gobierno, fueron las dos instancias fundamentales de esta estructura, que en principio se consideraba provisional.

La puesta en marcha del Proyecto supuso buenas dosis de generosidad y de entusiasmo por parte de los iniciadores, casi ninguno de los cuales había estado antes en Asia. Fruto de esa generosidad y de ese entusiasmo fueron los primeros pasos de la comunidad a nivel de aprendizaje y de inserción en el medio, así como la planificación de un primer noviciado interprovincial para los hermanos.

Una serie de acontecimientos dolorosos golpearon consecutivamente la comunidad, que se vio reducida en sus miembros fundadores, y que sólo gracias a la generosidad de los que quedaron se pudo mantener en pie.

Proyecto Misionero Prioritario

En esos momentos se celebró el Capítulo General del 1994 que declaraba, en el contexto del documento capitular "*Política Misionera*", el Proyecto de Formación Interprovincial de Asia como uno de los Proyectos Misioneros Prioritarios. A partir de ahí Filipinas se convertía en un foco de atención de toda la Congregación.

Como ya he dicho más arriba, el Gobierno General que salió elegido de ese mismo Capítulo, desde el primer momento asumió su responsabilidad en el Proyecto y pronto se hizo presente en el mismo.

Estructuras

La visita a Filipinas coincidió con la reunión de la Asamblea Asia Pacífico. Este ámbito de comunicación y participación entre las diversas comunidades de Asia y Pacífico había surgido también en la misma línea

que el Proyecto Filipinas, como un medio para acentuar la colaboración SS.CC. en esta parte del mundo.

Durante nuestra visita a Asia, fuimos concretando algo que previamente habíamos intuido, y que era la importancia que tenía el que el Proyecto Filipinas fuera asumido principalmente por las comunidades asiáticas y, en la medida de lo posible, fueran hermanos asiáticos o con larga experiencia en Asia los que ejercieran la tarea de formación en el Proyecto.

Por otra parte lo que se iba viendo también bastante claro es que tratar de conectar e involucrar en las mismas orientaciones y eventuales decisiones áreas tan extensas y, en buena medida, diversas como Asia y el Pacífico podía resultar un tanto ineficaz. De ahí que la Asamblea Asia Pacífico dejara paso, por un lado, al Asian Forum, que recogía en su seno a las comunidades de Asia y, por el otro, a eventuales encuentros de las comunidades del Pacífico por su parte. Esto último se ha concretado recientemente en Tahiti con una programación de reuniones cada dos años entre Hawai, Polinesia y Cook.

Dentro de ese contexto, el Gobierno General insistió en la conveniencia de que el Asian Forum fuera el espacio más inmediato y natural donde se enfrentaran las orientaciones, decisiones y búsquedas de soluciones y recursos para el Proyecto Filipinas. No se trataba de desconectar dicho Proyecto del conjunto general de la Congregación, sino de articular dicha conexión más que por medio del Gobierno General, por medio de las comunidades de Asia.

En este sentido cada vez se nos hacía más claro que el tipo de apoyo que la Congregación debía dar al Proyecto en términos de personal era enviar hermanos a reforzar las diversas comunidades de Asia, lo que permitiría liberar hermanos de estas comunidades para la tarea de formación en Filipinas.

Aunque no se pudo realizar durante el encuentro de la Asamblea Asia Pacífico aquella articulación del Proyecto Filipinas con el Asian Forum que el Gobierno General buscábamos, al menos lo que hicimos fue unir en una misma persona las funciones de Coordinador del Asian Forum por parte de los hermanos y la de Delegado del Gobierno General en el Proyecto Filipinas.

Esta persona era Martin Irawan, Superior Viceprovincial de Indonesia. Creíamos que Martin era la persona más idónea dada su condición de asiático y al mismo tiempo responsable de la comunidad con más candidatos de las que tenemos en Asia.

Todo esto introducía modificaciones en la estructura organizativa del Proyecto, pues en realidad desaparecía la Comisión para la Comunidad Internacional de Filipinas, y en vez de designar un miembro del Gobierno General como encargado en su nombre del Proyecto, nombrábamos a Martin Irawan. Era una manera de acercar a Asia esta responsabilidad directiva del Proyecto. El Gobierno General seguía responsable en último término pero con la mediación del Delegado.

A partir de ese momento aprobamos unos estatutos nuevos para comprender la función de este Delegado y la supresión de la Comisión. Pedimos a Martin una presencia lo más directa y frecuente en el seno del Proyecto, en la elaboración de las decisiones, en la búsqueda de medios y recursos, e incluso en la búsqueda de personal.

Hemos visto, así mismo, conveniente integrar a Martin Irawan, por su doble condición de Coordinador del Asian Forum por los hermanos y Delegado del Gobierno General en el Proyecto de Filipinas, en el Secretariado General de Misiones. Con lo cual el anterior adjunto al Secretario General para el Proyecto Filipinas, Richard McNally, va a dejar esa función al carecer ya de sentido con la presencia de Martin.

Colaboración hermanos y hermanas

Otro de los aspectos muy importantes en la evolución del Proyecto es el que hace referencia a la colaboración hermanos y hermanas. El Capítulo General de las hermanas ha introducido alguna novedad con respecto a su presencia. Por lo pronto ha decidido que Filipinas en Asia es un “*Proyecto Misionero Internacional de Congregación*” como África, con consecuencias tanto a nivel de organización, ya que el Gobierno General tiene una mayor implicación, como a nivel de criterios para evaluar y desarrollar la presencia de las hermanas en Filipinas.

En las reuniones de los Gobiernos Generales de hermanas y hermanos que hemos venido teniendo frecuentemente después de nuestra elección, el tema de Filipinas ha estado muy presente. En esos encuentros ha quedado claro nuestro deseo de unidad en la vocación y misión congregacional que se ha de expresar en una profunda colaboración en

Filipinas, pero, al mismo tiempo, han quedado claras las diferencias de acento que los Capítulos Generales respectivos adoptaron hacia el Proyecto y de ahí que esto se haya de tener en cuenta.

Mientras que las hermanas conciben Filipinas como una implantación misionera en Asia en la que también se daría la Formación Inicial para sus candidatas asiáticas, nosotros concebimos Filipinas sobre todo como un proyecto de Formación Inicial al servicio de las otras comunidades asiáticas.

Así mismo ambos Gobiernos hemos estado de acuerdo en insistir en la autonomía que ambas ramas de la Congregación tienen en el Proyecto y las consecuencias a nivel de organización y de administración que esto comporta.

Equipo de Formación y candidatos

Hasta el momento hemos tenido: un año de noviciado interprovincial con cuatro candidatos de la India y uno de USA-Este; la etapa de formación de profesos, el primer año con estudiantes profesos uno del Japón y otro de USA-Oeste y el segundo con los nuevos profesos de India, tres, ya que uno dejó el noviciado y el del Japón, que ha continuado en Filipinas su formación. En el pasado mes de octubre uno de los profesos de la India dejó la comunidad y posteriormente se le ha concedido la dispensa de sus votos. Hemos tenido también dos prenovicios filipinos que salieron de la comunidad antes de comenzar el noviciado y dos prenovicios indios que comenzarán en mayo su noviciado.

Los miembros del equipo de formación hasta ahora han sido hermanos procedentes de la Provincia de USA-Oeste, que ha sido la Provincia que más generosamente se ha comprometido con este Proyecto Congregacional y a la que en justicia hay que reconocer su dedicación misionera. Richard Danyluk ha sido el maestro de novicios en el primer año y el encargado de estudiantes en el segundo, así como Superior Local; Stephen Foster, el promotor vocacional y encargado de prenovicios y Paul Murtagh que ha colaborado en la formación de los estudiantes además de desempeñar la tarea de administrador. Richard continuará este año como maestro de novicios.

De cara a ampliar el equipo y a hacer más presente el contexto asiático en su composición, se han dado una serie de pasos. Un hermano de la Viceprovincia del Japón, Andrew Healy se ha incorporado este último

curso. En principio se está preparando para ser el encargado de los profesos. En breve lo harán otros dos, uno del Japón, Pearse Mullen, que se prepararía para ser el próximo maestro de novicios, y otro de Indonesia, Thomas Sukotriraharjo, que colaboraría también en la formación.

En mayo comenzará de nuevo el noviciado con candidatos de la India y de Indonesia y seguirían en tiempo de formación de posnoviciado el hermano de Japón, Michiaki Chihara, y los dos hermanos de la India, Subal Nayak y Alexis Nayak.

Hemos tenido una presencia pastoral, al hacernos cargo de una parroquia en la Diócesis de Imus. La muerte de John Kenny, que era el párroco y uno de los fundadores de la comunidad, nos llevó a dejarla, dada la escasez de personal y estando claro que el objetivo primordial era la formación. En estos momentos se está estudiando cuál sería el servicio apostólico más adecuado con los fines de esta comunidad.

Necesidades de personal

Hasta aquí la evolución del Proyecto. A partir de esta evolución podemos considerar las principales necesidades que el Proyecto presenta en estos momentos y a las que hemos de dar respuesta a corto y medio plazo.

Por un lado nos encontramos con necesidad de personal. Después de lo que acabo de decir con respecto al equipo de formación en Filipinas, parece que por el momento tendríamos básicamente resuelto este punto. Esto no quiere decir que no tengamos que seguir atentos a esta cuestión e incluso ir dando pasos para preparar a más hermanos, preferentemente asiáticos, para esta tarea de formación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la política del Gobierno General con respecto al Proyecto es fomentar la presencia de formadores asiáticos o con larga experiencia en Asia, y que lógicamente éstos tendrán que venir de las comunidades de India, Indonesia y Japón, el estado del personal de estas comunidades se va a ver afectado sensiblemente y de ahí que el apoyo del resto de la Congregación resulte muy necesario.

No hay que olvidar que aquellos que acuden al Proyecto dejan huecos y normalmente huecos importantes en sus propias comunidades. Se produciría una cierta contradicción si lo que tratáramos de construir por un lado lo fuéramos destruyendo por el otro. Es evidente que los objetivos prioritarios exigen reestructuración y, por tanto, la opción por

la Formación Inicial supone reajustes. Sin embargo lo que sería una incoherencia es que por hacer una opción de implantación de la Congregación en Asia redujéramos todo a Formación Inicial.

En este sentido hay que decir claramente que, para hacer posible y dar una finalidad real al Proyecto Filipinas, tenemos que ayudar a las comunidades asiáticas en términos de personal. Permittedme que haga especial hincapié en la necesidad de una comunidad determinada. Me refiero a India.

Como sabéis India es una comunidad que depende de la Provincia de USA-Este. En realidad los problemas de entrada en este país han hecho muy difícil la presencia de hermanos. En estos momentos, a parte de los candidatos que en diversas etapas y estados de compromiso con la Congregación, pueden llegar a unos quince, sólo contamos con dos hermanos y uno que, después de alguna estancia limitada por problemas de visa y de salud, parece que regresaría a la India en un futuro inmediato.

Como podéis imaginar el número es excesivamente pequeño para poder hacer frente a una implantación de la Congregación en aquel país. Y lo cierto es que si estamos allí es por que desde distintas instancias de la Iglesia de la India se nos ha solicitado esa presencia. Hasta ahora los hermanos han hecho lo que han podido. Todo muy digno de alabanza, pero insuficiente desde el punto de vista de una Congregación que se quiere implantar. Y eso teniendo en cuenta también la presencia de las hermanas, que durante unos años han estado dos y ahora sólo una, con estancias temporales de alguna otra.

Por otra parte, en estos momentos los problemas de entrada en el país comienzan a reducirse. En efecto tras la caída del Muro de Berlín, la India se ha abierto un poco más hacia el occidente y dificulta menos la entrada de personal extranjero. Por tanto, en diálogo con el Superior Provincial de USA-Este, Columban Crotty nos ha parecido conveniente hacer esta apelación a los hermanos de cara a enviar más personal a la India. Por su parte la Provincia va a buscar a alguno, sin embargo sería muy importante que también pudieran acudir de otras partes.

Recursos económicos

Otro aspecto es el de los recursos económicos. En septiembre del año pasado y de forma un poco urgente, los Superiores Mayores de toda

la Congregación recibieron una carta mía en la que solicitaba su ayuda para financiar la compra de una nueva casa en Filipinas donde poder hacer el noviciado. En esa carta os explicaba los motivos de esa compra y de la urgencia de la petición.

Es verdad que al ser Filipinas un Proyecto Misionero Prioritario debe contar con el apoyo económico de toda la Congregación. Ahora bien lo que nos parece conveniente es que el tipo de actuación seguido con respecto a esa casa de noviciado no se repita. Lo que pedía el Capítulo era que “*el Gobierno General estableciera un sistema de financiación de dichos proyectos en el que participarán todas las Comunidades de la Congregación según sus recursos*”. En este sentido el Secretariado General de Misiones comenzó en mayo del año pasado el estudio de un plan de financiación.

Tal vez nos hayamos atrasado un poco en la elaboración de ese plan y la urgencia de las necesidades se haya impuesto. De ahí que para subsanar esta situación, hayamos pedido al Ecónomo General, Frans Steenbrink, que viaje el mes de marzo a Filipinas para estudiar sobre el terreno dicho plan que se ha de hacer en función de las necesidades reales del Proyecto. De ahí también que hayamos pedido al Delegado del Gobierno General, Martin Irawan, que se haga un estudio preciso de esas necesidades. Para ayudar en todo ello, Édouard Brion, Coordinador General de Misiones, viajará también en las mismas fechas a Filipinas.

A partir de ahí se os dará a conocer a todas las comunidades el plan y la forma de contribuir de todos a ello.

A medida que presentaba la evolución del Proyecto os he ido indicando como ha quedado la estructura del mismo desde el punto de vista de su organización y gobierno, por tanto no es necesario insistir más. Únicamente decir que el diálogo frecuente entre el Gobierno General y su Delegado en el Proyecto, por un lado, y el de éste con la comunidad de Filipinas y con el resto de las comunidades asiáticas, por el otro, es el punto clave de esta estructura.

A finales del año pasado el Secretariado General de Misiones ha publicado un nuevo número de *Evangelización* dedicado al Proyecto de Filipinas. A él me remito para completar información sobre el Proyecto e incluso entender más ampliamente algunas de las cuestiones que he planteado en esta carta.

Proyecto África

En África tampoco la Congregación es una recién llegada. Desde los años treinta de nuestro siglo los hermanos belgas han estado presentes en el centro del Zaire, en Kole; posteriormente, en los años cincuenta, los holandeses llegaron a Mozambique, y después españoles, polacos, andaluces han colaborado en Kinshasa, y los irlandeses en Mozambique. Un hermano de la Provincia de Chile acaba de llegar a esta última región. Se han dado presencias temporales en Tanzania y Zambia. Las hermanas están presentes en Zaire y Mozambique, y lo han estado también hasta el año pasado en Costa de Marfil.

De todas maneras, será en los años ochenta cuando la Congregación decida implantarse en África acogiendo y formando candidatos. Es cierto que anteriormente hubo algunos intentos en Kole, pero no se avanzó mucho en ese sentido. Van a ser Kinshasa, a partir del año '87, y Mozambique, a partir del año '88, las regiones que asuman la responsabilidad de acoger y formar vocaciones nativas. Las hermanas en las mismas fechas también decidirán su implantación en África, acogiendo candidatas en Kinshasa.

La situación de extrema pobreza y de trastornos políticos y sociales del África Negra, que se han agudizado en los últimos años, al dejar de tener el valor geoestratégico que tenía en tiempos de la Guerra Fría, y al ser abandonada a su curso por las grandes potencias, después de una sistemática explotación, han marcado mucho tanto nuestras respuestas pastorales como la evolución de nuestro proyecto de implantación.

Por otra parte hay que decir que si bien el Proyecto Filipinas es un proyecto de Formación Inicial al servicio de las comunidades asiáticas que se localiza por decirlo así en un lugar distinto de cada una de ellas, el Proyecto de Formación Interprovincial de África, que sería lo que el Capítulo General ha declarado Proyecto Misionero Prioritario, está localizado entre ambas regiones de Mozambique y Kinshasa. Por tanto, hablar de la evolución de este Proyecto es hablar de la evolución de ambas regiones que se han comprometido en la formación de candidatos y, al mismo tiempo, de la evolución de la colaboración entre ellas para llevar conjuntamente esta tarea.

Mozambique

La evolución de la Región de Mozambique ha estado muy marcada por la reciente historia de este país: resistencia anticolonialista y

represión antes de la independencia, independencia, enfrentamiento armado y guerra civil entre FRELIMO y RENAMO, paz y elecciones: unos veinte años de guerra, destrucción, violencia, empobrecimiento, a lo que se ha unido una sequía que no tiene fin. En estos momentos parece que la situación comienza a mejorar, pero todavía con muchos puntos de interrogación.

A lo largo de estos veinte años los hermanos de la Región han vivido: la denuncia a la represión, con regreso de algunos de ellos a Europa, el acompañamiento del pueblo a lo largo de la guerra civil entre sufrimientos y penalidades de los que allí quedaron, el intento de reconstrucción de las antiguas misiones, al mismo tiempo que se hace frente a la acogida y formación de candidatos al final de la guerra. Para ayudar en esta doble orientación han llegado nuevos hermanos.

Desde el año 1989 se ha comenzado a recibir candidatos y esto ha supuesto constituir comunidades de formación en Beira y Matola. En Beira para el prepostulantado y en Matola para el postulantado y el noviciado. En estos momentos tenemos dos profesos temporales, tres postulantes y once prepostulantes.

La distancia que separa ambas comunidades es de unos 1.200 Km. La presencia en Matola es inexcusable por ahora, dado que es el único lugar del país donde se enseña la filosofía. Por otro lado históricamente nuestra presencia se ha centrado en torno Beira, ya que era en ese entorno donde teníamos nuestras misiones de Inhaminga, Marromeu, Dondo, Chupanga, Goronga. Las dos primeras son las que seguimos atendiendo en la actualidad. Esta atención supone por el momento una reconstrucción material y espiritual muy intensa después de los estragos de la guerra.

Además se ha abierto una nueva actividad en el entorno de Beira: el acompañamiento de organizaciones de mujeres y hombres que buscan de forma creativa hacer frente por sí mismos a los desastres que la guerra ha dejado como secuela.

Por tanto la Región se extiende por distancias muy grandes, como la que median entre Matola y Beira, pero también distancias que, por ahora, se hacen difíciles de salvar, como las que median entre Beira y las misiones de Inhaminga y Marromeu, pues en este caso, aunque los kilómetros son muchos menos, las vías de comunicación son muy deficientes.

La comunidad de Matola queda muy aislada del resto y concentrada en la tarea de formación sin ninguna presencia de tipo pastoral que pudiera ampliar el horizonte de nuestros hermanos y facilitar la formación pastoral de nuestros estudiantes.

Hay que decir que en esta región el personal es relativamente reciente en su mayoría, con hermanos que en algún caso estuvieron en etapas anteriores y con alguno que ha permanecido todo el tiempo. Si a ello unimos el carácter internacional del grupo desde la llegada de los irlandeses y el chileno, así como los nuevos profesos mozambiqueños, que por ahora son dos, todo eso nos estará indicando la complejidad de la empresa regional.

A todo ello hay que añadir ahora la presencia de las hermanas que generosamente han acudido a Mozambique ante la llamada de los hermanos.

Dada esta situación, una de las indicaciones que hemos hecho, en el curso de nuestra visita como Gobierno General, ha sido la necesidad de un Proyecto de Región que articule los diversos objetivos con los medios y recursos con los que cuentan. Y que tendría como elemento esencial la colaboración con Kinshasa en la Formación Inicial de los candidatos, en primer lugar, con eventuales colaboraciones en otros campos a medida que esa formación se va desarrollando.

Kinshasa

El origen de esta Región estaría en algunas parroquias que en la arquidiócesis de Kinshasa llevaban los hermanos belgas. Todas ellas estaban situadas en la zona de N'Djoli, uno de los barrios extremos de la capital y que posteriormente se iría extendiendo y dando origen a nuevos barrios y a nuevas parroquias. Esto ya fue con la presencia de españoles, polacos y andaluces que tomaron el relevo de los belgas.

También esta zona de África se ha visto sacudida por convulsiones de todo tipo, especialmente a partir del inicio de los años noventa con los intentos de transformación de un estado totalitario en un estado democrático. Siendo uno de los países de África con más recursos naturales, la situación política ha engendrado un caos económico y social que difícilmente se entiende como se puede mantener la existencia de este país. Las cualidades de muchas mujeres y hombres del pueblo son la única explicación de su subsistencia.

En un principio la tarea de la Congregación estuvo volcada en la pastoral parroquial llegando a llevar ocho parroquias con una población que se calculaba por encima de los 250 mil habitantes. En este trabajo colaboraban hermanos y hermanas.

A instancias del Gobierno General, la Región, en la segunda mitad de los años ochenta, comenzó a experimentar un giro muy grande al orientar sus esfuerzos hacia la implantación de la Congregación en África. Acogida y formación de candidatos pasaba a un primer plano en los objetivos de la Región que seguía, por otra parte, atendiendo un buen número de parroquias. Se produjo un gran esfuerzo de planificación, reestructuración y liberación de hermanos para que se dedicaran a tareas de formación.

Dos son las comunidades de formación que por el momento se han constituido: prenoviciado y noviciado. Se está en vías de constituir otra comunidad para los profesos, que hasta ahora comparten locales con el postulante. En estos momentos tenemos cuatro profesos temporales, un novicio y catorce postulantes.

El equipo de formación está compuesto por personas más liberadas y personas menos liberadas, pues el peso de los trabajos apostólicos es todavía muy fuerte y especialmente el asistencial por la difícil situación del país.

Las hermanas también han dado los mismos pasos en este campo. Hay colaboración entre los equipos de formación y entre los candidatos respectivos.

Por otra parte se está tratando de poner en marcha alguna otra obra que no sea estrictamente parroquial y que pueda ampliar el campo de nuestra misión congregacional al servicio de la Iglesia y del pueblo del Zaire.

Colaboración entre ambas regiones

Al haber decidido la implantación de la Congregación en ambas regiones más o menos al mismo tiempo, desde el inicio se vio la conveniencia de contemplar la posibilidad de colaboración y se empezaron a dar pasos en este sentido con visitas mutuas. Pero va a ser durante el Consejo General Ampliado de Quito en 1992 cuando comience a articularse de forma más orgánica dicha colaboración.

En septiembre del 1993 se produjo en Kinshasa un encuentro de representantes de todas las comunidades implicadas en lo que comenzaba a ser llamado Proyecto África. Fruto de aquel encuentro serán las propuestas que se presentaron al Capítulo General y que llevaban a la consideración del Proyecto de Formación Interprovincial en África como Proyecto Misionero Prioritario.

También en consonancia con estas orientaciones se comenzaba la colaboración en la Formación Inicial entre las dos regiones con el período de los estudios de teología en común en Kinshasa y stages de carácter pastoral en Mozambique para todos los candidatos de ambas regiones. Esto iba a suponer encuentros de los equipos de formación y de los órganos de gobierno.

Evaluación

Con ocasión de nuestra visita el pasado mes de octubre, se produjo la primera evaluación de estos primeros pasos. El resultado es positivo, sin embargo eso no quiere decir que no se deban revisar algunas actuaciones e intensificar el contacto y la relación entre los equipos de formación y de gobierno de las dos Regiones.

Las diferencias entre las dos comunidades son claras, unas debidas al diferente contexto eclesial y social, y otras a las orientaciones y estilos de la misma comunidad. De ahí que esto repercute en la formación. Tiene que hacerse una valoración de las diferencias y cuando sea preciso se habrá de dar una mayor proximidad de criterios y de actuaciones. Todo esto exige la comunicación constante y la revisión conjunta.

Por otra parte es evidente que, por ahora, tanto la formación como el gobierno de la comunidad están en manos de hermanos no africanos. De ahí que hay que prestar mucha atención a asegurar que la voz y las culturas africanas puedan y deban ir resonando en este proyecto que tenemos iniciado. Serán nuestros hermanos africanos los que realmente inculquen nuestro Carisma, nuestra Vocación y Misión congregacional.

Sin embargo no se trata de crear procesos artificiales. Si los distintos pasos que se dan en la formación van incorporando a nuestros candidatos africanos a la fraternidad, esa incorporación misma será el camino natural, según nuestras Constituciones y el Plan General de la Formación Inicial, que tengan de participar en el desarrollo del llamado Proyecto África.

Estructuras

Desde el punto de vista estructural el Proyecto África es distinto del de Filipinas, como ya hemos indicado más arriba. En efecto este proyecto depende directamente de dos comunidades regionales que a su vez dependen cada una de ellas de una provincia respectiva.

Desde el punto de vista de la colaboración, se ha creado una estructura llamada *Instancia de Decisión*, que la componen los dos Superiores Regionales, los dos Superiores Provinciales y el Coordinador de Misiones. Esta instancia tendrá que velar por que la colaboración de las dos regiones en el campo de la Formación Inicial, que se irá extendiendo posteriormente a otras áreas, asegure el desarrollo del Proyecto.

Es evidente que las relaciones de los distintos equipos regionales serán siempre estructuras de colaboración precisas para que esa colaboración sea eficaz. Y de alguna forma ellos serán los que encarnen en el día a día lo que la Instancia de Decisión significa.

La necesidad de esta colaboración estrecha no invalida la utilidad de proyectos regionales propios que den firmeza a la comunidad respectiva y que permitan la colaboración en igualdad de condiciones. De ahí que hayamos insistido, como Gobierno General, en este punto sobre todo con respecto a Mozambique.

La colaboración con las hermanas también supone encuentros de gobiernos, equipos de formación, etc. La estructura de las hermanas es más simple ya que ellas tienen una única región en África, que comprende Zaire y Mozambique. Hasta ahora están asistiendo como invitadas a la Instancia de Decisión.

Necesidades de personal

También en el Proyecto África nos sigue pareciendo válido el criterio de que personas con experiencia y conocimiento de ese mundo sean los que asuman la responsabilidad de la formación. En el futuro, que no puede ser muy lejano, los hermanos africanos serán los que vayan tomando estas responsabilidades.

Mientras tanto es evidente que para poder atender a la liberación de hermanos para que sean formadores y, al mismo tiempo, mantener o transformar nuestras presencias pastorales en consonancia con las necesidades de las iglesias locales y de los pueblos a los que servimos

según nuestras orientaciones congregacionales, es necesario el apoyo de hermanos que vengan de fuera. Ni en Kinshasa ni en Mozambique hay personal suficiente para llevar adelante la doble tarea que comporta la implantación.

En Kinshasa, solo tenemos un formador por nivel: prenoviciado, noviciado y comunidad de profesos. Es evidente que el aumento de los números de los candidatos, la necesidad de colaboración con Mozambique, lo que exige desplazamientos frecuentes, la conveniencia de separar los niveles distintos de formación están planteando la necesidad de nuevos miembros dedicados a la formación. Pero por otra parte, seguimos atendiendo cuatro parroquias y se está comenzando alguna obra de promoción y desarrollo... Todo esto nos habla de necesidades.

Sin embargo, quisiera insistir un poco más en las necesidades de personal de Mozambique. En efecto, las distancias geográficas de esta región, el estado de destrucción de Mozambique después de la guerra, la fragilidad de las estructuras de esta comunidad y la complejidad de elementos en juego, me llevan a poner el acento en las necesidades de personal de esta región. Sin un mayor apoyo tanto en Matola como en Beira la Formación Inicial se hará muy difícil.

Pero al mismo tiempo la responsabilidad de las misiones de Inhanga y Marrromeu y la necesidad de ampliar pastoralmente la presencia en Matola, está exigiendo más personal del que en estos momentos se da. Dos o tres personas parecen muy necesarias para hacer viable todo esto.

Recursos económicos

El hecho de que ambas Regiones dependan de Provincias europeas ha hecho que sean estas Provincias las que hayan corrido a cargo con los gastos de unas comunidades que hasta ahora no han podido mantenerse por si mismas, dada las condiciones de los países y las iglesias en los que están localizadas. En este sentido creo que es justo reconocer la generosidad de ambas Provincias que han puesto tantos medios a disposición de las Regiones africanas.

Sin embargo, si el proyecto África, es un Proyecto Misionero Prioritario, toda la Congregación tiene que intervenir en su sostenimiento y para ello se exige, como ya se ha indicado más arriba un plan. También he dicho que el Gobierno General está en ello y por medio del Secretariado General de Misiones irá dando a conocer dicho plan. Por otra

parte, habrá que buscar formas de autofinanciación, que permitan a estas comunidades vivir de una forma más independiente de los recursos del resto de la Congregación.

Conclusión

Hasta aquí la exposición de la evolución de ambos proyectos y un elenco de necesidades de personal y de recursos económicos así como la presentación de eventuales soluciones. Es evidente que, como decía más arriba, esta carta tiene no sólo la función de informar sino también la de invitar a que todos y cada uno de los hermanos nos pongamos en situación de ver qué es lo que podemos hacer y cómo lo podemos hacer en relación con los Proyecto Misioneros Prioritarios.

Las necesidades de personal en ambos proyectos son claras y creo que las he explicado suficientemente. Comprendo perfectamente que no todos los hermanos se pueden ofrecer para ir a Asia o África, de todas maneras creo que hay hermanos que sí lo pueden hacer y por ello apelo a su sentido de la comunión congregacional y a su compromiso misionero.

Normalmente serán personas que estarán realizando servicios valiosos dentro de sus Provincias o Regiones. Es lógico que, dada nuestra economía de personal, las personas con posibilidades de ir a Asia o África, ya estarán ocupadas. Sin embargo en una Congregación en la que hay un orden de prioridades establecido por el Capítulo General, todos estamos llamados a enfrentar esas opciones que hacen que un ministerio determinado tenga prioridad sobre otros.

Se trata, como tantas veces en la vida religiosa, de elegir entre dos cosas buenas, entre dos servicios congregacionales importantes y convenientes. Ahora bien, puede ocurrir que lo que en términos de Provincia o Región es bueno e incluso conveniente, se haya de posponer ante las prioridades que la Congregación a nivel internacional ha elegido.

Estoy invitando a todos, por tanto, a mirar por encima de las fronteras de nuestra Provincia o Región; estoy invitando a que asumamos con libertad y generosidad el lema de nuestro último Capítulo “*Comunidades misioneras por un mundo sin fronteras*”.

Dado que el Gobierno General ha sido encargado por el Capítulo de pedir personal para estos proyectos y de entablar diálogos con los

Gobiernos Provinciales al respecto, yo pediría a los hermanos que vean posible su incorporación a los Proyectos Misioneros Prioritarios que se pongan en contacto no sólo con los Gobiernos Provinciales sino también con el Gobierno General. Se trata de buscar de forma fraterna y respetuosa que los criterios de tipo provincial o regional no se impongan sobre los de carácter más general.

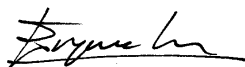
En este sentido, para concluir, quisiera comentar algo que veo en íntima relación con todo esto. En el pasado Capítulo General se habló con insistencia de la *reestructuración* de la Congregación. El documento capitular dedicado de forma explícita a este punto decía que “... *ve en este desafío de la reestructuración una tarea muy importante del Gobierno General, estrechamente relacionada con la de la animación en la comunión para un mejor y más eficaz cumplimiento de la misión de la Congregación*”.

Por ello el Gobierno General en su plan de actuación ve que los Proyectos Misioneros Prioritarios pueden y deben ser origen de reestructuración en la Congregación. Si hemos adoptado unas prioridades como Congregación esto va a afectar a todos en términos de personal y de recursos, y siendo ambos escasos es inevitable el cambio y la reestructuración.

Si queremos fortalecer el carácter internacional de la Congregación, cada vez tendremos que pensar más en una forma que supere los límites de la Provincia y Región, y ello indiscutiblemente va a repercutir en nuestras vidas como individuos y comunidades. En definitiva este va a ser en muchos casos el origen de una reestructuración.

Por último quisiera recordar que los Proyectos Misioneros Prioritarios son un aspecto concreto de algo más amplio, que como dicen nuestras Constituciones en su art. 60, es que “*nuestras misión evangelizadora puede desarrollarse en todas las culturas, en la línea de la primera intuición de nuestro Fundador que nos vio como **un grupo de misioneros que debían difundir el Evangelio por todas partes***”.

Fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 20 de marzo de 1996

V Carta Circular a la Congregación

Impulso carismático

Queridos hermanos:

Como todos sabéis el mes de marzo está doblemente ligado a la figura de nuestro Fundador, el Buen Padre, por las fechas de su nacimiento y su muerte, 1 y 27 de marzo respectivamente. Esta circunstancia me ha llevado a considerarlo un tiempo muy apropiado para escribir la carta, que ya había anunciado, cuando os comenté brevemente mi estancia en los, así llamados, *lugares históricos de la Congregación*, el pasado mes de noviembre.

Experiencia personal

Las experiencias personales cuanto más hondas y complejas son, más difíciles de transmitir por medio de la palabra. Es verdad que la palabra es la herramienta más preciosa con la que contamos para comunicarnos, pero también es cierto que hay genios de la palabra que con ella pueden hacer maravillas y otros pobres mortales, como yo, que a duras penas sabemos qué hacer con ella. De ahí que disculpéis mi torpeza a la hora de transmitir algo tan valioso como ha sido mi particular viaje a los orígenes.

Yo debo reconocer que soy miembro de una generación que podríamos llamar la primera de los descendientes del Concilio Vaticano II. Toda mi Formación Inicial se ha producido en los años inmediatos al final de ese evento eclesial que ha supuesto un momento decisivo en la historia de la Iglesia contemporánea.

Por tanto, aunque en los primeros pasos, dada la evolución de la Provincia española, conocí los métodos de la formación religiosa anterior, a lo largo de mis años de estudiante profeso aquel sistema

cambió mucho y debo decir que me siento profundamente agradecido a mis formadores y a la formación recibida entonces. De todas maneras tengo honestamente que reconocer que mi formación para la vida religiosa estuvo más basada en una teología general de lo que supone este estilo de vida en la comunión de la Iglesia, que en una teología específica sobre la Congregación de los Sagrados Corazones. Por decirlo de una forma más explícita, me sentía más religioso que religioso de los SS.CC.

Es muy cierto que tanto la Regla de Vida como la práctica de la adoración -un poco a mi manera- fueron alimento de mi espiritualidad congregacional en los años setenta. Y, sobre todo lo que tradicionalmente hemos calificado de *espíritu de familia*, que desde el noviciado capté y viví como un gran valor que, por otra parte, se ajustaba mucho a mi forma de ser. Pero no mucho más.

Era tiempo en que nos resultaba difícil, muy difícil reconocernos en unas Constituciones, las del '64, que en alguna manera nacieron muertas, al elaborarse cuando el Concilio todavía no había terminado y su recepción distaba de ser general.

En los años ochenta dos acontecimientos marcaron mi vida desde este punto de vista que estoy presentando. Por un lado el Capítulo General de 1982 que supuso una fuerte sacudida congregacional y que ponía en juego las raíces más profundas de nuestra identidad a partir de la misión común. Misión que veíamos más clara en la línea de opción por los pobres, como tantas y tantas congregaciones. Una consecuencia, también muy importante, era la necesidad de hacer unas nuevas Constituciones.

Por el otro lado algo iba a suceder en el nivel de mi propia biografía. Se me pidió que me hiciera cargo de la formación de nuestros estudiantes profesos. Ya un poco antes, había vivido cinco años en la casa madre de la Provincia española, que como sabéis es la de Miranda de Ebro. Esta estancia dejó una huella de la historia congregacional en mi vida. Era difícil permanecer ajeno a ella cuando los viejos muros, el claustro, la solemne iglesia estaban hablando de otros tiempos, de fundaciones, de raíces congregacionales...

Todo eso influyó para que, cuando recibí el encargo de formador, me preguntara hasta qué punto podía yo transmitir una espiritualidad congregacional que distaba mucho de haber sido explícitamente

asimilada por mí. Sin embargo la confianza de mis hermanos me animó a aceptar y también a tratar de cubrir, con los medios a mi alcance, esas lagunas que yo venía observando.

En este sentido era una gran oportunidad los cursos que, sobre el Carisma de la Congregación, daba cada año, en el Segundo Noviciado de las Provincias españolas en Sevilla, nuestro hermano de la Provincia de Chile, Juan Vicente González. No olvidaré nunca una de sus primeras frases a la hora de presentar el curso: *“uno no puede ser religioso en abstracto, sino en lo concreto de cada carisma propio”*. Siempre le estaré agradecido y él lo sabe. A partir de aquel momento traté de profundizar en el significado más propio de ser religioso de los SS.CC.

Otro momento privilegiado para mí fue la celebración de los ciento cincuenta años de la muerte del Buen Padre. El material que entonces se manejó, con la metodología histórico-crítica y la hermenéutica a la que no podemos renunciar los hijos de la modernidad, me acercó mucho la figura de aquel hombre extraordinario que junto a la Buena Madre son la referencia fundamental de nuestro Instituto.

Al mismo tiempo las cartas de nuestro anterior Superior General, Patrick Bradley, iban desarrollando y actualizando el significado carismático de nuestra Congregación a partir de las orientaciones del Capítulo General del '82.

Las Constituciones del '90, en cuya elaboración tuve la oportunidad dichosa de participar como capitular, con toda la teología actualizada sobre la vida religiosa y sobre la espiritualidad de la Congregación, y el subsiguiente desarrollo y profundización en la última circular de Pat, iban dejando en mí la serena y al mismo tiempo, en cierto modo, orgullosa sensación de pertenecer a la Congregación SS.CC.

La figura de Damián, cuando yo era niño, siendo alumno de uno de los Colegios que la Congregación tenía en Madrid, se convirtió en una especie de héroe de esos que marcan nuestra infancia y adolescencia. Posteriormente, ya siendo novicio, era un modelo, inalcanzable dados mis miedos y vulgaridades, pero modelo a fin de cuentas. La celebración de su Centenario y, posteriormente, Beatificación le han acercado de forma más profunda a mi vida.

Me quedaba algo por hacer que yo consideraba cada vez más urgente. Se trataba de la visita a los lugares que habían visto nacer nuestra

Congregación. Muchos hermanos y hermanas han hecho esa especie de peregrinación y saben de lo que se trata. Yo había pasado una sola vez y de forma muy rápida por Poitiers, pero nada más. Ahora quería hacer una visita tranquila y sosegada a todos aquellos lugares.

Puedo decir que la guía experta y entrañable de Xavier Riou, Maïda Carlier, Armelle Laudrin, Bernard Couronne, Anne Marie Caron, M. Lucie Geniteau, y la otra guía, en este caso automovilística de mi querido chauffeur, Henri Olier, me facilitaron mucho las cosas. La Motte, Coussay, S. Georges de Noisné, La Chevalerie, cada uno de los rincones de Poitiers ligados a la historia de la Congregación, sobre todo la Grand'Maison con el Oratorio de los Fundadores, los recuerdos de la Buena Madre, el “túnel de Gabriel de la Barre”, como humorísticamente definía la M. Henriette la capilla que su gran amiga hizo construir en la casa madre...

Y en París Picpus, S. Roch, donde predicaba el B. Padre; rue d'Argenteuil y rue de Vendôme (actual rue de la Paix), donde vivieron en un primer momento las hermanas al ir a París; el Seminario de los Irlandeses, en cuya biblioteca fue ordenado el Buen Padre, acontecimiento recogido en una placa que allí se muestra; Issy les Moulineaux, donde tuvimos casa de formación, precisamente en ella hizo el noviciado el P. Damián, y en cuyo cementerio comunal están enterrados algunos de nuestros Superiores Generales, son otros tantos lugares que visité con detenimiento.

Dos momentos especiales quisiera señalar. Permitidme que cite mi diario de aquellos días para describir el primero: *“El momento de entrar en la Motte reviste una especial significación para mí. Es la primera vez que lo hago y ciertamente, como dice Riou, aquí nació la inspiración de fundar la Congregación. Es el lugar de ‘la Anunciación’. Describir el granero me parece inútil, pues es de sobra conocida dicha descripción, sin embargo he de decir que me ha sorprendido, a pesar de sabida, la dificultad de estar de pie. Hacemos una oración, primero cada uno por su cuenta y después, yo rezo en castellano en voz alta pidiendo por la fidelidad responsable a la intuición de nuestro Fundador de todos los miembros de la Congregación, lo que significa vivir nuestra Vocación y Misión al servicio de la Iglesia y del Mundo”* (8/11/95).

El otro momento no fue uno sino, afortunadamente, varios a lo largo de aquellos días. Se trata de la adoración que pude hacer con tranquilidad y serena paz en el *Oratorio de los Fundadores*. Allí entraba en

comunión con la acción de gracias de Jesús Resucitado, Pan de Vida y Presencia del Amor... participaba en sus actitudes y sentimientos ante el Padre y ante el Mundo que me impulsan a asumir un ministerio de intercesión y me recuerdan la urgencia de trabajar en la transformación del mundo según los criterios evangélicos (Cf. art. 5 de nuestras Constituciones). Pero también y, de forma especialmente entrañable en aquel lugar, entraba en comunión con nuestros Fundadores que encontraron en la Eucaristía la fuente y la cumbre de nuestra vida apostólica y comunitaria (Cf. Ibíd.).

Fueron momentos de renovación personal, de reilusión, de reforzar mis convicciones y de confirmar la vinculación del corazón. Por todo ello no puedo dejar de dar gracias a Dios y a las hermanas y hermanos que lo hicieron posible.

Importancia del impulso carismático en nuestra vida como individuos y como comunidad

Muchos de los que me conocen saben que nunca me he considerado experto en ninguna materia, a pesar de los muchos años que he dedicado a los estudios. Digo esto no por una falsa humildad sino porque es cierto y puede tener que ver con lo que viene más adelante. Tal vez si hay algo en lo que tenga experiencia es en el gobierno pues es la tarea a la que más tiempo he dedicado en mi vida. Por ello, como decía Karl Barth, ese gran teólogo del siglo XX, “*cuando hablo de Dios, no olvidéis que es un hombre el que habla*”. Yo podría parafrasearlo diciendo “*cuando hablo del carisma, no olvidéis que es un hermano el que habla*”.

El artículo 1 de nuestras Constituciones dice: “*En comunión de la Iglesia, Pueblo de Dios, la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar es una Congregación religiosa apostólica de derecho pontificio, fundada por Pierre Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie. Hermanos y hermanas, unidos en un mismo carisma y una misma misión, constituyen una sola Congregación aprobada como tal por el Papa Pío VII en 1817*”.

El artículo 153 dice: “*1. Estas Constituciones y Estatutos son un camino de vida para nosotros, religiosos de los Sagrados Corazones. Por la profesión nos comprometemos libremente a su observancia y a meditar su mensaje. Así podremos proclamar el amor de los Sagrados Corazones a través de nuestras vidas y nuestro ministerio. 2. Nos vemos asimismo como peregrinos junto con todo el Pueblo de Dios. Nuestras Constituciones y Estatutos expresan las*

convicciones, aspiraciones y posibilidades concretas que tenemos en este momento de nuestro caminar. En la igualdad y responsabilidad compartida, deseamos avanzar hacia la plena comunión entre nosotros, con nuestras hermanas y con todos los laicos cristianos”.

Creo que en ambos artículos se manifiesta la grandeza y los límites de nuestro carisma para cada uno de nosotros y para toda la comunidad. Trataré de explicar un poco mi pensamiento.

Todo instituto religioso es fruto de un carisma fundacional, que es un don del Espíritu al Fundador, en nuestro caso Fundadores, y que se convierte en carisma institucional en el momento en el que ellos movidos por el Espíritu ponen en marcha un instituto religioso. Es claro que el carisma fundacional es irreplicable como don de Dios a los Fundadores, pero el carisma institucional es el que, reconocido como tal por la Iglesia, continúa a lo largo de la historia del Instituto, es decir como carisma que da vida a la vocación y misión de cada uno de los miembros y de la comunidad en cuanto tal.

Ese carisma como todo don del Espíritu de Jesús está al servicio del Pueblo de Dios que camina en la Historia, es decir está al servicio de la Iglesia y de su misión, que no es otra que anunciar el Evangelio, con su vida y su palabra, a todos los pueblos y a todas las culturas. Por tanto es evidente que nuestro carisma hay que verlo dentro de la comunión de los carismas y ministerios del Pueblo de Dios al servicio de la Humanidad, al servicio de la expansión del Reino de Dios.

Nuestro carisma no es sino la particular forma de vivir y anunciar el Evangelio que el Espíritu ha dado a la Iglesia a través de nuestros Fundadores. Por tanto nuestro carisma no puede ni alejarnos del Evangelio ni de la Iglesia, al contrario nos inserta en la comunión de la Iglesia al servicio del Evangelio.

Ahora bien, al mismo tiempo, nuestro carisma es un don del Espíritu que como tal don es llamado a ser vivido y transmitido en la comunión con los otros dones y carismas. Como toda gracia es un regalo y al mismo tiempo una responsabilidad. Como siempre en la lógica evangélica el indicativo viene antes del imperativo. “*Porque puedes, hazlo*”. Porque hemos recibido el carisma congregacional, pongámoslo al servicio de la comunión. “*¿Acaso se trae la lámpara para meterla debajo del perol o debajo de la cama? ¿No es para ponerla en el candelero?*” (Mc 4,21).

El filósofo de la *Escuela de Frankfurt* Theodor W. Adorno ha dicho: “*Al pensamiento que intenta eliminar la contradicción le amenaza la falsedad por ambos lados*”. En términos de comunión de carismas, podría ocurrir otro tanto. O bien por fortificar la unidad caer en la uniformidad, o por enriquecer la pluralidad caer en la división y el sectarismo.

Es doctrina segura que la Iglesia en sus miembros es justa y pecadora. De ahí que nunca podamos evitar las tensiones que bien llevadas pueden ser enriquecedoras, pero si nos dejamos arrastrar a la polarización excluyente son esterilizantes y empobrecedoras. Insistir en nuestro carisma como algo excluyente sería absurdo y pecaría contra la unidad eclesial. No responsabilizarnos de él sería injusto hacia la comunión y aniquilador para la Congregación.

Por tanto nuestra vocación y misión congregacionales no son sino la expresión del carisma congregacional. Insistir en ambas como soporte de nuestras vidas individuales y colectivas es responsabilizarnos de un don de Dios a la Iglesia y al Mundo.

En términos más individuales podríamos decir que lo que tienen derecho a esperar de cada uno de nosotros los demás es lo mejor de nosotros mismos. Y creo que lo mejor de nosotros mismos es siempre la vinculación de nuestro corazón, entendiendo esta metáfora en su sentido más bíblico como el centro de la persona. Esa vinculación se expresa en creencias, se encarna en valores asumidos y se vive en forma de convicciones profundas. Es ahí donde se podría situar la influencia carismática en nuestras vidas.

Es evidente que cada uno de nosotros es fruto de una especial biología y una concreta biografía, donde a la necesidad y al azar se unen la libertad y la gracia, es decir la presencia del Espíritu. Esa actuación del Espíritu nos lleva por diversos caminos hacia el Padre en el seguimiento de Jesús. Uno de ellos es la Congregación de los SS.CC. Asumir personalmente ese camino es comprometerse desde nuestras posibilidades y límites con la vocación y misión de la Congregación. Es, en definitiva, abrirse al carisma congregacional.

Actualización del carisma en las Constituciones y en los Capítulos Generales

El Espíritu guía a la Iglesia y a las instituciones que en ella se dan a lo largo de la historia. Hablar de carisma congregacional como algo histórico sería caer en la aberración de considerar el carisma como algo, como una cosa, en vez de como un impulso vital, una fuerza creadora, una inspiración renovadora.

También es cierto que el carisma no es algo que se puede reinventar de vez en cuando, sujeto a decisiones determinadas por las condiciones históricas del momento.

La referencia básica será el carisma fundacional, pero la encarnación de dicho carisma va depender del tiempo y del espacio como todo lo humano. De ahí que a lo largo de la historia de la Congregación se hayan ido dando sucesivas formas de encarnar el carisma congregacional, formas que se han expresado de manera normativa en la sucesión de Constituciones aprobadas por la Santa Sede Apostólica y en los sucesivos Capítulos Generales.

El conocimiento de la historia de la Congregación es algo muy importante para nosotros pues es la forma en que a lo largo del tiempo se ha ido encarnado el carisma congregacional. Sin duda la referencia al tiempo fundacional dentro de esta historia es básica como en todo movimiento carismático, pues la Congregación se considera heredera del carisma recibido por los Fundadores y transmitido a ella.

Debemos estar muy agradecidos a los hermanos y hermanas que a través de sus trabajos de presentación de las fuentes históricas y de investigación sobre ellas nos han permitido conocer nuestra historia. Quisiera hacer aquí mención de nuestros archivistas que, en un trabajo, muchas veces silencioso y oculto, ponen a nuestra disposición elementos importantes para conocer ese pasado congregacional que puede iluminar el presente e impulsar el futuro.

Ahora bien, el carisma sigue vivo y actuando en cada uno de nosotros y hoy más que nunca en muy diversas áreas geográficas y culturas humanas. Además se acaba de expresar de forma muy significativa en los últimos Capítulos Generales de hermanos y hermanas del año 1994.

Como os decía en mi carta de promulgación de los Documentos del XXXV Capítulo General de los hermanos: *“el artículo 121 de nuestras Constituciones asigna al Capítulo General la tarea de ‘apoyar y estimular a la Congregación en la realización de su misión con renovada fidelidad a su vocación propia’.* Para cumplir con esta finalidad, los hermanos capitulares, reunidos en Roma, bajo el lema de Comunidades misioneras por un mundo sin fronteras, han rezado, reflexionado y decidido. La preparación de este acontecimiento congregacional ha permitido a todos los hermanos y comunidades aportar también su oración, sus consideraciones y propuestas. Por todo ello podemos decir que los documentos y decisiones que ahora se promulgan pueden ser considerados como la forma concreta de renovar nuestra fidelidad a la vocación congregacional en los próximos seis años. En este sentido proseguimos el camino iniciado por los Capítulos Generales de 1982 y 1988, cuyas orientaciones nos han permitido llegar hasta aquí”.

Ya ha pasado un año y medio desde esta promulgación y todas las comunidades han iniciado un proceso de recepción de dichas decisiones y orientaciones para ser fieles a lo que la Congregación debe ser y hacer a lo largo de este tiempo que media entre Capítulos.

Como decía más arriba no se trata de fijarnos solamente en unos documentos como directivas que provienen de una cúpula dirigente y no hay más remedio que ejecutar. Se trata de ver en este Capítulo, como en los anteriores, un esfuerzo de encarnación del carisma congregacional y un empeño por concretar esa vocación y misión a la que hemos sido convocados.

Esfuerzo de cambio y fidelidad al carisma en la línea de este Capítulo: comunidades misioneras, internacionalidad, proyectos misioneros prioritarios, colaboración con las hermanas, colaboración con los laicos...

Recuerdo de forma muy clara y lo he comentado en sucesivas ocasiones con los miembros del Consejo, que, durante las sesiones capitulares de septiembre del '94, algún capitular nos recordaba de vez en cuando que estábamos soñando y que el estado real de la Congregación distaba mucho de nuestros sueños.

Este año y medio que llevo de Superior General ha ratificado en alguna forma aquellas prevenciones. Y sin embargo, a pesar de ello, no me arrepiento de haber soñado y de seguir soñando en los términos en

los que el Capítulo concretó la Misión congregacional para estos próximos años. También Jesús fue un soñador y existe un sueño para la Humanidad que se llama Reino de Dios.

Permitidme que os recuerde la fábula de las gallinas y el águila. Dicen que una vez una gallina empolló un par de huevos de águila y de ahí que aquellos dos aguiluchos vivieron como gallinas. Una vez vino un águila y las hizo ver que a ellos les correspondía volar sobre las cumbres y no pasear por el corral. Uno de ellos creyó en el sueño de volar sobre las cumbres y voló y voló y siguió volando. El otro no creyó en sus posibilidades y siguió toda su vida en el corral.

Necesitamos convencernos de que podemos y entonces seremos. Es verdad que la edad, la salud, las distintas sensibilidades y culturas introducen siempre diferencias y que no podemos hacer todos todo. Sin embargo sí podemos reilusionarnos, vincular de verdad nuestro corazón a la Vocación y Misión congregacional que el Capítulo ha concretado de forma tan hermosa en *comunidades misioneras por un mundo sin fronteras* y ahí aportar cada uno lo que pueda.

El propio Capítulo se adelantó a señalar los obstáculos con los que nos íbamos a encontrar, pero no lo hizo para frenar sino para estudiar estrategias y formas de superarlos.

No es fácil convertir la comunidad en el agente misionero por excelencia, cuando estamos tan acostumbrados a trabajar en solitario. No es fácil no polarizarse en la acción, cuando tantas veces hemos justificado nuestras vidas en lo que hacemos más que en lo que somos. No es fácil romper con una visión excesivamente presbiteral en detrimento de nuestra fundamental condición de religiosos. No es fácil hacer una opción por el pobre y el marginado, cuando muchas veces nos hemos aburguesado. No es fácil superar las fronteras de raza, de lengua, de sexo, de cultura que la historia ha ido levantando en torno a los humanos. No es fácil expresar la unidad de la Congregación entre hermanas y hermanos, cuándo como mucho nos hemos considerado padres y hermanas, y en general no hemos colaborado de tú a tú. No es fácil unir la acción a la contemplación, cuando a veces hemos separado tanto ambas cosas.

Porque soy consciente de todo ello no pretendo juzgar ni mucho menos condenar. Busco animar e impulsar a la renovación para ser fieles a nuestro carisma congregacional.

Esto nos va a exigir cambiar, y cambiar siempre es costoso. El Capítulo General ha hablado de dos cambios: cambios estructurales y cambios personales.

Ciertamente la fidelidad a nuestra Misión y el estado concreto de nuestra Congregación van a exigir cambios estructurales. Más aún el Capítulo pidió expresamente dichos cambios en el curso de estos años. Es lo que se ha venido en llamar desde entonces reestructuración.

El Gobierno General ha comenzado a hacer planes y quiere hacer consultas y promover un estado de opinión en torno a esos cambios. Es claro que si queremos enfrentar el futuro en la línea que el Capítulo ha indicado tendremos que poner más énfasis en la comunidad como agente misionero, en la internacionalidad como rasgo de nuestra Congregación al servicio de un mundo sin fronteras, en los proyectos prioritarios misioneros, que lo son para toda la Congregación, en la colaboración con las hermanas como expresión de la unidad, en la colaboración con los laicos, en la Formación Inicial que posibilite todo esto. Para ello son inexcusables cambios estructurales en esta línea.

En el Capítulo también resonó y de forma muy clara otro cambio muy importante: el del corazón. Sin ese cambio todo lo demás podrá quedar en estructuras vacías y sin sentido.

La Formación Permanente como medio muy adecuado para dicho cambio

La finalidad fundamental de la Formación Permanente ha de estar en reilusionar a las personas en su vida religiosa y en la misión congregacional. Ahora bien la consistencia personal y la hondura religiosa de todos nosotros es una cuestión clave a la hora de entender nuestro presente y entrever nuestro futuro. Los cambios producidos en la sociedad, en la Iglesia y en la Congregación han afectado profundamente las vidas de muchos hermanos que, en muchos casos, han quedado a la intemperie sin recursos personales válidos para el momento.

En este sentido, tal vez convenga que nos detengamos un poco en esos dos términos que son *consistencia personal y hondura religiosa*.

Consistencia tiene que ver tanto con la resistencia o solidez como con la trabazón de los distintos elementos de una cosa. Ambos significados se pueden complementar y si cabe más en el caso de la consistencia personal, que es el que nos ocupa. Porque la consistencia personal, en el fondo, sería esa solidez de la persona que sólo se puede lograr cuando se integran los distintos elementos que juegan en el ser personal.

Tal vez no sea necesario insistir en lo que es ser persona. De todas maneras me vais a permitir que, sin pretender una definición precisa, que no hace al caso, aluda, en estos momentos, al filósofo español Zubiri para iluminar la cuestión. Persona sería quien puede convertir la pregunta: “*¿qué va a ser de mí?*” por esa otra de “*¿qué voy a hacer de mí?*”.

De ahí que consistencia personal sería esa solidez basada en la integración de los elementos de la persona que le permiten tomar la vida en las manos y hacer de ella, como diría Ortega y Gasset, otro filósofo español, un proyecto. Y éste, por el carácter histórico del hombre, siempre esta abierto y se puede renovar.

¿Y la hondura religiosa? Acaso la podamos medir por la relación que tenga esa consistencia personal con, permitidme la imprecisión para ganar en expresividad, lo de Dios. Sí, lo del Misterio en el que convergen la trascendencia de lo totalmente otro y la inmanencia y la proximidad personal de lo que es más íntimo que la propia intimidad, como diría S. Agustín. Misterio que, los creyentes en Jesús nos inclinamos a concebir sobre todo como un ahondamiento de la visión humana que descubre nuevas dimensiones de la realidad, que trasfigura el mundo y la historia, haciendo de ellas visibilizaciones y presagio del invisible hacia el que nos dirigimos, y que se “verifica” en la dignificación de la vida personal y social que procura.

Ahora bien, cuando pensamos en todo esto para hacer frente a la Formación Permanente en la Congregación, no se puede hablar de forma unívoca sobre la situación de los hermanos. Ni tampoco de forma maniquea. Se trata de establecer diferencias y tratamientos desiguales ante la desigualdad de las situaciones. En el fondo hay que apelar a la persona individual. No debemos olvidar que la comunidad es un resorte fundamental a la hora de buscar consistencia personal y hondura espiritual, sin embargo la comunidad también se puede convertir en refugio ante nuestras limitaciones.

Se trataría, por tanto, de una mirada hacia la persona en sus aspectos más profundos, mirada que tenga un carácter dinámico, es decir abierta al futuro de esa persona, que asume sus luces y sus sombras con serenidad y en relación con la comunidad, la misión, el apostolado, el carisma congregacional, etc.

Hay que reilusionar a los religiosos consigo mismos, con su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Debe ser una invitación, sobre todo, a reilusionarse personalmente con el momento que nos toca vivir en la Congregación, en la Iglesia y en la sociedad. Reilusionarnos con la Misión a la que hemos sido llamados y en la que nuestra vida se convierte en un proyecto personal y comunitario al servicio del Reino de Dios.

Relación con la Pastoral Vocacional

Permitidme unas últimas reflexiones que conectan el punto anterior con otro que acabamos de comenzar a estudiar conjuntamente los dos Gobiernos Generales de hermanas y hermanos. Se trata de la Pastoral Vocacional.

Para nadie es un secreto que las vocaciones a la vida religiosa han descendido de forma muy intensa en el, así llamado con cierta prepotencia, primer mundo y que esto produce reacciones muy diversas. Desde los que se orientan hacia otros mundos en los que encontrar el reemplazo que en el viejo mundo ya no se encuentra, hasta los que aceptan la situación sin crear mayores conflictos ni buscar soluciones.

Dada la internacionalidad de nuestra Congregación, nosotros como tantas otras Congregaciones estamos teniendo vocaciones en unas áreas geográficas y culturales y en otras no. Por tanto el estudio del tema de la Pastoral Vocacional inexcusablemente tiene que diversificarse. En este sentido como Gobiernos Generales hemos enviado una carta a los Superiores Provinciales y Regionales para establecer en principio un estado de la cuestión a nivel congregacional.

De todas maneras es indudable que el tema de la Formación Permanente, que más arriba he tocado, y este otro de la Pastoral Vocacional van a tener su relación y mutua implicación.

Nosotros no somos el origen de una vocación religiosa, sólo a Dios se puede atribuir esa posibilidad, sin embargo es cierto que nos conver-

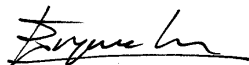
timos en mediadores. Nadie puede conocer la Congregación si no es por nuestro medio, es decir por los que formamos parte de ella. Sin pretender crear ningún complejo de culpa, ya que la ausencia o presencia de las vocaciones obedece a muchos factores, también es cierto que una persona que está ilusionada con lo que es y a lo que se siente llamada, será en cualquier caso una más clara mediación vocacional.

Por otra parte no podemos nunca pensar que si hay una persona o un equipo de personas encargado de la Pastoral Vocacional es a ellos a los que compete esta tarea. Es cierto que necesitamos dividir tareas y funciones, pero no olvidemos que es el conjunto de la comunidad la que está llamada a anunciar la alegría de ser miembros de la Congregación.

Conclusión

Termino esta carta con una oración al Padre de Jesús para que por intercesión de nuestros Fundadores nos siga dando el Espíritu que sostiene nuestra Vocación y Misión congregacional al servicio de la Iglesia y del Mundo.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 23 de noviembre de 1996

VI Carta Circular a la Congregación

Lectura congregacional de “Vita Consecrata”

Queridos hermanos:

Una vez más me dirijo a todos vosotros para llevar a cabo ese ejercicio de comunicación y de animación que, desde el principio de nuestro servicio como Gobierno General, nos proponíamos.

En este caso se trata de haceros llegar lo que hemos llamado entre los miembros de este Gobierno una *lectura congregacional* de la Exhortación Apostólica Postsinodal “**Vita Consecrata**”.

Después de más de medio año de su aparición, nos parece que se han publicado ya suficientes reflexiones de todo tipo y condición sobre la mencionada Exhortación; de ahí que pretender añadir una más a la larga lista sería sin duda un trabajo innecesario. No va a ser, por tanto, el contenido de esta carta una valoración crítica de dicho documento. Se trata más bien de ver cómo la Exhortación Apostólica ilumina las orientaciones de nuestro pasado Capítulo General y apoya la forma concreta de renovar nuestra fidelidad a la vocación congregacional tal como en dichas orientaciones ha quedado plasmada.

Origen de esta carta

Me vais a permitir que me detenga un poco en la narración de los hechos que han dado origen a esta carta. Entiendo que presentar su génesis puede ser útil para dejar explícita su finalidad.

La Exhortación *Vita Consecrata* fue presentada en Roma el día 27 de marzo de 1996, dos días después de la fecha de la firma de SS. Juan Pablo II. Al día siguiente yo tenía sobre la mesa del despacho un ejemplar de la Tipografía vaticana en castellano. Para decir verdad lo

primero que me llamó la atención fue la extensión del documento. Se trataba de un verdadero libro.

Un día después salía hacia nuestra Viceprovincia del Japón y por tanto tenía por delante muchas horas de viaje que me daban la posibilidad de comenzar la lectura. Para mí era claro que *Vita Consecrata* iba a ser, a partir de ese momento, una referencia obligada a la hora de pensar, estudiar, hablar sobre la Vida Religiosa. De ahí que me pareciera conveniente empezar cuanto antes a leer. A pesar de que aeropuertos y aviones no son los mejores lugares para la concentración que un texto como este exige, me puse manos a la obra.

Lo cierto es que, aunque el lenguaje de un documento pontificio no se caracteriza por su amenidad, y tampoco en este caso, sin embargo enseguida muchos aspectos del texto fueron concentrando mi atención y, al mismo tiempo, casi sin pretenderlo, en los temas de vida religiosa que iban apareciendo a lo largo de la Exhortación, yo iba encontrando puntos de referencia de muchas de nuestras preocupaciones congregacionales.

Pronto los márgenes del texto se fueron llenando de notas escritas a mano que dejaban constancia de las convergencias o divergencias de las indicaciones postinodales y nuestras orientaciones congregacionales. Decir que todo era convergencia sería falsear tanto unas como otras, pero sin embargo no se podía negar que había muchos aspectos de la Exhortación que me llevaban a confirmar análisis, reflexiones, decisiones surgidas en el último Capítulo General.

Después la lectura fue un poco más lenta, al estar ocupado en tantas otras cosas durante la visita al Japón. El documento iba haciendo el mismo recorrido que yo por los distintos lugares donde se encuentran nuestros hermanos en el aquel hermoso país del Sol Naciente. Al final en una de esas casas, precisamente la primera que albergó a la Congregación, en Mito, antes de la celebración dominical, terminaba la lectura de la *Vita Consecrata*.

Al poco tiempo de regresar a Roma, tenía lugar la reunión de la asamblea semestral de la Unión de Superiores Generales en Ariccia. Soy asiduo de esas reuniones que me resultan muy interesantes y que son una ayuda y un estímulo en mi función al servicio de la Congregación. Pues bien, esa vez tenía como tema central el estudio de la Exhortación

Apostólica. El resultado de dicho encuentro ha sido publicado en diversos medios de comunicación y entiendo que no es momento de reseñarlo. De todas maneras puedo decir que aquellas jornadas me confirmaron en la mayor parte de las valoraciones que sobre el texto ya había hecho. Y al mismo tiempo me animaron a pensar en un trabajo semejante al realizado en Ariccia, pero esta vez con nuestro Consejo General.

Como de hecho inmediatamente a esta reunión tuvimos una serie de sesiones de Consejo en Roma, invité a los miembros del Gobierno a pensar en la posibilidad de un estudio conjunto de *Vita Consecrata*. Hay una regla general que está muy extendida entre los gobiernos religiosos y es que normalmente las urgencias suelen posponer las cosas importantes. De ahí que en aquellas sesiones no pudiéramos hacer el estudio. Sin embargo eso nos permitió tomar una decisión que seguramente ha sido más afortunada. Se trataba de aprovechar las próximas sesiones de Consejo, que tendrían lugar el mes de octubre, para hacer los cinco miembros del Gobierno un retiro fuera de Vía Rivarone y que tendría como tema justamente el estudio pospuesto del documento pontificio.

Digo que ha sido un acierto a la vista de los resultados. En efecto, como habíamos quedado, el primer fin de semana después de nuestro reencuentro y de comenzar a trabajar en el Consejo, nos trasladamos a una casa de 'Le Suore Domenicane di Santa Rosa di Lima', a las afueras de Roma. Allí nos marcamos el objetivo del retiro. Se trataba de hacer una *lectura congregacional* del documento que todos habíamos leído y estudiado en diversos contextos y circunstancias a lo largo de los meses que mediaban desde su publicación hasta entonces. Esa lectura quería buscar en el documento luz y apoyo para las orientaciones que la Congregación se ha dado en las Constituciones y especialmente en el último Capítulo General.

Por otra parte esto nos permitía, de forma serena y más reposada de lo que podemos hacer en nuestros trabajos diarios, compartir ideas, sentimientos y experiencias que tocan a lo más hondo de nuestras vidas como religiosos. Lo que, sin duda, repercutiría positivamente en la unidad y la relación entre los miembros del equipo, que es un aspecto que, en consonancia con el art. 94,2, hemos querido siempre fomentar entre nosotros.

Además este ejercicio podía tener una repercusión en la animación de la Congregación, que es otro de los aspectos que hemos buscado cuidar en nuestro servicio de la autoridad.

Nos dividimos el estudio en tres partes en consonancia con las tres partes de la Exhortación. Cada parte constaba de una lectura personal, una puesta en común y un rato de oración o de celebración litúrgica.

En la evaluación, que de forma bastante espontánea hicimos al final de los dos días, se manifestaba una satisfacción por el contenido, el ambiente y la comunicación a la que llegamos en aquel retiro. Los objetivos de hacer una lectura congregacional que pudiera ser una referencia en nuestras tareas como Gobierno General y, al mismo tiempo, la comunicación a nivel profundo entre nosotros se había cumplido.

Es cierto que ambos aspectos podían tener una consecuencia remota en la vida de la Congregación, pero ¿podíamos hacer más inmediato dicho alcance? De ahí surgió la propuesta de esta Carta Circular que en principio se concibió como síntesis de las aportaciones de cada uno de los miembros del Gobierno a esa *lectura congregacional*.

Pero la verdad es que, a la hora de ponerme a trabajar sobre ella, he visto la gran dificultad de hacer una síntesis de ese tipo. A pesar de que en nuestras aportaciones hemos coincidido en muchos elementos, sin embargo, cuando se colocan los acentos, es bastante clara la diversidad. Sintetizar la diversidad no es sólo difícil sino incluso empobrecedor.

Por otro lado no hay que olvidar que aunque como miembros de un Gobierno General nos esforcemos en pensar, sentir, hablar a nivel internacional, es claro que cada uno de nosotros procede de contextos culturales definidos que condicionan nuestros pensamientos, sentimientos y palabras. De ahí que hayamos pensado que en vez de sintetizar la diversidad, fuera más conveniente ofrecer la riqueza de las diferencias a la hora de reflexionar sobre un mismo tema y que, como eso se hace desde contextos culturales distintos, esos mismos contextos pueden beneficiarse de ello. Es claro que cuando uno escribe en español, por muy bien que se hagan las traducciones, nunca se logrará expresar en otro idioma lo mismo. De esta forma, si ampliamos el espectro de las aportaciones desde idiomas y culturas distintas, se puede enriquecer la

función de animación, que ya hemos dicho es una preocupación de este Gobierno.

Por tanto hemos concluido que yo escriba esta carta, que sobre todo va a recoger mi expresión de las cosas. Sucesivamente en otras publicaciones se irán presentando las aportaciones de los otros miembros del Gobierno a lo que hemos llamado *lectura congregacional de la Vita Consecrata*.

XXXV Capítulo General y *Vita Consecrata*

Lo que voy a presentar en este punto es una serie de referencias en la Exhortación Apostólica para cada una de las grandes orientaciones de nuestro pasado Capítulo General. Para ello iré recorriendo los documentos capitulares más importantes y considerando algunos de los números de *Vita Consecrata*. En algún caso haré explícita mención del contenido de dichos números, en otros sólo indicaré el número. A partir de este momento para evitar repeticiones las iniciales VC sustituirán al título completo de la Exhortación.

Comunidades Misioneras

Desde el comienzo de nuestro Gobierno hemos insistido en la importancia que tiene este documento capitular a la hora de animar la fidelidad a nuestra misión congregacional en el día de hoy. En este sentido VC nos ha confirmado la validez de este documento y lo ha hecho en varias formas.

En principio un aspecto como el carácter central de la misión para nuestra vida religiosa ha quedado especialmente apoyado en la primera parte de VC, *Confessio Trinitatis*, en el número 25 que viene a decir cómo: “...la misión está inscrita en el corazón mismo de cada forma de vida consagrada” o en el número 27: “La tensión escatológica se convierte en misión”. Pero especialmente es en la tercera parte *Servitium Caritatis*, donde queda más subrayado. Así en el número 72: “...la misma vida consagrada, bajo la acción del Espíritu Santo, que es la fuente de toda vocación y de todo carisma, se hace misión como lo ha sido la vida entera de Jesús... Se debe pues afirmar que **la misión es esencial para cada Instituto...** la persona consagrada está ‘en misión’ en virtud de su misma consagración, manifestada según el proyecto del propio Instituto... La vida religiosa, además, participa de la

misión de Cristo con otro elemento particular y propio: *la vida fraterna en comunidad para la misión*".

Si leemos con atención el n. 73 de VC estaremos profundizando en alguno de los rasgos que el documento capitular atribuía a las comunidades misioneras, por ejemplo ahí donde la Exhortación dice: "*Para realizar adecuadamente este servicio, las personas consagradas han de poseer una profunda experiencia de Dios y tomar conciencia de los retos del propio tiempo, captando su sentido teológico profundo mediante el discernimiento efectuado con la ayuda del Espíritu Santo. En realidad tras los acontecimientos de la historia se esconde frecuentemente la llamada de Dios a trabajar según sus planes, con una inserción activa y fecunda en los acontecimientos de nuestro tiempo*".

Puede ser también muy interesante en este sentido leer los números con los que comienza la segunda parte de VC, *Signum Fraternitatis*, especialmente 41-45. En este último se nos insiste en algo muy presente tanto en los documentos capitulares como en nuestras Constituciones: "*En comunidades de este tipo la naturaleza del carisma encauza las energías, sostiene la fidelidad y orienta el trabajo apostólico de todos hacia la única misión. Para presentar a la humanidad de hoy su verdadero rostro, la Iglesia tiene urgente necesidad de semejantes comunidades fraternas. Su misma existencia representa una contribución a la nueva evangelización, puesto que muestran de manera fehaciente y concreta los frutos del 'mandamiento nuevo'*".

También se puede subrayar en relación con los rasgos que el documento capitular atribuye a las comunidades misioneras una serie de números de VC que ponen su acento en la opción por los pobres y en la inserción de las comunidades religiosas en su medio. El n. 82 no sólo centra el significado de la opción por los pobres sino que también invita claramente a que esa opción caracterice a la vida religiosa: "*La sinceridad de su respuesta al amor de Cristo les conduce a vivir como pobres y abrazar la causa de los pobres*". Los números 83, 89 y 90 profundizan también esta cuestión desde diversos puntos de vista.

La espiritualidad, que debe sostener el compromiso comunitario al servicio de la misión y que es otro de los aspectos que el documento capitular indica a la hora de describir las comunidades misioneras, puede encontrar puntos de referencia en varios números de VC. Incluso podemos hallar una cierta definición de esa espiritualidad en el número 93: "*Todos estos elementos, calando hondo en las varias formas de vida consagrada, generan una espiritualidad peculiar, esto es, un proyecto preciso*

de relación con Dios y con el ambiente circundante, caracterizado por peculiares dinamismos espirituales y por opciones operativas que resaltan y representan uno u otro aspecto del misterio de Cristo”.

Mención explícita a aspectos muy vinculados con nuestra espiritualidad congregacional se pueden encontrar también en los números 22, 75, 88 así como en el número 95 que habla de la Eucaristía y de la Adoración eucarística.

Nuestro Capítulo General no trató de forma temática el asunto de la colaboración con los laicos. Sin embargo si lo hizo en una serie de indicaciones que aparecen en varios de sus documentos. Entre ellos estaría éste de las comunidades misioneras. Pues bien sobre este aspecto hay números muy ilustrativos en VC, como son los que van del 55 al 58. También estos números pueden ser útiles a la hora de estudiar toda la cuestión de la rama secular de la Congregación.

Internacionalidad

Ya en el mismo título del 35° Capítulo General nos encontramos con una alusión clara a la Internacionalidad: “*Comunidades misioneras por un mundo sin fronteras*”.

El mensaje final del Capítulo a toda la Congregación indicaba que la internacionalidad como dimensión congregacional, que queda recogida en el capítulo III de nuestras Constituciones, está enraizada en la mejor tradición de nuestra Congregación. Al mismo tiempo, se convierte en un signo y testimonio para hoy en el gesto de ir más allá de los propios países y culturas y de traspasar todas las fronteras que han surgido y se mantienen en el mundo de hoy debido al odio, la injusticia, el etnocentrismo, la discriminación y la indiferencia.

Pues bien si ponemos estas palabras en parangón con la Exhortación Apostólica parece que incluso en muchos de sus términos y expresiones el paralelismo es indiscutible. Por ejemplo en el n. 85 se dice explícitamente: “*La misma vida fraterna es un acto profético en una sociedad en la que se esconde, a veces sin darse cuenta un profundo anhelo de **fraternidad sin fronteras***” (en este caso el subrayado es mío).

La Internacionalidad viene tratada en VC desde aspectos distintos como son la fraternidad en la Iglesia universal, la misión ad gentes, y evangelización e inculturación. De igual forma vemos estos temas en el

Capítulo III de nuestras Constituciones bajo el epigrafe de *Una comunidad internacional*. Sin embargo el documento capitular titulado *Internacionalidad* se centra sobre todo en el aspecto de la solidaridad internacional tanto hacia dentro de la Congregación como hacia fuera. En cualquier caso los otros aspectos, es decir el misionero y el de la inculturación están también presentes en otros documentos capitulares como el de la *Política Misionera*, *el Plan General de la Formación Inicial*.

Desde el punto de vista de la tensión, que siempre existe dentro de un instituto religioso de carácter internacional como el nuestro, entre una comprensión universal de la misión y al mismo tiempo una inserción inculturada en las iglesias locales y en los diversos pueblos, puede ser interesante reflexionar sobre el N° 47 de VC. También es importante este número por su referencia a la comunión en la Iglesia y a la vinculación de los institutos internacionales al ministerio petrino, ministerio de unidad y universalidad misionera. Así mismo y como contrapunto estaría el n. 48.

La promoción de esa fraternidad universal que traspasa las fronteras tanto dentro como fuera de la Iglesia y que nuestro documento capitular recoge de forma explícita, encontraría sólido apoyo en el número 51 de VC donde se nos invita a “*fomentar la espiritualidad de comunión, ante todo en su interior y, además, en la comunidad eclesial misma y más allá aún de sus confines, entablando o restableciendo constantemente el diálogo de la caridad, sobre todo allí donde el mundo de hoy está desgarrado por el odio étnico o las locuras homicidas. Situadas en las diversas sociedades de nuestro mundo – frecuentemente laceradas por pasiones e intereses contrapuestos, deseosas de unidad pero indecisas sobre las vías a seguir–, las comunidades de vida consagrada, en la cuales viven como hermanos y hermanas personas de diferentes edades, lenguas y culturas, se presentan como **signo de un diálogo siempre posible** y de una comunión capaz de poner en armonía las diversidades*”.

La sana tensión que tiene que haber en el seno de nuestra Congregación entre inculturación y comunión internacional, y que a partir de los últimos Capítulos Generales ha pasado a primer plano de nuestras inquietudes y expectativas, puede encontrar una referencia en ese mismo número 51 un poco más adelante: “*Particularmente los Institutos internacionales, en esta época caracterizada por la dimensión mundial de los problemas y, al mismo tiempo, por el retorno de los ídolos del nacionalismo, tienen el cometido de dar testimonio y de mantener siempre vivo el sentido de la comunión entre los pueblos, las razas y las culturas. En un clima de fraternidad, la*

apertura a la dimensión mundial de los problemas no ahogará la riqueza de los dones particulares, y la afirmación de una característica particular no creará contrastes con las otras, ni atentará a la unidad. Los Institutos internacionales pueden hacer esto con eficacia, al tener ellos mismos que enfrentarse creativamente al reto de la inculturación y conservar al mismo tiempo su propia identidad”.

Hermanas y hermanos de los Sagrados Corazones

La carta que los Capítulos Generales de hermanas y hermanos reunidos conjuntamente en Roma en septiembre del 1994 enviaban a toda la Congregación se convirtió en documento capitular de cada uno de los dos órganos de gobierno. En el fondo aquella carta quería reafirmar que, en el marco de un mundo que cuestiona las relaciones entre el hombre y la mujer, y frente a las situaciones de injusticia y discriminación que la mujer vive en la sociedad y en la Iglesia, queremos *vivir juntos, desde lo que somos, una sola Congregación de hermanas y hermanos*, e iniciar en unos casos, y afianzar en otros, caminos de encuentro y colaboración para que la vida refleje más este rasgo fundamental de nuestro Carisma SS.CC.

La Exhortación Apostólica toca de forma especial en dos números, el 57 y el 58, la dignidad y el papel de la mujer consagrada, así como nuevas perspectivas de presencia y de acción de la mujer en la Iglesia. Entiendo que ambos números son verdaderamente útiles para profundizar y reforzar aquellos objetivos que recogía nuestro documento capitular sobre la relación de hermanas y hermanos en la Congregación.

Creo que la lectura atenta de estos números pueden ayudarnos a todos, pero particularmente a nosotros los hermanos, a profundizar alguna consecuencia del hecho de formar parte de una misma Congregación con las hermanas y así dejarnos enriquecer por ese rasgo de nuestro carisma.

Permitidme un par de subrayados del número 57: *“Ciertamente no es posible desconocer lo fundando de muchas de las reivindicaciones que se refieren a la posición de la mujer en los diversos ámbitos sociales y eclesiales. Es obligado reconocer igualmente que la nueva conciencia femenina ayuda también a los hombres a revisar sus esquemas mentales, su manera de autocomprenderse, de situarse en la historia e interpretarla, y de organizar la vida social, política, económica, religiosa y eclesial”.*

“En este contexto la mujer consagrada, a partir de su experiencia de Iglesia y de mujer en la Iglesia, puede contribuir a eliminar ciertas visiones unilaterales, que no se ajustan al pleno reconocimiento de su dignidad, de su aportación específica a la vida y a la acción pastoral y misionera de la Iglesia. Por ello es legítimo que la mujer consagrada aspire a ver reconocida más claramente su identidad, su capacidad, su misión y su responsabilidad, tanto en la conciencia eclesial como en la vida cotidiana”.

Proyectos Misioneros Prioritarios

Como el propio documento capitular sobre los Proyectos Misioneros Prioritarios deja claro es la Política Misionera de la Congregación el marco adecuado para entender correctamente dichos Proyectos y sus consecuencias en la vida de la Congregación. Así pues, en este caso, las referencias a VC son válidas tanto para el documento capitular sobre los Proyectos Misioneros Prioritarios como para el de Política Misionera.

En este sentido además de algunas de las alusiones de la Exhortación Apostólica que, al respecto de las Comunidades Misioneras, ya he citado como iluminadoras y que en este contexto se podrían repetir, hay también otras referencias interesantes que vamos a considerar a continuación.

En principio el número 78 de VC es una invitación a los religiosos a estar presentes en todos los rincones de la tierra llevando el Evangelio con ellos. Este número se abre con una cita de 2 Co 5,14 “*El amor de Cristo nos apremia*” que se glosa con una alusión al n. 44 de LG, en el que nosotros como religiosos de los SS.CC. podemos sentir resonar las palabras del Buen Padre que nos vio como un “*grupo de misioneros que debían difundir el Evangelio por todas partes*”.

El número 79 también nos ayuda a profundizar en las opciones y tareas que la Política Misionera de la Congregación ha pedido de todos nosotros. La inculturación como condición inexcusable de la evangelización es resaltada en este número. Pero, tal vez desde el punto de vista de los Proyectos Misioneros Prioritarios que de forma concreta se han establecido para la Congregación en estos años que median entre el Capítulo General del '94 y el que viene, es decir los proyectos de formación interprovincial de Asia y África, el número 80 de VC puede ser un punto de referencia importante.

Ciertamente en este número se tocan de forma sintética y, tal vez un poco pobre dada la complejidad del tema, aspectos fundamentales que tienen mucho que ver con nuestra decisión de inculturar el carisma congregacional en Asia y África. En cualquier caso en este número se nos anima a llevar adelante esa inculturación en un proceso de discernimiento y audacia, diálogo y provocación evangélica, al mismo tiempo que fidelidad al carisma congregacional y al reconocimiento de la validez del proceso por parte de la Iglesia.

Hay otras referencias en la Exhortación que pueden ser útiles al respecto de este documento capitular y que están repartidas un poco por todo el texto, de ahí que su enumeración fuera un poco excesiva. De todas maneras como botón de muestra citaré el número 66 en el que se hace mención de *la formación de formadores* y que puede ser ilustrativo con respecto a estos Proyectos Misioneros Prioritarios.

Reestructuración

Como ya decía en mi primera Carta Circular: el documento capitular “*Reestructuración*” puede verse como consecuencia de que los ideales que nos vamos dando hay que encarnarlos en una realidad “frágil y prometedora al mismo tiempo”, como dicen los textos capitulares. En efecto, tratar de poner en pie comunidades misioneras significativas, atender los proyectos prioritarios de la Congregación, vivir el significado profundo de la internacionalidad, hacer frente a las necesidades de la Formación Inicial y el largo etcétera que podríamos añadir nos encuentra a la Congregación con situaciones muy diversas de personal y de estructuras. De ahí que no podamos dejar de pensar en una reestructuración como plantea el documento capitular. Reestructuración que tendremos que llevar a cabo, liderados por el Gobierno General, entre todos, para el bien de todos y como exigencia de nuestra fidelidad a la misión.

Por tanto lo que ha estado claro desde el principio para este Gobierno General es que el Capítulo nos invitaba a iniciar un proceso de reestructuración ante todo como una exigencia de fidelidad a nuestra vocación y misión y como una consecuencia de nuestra renovada ilusión por la Congregación y su papel en la Iglesia y en el mundo.

Si ha habido un rasgo de la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* que la mayoría de sus comentaristas ha destacado, es el de ser una

invitación estimulante a vivir la belleza de la vida religiosa a aquellos que se han sentido llamados a este tipo de vida en el seno de la comunidad eclesial.

Por tanto en el fondo a la hora de hacer esta *lectura congregacional* de VC, se me ocurre pensar que la referencia para este empeño de la reestructuración podría estar en el conjunto de la Exhortación en cuanto tal. Es decir que si hacemos una reestructuración como nos pide el Capítulo es porque creemos que nuestra Congregación sigue siendo necesaria y valiosa en la Iglesia y la sociedad, y VC nos indica justamente esto a nivel de toda la vida religiosa en general.

En cualquier caso en la III parte del Capítulo II de la Exhortación, que precisamente se titula “*Mirando hacia el futuro*”, justamente antes de hablar de Pastoral Vocacional y de Formación Inicial y Permanente, el número 63 enfrenta con realismo y al mismo tiempo valentía el tema de las *dificultades y perspectivas*. Creo que una atenta lectura de este número puede ser no sólo un buen ejercicio espiritual de meditación sobre aspectos fundamentales de nuestra vida religiosa, sino también una consideración interesante sobre medidas que la reestructuración, solicitada por el Capítulo General, nos van a exigir.

Formación Inicial y Formación Permanente

El Capítulo General aprobó el Plan General de Formación Inicial que a lo largo de seis años se había venido elaborando en el seno de la Congregación con colaboración de todos, pero especialmente de los equipos de formación de nuestras Provincias y Regiones.

Por otra parte el tema de la Formación Inicial no solamente estuvo presente con ocasión de dicha aprobación, sino también a lo largo de otros momentos de las sesiones capitulares. Buena prueba de ello es que es un punto que viene una y otra vez mencionado en los diversos documentos capitulares. Sin duda alguna el tema de la Formación Inicial ha estado muy presente en el Capítulo como lo está a lo largo y ancho de la Congregación.

El Plan General de Formación Inicial es un buen plan, bastante completo y rico en sugerencias, que puede servir de base para la elaboración de los Planes provinciales y regionales que se encargarán de contextualizar en las diversas culturas aquellas orientaciones generales.

Pues bien la lectura de los números de VC 65, 66, 67 y 68 no han hecho sino confirmar muchas de las orientaciones que emanan de nuestro Plan General de Formación Inicial. El papel central de la persona del candidato como sujeto agente y paciente de la formación, el carácter evolutivo del proceso de formación, el papel de los formadores como acompañantes en dicho proceso y la preparación adecuada para ello, el papel de la comunidad y la actividad apostólica en el proceso formativo y por último la importancia de una *ratio institutionis* completa y actualizada, son los temas que aparecen en estos números y en los que encontramos un paralelismo claro con nuestro Plan General de Formación Inicial.

El Capítulo General no dedicó de forma explícita ningún documento a la Formación Permanente, sin embargo estuvo presente en la preocupación de los capitulares y se aludió a ella en varias ocasiones. Así en el mensaje que el Capítulo dirigía a todos los hermanos en la presentación de los documentos capitulares, en el número 15 se dice: *“Todo esto implica fundamentalmente –lo repetimos– un cambio de mentalidad y de corazón en todos los hermanos a lo que debe contribuir en gran medida la Formación Permanente”*.

Así mismo en mi quinta Carta Circular, os recordaba que: *“La finalidad fundamental de la Formación Permanente ha de estar en reilusionar a las personas en su vida religiosa y en la misión congregacional. Ahora bien la consistencia personal y la hondura religiosa de todos nosotros es una cuestión clave a la hora de entender nuestro presente y entrever nuestro futuro. (...) Hay que reilusionar a los religiosos consigo mismos, con su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Debe ser una invitación, sobre todo, a reilusionarse personalmente con el momento que nos toca vivir en la Congregación, en la Iglesia y en la sociedad. Reilusionarnos con la Misión a la que hemos sido llamados y en la que nuestra vida se convierte en un proyecto personal y comunitario al servicio del Reino de Dios”*.

Creo que los números 69, 70 y 71 de VC desarrollan con hondura todas estas cuestiones y que su lectura puede ayudarnos a enfrentar con más lucidez este asunto de la Formación Permanente en nuestra Congregación.

Me resisto a no citar en este contexto el número 40 de VC con el que se concluye la primera parte de la Exhortación, pues aunque no menciona explícitamente este aspecto de la vida religiosa, puede ser muy

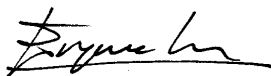
ilustrativo de lo que tantas veces queremos expresar cuando hablamos de una Formación Permanente como conversión permanente o de “*volver al primer amor*” como su objetivo. Permittedme que concluya yo a mi vez este apartado de la carta con las palabras con las que termina este número: “*La vocación a la vida consagrada –en el horizonte de toda la vida cristiana–, a pesar de sus renunciaciones y sus pruebas, y más aún gracias a ellas, es **camino de luz***”, sobre el que vela la mirada del Redentor: “*Levantaos, no tengáis miedo*”.

Conclusión

Al inicio de esta carta os presentaba la finalidad que queríamos para ella y que no era otra que una *lectura congregacional* de la *Vita Consecrata*. Es evidente que pretender reducir dicha lectura a mi comentario sería arbitrario y abusivo. Todos vosotros podéis también hacer este ejercicio y seguramente que lo haríais con mayor profundidad y riqueza. Estoy convencido que los subrayados y las referencias que yo he hecho no son indiscutibles y que se podrían hacer otros y mejores. En este sentido la carta queda abierta, como ya os decía a que los demás miembros del Gobierno General os vayan transmitiendo sus propios comentarios. En cualquier caso estas páginas han estado dictadas desde un deseo de fidelidad a esa tarea de animación hacia la Congregación para que sea fiel a su misión en la Iglesia y el mundo de hoy.

Que por la intercesión de la Buena Madre, cuyo aniversario celebramos en el día de hoy, el Señor nos conceda su bendición y su paz.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 11 de mayo de 1997

VII Carta Circular a la Congregación

Voluntarios para Mozambique y la India

Queridos hermanos:

Acabamos de celebrar, en la capilla de Vía Rivarone, la Eucaristía en este domingo de la Ascensión del Señor. Como sabéis en Italia esta solemnidad se celebra en domingo. En la lectura evangélica hemos escuchado una parte del Apéndice del Evangelio de S. Marcos. Es una verdadera definición, o mejor aún, descripción de la Misión a la que nos envía el Cristo resucitado: *“Id por el mundo entero proclamando la buena noticia a toda la humanidad. El que crea y se bautice se salvará; el que se niegue a creer, se condenará. A los que crean, los acompañarán estas señales: echarán demonios en mi nombre, hablarán lenguas nuevas, cogerán serpientes y, si beben algún veneno, no les dará daño; aplicarán las manos a los enfermos y quedarán sanos”* (Mc 16, 15–20).

A medida que escuchaba esta hermosa descripción de la misión evangélica, evocaba la convocación que nos une a nosotros, hermanos de la Congregación y en la que somos invitados a entrar en *el dinamismo del Amor de Cristo por su Padre y por el mundo* llevando a todos la Buena Nueva y realizando los signos del Reino.

Hay muchos demonios que expulsar del corazón de la humanidad, y si alguno lo duda basta que se asome a los medios de comunicación que nos hablan en primera página del egoísmo, de la injusticia, del desamor, de la opresión, de la explotación como las noticias con las que desayunamos todos los días.

Hay muchas lenguas y culturas en las que expresar el Evangelio. A veces no hay que ir demasiado lejos para encontrarlas, pues el fenómeno de la inmigración, tantas veces forzada por un injusto reparto de las riquezas, hace que las sociedades sean cada vez más interculturales. De

todas maneras la misión nos lleva a cruzar fronteras de todo tipo y condición y, desde luego, en muchos casos las geográficas, siendo como somos miembros de una Congregación internacional.

Hay muchas enfermedades y sobre todo muchos enfermos que están esperando curación y más que nada una mano amiga que les acaricie.

Es verdad que estas llamadas a la Misión, como ya nos advierte el Evangelio, van a suponer riesgos de serpientes y venenos. Pero con la fe y la esperanza, que son frutos del Espíritu, podremos dominar esas fuerzas, o al menos no dejar dominarnos por ellas y encontrar antídotos que nos permitan curar sus ataques.

En definitiva se trata de seguir a Jesús que, como dicen nuestras Constituciones: *“Jesús pudo decir que su alimento era hacer la voluntad del Padre. Consagrado por completo a su misión de hacer presente el reinado de Dios, estuvo siempre atento a reconocer la voluntad de su Padre y ponerla por obra. Su obediencia de Servidor fue la expresión concreta de su amor de Hijo y esa obediencia a Dios lo llevó a hacerse Servidor de los hombres”* (Const. 31,1).

Ayer celebrábamos por segunda vez en la historia la memoria del Bienaventurado Damián. En el Oficio de las Lecturas, la Liturgia nos presenta un trozo de una carta de Damián a su hermano Pánfilo, que dice así: *“Aunque yo no sea todavía leproso, sin embargo me hago leproso con los leprosos; por eso cuando predico suelo decir: ‘Nosotros los leprosos’. Quisiera ganármelos a todos en Cristo, como hizo S. Pablo”* (25 de noviembre de 1873).

También la figura de nuestro hermano Damián me ha supuesto en estos días un recuerdo de la vocación misionera en la Congregación que es la encarnación de la intuición primera de nuestro Fundador: *“Vi entonces lo que somos ahora”* una comunidad misionera destinada a *“llevar el Evangelio por todas partes”* (Cf. Política Misionera, Anexo, Capítulo General 1994).

Hacía tiempo que quería dirigirme a todos vosotros en Carta Circular para reavivar algo que en la IV Carta ya os había hecho presente y que desembocaba en una petición para todos y cada uno de vosotros de cara a los Proyectos Misioneros Prioritarios.

Como decía el documento capitular citado más arriba, la Congregación atraviesa por un momento de resurgir misionero, reavivado sin

duda por la inspiración de Damián. La disponibilidad para dejarlo todo, incluso el propio país con todo lo que conlleva, e ir a anunciar y ser testigo de la Buena Nueva del Reino, está muy presente en las Constituciones. Dicho resurgir misionero se ha visto también favorecido por la conciencia misionera de toda la Iglesia, expresada de forma significativa en la encíclica *Redemptoris Missio*. Así mismo la creciente importancia que tanto Asia como África están teniendo en la configuración del presente y del futuro de la Iglesia es un aspecto que influye decisivamente. En este contexto es donde han surgido los Proyectos Misioneros Prioritarios, que quieren ser una forma de concretar la Política Misionera de la Congregación.

No es mi intención repetir lo que en forma extensa y detallada os decía la Carta Circular que dedicaba a dichos proyectos. Hace ya más de un año de su publicación. En ese tiempo hemos seguido informando sobre el desarrollo de ambos proyectos desde diversas instancias y por tanto, no tendría sentido repetirlo una vez más en este escrito. Sin embargo hay algo que me lleva a volver a escribiros a todos y cada uno, de ahí que haya elegido este género de la Carta Circular, aunque pudiera parecer que no se justifica por la extensión de estas líneas.

Quiero repetir la petición que os dirigía hace año y medio. Seguimos necesitando hermanos que acudan a colaborar en los Proyectos de África y Asia. En forma especial estoy pidiendo, como entonces, voluntarios para ir a Mozambique y la India. Ciertamente que ha habido respuestas por parte de hermanos que se han manifestado disponibles para ir a aquellos puntos de misión. Sin embargo no son suficientes. Algunos de ellos no han podido ir por motivos internos de sus propias Provincias, otros por problemas de edad o de salud. En cualquier caso seguimos necesitando la colaboración de nuevos hermanos.

Los motivos para invitar a ir a Mozambique y la India son los mismos que os exponía en aquella carta. Creo que son las comunidades que en África y en Asia se encuentran más necesitadas de ayuda en estos como en aquellos momentos. Es cierto que estamos tratando de contemplar los proyectos de África y de Asia en una forma conjunta, especialmente desde la prioridad de la Formación Inicial, pero como ya os decía anteriormente, si no se fortalecen las comunidades difícilmente podremos continuar con esos procesos formativos.

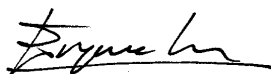
Es verdad que la solidaridad económica sigue siendo necesaria y en este sentido se están dando pasos, que espero se continúen. Pero ahora en donde estoy poniendo el acento es en la necesidad de voluntarios para continuar a aquellos servicios misioneros.

Comprendo que no es común en nuestra historia reciente que el Superior General se dirija en estos términos a la Congregación, sin embargo la responsabilidad que el Capítulo General nos asignaba al Gobierno General en el ámbito de estos Proyectos Misioneros me lleva a ello.

No se trata de suplantar la responsabilidad de los Gobiernos Provinciales. De ahí que siga manteniendo la indicación que en la IV Carta os hacía. Es importante que todos aquellos que se sientan llamados a ofrecerse como voluntarios se pongan en contacto no sólo con el Gobierno General, sino también con su Gobierno Provincial, para que en esta decisión entre en juego todos los que deben estar implicados: el religioso, su Gobierno Provincial, las instancias ya sean interprovinciales, provinciales, viceprovinciales o regionales, que encuadran la comunidad de misión respectiva para la que se ofrece el religioso, y el Gobierno General.

No voy a prolongar más este escrito. Lo dejo en vuestras manos para que los reflexionéis y lo recéis ante el Padre, al que invoco ya desde ahora para pedirle que por intercesión de los Sagrados Corazones, derrame su Espíritu sobre todos nosotros.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.

Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 13 de julio de 1997

VIII Carta Circular a la Congregación

El Proyecto de Vida Religiosa Apostólica

Queridos hermanos:

Un saludo muy cordial desde Roma cuando el verano se hace sentir de forma rotunda en estas latitudes y parece que todo empuja a lo que los italianos califican del *dolce far niente*. Sin embargo yo tengo una deuda con todos vosotros y no me puedo dedicar a lo que las temperaturas invitan. Se trata de volver al género literario de la *Carta Circular* para escribir un poco sobre ese tema tan repetido en muchas ocasiones entre nosotros y que es el famoso Proyecto de Vida Religiosa Apostólica.

También en el origen de esta carta, como en el caso de la VI, está un encuentro que celebramos hace ya unos meses los miembros del Gobierno General para reflexionar sobre lo que tantas veces era objeto de comentario en forma espontánea, y que considerábamos merecía una reflexión más profunda. En efecto, durante dos días, fuera de nuestra residencia romana ordinaria, para crear un ambiente de reflexión más concentrado, nos dedicamos a pensar juntos sobre el Proyecto de Vida Religiosa Apostólica. Se trataba de llegar a una visión común, que nos permitiera ofrecer un concepto lo más rico posible sobre este tema en nuestros estudios y visitas a las comunidades.

Al final de aquel encuentro además del resultado buscado, consideramos oportuno hacerlos llegar un resumen de aquellas reflexiones a través de una Carta Circular. Lo cierto es que entre viajes y otro tipo de comunicaciones, la carta ha estado esperando su turno más de lo que en principio habíamos deseado. Normalmente, cuando tengo que escribir una Carta Circular procuro hacerlo al estar un tiempo más seguido en Roma y poder combinar ese trabajo solamente con rutina burocrática. Esta vez no ha podido ser así y de ahí que esta carta haya viajado

conmigo en los últimos tiempos. Muchos de sus párrafos han sido escritos en la hermosísima casa que tenemos en Wareham (USA-Este). Desde aquí agradezco la amabilidad y las atenciones de la comunidad que está a su cargo.

Aproximación o descripción de lo que entendemos por Proyecto de Vida Religiosa Apostólica

En un primer momento de nuestra reunión nos dedicamos a presentar la visión que cada uno tenía del tema, a partir de sus propias experiencias. Al final era claro que ni la terminología ni el contenido eran idénticos en cada uno de los casos. Sin embargo había suficientes elementos en común como para poder entrar en una reflexión más profunda sobre ellos que nos permitiera una aproximación o descripción compartida por todos. Al utilizar estas dos palabras, aproximación y descripción, estoy tratando de expresar el carácter flexible y abierto de nuestra reflexión que no pretende encerrarse en una terminología muy precisa.

Al acercarnos a lo que puede significar el Proyecto de Vida Religiosa Apostólica –a partir de ahora para evitar repeticiones lo denominaré con las siglas PVRA– hacíamos una serie de reflexiones más bien en torno a la historia de la Vida Religiosa y el contexto en el que ha surgido el tema que nos ocupa. Avanzado un poco nos centrábamos más en los contenidos de dicho Proyecto.

El contexto histórico del PVRA lo situamos con claridad en el de la renovación de la Vida Religiosa tras el Concilio Vaticano II. En forma un tanto sumaria podemos decir que dicha renovación invita a las persona y a las comunidades a jugar un protagonismo. Mientras que en épocas anteriores se ponía el acento en que la persona y la comunidad se debían ajustar a la regla, como expresión de la Vocación común, y en ello estaba la clave del progreso de la vida religiosa, en la renovación se ha puesto el acento en que persona y comunidad más que ajustarse a la regla entren en un diálogo con ella. En este sentido el PVRA sería el resultado de ese diálogo en que persona y comunidad tratan de ver cómo responder a la Vocación común en las circunstancias espacio temporales concretas, en medio de una iglesia local, en medio de un pueblo, de una cultura, de una situación de la comunidad determinada por la edad, la sensibilidad, la formación de sus miembros... Es, en el fondo un intento

de responder a la Vocación, que procede de Dios a través de los Fundadores, en el aquí y ahora de nuestra comunidad.

En este sentido es claro que el PVRA no se puede identificar con un mero papel, sino con la encarnación de la vocación religiosa en unas circunstancias históricas concretas. De ahí que el proceso de elaboración de un proyecto como tal sea en sí mismo algo importante. Es parte ya de ese esfuerzo de aunar las voluntades de todos los miembros del grupo de cara a un compromiso comunitario que sea la forma concreta de responder a nuestra Vocación y Misión en esas circunstancias. El desarrollo de un PVRA es algo dinámico, algo que llama a fidelidad creativa. Supone un discernimiento que comprometa a cada uno de los hermanos según su situación.

Si no hacemos el esfuerzo de tener un PVRA estamos abocados a esclerotizar nuestra respuesta a la Vocación, tendiendo a la repetición rutinaria de comportamientos más o menos estereotipados. O bien a perder el sentido de una respuesta común, para reducirnos a respuestas individuales y particulares, que pueden ser muy valiosas en sí mismas, pero que no son expresión de una Con-Vocación.

De esa forma corremos el riesgo de que nuestra Misión congregacional pierda su valor como respuesta carismática a las necesidades de la sociedad y de la Iglesia en la que vivimos. Por último corremos el peligro claro de quedemos mirando el pasado y no entendernos unos a otros sino en función de él. Esto puede llevarnos al convencimiento de que no hay ningún futuro para nosotros y al final reducirnos a un conjunto de antiguos alumnos de un famoso escolasticado de los años '40, '50 o '60 de aquella gran Provincia que fue y ya no es más...

Tanto el proceso de elaboración del PVRA como el papel de la autoridad religiosa que debe animar ese proceso son muy importantes. El proceso no se puede entender en términos de un ejercicio de equilibrio de voluntades, al estilo de un proceso parlamentario en los estados democráticos. Se trata más bien de una búsqueda comunitaria de la Voluntad de Dios para el momento presente de la comunidad. El respeto a la persona y a la conciencia de cada hermano, se ha de combinar con el coraje por ser fieles a la Vocación y Misión congregacional. Esta fidelidad es lo que buscamos por medio del discernimiento comunitario. No hay que marginar a nadie, sino animar la participación de todos. De todas maneras habrá hermanos que se automarginen. Sin embargo estos

comportamientos no deben anular el proceso e impedir que la comunidad siga adelante.

La autoridad religiosa que anima el proceso y que lidera su puesta en práctica, si bien es elegida con la participación de todos, no debe estar sometida a los intereses de unos o de otros sino estar atenta para que proceso y puesta en práctica del PVRA sean medios adecuados en el ejercicio de la obediencia religiosa. Por que en el fondo de eso se trata. La autoridad es la primera que debe obedecer, es decir la primera que debe animar la comprensión y puesta en práctica en las circunstancias propias de cada comunidad de lo que en cuanto Congregación hemos discernido como la Voluntad de Dios y que se expresa en las Constituciones y documentos capitulares. Por tanto no se trata de defender intereses de grupos mayoritarios o minoritarios sino ese discernimiento en el que todos hemos participado para buscar responder a la fidelidad creativa a nuestra Vocación.

Relación entre el PVRA y las Constituciones

Hay que gente que se pregunta por qué necesitamos un PVRA si ya tenemos las Constituciones. Se podría responder de una maneras sencilla diciendo que las Constituciones son para todos los miembros de la Congregación, en cambio el PVRA sólo será válido para aquellos que han discernido juntos lo que significa la Vocación y Misión congregacional en un ámbito determinado por la sociedad, la cultura y la Iglesia local propias. En el fondo la pregunta pierde su sentido si entendemos adecuadamente el significado del PVRA: la determinada contextualización de nuestra vocación tal como se expresa en las Constituciones.

Hay hermanos que entienden que en las Constituciones está lo que hay que obedecer y basta. Se trata de cumplirlas. Es cuestión de obedecer o no. Ahora bien en las mismas Constituciones, cuando se habla del voto de obediencia se nos invita a un discernimiento. Aquí en principio está el carácter más profundo de lo que se quiere decir con el PVRA. Los artículos 33 al 35 de nuestras Constituciones son, a mi entender una hermosa descripción de lo que significa elaborar y llevar a la práctica el PVRA:

33. Al igual que todos los cristianos, estamos llamados a hacer nuestra actitud obediente de Jesús. Ese llamamiento se concreta para nosotros en la vida religiosa apostólica que propone nuestra Congregación. Identificándonos con su misión y sus orientaciones, encontramos nuestro camino para seguir a Jesús.

Nuestra obediencia de religiosos surge pues de nuestra pertenencia a la Congregación y en ella encuentra su sentido.

34. Esta pertenencia lleva consigo la participación activa y diligente de cada uno en la vida de la Congregación a todos sus niveles. Cada miembro contribuye al cumplimiento de su misión con sus propios recursos y desde su propio lugar de servicio.

35.1 Esa participación es especialmente indispensable en la tarea que incumbe a toda la Congregación y a cada comunidad dentro de ella: discernir la voluntad de Dios para llevarla a cabo de manera concreta.

35.2 En este proceso de discernimiento, el Superior respectivo tienen un cometido propio dentro de la comunidad: le corresponde promoverlo, animarlo y orientarlo. Y cuando lo juzgue oportuno, con espíritu evangélico y en diálogo fraterno, puede tomar las decisiones que crea convenientes.

Nuestra obediencia de religiosos surge pues de nuestra pertenencia a la Congregación y en ella encuentra su sentido. La participación activa y diligente de cada uno en la vida de la Congregación a todos sus niveles es especialmente indispensable en la tarea que incumbe a toda la Congregación y a cada comunidad dentro de ella: discernir la voluntad de Dios para llevarla a cabo de manera concreta.

En el fondo aquí estaría la justificación que las propias Constituciones aportan al PVRA, que por otra parte ellas mismas exigen cuando se trata de definir el significado de una Provincia entre nosotros (art. 101).

También aquí es inevitable hacer referencia al ejercicio de la autoridad entre nosotros, pues su papel es importante como indican los artículos citados. En ese sentido también conviene recordar el significado de la autoridad tal como viene recogido en las propias Constituciones:

90. La vivencia de la comunión en la misión, de que habla el Capítulo III de las Constituciones, exige un estilo de autoridad que favorezca la participación y la corresponsabilidad.

91. La autoridad se ha de desempeñar en la Congregación con espíritu de servicio a los hermanos, tal como Jesús la presenta en el Evangelio.

92. Los hermanos que ejercen la autoridad:

- 1. Se preocupan de favorecer el desarrollo de la personalidad, las cualidades y el bien de cada hermano.*
- 2. Se proponen animar a la comunidad en la tarea de discernir la voluntad de Dios en la vida, de velar por su puesta en práctica y de fomentar nuestro “espíritu de familia”.*
- 3. Favorecen el cumplimiento de nuestra misión más que la mera observación de las normas.*
- 4. Están llamados a promover la solidaridad y la unidad entre las diferentes partes de la Congregación, y a establecer los lazos necesarios con los diferentes organismos o movimientos de la Iglesia o de la sociedad.*

Se trata de ejercer ante todo un liderazgo que fomente participación y corresponsabilidad en la búsqueda de la fidelidad a nuestra Vocación y Misión al servicio de la Iglesia y de la sociedad en la que está inserta la comunidad. Es cuestión de animar una obediencia adulta y madura en la que se ha de combinar un respeto profundo por la conciencia personal de cada hermano y al mismo tiempo una fidelidad creativa a la Vocación común. No se trata de dos elementos contrapuestos, pues la fidelidad a la Vocación común será normalmente una referencia constante en la conciencia de cada hermano, pero es verdad que, en ciertos momentos y por razones extraordinarias, pudieran entrar en conflicto. De ahí la importancia siempre de aspectos importantes en todo discernimiento: oración, libertad de espíritu y diálogo.

La capacidad de contemplar la vida desde el Corazón de Dios, en la línea de nuestra espiritualidad congregacional; la libertad con respecto a tantas cosas que solicitan nuestro corazón, cuyo verdadero vínculo debe ser la Voluntad de Dios; el diálogo como apertura profunda de unos hacia otros, que busca no tanto la defensa de los intereses individuales o grupales cuando la búsqueda común del servicio al Reino de Dios y su Justicia desde nuestra Vocación. Son aspectos que no deben faltar en el discernimiento cuando se realiza a nivel comunitario, o si se ha de realizar a nivel individual con el Superior por razones extraordinarias.

Después de los “maestros de la sospecha” y de tantas crisis ideológicas como las sufridas por las mujeres y los hombres del siglo XX nos cuesta utilizar las grandes palabras pues nos parecen peligrosas.

Sin embargo hablar de Proyecto de Vida Religiosa Apostólica en el fondo es aludir a aspectos profundos de nuestra vida que se expresan con

grandes palabras como persona, comunidad, libertad, amor, servicio, vocación, misión. Sólo así planteado el tema merece la pena. El PVRA no es un conjunto de siglas más, sino un ejercicio de profundidad en nuestra vida religiosa. Creo que no hay que temer el peligro de la profundidad, pues como decía Hölderlin “*donde anida el peligro también crece lo que salva*”.

Elementos de un PVRA

En principio y sin pretender ser exhaustivos ni marcar una ortodoxia inflexible, entendemos que los elementos del PVRA apostólico van a estar en los tres primeros capítulos de nuestras Constituciones leídos y asimilados a la luz de las necesidades culturales, sociales y eclesiales de donde está enclavada la comunidad. Efectivamente, pues es en esos capítulos donde vamos a encontrar los valores sobre nuestra Vocación, Consagración y Comunión al servicio de la Misión que se trata de contextualizar e inculturar.

Es también cierto que a la hora de hablar de los elementos de un PVRA hay que distinguir entre lo que serían los elementos en general del Proyecto, que afectan al conjunto de nuestra vida religiosa, tal como indico en el párrafo anterior, y aquellos aspectos del Proyecto que queremos priorizar en un tiempo determinado y que necesariamente ha de ser reducidos pues si no será imposible priorizarlos. De ahí la conveniencia en distinguir entre Proyecto y Programación de las actuaciones a las que nos lleva el Proyecto.

Está claro que el Proyecto está llamado por si mismo a generar un dinamismo de actuación religiosa apostólica, pero esa actuación en un momento determinado se puede concentrar más en un aspecto que en otro, dadas las características de cada comunidad que son muy diversas dependiendo de edades, formación, sensibilidad, culturas, etc. Programar esa actuación exige priorizar dentro del PVRA lo que en un momento determinado puede ser más urgente o importante, o viceversa. Dada la economía de personal en el que muchas de nuestras comunidades se mueven esa programación resulta todavía más importante.

Puede haber buenos y nobles objetivos, que aquí y ahora no se pueden realizar y que dispersan fuerzas, de ahí que haya que priorizar y ver que a lo mejor solo se pueden llevar adelante dos o tres objetivos, pero que esos sean los que aglutinen las fuerzas y la dedicación de todos los

hermanos o, al menos, de la mayoría. Al mismo tiempo puede ser conveniente que veamos que esos objetivos han de programarse en el tiempo. Que hay cosas que a lo mejor no se pueden hacer ya pero que hay que comenzar a hacer y que a lo mejor dentro de un tiempo ya no se harán. Por otra parte hay que pensar no sólo en el cuando, sino en el cómo y con quién.

Todo esto conviene que sea un ejercicio lo más participativo posible y que no se deje sólo en las manos del Gobierno Provincial o del Superior Provincial. Cuanto más participativo sea este ejercicio más unidad provincial provocará el resultado.

Entendemos que insistir en el proceso de elaboración del PVRA es insistir en el aspecto esencial de la cuestión, en cuanto afecta al discernimiento comunitario. Por tanto lo importante de todo esto no será un documento bien escrito en que todo quede recogido firmado y sellado. No, lo importante será el camino recorrido juntos. Dicho esto no queremos decir que no merezca la pena una formulación concreta del PVRA. Efectivamente un PVRA escrito permite una mayor precisión y, al mismo tiempo, una divulgación y asimilación que es superior a la de los “*proyectos implícitos*” o “*no suficientemente explícitos*”. De ahí que apoyemos claramente la redacción de los PVRA.

En las Constituciones, al nivel más amplio de comunión al que se le exige el PVRA es al Provincial. Sin embargo la evolución de la Congregación, desde el pasado Capítulo General de 1994, nos está hablando de PVRA abiertos a instancias más amplias que la propia Provincia como son las instancias interprovinciales y de carácter internacional, conferencias, proyectos misioneros prioritarios... La elaboración del PVRA en el seno de la propia Provincia con estos horizontes más amplios puede capacitarnos muy positivamente para la colaboración interprovincial.

Relación del PVRA con otros Proyectos

Solamente una vez se hace indicación del Proyecto Personal en las Constituciones. Se trata del artículo 58. Sin embargo es claro que se ha escrito mucho a este respecto en la literatura sobre la vida religiosa. En general podríamos decir que el Proyecto Personal puede ser un medio de gran utilidad en el crecimiento y maduración de la vida personal, así como en la evaluación de ambos. Ciertamente puede ser muy beneficioso cuando el proyecto personal entra en juego en la elaboración del

proyecto comunitario y viceversa. De hecho es difícil vivir un proyecto personal si la comunidad de la que uno es miembro carece de proyecto comunitario, y por otra parte sólo con personas que tienen sentido del proyecto en sus vidas, es posible construir un proyecto comunitario. Por último podríamos decir que cuando las comunidades tienen proyecto comunitario el PVRA será algo que aglutine y de sentido a dichos proyectos. Cuando los proyectos comunitarios faltan el PVRA se hace más difícil y se ve como algo más externo e incluso impuesto desde fuera.

La idea de tener un proyecto a nivel provincial, comunitario y personal, no es tanto una manera de organizar la comunidad en sus distintos niveles, cuanto de comprender la renovación de la vida religiosa. En el fondo, como decíamos más arriba, se trata de comprender la vocación religiosa, la respuesta a esa vocación y las consecuencias personales y comunitarias en una forma responsable teniendo en cuenta las circunstancias históricas concretas en que cada religioso y cada comunidad viven.

Como decíamos en el apartado anterior, el PVRA deberá estar no sólo relacionado con los proyectos de las comunidades y los hermanos de la Provincia, sino también a un nivel congregacional con otros núcleos de relación congregacional, como son las otras Provincias y la colaboración y solidaridad con ellas a la que nos invitaba de forma especial el último Capítulo General. Es en ese ámbito donde tiene especial relieve la referencia a los Proyectos Misioneros Prioritarios de la Congregación. Todo PVRA en el seno de la Congregación deberá no sólo hacer referencia a ellos, sino de alguna manera ver cómo, cuándo, con quién y con qué se hace solidario con ellos.

El PVRA en el contexto de la reestructuración

En este momento por el que atraviesa la Congregación, hablar de un proceso de desarrollo del PVRA sin hablar de la reestructuración no parece conveniente, pues ambos temas tienen una estrecha relación.

En principio, la reestructuración no va a suponer la desaparición de las Provincias como unidades básicas de la Congregación. En este sentido las nuevas configuraciones provinciales que se vayan produciendo por efecto de la reestructuración deberán tener su propio PVRA que no puede ser sin más la yuxtaposición de diversos proyectos provinciales, sino el resultado de la elaboración conjunta del mismo por parte de los

integrantes de la nueva unidad. De ahí que tener presente en la mente y en el corazón lo que significa un PVRA para aquellos componentes de las nuevas configuraciones puede ser una ayuda grande y al mismo tiempo un desafío.

Es importante que, en el programa de reestructuraciones que el Capítulo General pedía al Gobierno General, tengamos claro desde el inicio que se trata de buscar estructuras útiles en las circunstancias concretas en las que se mueve la comunidad para que su misión siga siendo válida. En este sentido todo lo que hemos considerado en torno al PVRA puede ser un material muy interesante a la hora de proyectar dichas estructuras.

En este momento de reestructuración, aparecen más claros algunos aspectos que ya hemos ido comentando en párrafos anteriores, como es el de la apertura de unas comunidades provinciales hacia otras con las consecuencias en términos de comprensión y de puesta en práctica de los PVRA. Cuando hablamos de reestructuración no estamos hablando meramente de un nuevo mapa de Provincias, estamos hablando de ver cómo entre todos podemos responder mejor a las nuevas demandas que nos vienen del mundo y de la Iglesia. Eso se ha de concretar en proyectos y planes que exigen estructuras determinadas.

En el fondo sabemos que cuando hay proyectos y prioridades hay necesidad de cambios. Esto lo hemos entendido sobre todo a nivel de provincias, es el momento de entenderlo a nivel de toda la Congregación. Estar entrenado a nivel provincial puede ser una gran ayuda para poder enfrentar los cambios en el nivel general.

En este sentido conviene tener en cuenta también algo importante a la hora de enfrentar PVRA y reestructuración. Hay algunas Provincias que se sienten lo suficientemente fuertes en estos momentos como para no necesitar la ayuda de otras, e incluso pueden ver contraproducente en función de sus propios intereses el modificar en alguna forma sus PVRA para abrirse a otros grupos de Congregación más frágiles o con menos futuro. Sin embargo no podemos olvidar que nosotros no somos una Congregación nacional que se pueda entender a sí misma solo desde un área geográfica o cultural. No, somos una Congregación Internacional y, por tanto, lo que afecta a unos puede y debe afectar a todos. De ahí que a la hora de configurar el futuro este aspecto de la internacionalidad deba jugar un aspecto esencial.

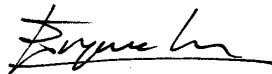
El clericalismo tiene ciertamente sus costes. El ejercicio del presbiterado a menudo nos vincula más con la iglesia local que con una dimensión internacional. Esto puede tener especial incidencia en aquellos que trabajan en parroquias, que supone un número muy grande, tal vez el mayor entre los hermanos de la Congregación. Hay que tener cuidado para no perder el sentido internacional de la Congregación.

La reestructuración de la que hablaba el Capítulo General no se podrá entender adecuadamente sin esa perspectiva de internacionalidad y de solidaridad con los Proyectos Misioneros Prioritarios de la Congregación y con la Misión a nivel general. De ahí la importancia de una Formación Permanente que amplíe el horizonte un tanto reducido en el que nos solemos mover. Pero también la necesidad de que los PVRA sean capaces de abrirse a esa dimensión.

Conclusión

Termino de escribir esta carta el día de mi santo patrón, San Enrique. Fue duque de Baviera y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Parece que el motivo de ser reconocido como santo no son sus títulos sino su dedicación incesante a la reforma de la Iglesia. Pues bien, pidamos a Dios Nuestro Padre, por intercesión de S. Enrique, que nos de la fuerza, no tanto para reformar, cuanto más bien para renovar nuestras vidas desde el Espíritu que sostiene nuestra Vocación y Misión, para que así sean más útiles en el servicio a su Reino.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 27 de marzo de 1999

IX Carta Circular a la Congregación

Hacia el Capítulo General de 2000

Queridos hermanos:

Un saludo muy cordial desde Roma recordando al Buen Padre. Si le menciono al principio de esta carta no es solo por una referencia obligada a la fecha de su aniversario, sino sobre todo por el significado profundo que para nosotros tiene su figura como fundador.

La “*Obra de Dios*” que José María Coudrin puso en marcha ha llegado hasta nosotros. El Espíritu que llenó de celo por el Reino de Dios el corazón del Buen Padre ha seguido inspirando la Congregación hasta nuestros días. Servir al Amor contemplado en el Corazón de Cristo y en el de María ha sido la misión de esta comunidad a lo largo de la historia. Por tanto, recordar al Buen Padre es, como dice el teólogo alemán Johann B. Metz¹ hablando de la vida religiosa, una “memoria peligrosa” en cuanto es un recuerdo desafiante de los valores fundamentales que sostienen nuestra vida. Son esos valores los que deben iluminar una verdadera evaluación de nuestra fidelidad y de nuestro compromiso con la vocación a la que hemos sido llamados.

En el fondo esta carta quiere ir por ahí. Se trata de poner a la Congregación en estado de evaluación que ayude a un verdadero discernimiento en el próximo Capítulo General del año 2000. He aquí el motivo fundamental de este escrito que de alguna manera podríamos titular “*Hacia el Capítulo General*”. Es una contribución del Gobierno General a la preparación de ese acontecimiento congregacional que ha sido anunciado ya a todos los hermanos en mi carta del pasado día 10 de marzo. No se trata, desde luego, del informe preceptivo que el Gobierno

¹ Metz, Johann B.: *Las ordenes religiosas. Su misión en un futuro próximo como testimonio vivo del seguimiento de Cristo*, Barcelona, 1978.

General debe presentar al Capítulo, que vendrá más tarde. Sin embargo quiere ser en cierto modo un adelanto de algunas de las reflexiones que este Gobierno ha hecho y que piensa que deben ser tenidas en cuentas en el proceso capitular.

1. Mirando hacia atrás

El Plan del Gobierno

He comentado en varias ocasiones² que, una vez elegidos como Gobierno General de los hermanos en el pasado Capítulo General de 1994, mantuvimos una serie de sesiones de Consejo en el curso de las cuales trazamos un Plan de gobierno. En ese plan nos marcamos unos objetivos que resumíamos en el de llevar a la práctica las principales orientaciones y decisiones del Capítulo General recién terminado. Al mismo tiempo estaba inspirado en las atribuciones que las Constituciones le dan al Gobierno General, en cuanto tal, y al Superior General en forma personal.

El plan como todos recordáis establecía tres campos de atención para el Gobierno General: la animación e interpelación a la Congregación en orden a llegar a ser comunidades misioneras por un mundo sin fronteras, la política misionera, con fuerte incidencia en los Proyectos Misioneros Prioritarios y la Formación Inicial, y por último la reestructuración como consecuencia de todo ello. Era evidentemente un plan deducido del Capítulo General recientemente celebrado³. Se basaba en sus orientaciones y quería llevarlas a la práctica. Ha ido guiando nuestras acciones como Gobierno General. Año tras año hemos ido evaluando su realización y año tras año hemos tratado de ser fieles a él, desde la convicción de que de esta manera éramos fieles al Capítulo General que nos había encomendado la tarea de gobierno para la Congregación.

Dificultades

Sin duda alguna uno de los aspectos más difíciles de su puesta en práctica ha sido la reestructuración. Sin haberlo buscado, se ha convertido en una de las cuestiones más relevantes en estos años. En diferentes ocasiones hemos repetido que no considerábamos la reestructuración como un objetivo por sí mismo sino en función de la misión congrega-

² Losada, Enrique ss.cc.: *II Carta Circular a los hermanos*, Roma, 1995.

³ XXXV Capítulo General, Roma, 1994.

cional que era siempre el horizonte desde el que había que comprender todo lo demás⁴. Es cierto que hemos creído y lo seguimos creyendo que la reestructuración es algo necesario que debemos hacer cuanto antes, para que su modalidad no nos venga impuesta por las circunstancias. Sin embargo no podemos decir que hasta ahora hayamos avanzado con suficiente claridad y decisión.

Otro de los aspectos debatidos ha sido el de los Proyectos Misioneros Prioritarios. Es una cuestión más densa que la anterior. En el fondo ahí se jugaban aspectos tan importantes como el compromiso misionero de toda la Congregación, la solidaridad internacional, la opción por dos continentes con especiales desafíos para el desarrollo de la misión y de la inculturación del carisma congregacional, la identificación con proyectos que rebasaban las fronteras provinciales y se convertían en proyectos de toda la Congregación, la tensión entre lo particular y lo universal, lo provincial o regional y lo general. Aunque aquí hemos dado pasos importantes, con la colaboración generosa de muchos hermanos y comunidades⁵, sin embargo todavía hay resistencias e incomprensiones, que están denotando que esas tensiones que acabo de mencionar no han sido bien integradas.

La Formación Inicial y sus connotaciones con la Pastoral Vocacional han aparecido como foco de atención en muy diversos foros estos años. En este campo había que considerar una gran diferencia entre zonas con recursos personales y económicos, pero al mismo tiempo con ausencia de vocaciones y las que contaban con ellas pero carecían de medios en todos los sentidos. También aquí hay mucho camino que recorrer en la línea de coherencia con las orientaciones que nos hemos dado como Congregación en el Plan General de Formación Inicial⁶. Sin embargo hay que reconocer a hermanos y comunidades el esfuerzo generoso y la dedicación, a veces en condiciones muy difíciles, especialmente en las comunidades regionales, a esta tarea de la Formación Inicial, que en algunos

⁴ Losada, Enrique ss.cc.: *Introducción a la Reunión del Gobierno General con los Provinciales y Regionales de Europa*, Roma, 1996.

⁵ Losada, Enrique ss.cc.: *IV Carta Circular a los hermanos*, Roma, 1996; *VII Carta Circular a los hermanos*, Roma, 1997; *Informe del Gobierno General al Consejo General Ampliado*, Roma, 1998; Brion, Édouard ss.cc.: *Les antécédents du projet Afrique (1931-1994)*; también se pueden consultar los números 73 y 74 de la revista congregacional *Evangelización* dedicados a los Proyectos Misioneros Prioritarios.

⁶ *Plan General de Formación Inicial*, Roma, 1995.

casos se relaciona estrechamente con los Proyectos Misioneros Prioritarios.

Constataciones

Como Gobierno General hemos trabajado en estos campos sin olvidar una preocupación y ocupación fundamental por animar a los hermanos en su fidelidad a la vocación y misión que provienen del carisma congregacional. Especialmente las visitas en las que encontramos a cada uno de los hermanos y comunidades, pero también el mismo desarrollo del Plan de gobierno y los obstáculos encontrados en su puesta en práctica nos han llevado a diversas constataciones. Algunas ciertamente positivas como el compromiso misionero, dedicación generosa, servicio abnegado, piedad profunda... pero que a menudo se manifiestan más a nivel individual que como una expresión de la comunidad en cuanto tal. Sin embargo tenemos que reconocer que frecuentemente hemos encontrado: desilusión, superficialidad, instalación, individualismo, falta de fraternidad, búsqueda de compensaciones, pérdida de disponibilidad, fuga en el activismo, carencia de un referente espiritual sólido...

En relación con ello están también otras constataciones que giran en torno al servicio de la autoridad en la Congregación. Por un lado constatamos una autoridad provincial y regional demasiado centrada en la comunidad respectiva con poca apertura hacia el conjunto de la Congregación. A menudo el liderazgo se entiende muy dependiente de las características de la Provincia o Región a la que sirve, ya sea esta emergente o envejecida, y muy independiente del Gobierno General. Muchas veces se vuelca, sin duda con esfuerzos y generosidad considerables, en el mantenimiento de las comunidades, pero aparece poco inclinado a las propuestas de cambio. Parece como que hubiera una tendencia a evitar los conflictos que los procesos de transformación traen consigo y no hubiera suficiente libertad para emprender nuevos caminos. Al mismo tiempo constatamos una escasa importancia de la autoridad local en el dinamismo comunitario a ese nivel.

El Consejo General Ampliado

El Consejo General Ampliado en Poitiers el pasado mes de octubre, estaba previsto como un momento muy importante dentro del Plan de gobierno, especialmente con respecto a la reestructuración. Parecía la instancia adecuada para evaluar lo hecho hasta entonces y orientar el

futuro a partir de ahí. Como Gobierno General habíamos presentado una serie de propuestas sobre la reestructuración y queríamos que el Consejo General Ampliado las ratificara o bien ofreciera alternativas. A nuestro entender el Consejo General Ampliado no hizo ni una cosa ni otra. Más bien se bloqueó ante este tema que de alguna manera ha quedado pendiente. En cierto modo se sigue adelante, pero con un ritmo más lento y tal vez con contenidos más difusos de los planteados en nuestras propuestas.

Al mismo tiempo la atención se centró en otros temas que ciertamente están relacionados con las constataciones que como Gobierno General hemos ido haciendo estos años: la calidad de la Vida Religiosa, la Formación Inicial y Permanente, la Pastoral Juvenil y Vocacional, y el Servicio de la Autoridad.

En sus conclusiones⁷ se establecían estrategias y medios para hacer frente a esos problemas en el tiempo que mediaba entre la celebración del Consejo y el próximo Capítulo General. Según ese documento cada instancia congregacional tiene su propia responsabilidad a la hora de llevar adelante dichas estrategias y poner los medios adecuados para ello. En ello estamos.

Conclusiones

Como Gobierno General hemos asumido claramente que debíamos reflexionar sobre este tiempo que media entre nuestra elección y la preparación del nuevo Capítulo General. Lo hemos hecho y fruto de esa reflexión es esta carta. Nuestro Plan de gobierno era, como ya he dicho una deducción del Capítulo General. Sin embargo a lo largo de estos años hemos sido cada vez más conscientes que la deducción era correcta, pero se basaba en una premisa inadecuada: la aceptación sin reservas por parte de la Congregación de las decisiones adoptadas en dicho Capítulo.

Es cierto que el propio Capítulo en varios de sus documentos advertía de los obstáculos que íbamos a encontrar⁸. Es cierto que tanto en los documentos capitulares como en las intervenciones en la sala hubo menciones explícitas a la conversión personal y comunitaria. Yo mismo he aludido a todo ello en forma explícita en una de mis cartas circula-

⁷ Consejo General Ampliado, Poitiers, 4-17 Octubre 1998: *Documentos Finales*, Roma, 1998.

⁸ Cf. XXXV Capítulo General, en los documentos “Comunidades Misioneras”, “Internacionalidad...”

res⁹. De todas maneras tenemos que reconocer sinceramente que fuimos tal vez demasiado optimistas y que deberíamos haber tenido más presente el texto evangélico que invita a construir sobre roca firme¹⁰. No se trata de invocar al Señor y no hacer lo que él nos dice. Jesús no busca admiradores sino seguidores. Nuestra vida como religiosos de los SS.CC. no se fundamenta por la mera adhesión teórica a una doctrina sobre la Congregación sino por la fidelidad en la práctica al carisma congregacional.

Las constataciones, que más arriba he indicado y que, en buena medida, coinciden con las preocupaciones manifestadas por el Consejo General Ampliado, nos lleva a plantear un Capítulo General que enfrente con claridad el futuro teniendo en cuenta todo esto. Que no busque tanto un documento de consenso cuanto movilizar las voluntades de los hermanos para llevar a la práctica la voluntad de Dios para la Congregación, tal como ésta se haya expresado en el discernimiento hecho.

2. Mirando al futuro

El futuro y la Congregación

El futuro nunca es un tema inocente. Cuando hablamos de futuro inmediatamente ponemos en cuestión el presente. La valoración del presente es un punto de partida para comprender el futuro. En una sociedad en la que el capitalismo liberal ha triunfado se llega a afirmar el final de la historia y por tanto parece que no hay otra posibilidad que instalarse en el presente. Sin embargo uno de los rasgos de la fe cristiana es su carácter escatológico: *ya sí, pero todavía no*. Desde la fe en la Pascua del Señor el futuro no es una cuestión discutible es más bien un don que se recibe. Ahora bien sólo abriendo los corazones e inspirando la libertad en el Espíritu del Resucitado se hace real ese futuro siempre posible.

Cuando hablamos de libertad no podemos olvidar que no es absoluta sino condicionada. De ahí que el conocimiento de esas condiciones sea un requisito inexcusable si queremos que el ejercicio de nuestra libertad sea lo más inteligente posible. Pero no es sólo cuestión de lucidez, es también cuestión de voluntad. *“Una cosa es el conocimiento de las*

⁹ Losada, Enrique ss.cc.: *V Carta Circular a los hermanos*, Roma, 1996.

¹⁰ Lc 6, 46-49.

*causas y otra el fortalecimiento de las almas. A éstas interesa tanto robustecerlas en fortaleza como en ciencia, aún cuando lo uno no sea posible sin lo otro” (Séneca)*¹¹. Muchas veces ocurre que el ser humano necesita más superar su limitación para hacer el bien que su falta de comprensión de lo que es bueno.

Cuando como Congregación miramos hacia el futuro es por que creemos en él. Y esta es la primera pregunta que nos debemos hacer. ¿Creemos en el futuro de la Congregación? Es cierto que a lo largo de la historia muchos institutos de vida religiosa han desaparecido. El nuestro también puede desaparecer, pues es evidente que no es un elemento esencial de la Iglesia. Sin embargo no es por ahí por donde debe ir nuestra reflexión. No se trata de si nuestro instituto va a existir o no en el futuro, si no si nosotros creemos en él como don de Dios a la Iglesia y en ese acto de fe, como en todo acto de fe, involucramos nuestra vida, nuestro presente y nuestro futuro. No es por tanto una pregunta cuya respuesta corresponda a la estadística, a la historia, a la sociología, aunque estas ciencias sociales no deban estar ajenas a nuestra comprensión de las cosas, como más adelante indicaré, sino sobre todo es una pregunta que interpela a cada uno de nosotros en cuanto creyentes en el Dios de Jesucristo que se ha manifestado en la Historia.

Si creemos en el futuro de la Congregación, un Capítulo General es una oportunidad privilegiada para ejercer esa creencia. Creer en el futuro es comprometer la libertad para hacer realidad las posibilidades inherentes a nuestro carisma. Eso significa comprender las condiciones en las que nos movemos y discernir con la mayor honestidad cuál es la forma concreta de encarnar en ellas el servicio que la Congregación puede aportar a las iglesias y los pueblos. En definitiva se trata de discernir la voluntad de Dios para el futuro de la Congregación. Como ya decía en otra Carta Circular¹²: *“La capacidad de contemplar la vida desde el Corazón de Dios, en la línea de nuestra espiritualidad congregacional; la libertad con respecto a tantas cosas que solicitan nuestro corazón, cuyo verdadero vínculo debe ser la Voluntad de Dios; el diálogo como apertura profunda de unos hacia otros, que busca no tanto la defensa de los intereses individuales o grupales cuando la búsqueda común del servicio al Reino de Dios y su Justicia desde nuestra Vocación. Son aspectos que no deben faltar en el discernimiento”*.

¹¹ Séneca L. A. Nat. 6, 32, 1, Madrid, 1951.

¹² Losada, Enrique ss.cc.: VIII Carta Circular, Roma, 1997.

Renovación

Llevamos muchos años de renovación postconciliar. A lo largo de este tiempo hemos dado muchos pasos. Como nos comentaba hace poco en el curso de una de las reuniones de la USG (Unión de Superiores Generales) el Prepósito General de la Compañía de Jesús, Hans Kolvenbach, comparando sencillamente los años 50 y los años 90 de nuestro siglo era fácil descubrir un cambio en las maneras, formas, referencias, costumbres que enunciado hace años habría parecido prácticamente imposible. Es claro que algunos de esos cambios han sido muy positivos y otros no tanto. También es posible que unos no se puedan separar de los otros y que el coste de haber conseguido verdaderos avances en la comprensión y práctica de la vida religiosa a partir del Concilio Vaticano II haya sido los errores cometidos en ese proceso. En cualquier caso como decía, en el mismo encuentro, Aquilino Bocos, en este caso Superior General de los Claretianos y antiguo profesor de la Teología de la Vida Religiosa, hoy más que nunca está claro a nivel teórico en qué consiste la vida religiosa y cuáles han de ser sus opciones y empeños.

El redescubrimiento personal de la Biblia, la cercanía y el servicio a los pobres, la vuelta a las fuentes del propio Instituto, los procesos de inserción e inculturación, las misiones ad gentes, los nuevos ministerios, la comunidad fraterna y misionera... son algunos de los elementos que han renovado a las personas consagradas en los últimos treinta años, como decía José María Arnaiz sm¹³ en la conferencia que dirigió a la USG en Ariccia, durante su encuentro semestral.

Si releemos nuestras Constituciones, Regla de Vida, Decisiones Capitulares, Cartas Circulares de Patrick Bradley ss.cc., y tantos otros documentos que a lo largo de estos años han animado e impulsado nuestra renovación reconoceremos fácilmente esos rasgos de los que hablaba Arnaiz.

Si todo esto es cierto ¿qué nos queda por hacer en el futuro? ¿Cuál puede ser el objetivo de un Capítulo General que se nos avecina en el contexto de la celebración del Jubileo del Año 2000 y de la celebración de los 200 años de la fundación de nuestra Congregación? En una forma tal vez simple, pero clara y rotunda, podríamos decir que se trata de

¹³ Arnaiz, José María, sm: "Del Ocaso al alba. Reflexiones sobre la refundación", 54° *Conventus Semestralis USG*, Roma, 1998.

llevar a la práctica lo que tan hermosamente hemos definido a lo largo de estos años.

Para una fidelidad creativa, refundar

En el ambiente de la Vida Religiosa¹⁴ de estos últimos años ha aparecido con fuerza una expresión que es la de *refundar*. ¿Qué se entiende por ello? Desde luego no es sustituir el carisma de los Fundadores, al que el *Perfectae Caritatis*¹⁵ en su n.2 nos reenvía, tampoco pretende modificar las Constituciones, que por otra parte hemos renovado la mayor parte de los institutos hace poco, a partir del Concilio Vaticano II. No se trata de una empresa de ingeniería de gobierno que afectara a formas nuevas de representación y de dirección. No es tampoco volver atrás, al pie de la letra de tradiciones y costumbres del pasado. Tampoco parece que sea una ruptura creativa al estilo de la que órdenes e institutos religiosos sufrieron en torno al siglo X y en los siglos XV–XVII. La expresión quizá más adecuada sea la de *fidelidad creativa*, que la Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita Consecrata* de SS. Juan Pablo II ha consagrado en su número 37: “Se invita pues a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus Fundadores y Fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy”¹⁶.

Signos de los tiempos

En este sentido volviendo a lo que más arriba expresaba como ser conscientes de nuestros condicionamientos para poder comprometer la libertad con la fuerza del Espíritu del Resucitado, habría que tener en cuenta los signos de los tiempos una vez más. Signos de los tiempos que podemos considerar hacia fuera y hacia dentro de la Congregación.

En el Mundo

Es evidente que la sociedad planetaria a la que estamos llegando al final del siglo no es exactamente la misma que aquella a la que quisimos responder en los inicios de la renovación postconciliar. La *globalización* alcanzada en estos años no puede ocultar por otra parte las diferencias acusadas entre pueblos y culturas que en tantos casos se están exasperando ante los intentos de unificación impuesta por el mercado. La

¹⁴ Prezzi, Lorenzo, scj: “Para una fidelidad creativa. Refundar (Síntesis final)”, 54° *Conventus Semestralis* USG, Roma, 1998.

¹⁵ *Concilio Vaticano II, Constituciones, Decretos, Declaraciones*, Madrid, 1968.

¹⁶ Juan Pablo II: *Exhortación Apostólica Postsinodal Vita Consecrata*, Roma, 1996.

conciencia cada vez más clara de la necesidad de inculturación del mensaje evangélico¹⁷ y de la propia vida religiosa¹⁸ no es sino una manifestación más de las tensiones entre unidad y diversidad que no se pueden resolver con la uniformidad o el caos.

Los movimientos migratorios que en otras épocas se han producido en forma más lenta, en nuestra época se aceleran como uno de los frutos más significativos de esa tensión. La marginación de sectores de la población mundial, dentro de los cuales hay a su vez marginados como la mujer, los ancianos, los niños son una llaga que no deja de sangrar. Si el empobrecimiento, fruto de la injusta distribución de la riqueza y del acaparamiento por parte de unos pocos de lo que es de todos, era uno de los rasgos de la sociedad a la que interpelaba la Iglesia posconciliar¹⁹, esa situación no sólo no se ha mitigado sino que se ha hecho más dramática en el contexto de la revolución tecnológica postindustrial²⁰. Revolución que lleva cada vez más a acentuar los medios con los que cuenta la humanidad para conocer y dominar la naturaleza. Los efectos positivos para el desarrollo de la humanidad son claros, pero también lo son los abusos que sobre esa naturaleza se cometen²¹. En el fondo está en cuestión el mero concepto de desarrollo y el tipo de razón humana que esa revolución ha fomentado, pues se trata sobre todo de una razón instrumental que margina los fines del comportamiento humano y la trascendencia de la existencia.

En ese medio el problema por una ética mundial se convierte en un desafío permanente²², en el que las iglesias y las religiones tienen mucho que ver. También en este contexto el problema religioso se plantea en forma aguda desde dos vertientes: el grito de los empobrecidos y la indiferencia satisfecha²³. Injusticia e Increencia son dos polos de un mismo problema: la ausencia de Dios del panorama mundial. Incluso hay una ausencia de Dios en el mismo tratamiento de la religión: *la*

¹⁷ Pablo VI: *Exhortación Apostólica Postsinodal Evangelii nuntiandi*, Roma, 1975.

¹⁸ Juan Pablo II: o.c.n. 80.

¹⁹ Pablo VI: *Populorum Progressio*, Roma, 1968.

²⁰ Juan Pablo II: *Centesimus Annus*, Roma, 1991.

²¹ Juan Pablo II: *Exhortación Postsinodal Ecclesia in América*, Roma, 1999.

²² Küng, Hans: *Proyecto de una ética mundial*, Madrid, 1991.

²³ Velasco, Juan Martín: *Increencia y Evangelización*, Santander, 1988; del mismo autor: *El malestar religioso de nuestra cultura*, Madrid, 1993.

religión sin Dios que parece atisbarse en algunos de los nuevos movimientos religiosos²⁴.

En la Iglesia

Hoy más que nunca en la Iglesia hay una conciencia de expansión planetaria²⁵. En la perspectiva del Gran Jubileo del año 2000, las Asambleas Especiales del Sínodo de Obispos para cada uno de los cinco continentes convocadas por SS Juan Pablo II²⁶ no hacen sino confirmar esta visión fuertemente encarnada por la propia personalidad del Papa.

Es claro que esa conciencia de universalidad y al mismo tiempo la necesidad de inculturación del mensaje evangélico, que anteriormente mencionaba²⁷, están creando fuertes tensiones entre unidad y pluralidad. Tensiones que, a menudo, se zanján unilateralmente en una tendencia a la uniformidad.

Tanto el vigor del pontificado de Juan Pablo II como la propia evolución de las iglesias particulares, especialmente las iglesias jóvenes, han ido configurando una imagen de una iglesia universal fuerte y dinámica que enfrenta el próximo milenio con optimismo y entusiasmo. Sin embargo es claro que los problemas internos sobre unidad y diferencia a los que he hecho alusión, como, sobre todo, los desafíos que plantea la misión en el mundo, anteriormente caracterizado como muy problemático, no dejan de estar presentes y cuestionan ese optimismo a veces un tanto exagerado, optimismo que no siempre se identifica con la virtud teológica de la esperanza, por otra parte muy presente en la persona del Papa.

El ecumenismo y el diálogo interreligioso son dos tareas inexcusables de esta iglesia planetaria que llega al 2000, pero ciertamente esto tiene sus costes: evitar tanto el relativismo en la presentación de Jesucristo como la proclamación prepotente de lo que significa su mensaje salvífico²⁸. El desafío estará en la proclamación de Jesucristo de manera dialógica y vulnerable, en actitud sensible y respetuosa, escu-

²⁴ Metz, Johann B.: *El clamor de la tierra. El problema dramático de la teodicea*, Estella, 1996.

²⁵ Juan Pablo II: *Tertio Millenio Adveniente*, Roma, 1994.

²⁶ Juan Pablo II: *Exhortación Postsinodal Ecclesia in America*, Roma, 1999.

²⁷ Cf. Nota a pie de página n. 9.

²⁸ Quevedo, Orlando, Arzobispo de Nueva Segovia (Filipinas): "¿Qué quería Asia antes del Sínodo? Contribuciones de las Iglesias locales a partir de los Lineamenta", *Vida Religiosa*, Vol. 86, n. 1, Madrid, enero, 1999.

chando con espíritu alerta otras experiencias religiosas y compartiendo las nuestras, tratando de descubrir el paso salvador de Dios por las vidas de todos nuestros semejantes.

En la Congregación

a) Vice-congregación

Tal vez uno de los signos de los tiempos más expresivos y significativos en el interior de la Congregación, que no podemos dejar pasar sin considerar adecuadamente, es el de *vice-congregación*.

¿Dónde ha surgido este término? Durante la celebración del Consejo General Ampliado de Poitiers, se hizo la presentación de una serie de estadísticas y gráficos sobre los miembros de la Congregación y su distribución a lo largo de la historia y en el presente²⁹. Al mismo tiempo se presentó un estudio de las tendencias demográficas de la Congregación del 1995 al 2010³⁰. Es en este estudio de Paul Willot en el que aparecía el término *vice-congregación*. Al explicar la pirámide de población congregacional resultante de las proyecciones demográficas para el año 2010 el autor nos decía: “la pirámide deja aparecer los síntomas de ‘vice-congregación’, es decir de dos subconjuntos distintos por edad, motivación vocacional y modos de vida que habrá que gestionar adecuadamente si no se quiere caer en la tensión, el sufrimiento y la explosión”.

En resumidas cuentas se trata de la evolución de las vocaciones en el conjunto de la Congregación. Durante muchos años ha sido una congregación muy basada en las vocaciones procedentes de Europa y América del Norte. Contando con esas vocaciones se ha ido expandiendo por los cinco continentes. Pero lo cierto es que cuando esa expansión ha llegado a su culminación, la crisis vocacional en aquellos lugares que hasta ahora habían sido la fuente principal ha interrumpido el crecimiento congregacional. Después se produce la inversión, es ahora el momento en el que las vocaciones a la Congregación vienen sobre todo de América Latina, África, Asia y Pacífico. Con lo cual las franjas con población más numerosa se van a dar sobre todo en las generaciones de hermanos mayores, fundamentalmente europeos, y las franjas de hermanos jóvenes, sobre todo en las de extraeuropeos. En cambio las franjas de edades intermedias se van a reducir mucho.

²⁹ Hoedemaekers, Piet: *SS.CC. in Statistics & Grafics*, Roma, 1998.

³⁰ Willot, Paul: *Tendances démographiques. Congrégation des Sacrés Coeurs 1995-2010*, Roma, 1998.

Pero no es sólo cuestión de inversión de números y de desequilibrio biológico entre franjas de edad, es también un problema estructural el que aparece. Efectivamente hasta ahora las estructuras más sólidas estaban en Europa, Estados Unidos y algunas excepciones en América Latina. Con la inversión en la procedencia de vocaciones se nos plantea que las estructuras más fuertes están donde decrece la población congregacional y en cambio allí donde crece las estructuras son más frágiles por no decir que en algunos casos son prácticamente inexistentes.

b) *Nuevos servicios misioneros*

La inversión de población en la Congregación, no puede ocultar otro problema muy importante, y es el de enfrentar nuestras presencias congregacionales en las viejas iglesias. Es claro que la Congregación como la Iglesia en general tiene una serie de desafíos muy fuertes en Europa y Estados Unidos. No nos podemos contentar con decir que no hay vocaciones y orientar ahora nuestros esfuerzos congregacionales exclusivamente hacia fuera. Debemos seguir planteándonos la misión congregacional allí donde estamos. En este sentido me parece que una atención explícita a la cultura occidental, que en muchos casos está generando consecuencias de todo orden para el resto del mundo por su carácter hegemónico, debería suscitar en nosotros respuestas congregacionales concretas. No es algo nuevo. Ya tenemos buenas declaraciones y estudios³¹ en muchos documentos congregacionales y también algunas buenas realizaciones. Pero no es suficiente y, sobre todo, en muchos casos estas realizaciones no tienen la importancia y la consecuencia estructural que debieran tener para el resto de obras y comunidades. Es decir no son las prioridades que condicionan todo lo demás.

Por otra parte no hay que olvidar que también en Europa y América del Norte tenemos hermanos jóvenes y no tan jóvenes que están dispuestos a vivir cambios y novedades que esta comprensión de la misión congregacional está exigiendo. El no haber sacado las consecuen-

³¹ Las cinco Cartas Circulares de Patrick Bradley ss.cc. son un ejemplo claro de que tenemos una muy buena doctrina que sigue siendo válida hoy en día y que debemos llevar a la práctica. Se acaba de publicar en español la obra colectiva *Un Carisma en la Iglesia. La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María*, Roma, 1999. En sucesivos meses se publicará en francés e inglés. Creo que esta obra es también una muestra clara del vigor y la fuerza de nuestra visión congregacional. De nuevo es cuestión de insistir en la acción.

cias estructurales que estos cambios suponen, tiene como consecuencia el que sobrecarguemos a esos escasos jóvenes de las viejas Provincias y quememos sus energías en empresas apostólicas inadecuadas a los desafíos actuales³² o en un pluriempleo en que el tienen que pasar de unas cosas a otras. Es claro que esta situación está demandando el establecimiento de prioridades y la coherencia de gobierno con ellas.

Voluntarios

El Capítulo General debe ayudarnos a *ver, juzgar y actuar*, como decía la clásica metodología de la Acción Católica. Yo diría que sobre todo lo último, es decir actuar. Como he venido repitiendo a lo largo de esta carta, en la Congregación hay una buena visión. Debemos de ser más claros en el juicio y sobre todo debemos de pasar a la acción. Cuando he hablado de discernimiento estoy insistiendo en ese juicio que permita conocer la Voluntad de Dios para el futuro de la Congregación. Y luego a actuar.

Pero no quiero ser ingenuo. La acción no es fácil. Es mucho más fácil llegar a consensos teóricos que a comprometer la libertad en la práctica. Incluso hay que aceptar que no podemos pedir a todos lo mismo por muy diversas razones. Ésta parece una afirmación muy aceptada. Sin embargo las consecuencias pueden ser distintas, dependiendo de unos y otros.

Como no podemos pedir a todos los mismo con facilidad caemos en los términos medios. Un ejemplo: como las características de la *comunidad misionera*, tal como se describían en el anterior Capítulo General³³ no parecían viables para todos los hermanos, al final en muchos casos se ha llegado a considerar toda comunidad como *comunidad misionera* y la verdad es que esto no es así. ¿Por qué no aceptamos llana y lisamente que no podemos llevar todos el mismo ritmo? ¿Por qué no aceptar que haya proyectos claros y rotundos en la línea de una *refundación*, sostenidos por voluntarios?

Es evidente que si aceptamos esta orientación lo debemos hacer con todas las consecuencias. No podemos pedir una cosa y la contraria. No podemos pedir que haya gente que se dedique a proyectos de Congregación en los que se viva las consecuencias claras y nítidas de nuestra

³² Cf. supra “Signos de los tiempos en el Mundo”.

³³ 35º *Capítulo General*, “Comunidades Misioneras”, Roma, 1994.

vocación y misión congregacional como respuesta a los desafíos del mundo y de la Iglesia, y al mismo tiempo tenga que estar preocupada por problemas de mantenimiento o de conservación de obras y estructuras que no son prioritarias. Habrá que aceptar que haya hermanos y comunidades que se dediquen a esto último y que con ello contribuyan a que otros puedan llevar adelante aquellos proyectos.

Como Gobierno General vemos el futuro por ahí. Es decir creemos que el Capítulo General debe ser una provocación para la acción. Quede claro que no entendemos la acción como activismo o como fijar nuestra atención en meras actividades apostólicas por muy de nuevo cuño que éstas sean. No, cuando hablamos de acción estamos hablando de llevar a la práctica la visión congregacional que a lo largo de tantas buenas decisiones hemos ido expresando. Por tanto en primer lugar se trata de ser fieles a nuestra condición de religiosos de los SS.CC., se trata de vivir en profundidad la oración, la comunidad y el servicio misionero. Y hacerlo en respuesta a las necesidades tantas veces detectadas a partir de los signos de los tiempos. Comprendemos que un Capítulo General de este tipo no sea una invitación al consenso, sino al discernimiento con todas sus consecuencias.

3. El servicio de la autoridad. Liderazgo

El servicio de la autoridad en la vida religiosa, como en otras instituciones de carácter comunitario, es un elemento fundamental a la hora de plantearse cualquier tipo de evolución o cambio. La caracterización de las diversas etapas de la historia de la vida religiosa en buena medida se puede hacer a través de la descripción de los rasgos de la autoridad en cada una de esos momentos, como hacía en forma muy expresiva Fintan Sheeran ss.cc. en el pasado Consejo General Ampliado de Poitiers³⁴. El Capítulo General es un ejercicio muy importante de ese servicio de la autoridad y el mismo Consejo General Ampliado señalaba la autoridad como uno de los temas que debíamos afrontar, señalando para ello estrategias y medios.

Todo esto nos ha llevado al Gobierno General a incluir dentro de nuestras reflexiones sobre el Capítulo General un apartado especial sobre el liderazgo. Conscientemente paso de un término al otro, no

³⁴ Sheeran, Fintan ss.cc.: "Restructuring: an organizational perspective", *Actas Consejo General Ampliado, Poitiers*, 1998.

porque sean sinónimos, cuanto por que la reflexión que hemos hecho va en la línea de fomentar el liderazgo en el servicio de la autoridad.

Autoridad o liderazgo

En primer lugar, habría que precisar un poco la terminología. En este sentido me parece muy ilustrativo el artículo de George Wilson sj³⁵, que la Provincia de Irlanda-Inglaterra ha puesto en circulación después del Consejo General Ampliado y cuya lectura os recomiendo vivamente, al menos a aquellos que puedan manejar la lengua inglesa.

No todos los que están revestidos de autoridad, sean individuos o instancias, de por sí son líderes, ni todos los líderes están revestidos de autoridad. Pero parece claro que si el servicio de la autoridad quiere ser efectivo debe estar atento al tipo de liderazgo que debe encarnar o posibilitar para que los fines y objetivos de su autoridad se cumplan. El mero hecho de asumir un papel como Superior local, regional, provincial o general no quiere decir que todo está hecho. Si nunca ha sido así, hoy menos que nunca podemos pensar que el ejercicio de la autoridad no sea un ejercicio que exige una buena dosis de análisis, reflexión, toma de decisiones, seguimiento y evaluación.

Con respecto a los objetivos y finalidades en el servicio de la autoridad, tenemos una buena doctrina en nuestras Constituciones³⁶. No voy a repetir lo que escribí al respecto en mi anterior Carta Circular³⁷ y, por tanto, a ella os remito. Sin embargo, merece la pena detenerse un poco más en algunos de los aspectos de la intervención de Fintan Sheeran en el Consejo General Ampliado, a la que he hecho mención más arriba, y que creo nos ayudan a establecer con más claridad objetivos y finalidades en el servicio de la autoridad para el momento que atraviesa la Congregación y con ella toda la Vida Religiosa. En consecuencia estaremos iluminando el tipo de liderazgo que ese ejercicio conlleva.

³⁵ Wilson, George, sj: *Leadership or Incumbency. Human Development*, Vol. XIX, n. 3 Cambridge, Mass., 1998.

³⁶ Cf. Cap. V: "El Servicio de la Autoridad", especialmente arts. 90-92, 94-95. Así mismo se puede revisar lo que respecto a la obediencia y la autoridad se dice en los arts. 31-37. También es importante considerar el servicio de la autoridad a la luz del Cap. III: "Nuestra Comunión en la Misión". Difícilmente se puede entender el tipo de liderazgo que se necesita en nuestra Congregación sin reflexionar a fondo sobre todos estos aspectos de nuestras Constituciones que en este sentido como en otros son verdaderamente inspiradoras.

³⁷ Losada, Enrique ss.cc.: *VIII Carta Circular*, Roma, 1997.

Interdependencia

La evolución de la Vida Religiosa en los últimos cuarenta años nos lleva a considerar tres fases: la fase preconiliar caracterizada en forma sumaria por la dependencia, la posconiliar por la independencia, y una tercera fase, que tal vez habría que plantear en términos de *ya sí, pero todavía no*, y que buscaría la interdependencia. No me detengo a justificar cada uno de los conceptos ya que Fintan lo hace en su intervención que es accesible a todos. Por otra parte es claro que como todo esquema cae en la simplificación con el riesgo de ser incompleto e injusto con la realidad, pero nos sirve como un indicativo.

Me parece importante remarcar algo que Fintan decía claramente. El paso de la primera fase a la segunda es muy fácil de dar, es prácticamente un deslizamiento. Sin embargo el paso de la segunda a la tercera fase es muy difícil. Se trata de una maduración de la libertad en el compromiso comunitario por unas opciones que en cuanto comunidad hemos discernido y que han de ser llevadas a la práctica por la interdependencia de personas y comunidades, tanto a nivel local, regional, provincial o general. Cuando os hablaba del Proyecto de Vida Religiosa Apostólica en la VIII Carta Circular³⁸ hablaba del compromiso de la libertad individual: por un lado protagonismo de la persona, pero por otro compromiso con las opciones que comunitariamente hemos discernido.

A mi entender la mayor parte de la Congregación, por no decir su práctica totalidad, ahí está. Es decir en la segunda fase o en el intento de pasar de la segunda a la tercera. Y no tengo ninguna dificultad en incluirme a mí mismo. Creo que ser conscientes de ello es algo muy importante. Si en algo habría que detener el proceso de reflexión y análisis antes de pasar a la acción sería aquí. Las constataciones que como Gobierno General hacíamos y de las que os hablaba en la primera parte de esta carta no son sino síntomas de esta situación. Constataciones que hablan no sólo de la instalación de buena parte de los hermanos en la segunda fase, sino también del tipo de liderazgo que se corresponde con ella: individualismo por parte de los hermanos, respeto y amparo por parte de los líderes con respecto a esa situación.

³⁸ Cf. *Ibid.*

Liderar la interdependencia

El papel del líder en esta perspectiva de cambio de la segunda a la tercera fase es muy importante como fácilmente se puede apreciar. Efectivamente pasar de una fase a la otra, como ya hemos dicho, no es una cosa espontánea ni siquiera que se pueda llevar a cabo en una forma simple. El líder en esta perspectiva está llamado a ser un agente de movimiento, de cambio. Se trata de apoyar e impulsar el movimiento de la comunidad hacia el futuro, allí donde ésta ya ha comenzado a caminar, o provocar el movimiento inicial en aquéllas en las que todavía no hay nada en ese sentido.

Según esta orientación, el principal foco de atención del líder deberá ser la comunidad en cuanto tal, no tanto los individuos. Es importante ser capaces de apreciar la situación real de la comunidad en su totalidad. Y después es importante mantener con claridad la dirección hacia la cual se debe orientar esa comunidad. Análisis, discernimiento y firmeza. Es cierto que esto exige valentía, paciencia, especialmente con uno mismo. Aceptar los conflictos y saber vivir con ellos. Respetar la conciencia y los derechos de cada individuo, pero al mismo tiempo respetar la conciencia y los derechos de la comunidad. En cualquier caso, y como decía Flanan Markham ss.cc., querido hermano ya fallecido, “*sin duda el modo de proceder es importante, pero es más importante que se proceda*”³⁹.

Unidad y pluralidad

En este paso de la independencia a la interdependencia, el problema de la relación entre las partes y el todo de la Congregación, lo universal y lo particular, lo provincial o regional y general también va a jugar un papel importante del que los líderes han de ser muy conscientes. Siempre recordaré una expresión de Jan Scheepens ss.cc., octavo Superior General de nuestra Congregación, que dirigiéndose a un Provincial le decía: “*No olvides que eres Superior Provincial de tal Provincia en la Congregación*”. Me parece una sabia percepción del papel de los líderes y la interdependencia a nivel de toda la Congregación.

En alguna ocasión he visto que se han simplificado las cosas, o bien por falta de análisis o por intereses particulares, al hablar de *centralismo versus respeto a la pluralidad*. Soy muy consciente de los valores que se

³⁹ Markham, Flanan ss.cc.: “El servicio de la autoridad”, Artículo en la Obra Colectiva *Un Carisma en la Iglesia*, Roma, 1999. Contiene elementos muy inspiradores sobre el tema que nos ocupa.

ponen en juego cuando hablamos de unidad y pluralidad tanto a nivel de la Iglesia como a nivel de la Congregación. No se trata de zanjar la cuestión suprimiendo uno de los dos polos de la tensión. Tan abusivo me parece suprimir la pluralidad en aras de la unidad, como la unidad en aras de la pluralidad. Por otra parte me parece inadecuado identificar sin más Provincias o Regiones, que no son sino partes de la Congregación, con las Iglesias particulares a las que esas partes de la Congregación buscan servir insertando e inculturando el único carisma congregacional. Vivir la tensión entre lo universal y lo particular es un arte que debemos aprender y cuidar. El liderazgo dentro de la Congregación tiene aquí una función insustituible.

El Capítulo General, como ya he dicho antes, es un ejercicio en el servicio de la autoridad. También el Capítulo General deberá estar atento a qué tipo de liderazgo quiere ejercer dentro de la Congregación y qué consecuencias puede y debe tener dicho liderazgo en los otros niveles de la autoridad. En cierto sentido el Capítulo General es una escuela de líderes para la Congregación. De ahí que como Gobierno General propongamos claramente que el próximo Capítulo General sea un servicio de la autoridad que se ejerza en consonancia con las orientaciones sobre el liderazgo que he venido expresando hasta aquí.

4. Conclusión

En la Introducción de esta carta hacía mención del Buen Padre. Esa mención no era meramente protocolaria. Debo decir más bien que trataba de hacer justicia a la inspiración que su figura tiene para mí y para todos nosotros a la hora de enfrentar el futuro de la Congregación. No he querido hacer demasiado hincapié en algo que, como de pasada, he dicho en esta carta. Se trata de que vamos a celebrar el Capítulo General en el año 2000.

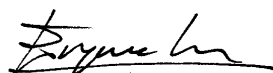
La Iglesia celebra el Gran Jubileo y nosotros dentro de ella celebramos los 200 años de nuestra fundación. Si bien no he insistido en ello, para no introducir nuevos temas, sin embargo no quiero dejar dudas sobre algo importante. La celebración de nuestro aniversario, como la celebración del gran aniversario de Jesús, el Cristo es fuente de inspiración que no podemos dejar pasar sin más. Al contrario puede ser ocasión indiscutible que potencie cualquier otra pretensión. Situar el Capítulo General en el año 2000 puede ser también un ejercicio de la “memoria peligrosa” a la que aludía en la introducción de esta carta.

Hermanas y hermanos de la Congregación compartimos el mismo carisma que se expresa en la misma vocación y misión. Juntos, por tanto, queremos celebrar el aniversario de nuestra fundación. En carta conjunta⁴⁰, Jeanne Cadiou ss.cc., Superiora General de las hermanas, y yo anunciábamos hace meses la celebración del bicentenario a lo largo del año 2000. Allí decíamos: “*Ha llegado el tiempo de que la Congregación saque de su memoria ‘lo nuevo y lo viejo’ que le haga ir adelante en la perspectiva de nuestros Capítulos Generales del Año 2000 y con la confianza de que ‘lo nuevo ya está brotando’*” (Is 43,19).

En el Consejo General Ampliado de Poitiers⁴¹ quedó manifiesto el deseo de todos de que aprovechemos seriamente el hecho de tener los Capítulos Generales de hermanas y hermanos a la vez en la misma casa. Hecho que, por otra parte, hemos buscando conscientemente en fidelidad a la unidad de la Congregación. Entre todos debemos conseguir que la colaboración seria y responsable de ambos Capítulos pueda ser una manifestación y al mismo tiempo un nuevo impulso de esa unidad.

“*La bondad divina ha tenido que hacer prodigios para sostenernos en medio de las tormentas. El Señor no ha dejado de derramar sobre nosotros los milagros de su providencia; nos ha conducido de la mano. Cada día hemos recibido pruebas de su protección poderosa*”. Son las palabras del Buen Padre en la Circular del 14 de abril de 1817 en la que anuncia la aprobación de la Regla⁴². Estas palabras testimonian que su fe en la Providencia divina la ha ido verificando en la vida de la comunidad naciente. Firmes en esa misma fe podemos siempre esperar que el Padre de Nuestro Señor Jesucristo continúe derramando sobre todos nosotros el Espíritu que inspire y provoque el compromiso de nuestra libertad. Que María la que supo abrirse plenamente a la Voluntad de Dios nos acompañe.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

⁴⁰ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *Carta Conjunta 1er Domingo de Adviento*, Roma, 1998.

⁴¹ *Actas del Consejo General Ampliado*, Poitiers, 1998.

⁴² Coudrin, Marie-Joseph ss.cc.: “*Circulaire annonçant l’approbation des Règles, 14 avril 1817*”, *Annales IV*, 1960.



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 25 de enero de 2001

X Carta Circular a la Congregación

Tras el Capítulo General del 2000

Queridos hermanos:

Ante todo un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma, a pocos días de haber comenzado el año, el siglo y el milenio.

El tiempo ordinario

Tal vez sean demasiadas cosas juntas como para hacerse una idea cabal de todo lo que puede suponer este momento. Y sin embargo, a pesar de la exhuberancia de los términos temporales, me siento más bien inclinado a considerar que lo que ahora comienza es justamente el “tiempo ordinario”.

Hace unos días asistí en la Plaza de S. Pedro a la ceremonia de clausura de la Puerta Santa que presidió el Papa en medio de la última multitud de los peregrinos que a lo largo del Año Santo se han visto abrazados por la famosa columnata de Bernini.

Así mismo, hace unas semanas celebraba juntamente con hermanas y hermanos de los cinco continentes, reunidos en Poitiers, los doscientos años de los votos hechos por nuestros Fundadores, el Buen Padre y la Buena Madre, en aquel mismo lugar. De esta forma hermosa y familiar, a la vez que en tantos otros lugares del mundo, dábamos por concluido el año del Bicentenario.

Así pues, en un corto espacio de tiempo he asistido al final de dos acontecimientos que han dado sentido a muchas palabras, acciones y sentimientos en los últimos años.

Por ello, como decía más arriba, es como si ahora, precisamente cuando los términos de la medida del tiempo son tan desproporcionados

con lo que es la experiencia temporal de cualquier individuo, hubiera llegado el “tiempo ordinario”. Es decir lo que viene después de tantas cosas “extraordinarias”.

Me vais a permitir una confidencia. Yo me alegro que al fin podamos disfrutar de una cierta cotidianeidad. Tal vez sea mi propio talante poco imaginativo y creador, tal vez sea un cierto cansancio de grandes acontecimientos, tal vez sea simplemente un buen deseo de llevar a la vida ordinaria, la de todos los días, todos esos buenos propósitos que en estos años de preparación y celebración del Jubileo y Bicentenario hemos ido asumiendo como miembros de la Iglesia y de la Congregación. El famoso slogan de los recientes Capítulos Generales de hermanas y hermanos me permite resumir y concretar todos esos deseos: “*Levántate, toma tu camilla y echa a andar*” (Jn. 5,8). Efectivamente se trata de marchar, recorrer el camino que tenemos delante de la puerta y que se extiende hacia el horizonte lejano, como nos presentaba el diseño del logo capitular.

Vivir radicalmente nuestra consagración

El camino que queremos recorrer juntos es el seguimiento de Jesús, con la mirada puesta en su Corazón; viviendo una fraternidad intensa compartida en pobreza evangélica; insertos en la humanidad de nuestra época, con un servicio sencillo a los más pobres; apasionados por la Iglesia, pueblo de Dios; cercanos a María, compañera en nuestro camino; celebrando la Eucaristía y la adoración reparadora; en una entrega sin reservas en las manos de Dios y su providencia¹.

Como decía Juan Pablo II en la homilía de la clausura del año jubilar: “*Mientras hoy se cierra, con la Puerta Santa, un 'símbolo' de Cristo, queda más que nunca abierto el Corazón de Cristo*”². Es ahí donde continuamos poniendo nuestra mirada para que la fuerza de su Espíritu nos sostenga en nuestro caminar de todos los días, cuando comenzamos el año, el siglo, el milenio.

Aludir al Corazón de Cristo es aludir a lo más hondo de nuestras personas, a las raíces de nuestros valores y opciones como religiosos de

¹ Cf. “Introducción a las decisiones capitulares”, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

² Cf. *L'Osservatore romano*, Lunedì-Martedì 8-9 Gennaio, 2001.

los Sagrados Corazones³. Así nos lo recordaba el Capítulo General, cuando nos invita a vivir radicalmente nuestra consagración religiosa. En este momento de llevar a la práctica todos los buenos propósitos elaborados al paso de los acontecimientos eclesiales y congregacionales vividos en estos años, una vez más lo que está en juego es la calidad de nuestra vida religiosa apostólica, la respuesta fiel y creativa a la vocación con que Jesucristo el Señor nos llamó y nos sigue llamando, la verdad y la radicalidad de nuestra consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María⁴.

A la hora de verificar esa radicalidad, un criterio muy importante que habremos de tener en cuenta siempre es algo, que también nos ha recordado el Capítulo General: nuestro compromiso con los pobres y excluidos. Ellos no son simplemente destinatarios preferenciales de nuestro servicio pastoral sino un criterio esencial de nuestra misión. El contexto de la globalización con sus luces y sus sombras, y sobre todo con las consecuencias de exclusión que muchas mujeres y hombres están viviendo por su causa, es una circunstancia que va a poner a prueba nuestra opción fundamental por construir un mundo más justo en solidaridad con los pobres, un mundo más de acuerdo con el sueño que incluye a todo ser humano y que es el sueño que Dios tiene sobre la humanidad⁵.

Nos lo acaba de recordar el Sumo Pontífice en la carta apostólica con la que concluía el Jubileo: *“No debe olvidarse, ciertamente que nadie puede ser excluido de nuestro amor, desde el momento que ‘con la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a cada hombre’ (Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22). Ateniéndonos a las indiscutibles palabras del Evangelio, en la persona de los pobres hay una especial presencia suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos”* y más adelante: *“En efecto son muchas en nuestro tiempo las necesidades que interpelan la sensibilidad cristiana. Nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a*

³ Cf. “Introducción a las decisiones capitulares”, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

⁴ Cf. “Vivir radicalmente nuestra consagración”, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

⁵ Cf. “Mensaje a los hermanos sobre nuestro compromiso con los pobres”, 36° Capítulo General, Roma, 2000. Fuellenbach, John, svd: “Algunas reflexiones sobre la espiritualidad de una vida religiosa para hoy”, n. 77 de *Evangelización*, Roma, 1999.

vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana” ⁶.

Es claro que aquí encontramos una interpelación a vivir radicalmente nuestra vida y, al mismo tiempo, en las respuestas concretas que podamos dar, la verificación de esa radicalidad. Por otra parte, ese estilo de vida no lo queremos realizar en forma aislada o individualista sino en comunidad en los distintos niveles locales, provinciales e interprovinciales, en interdependencia y con un fuerte sentido de vocación y misión común. Y no solo hacia dentro de la rama de los hermanos sino en comunión y en colaboración con las hermanas y los laicos de nuestra Congregación⁷.

Proyecto de Vida Religiosa Apostólica

Para que todo esto no se nos vaya quedando en el apartado de los buenos deseos incumplidos, el Capítulo General nos ha confirmado el valor del Proyecto de Vida Religiosa Apostólica. Fruto de un discernimiento comunitario, el PVRA debe convertirse en un medio eficaz para una renovación en continua conversión. No se trata de un papel o de una actividad comunitaria más, se trata de que juntos, como miembros de una comunidad religiosa apostólica, inserta en un espacio y un tiempo determinados, en una cultura concreta con sus luces y sus sombras, con sus preguntas y sus intentos de respuesta, proyectemos nuestra vida en búsqueda continua de fidelidad creativa a nuestra vocación y misión⁸.

Desde estas líneas quisiera recordaros algo que ya dije en una de mis intervenciones durante las sesiones capitulares en las que se trataba este asunto. Sería vaciar de contenido profundo este intento de discernimiento comunitario, el reducirlo a la elaboración de un reglamento o simplemente una organización más o menos completa de nuestras actividades comunitarias y apostólicas. Se trata más bien de discernir en las circunstancias concretas de cada comunidad y de cada hermano cuál

⁶ Cf. Juan Pablo II: *Novo Millennio Ineunte*, Roma, 2001. Números 49 y siguientes.

⁷ Cf. “Estructuras al servicio de la comunión” y “Ramas Secular SS.CC.”, *36° Capítulo General*, Roma, 2000.

⁸ Cf. *36° Capítulo General*, Roma, 2000.

es la voluntad de Dios a la que debemos obedecer, pues sólo ella merece esa actitud religiosa, como la de Jesús⁹.

De ahí que las respuestas no puedan ser unívocas en las distintas partes del mundo en las que está presente la Congregación. De ahí que la unidad de la Congregación no pase por la uniformidad sino por la riqueza de la diferencia. De ahí que lo que el Capítulo y la Congregación nos está presentando con todo esto no es una imposición que viene de arriba o de abajo, sino una invitación a asumir el protagonismo de nuestras vidas como religiosos en un diálogo siempre continuo entre nosotros y con los pueblos y las iglesias en las que estamos insertos.

Se trata de estar muy atentos a todo y a todos para ser capaces de captar ahí los “gritos de Dios”, pues es la vida “*la zarza ardiente al borde del camino donde Dios da sus voces*”¹⁰. Se trata, por último, de responder a esas voces desde la riqueza carismática que nos ha sido entregada, como un don a la Iglesia y al mundo. Es ese don que procediendo del Espíritu a través de nuestros Fundadores, el Buen Padre y la Buena Madre, se convierte en una posibilidad y, por tanto, en una responsabilidad para todos nosotros que somos sus depositarios.

Proyectos Prioritarios de Congregación

Si bien es cierto que este esfuerzo por discernir la voluntad de Dios para la Congregación en cada uno de los lugares en los que estamos presentes es una tarea fundamental para cada comunidad y para cada hermano, en estos momentos de nuestra historia congregacional consideramos prioritario ese esfuerzo en África y Asia. Una prioridad que se orienta a transmitir el carisma congregacional en aquellos pueblos y culturas y así continuar el servicio misionero que hasta ahora hemos desarrollado en aquellas iglesias particulares. El Capítulo General ha reiterado que todavía aquellos proyectos son prioritarios y que por tanto todos los hermanos y comunidades son invitados a colaborar en la medida de sus posibilidades con ellos¹¹.

⁹ Cf. art. 33 de las *Constituciones*.

¹⁰ Ortega, José y Gasset: *Meditaciones del Quijote*, Madrid, 1964. Por cierto, es a Ortega y Gasset, filósofo español (1883-1955) al que yo debo en buena medida mi comprensión de la “vida como proyecto”.

¹¹ “Proyectos Prioritarios de Congregación (Política Misionera)”, *36º Capítulo General*, Roma, 2000.

En el fondo se trata de refundar el carisma en unas culturas muy diversas de las que hasta ahora han dado marco a nuestra expresión carismática. Como yo mismo expresaba en el inicio de las sesiones capitulares: *“la vida religiosa y en ella nosotros como Congregación estamos experimentado un desplazamiento de la fecundidad del carisma. Desde la periferia de nuestra tradición, desde situaciones frágiles, desde culturas no hegemónicas nos llegan nuevos candidatos y con ellos nuevas señales de la fecundidad del carisma... Ciertamente este fenómeno es parte de otro más amplio. Es verdad que la Iglesia católica es todavía profundamente europea y occidental, lo cual se manifiesta en nuestras categorías de pensamiento, en nuestras formas de gobierno, en nuestra espiritualidad. Sin embargo este monocentrismo cultural fruto de nuestra historia ha comenzado a cambiar a partir del Vaticano II y ahí estamos. Algunos grupos quisieran ritmos más rápidos de cambio, otros tienden a frenar por reservas y temores. La vida religiosa y nosotros con ella reconocemos que las iglesias de América Latina, Asia, África y Oceanía están aportando nuevas energías a la Iglesia y a nosotros mismos. Esta situación se convierte en motivos de esperanza y nos abre nuevas perspectivas de cara al futuro”*¹².

En relación con estos proyectos el Capítulo General ha tomado la decisión de pedir al Gobierno General la erección de la Provincia de África¹³, el que el ASA (Asamblea de Superiores en Asia) asuma más responsabilidad en Filipinas¹⁴ y que el Gobierno General establezca una nueva Conferencia Interprovincial que constaría precisamente de las comunidades que están directamente afectadas por esos proyectos (Conferencia Interprovincial de África, Asia y Polinesia Francesa)¹⁵.

La primera decisión, es decir la que el Gobierno General erija la Provincia de África, afecta a un proceso que ya está en marcha hace años, el “Proyecto África”, en el fondo se trata de culminar más que comenzar un proceso; la segunda decisión ha ido tomando cuerpo en los

¹² Losada, Enrique ss.cc.: *Introducción al 36° Capítulo General*, Roma, 2000. Es muy interesante a ese respecto el Instrumentum Laboris sobre el que trabajó la Asamblea de la USG en Ariccia el pasado mes de noviembre del 2000. Todavía estamos esperando la redacción final del documento que elaboramos en aquella asamblea y que puede ser muy útil en relación con este punto y en general a todos los documentos capitulares.

¹³ N. 5 de “Proyectos Prioritarios de Congregación”; n. 2.1 de “Reestructuración”, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

¹⁴ N. 6 de “Proyectos Prioritarios de Congregación”; n. 3.2 de “Reestructuración”, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

¹⁵ N. 1.3 de “Reestructuración”, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

últimos años y parece que su contenido va adelante, por ello se trata de sostener y desarrollar algo ya iniciado; por último la decisión sobre la nueva Conferencia es algo bastante nuevo y que lógicamente va a suponer la puesta en marcha de un nuevo proceso, con todo lo que esto puede traer consigo en términos temporales, organizativos, de relación.

En cualquier caso, como se puede ver, son decisiones que van orientadas a encauzar y dar estructuras adecuadas a esa “nueva vida” que está surgiendo con fuerza en la Congregación y como el “nuevo vino” precisa de “odres nuevos”¹⁶.

Interdependencia, reestructuración y liderazgo

Parece bastante evidente que el 36° Capítulo General ha dedicado buena parte de sus reflexiones y toma de decisiones sobre aspectos internos de la Congregación como son la relación de sus miembros y comunidades, así como también la comprensión y animación de un tipo de liderazgo que el servicio de la autoridad precisa en estos momentos de nuestra historia congregacional.

Sin duda alguna se trata de un ejercicio necesario en orden a hacer posible un servicio misionero en las distintas partes del mundo en las que estamos presentes como Congregación. En el fondo esto supone un ejercicio de responsabilidad con el carisma recibido que seguimos creyendo es don valioso para las iglesias y los pueblos de nuestra época.

No podemos ni debemos separar los diversos aspectos que afectan nuestra vida religiosa apostólica, pero es claro que no podemos tratarlos todos al mismo tiempo y de la misma manera.

En este sentido los documentos capitulares que tratan de la Reestructuración y del Servicio de la Autoridad¹⁷, hemos de verlos ante todo en ese contexto de una comunidad religiosa que quiere ser fiel a la vocación recibida y poner todos sus recursos y medios al servicio de la misión común. El Capítulo General mismo nos invitaba a resumir en cierto sentido el trabajo capitular con dos acentos que han estado presentes a lo largo de todas las sesiones: radicalidad e interdependencia. Ambas ponen de relieve que nuestra mirada al interior de la Congregación busca ahondar en nuestras raíces religiosas y profundizar la

¹⁶ Cf. Mc 2,22.

¹⁷ Cf. 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

comunidad efectiva y corresponsable entre todos los miembros y comunidades para así servir más fielmente a la misión común.

Los procesos que ya están en marcha con respecto a la reestructuración y los que se han de iniciar sobre el servicio de la autoridad, están apelando y lo van a seguir haciendo en los próximos años a nuestra fidelidad creativa. Se trata de vivir con esperanza y valentía procesos de cambio y transformación que ciertamente sólo serán válidos e incluso posibles si son procesos que vienen sostenidos por el deseo de ser más útiles a la Iglesia, como quería el Buen Padre. Es decir si son procesos que vienen impulsados por el celo de nuestra misión común.

Comunión y colaboración con las hermanas

Los Capítulos Generales de hermanas y hermanos han trabajado conjuntamente hasta llegar a elaborar decisiones comunes que han sido convalidadas por cada uno de los dos Capítulos. Entre estas decisiones hay que subrayar las que hacen referencia a los Proyectos Prioritarios de Congregación¹⁸. Por medio de ellas se ha querido buscar ante todo una conciencia común de lo que en esos proyectos es igual y lo que es diferente entre las dos ramas. Ser conscientes de ello y asumirlo conjuntamente es un paso importante para, precisamente, poder reforzar desde unas bases reales la colaboración en dichos proyectos. Esa colaboración es un inestimable servicio a la vocación y misión común en aquellos lugares en los que la Congregación se está implantando y lo quiere hacer consciente del valor de la unidad de hermanos y hermanas.

Pero es cierto que no se trata solamente de asegurar la colaboración, que brota de nuestra unidad congregacional, en los Proyectos Prioritarios sino en todas aquellas presencias de Congregación en las que sea posible. De ahí que los Capítulos también han pedido “estructuras de comunión”, es decir acuerdos, encuentros, reuniones entre los correspondientes niveles de gobierno de cada una de las ramas de hermanas y hermanos en la Congregación¹⁹.

Esas estructuras nos pueden ayudar en lo que el Papa nos solicitaba en su mensaje a ambos Capítulos: “*Esta unidad no siempre ha sido fácil y es*

¹⁸ N. 7 de “Proyectos Prioritarios de Congregación (Política Misionera)”, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

¹⁹ “Estructuras de Comunión”, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

importante que los organismos de gobierno de ambas ramas se esfuercen por dar un testimonio cada vez más maduro de unión evangélica, solidaridad e interdependencia entre todos los miembros de la congregación. Dentro de cada rama autónoma, vuestras comunidades están llamadas a progresar en el fortalecimiento de un espíritu familiar, una fraternidad que impulse a cada uno a sobrellevar el peso de todos” ²⁰.

Rama Secular

El reconocimiento por parte de los Capítulos Generales de hermanas y hermanos del movimiento del Espíritu que en estos años está conduciendo en diversas partes del mundo a un número significativo de laicos, mujeres y hombres, “*a comprometerse a vivir la misión y el espíritu de la Congregación*” ²¹ es algo importante. Pero también lo es la invitación a esos laicos a vivir experiencias de la Misión SS.CC. desde su condición laical que les vaya dando a ellos mismos, en primer lugar, y al resto de la Congregación también la medida y las consecuencias de ese movimiento del Espíritu. En cualquier caso tanto hermanas como hermanos de la Congregación, y en forma especial aquellos que acompañan a la Rama Secular en forma más inmediata, encontramos aquí una llamada a colaborar para que esos miembros laicales de nuestra Congregación encuentre en primer lugar el reconocimiento debido y, al mismo tiempo, las condiciones y recursos para su formación, crecimiento y expansión.

Sin duda alguna aquí tenemos tanto hermanas como hermanos un desafío importante al que dar respuesta y, al mismo tiempo, un invitación clara a la colaboración entre nosotros y con los miembros de la Rama Secular.

Gobierno General

Como podéis ver con esta carta no he pretendido sino colaborar con los esfuerzos que, en estos meses que han seguido a la celebración del 36° Capítulo General, se han venido desarrollando en la mayor parte de las comunidades para animar la divulgación, conocimiento y asimilación de lo que ha sido el contenido y las decisiones de dicho Capítulo. En este sentido permitidme que os recuerde, en forma especial a los

²⁰ “Mensaje del Papa a los hermanos y hermanas de los SS.CC.”, *36° Capítulo General*, Roma, 2000.

²¹ Cf. art. 9 de las *Constituciones*; “Rama Secular”, *36° Capítulo General*, Roma, 2000.

capitulares, la responsabilidad que adquirimos con respecto a esa animación y a mi vez animaros en nombre del Gobierno General a seguir haciéndolo.

Ya que acabo de mencionar al Gobierno General, al final de esta carta, creo oportuno hacer algunos comentarios sobre el camino recorrido desde que iniciamos nuestras sesiones en el mes de noviembre pasado. Por medio del Centro de Comunicaciones, hemos procurado teneros al día de nuestras actividades y no se trata de repetirlo ahora aquí. Sin embargo creo que puede ser bueno que os recuerde que estamos intentando con muy buena voluntad y con firme esperanza construir un equipo de gobierno. Que queremos ser fieles a lo que la Congregación nos ha solicitado y que nosotros hemos asumido con libertad y al mismo tiempo sintiéndonos respaldados por vosotros, nuestros hermanos. Que para ello hemos realizado un cierto ejercicio de integración que no ha querido ser sino el comienzo de esa integración que se irá desarrollando a lo largo de los años de nuestro mandato. Que hemos querido hacer nuestros las orientaciones constitucionales y los documentos capitulares que dan marco y contenido a nuestro servicio. Que en buena medida, si bien esta carta es responsabilidad mía, sin embargo en ella se recogen los ecos de ese ejercicio de hacer nuestros dichos documentos.

Todavía estamos en los inicios. Estamos queriendo elaborar un Plan de gobierno, que por supuesto, recoja lo que la Congregación nos solicita. Vemos que el Capítulo General nos ha pedido poner en marcha procesos y llevar adelante decisiones que, si bien pueden tener en nosotros la iniciativa, sin embargo van a precisar la colaboración de todos. Uno de los aspectos en los que ha insistido el Capítulo es en la “circularidad”, como una imagen de la interacción de los distintos niveles congregacionales que hagan posible la interdependencia. A partir de ahí vemos claro que el Gobierno General tiene que interactuar mucho con los demás niveles de gobierno.

Para hacer posible esa interacción, además de un Plan de gobierno, debemos elaborar un calendario. Siguiendo la orientación del propio Capítulo General y queriendo dar los primeros pasos en ese sentido, desde estas líneas os solicito a los Superiores Provinciales, Viceprovinciales y Regionales hacernos llegar cuanto antes vuestros calendarios respectivos, es decir aquellos que afectan a la marcha de

vuestras comunidades. Lo mismo solicito a los coordinadores de instancias interprovinciales. Es cierto que ya han llegado a la Casa General algunos y que ojalá puedan llegar todos.

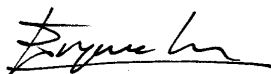
Conclusión

Y por ahora esto es todo lo que quería comunicaros. Volviendo al principio de esta carta, retomo el tema fundamental: llevar a la práctica lo que a partir de la inspiración jubilar y las celebraciones del Bicentenario, hemos concretado en nuestras decisiones capitulares.

Soy consciente de que, al estar cada uno de nosotros envueltos en tantos trabajos y compromisos apostólicos, con solicitudes por todos lados, a vueltas con nuestros problemas personales y comunitarios, con tanta información que nos bombardea continuamente a través de los medios de comunicación, que en nuestra época son muchos y poderosos, una Carta Circular del Superior General puede pasar a muy segundo plano. No pretendo, desde luego, un excesivo protagonismo, pero sí que os pediría no solo la atención a mi carta, sino sobre todo la atención a lo que todos, como miembros de la Congregación, estamos llamados a entregar a nuestros pueblos y a nuestras iglesias, inspirándonos en nuestra vocación común y estableciendo los medios que debemos poner al servicio de esa misión común. En el fondo a todo ello se ha referido nuestro 36° Capítulo General y, así mismo, esta carta que ha querido ser un comentario suyo.

Que el Espíritu de Jesús esté siempre con vosotros y que María nuestra madre nos acompañe siempre.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 5 de mayo de 2001

XI Carta Circular a la Congregación

Sobre la nueva Provincia de África

Queridos hermanos:

Saludos muy cordiales desde Roma, cuando acabamos de terminar la reunión sobre la nueva Provincia de África, que ha tenido lugar en la Casa General desde el día 1 al 3 de este mes de mayo.

Han asistido a la reunión el Superior Provincial de Holanda, Jan Wouters, acompañado de un Consejero Provincial, Miguel Verweij; el Superior Provincial de España, Vicente Arnés; los miembros del Gobierno Regional de Mozambique: Eamon Aylward, Superior Regional, Amado Pérez, Vicario Regional y Jef Martens, Consejero Regional; los miembros del Gobierno Regional de Kinshasa: Javier Álvarez-Ossorio, Superior Regional, Raúl Valverde, Vicario Regional y Antonio Riaño, Consejero Regional; estaban presentes también todos los miembros del Gobierno General.

La reunión se ha celebrado después de dos semanas de visita de los Consejeros Generales a ambas regiones africanas: Sérgio Stein y Willie Donegan a Mozambique y Alphonse Fraboulet y Javier Cerda a Kinshasa. Esa visita se había programado precisamente para hacer posible un conocimiento más próximo de la presencia de la Congregación en África por parte de los miembros del Gobierno General, elegido en el pasado Capítulo. Conocimiento que se veía como una condición indispensable para desarrollar la responsabilidad que el Capítulo General ha pedido al Gobierno General en relación con los Proyectos Prioritarios de Congregación y, al mismo tiempo, para poder responder con suficiente fundamento a la petición que ese mismo Capítulo le había hecho de erigir la Provincia de África.

Ciertamente esa petición capitular no era algo que partía cero, sino que era el fruto de un proceso que tuvo sus antecedentes más remotos en el impulso por implantar la Congregación en África a partir de los años ochenta del pasado siglo, y que se continuó con un proyecto de colaboración y unidad de las dos regiones africanas, Mozambique y Kinshasa. Se trataba de que la Congregación se hiciera africana. A todo ello lo hemos llamado “Proyecto África”, en el tiempo que ha mediado desde el Capítulo de 1994 hasta el Capítulo de 2000.

Desde el punto de vista estructural ese proyecto contó con la Instancia de Decisión de África compuesta por los Gobiernos Provinciales de Holanda y España, Provincias madres de las regiones africanas, y los Gobiernos Regionales de Mozambique y Kinshasa, presididos por el Coordinador General de Misiones, en nombre del Gobierno General. Poco a poco la instancia interregional, que fue una delegación de aquella otra más amplia, ha ido adquiriendo cada vez más los rasgos de un gobierno conjunto de ambas Regiones, lo cual ha permitido ir vislumbrando la posibilidad de llegar a una unidad estructural más sólida y estable: la constitución de una Provincia. El resultado de todo eso ha sido la elaboración de un PVRA común, de un Plan de Formación Inicial común y del intercambio de personal tanto en el área de la formación como en el del ministerio apostólico.

La petición capitular, por tanto, ha venido a coronar un proceso y a partir de ahí el Gobierno General, asistido precisamente por todos los gobiernos implicados de forma directa en el asunto, presentes en Roma, ha tomado, el día 2 de mayo de 2001, la decisión de erigir la Provincia de África. Esta decisión se llevará a efecto al celebrarse el Capítulo de la nueva Provincia en el mes de septiembre próximo, entre los días 17 y 25. Hasta entonces las dos regiones siguen siendo parte de sus Provincias respectivas y los Gobiernos Regionales han recibido el encargo de organizar conjuntamente el Capítulo Provincial que presidirá el Superior General.

La gran mayoría de los hermanos presentes en África han manifestado su voluntad de pertenecer a la nueva Provincia. Algunos establecerán su presencia en ella en términos de contrato en el que se especificará el tipo de relación con sus Provincias de origen y con la nueva.

Desde estas líneas quiero expresar en nombre del Gobierno General una palabra de profundo agradecimiento a todos los que han hecho

posible que hayamos llegado a esta decisión, que no era fácil por su originalidad, al carecer de antecedentes. Especialmente agradecer a las, así llamadas, Provincias madres, de Holanda y España, su excelente disposición para tratar todas las cuestiones de personal, patrimonio y finanzas. Ciertamente que la erección de la Provincia no hubiera sido posible sin su generosidad y buena voluntad de seguir sosteniendo la nueva Provincia desde el punto de vista económico, dentro de los límites establecidos por un acuerdo entre ambas Provincias de España y Holanda, acuerdo corroborado por el Gobierno General y aceptado con satisfacción por las Regiones. Este acuerdo contempla los gastos ordinarios de las hasta ahora Regiones, que se someten a presupuesto y que excluyen los gastos que se contemplan en el presupuesto del Proyecto Prioritario de Congregación en África.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento a las Provincias de Andalucía, Brasil, Chile, Irlanda-Inglaterra, México, Polonia y a la Región de Bélgica Meridional que también han colaborado al sostenimiento de las Regiones africanas hasta el momento. Por supuesto que las puertas siguen muy abiertas para que esa colaboración se mantenga e incluso pueda aumentar en los términos que se juzguen convenientes, especialmente teniendo en cuenta las nuevas necesidades que la puesta en marcha de la Provincia va a demandar.

Por último una palabra dirigida a todos los hermanos en África. Este paso de llegar a una Provincia es un paso fundamentalmente estructural que hemos de ver al servicio de algo mucho más importante y exigente que es la Misión de la Congregación en África. Lo que siempre debe estar presente como objetivo fundamental de todo tipo de decisión dentro de la comunidad es la búsqueda de ser más útiles a esa misión que nos ha sido confiada, que no es algo que poseemos para nuestro disfrute personal o comunitario, sino que es un encargo y una responsabilidad: ser útiles al Evangelio, a las iglesias y a los pueblos que servimos.

Los desafíos que el continente africano tiene delante no pueden dejarnos insensibles. Las condiciones de vida de tantos seres humanos, que sufren en medio de aquellos pueblos a los que hemos sido enviados, solicitan lo mejor de nosotros mismos. Nuestra opción de construir un mundo en solidaridad con los pobres y nuestra espiritualidad fundada en el Corazón traspasado de Jesús, cuyo amor incluye a todos desde su exclusión en la Cruz, son fundamentos suficientes para inspirar nuestro compromiso con los pueblos de África.

Los desafíos que como comunidad tenemos para poder vivir la comunión al servicio de la misión también van a demandar discernimiento y disponibilidad. Ir integrando las diferencias geográficas, culturales, pastorales y de todo tipo, haciendo de ellas fuente de riqueza en la comunión, ciertamente no va a ser fácil, pero va a ser una tarea inexcusable si queremos ir dando contenido y vida a la decisión estructural de formar una nueva Provincia.

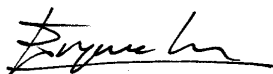
La atención específica a la Formación Inicial de nuestros candidatos, la formación de formadores, la revisión permanente de nuestras etapas de formación para ver si responden adecuadamente al crecimiento de la comunidad y van dando resultados en términos de verdadera calidad de vida religiosa apostólica inculcada en los pueblos y culturas a las que servimos en África, son otros tantos aspectos de la tarea que tiene por delante la nueva Provincia.

Las hermanas acaban de erigir también una Provincia en África. El paralelismo estructural entre unas y otros puede ser una ocasión muy adecuada para crecer y afianzar la unidad de la Congregación al servicio de la misión.

Para todo ello sabéis que contáis con la solidaridad y la colaboración de todos vuestros hermanos y hermanas de Congregación.

En este tiempo de Pascua, invocamos la fuerza del Resucitado sobre todos los hermanos y hermanas de la Congregación en África para que su Espíritu les sostenga siempre y a todos los miembros de la Congregación nos comprometa con ellos y ellas.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 15 de noviembre de 2002

XII Carta Circular a la Congregación

El PVRA, medio de renovación para ser fielmente creativos a nuestra Vocación y Misión

Hablemos una vez más sobre los Proyectos de Vida Religiosa Apostólica

Queridos hermanos:

Saludos muy cordiales al inicio de esta Carta Circular dirigida a todos vosotros, con el sincero deseo de que estas líneas que ahora siguen puedan ser una ayuda y un estímulo en los esfuerzos que hacemos de renovación y fidelidad creativa a nuestro carisma congregacional.

En primer lugar parece que es conveniente justificar el título de esta carta. Efectivamente ella quiere ser una invitación a volver a un tema que desde hace ya años está presente entre nosotros y que el último Capítulo General ha querido subrayar. Podría parecer reiterativo volver a esta cuestión, habiéndole dedicado una Carta Circular¹, no hace mucho tiempo. Sin embargo el hecho, que acabo de indicar, de que el Capítulo General del 2000 haya “*confirmado positivamente la experiencia hecha en estos años con la elaboración y puesta en práctica del Proyecto de Vida Religiosa Apostólica (PVRA) en nuestras comunidades*”, haya “*querido animar a los hermanos a continuar esforzándose en esta tarea*” y haya “*entregado orientaciones sobre diversos aspectos del PVRA*”² podría ya ser motivo suficiente para volver a escribir sobre todo ello. Sin embargo creo que es importante detenerse un poco más en esta justificación pues hay otras razones que dan sentido a esta carta y es bueno que las hagamos explícitas desde el primer momento.

¹ Losada, Enrique ss.cc.: *VIII Carta Circular*, Roma, 1997.

² *Introducción a las decisiones capitulares, 36° Capítulo General*, Roma, 2000.

El Capítulo General del 2000 ha tratado diversos temas, ciertamente no solo el del PVRA, siendo por otra parte éste un elemento dentro del documento capitular n. 2, “*Vivir radicalmente nuestra Consagración*”. Esos temas que se desarrollan en el resto de los documentos capitulares: *Proyectos Prioritarios de Congregación, Reestructuración, el Servicio de la Autoridad y el Liderazgo*, así como los que han sido fruto de la colaboración con el Capítulo General de las hermanas, *Rama Secular y Estructuras de Comunión*, e incluso el que hace referencia a la *Economía: Contribución Anual* tienen una relación directa con los PVRA en cuanto contenidos temáticos que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de los nuevos proyectos, como en cuanto orientaciones para evaluar y ajustar los que ya se daban. De todas formas, dada la relación más estrecha de los proyectos con el documento n. 2, nos vamos a detener un poco más en ella en el primer apartado de esta carta.

Por otra parte, también hay una conexión muy directa entre el PVRA, que, sin duda es un medio de animación de nuestra vida religiosa, y el servicio de la autoridad que es precisamente servicio a esa animación. Por tanto también en esa relación nos vamos a detener un poco más en el transcurso de la carta. En este sentido ya podemos decir que los procesos sobre *el Servicio de la Autoridad y el Liderazgo* que el Capítulo General ha puesto en marcha, en especial aquel primero de “definición y caracterización”³ nos están dando ya elementos muy interesantes para la reflexión y el diálogo sobre estas cuestiones⁴, así como la orientación de aquella relación entre el PVRA y servicio de la autoridad. Así pues esta carta quiere también hacerse eco de todo ello y contribuir en cierta medida a esos mismos procesos.

Hay algunas otras razones que tenemos en cuenta para volver a hablar sobre los proyectos. Estas razones más que relacionarse con el Capítulo General se relacionan con su propia identidad, es decir con los rasgos propios de un proyecto. En principio es difícil en términos prácticos hablar de proyectos eternos. El proyecto es algo dinámico y abierto y, por tanto, en buena medida sujeto a cambios, evolución, transformación. Las condiciones tanto personales como sociales, eclesiales, congregacionales... en las que un proyecto surge y desde las que el proyecto se explica son cambiantes y, por ello, la evaluación y la

³ Cf. Documento Capitular n. 5, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

⁴ Cf. Cerda, Javier ss.cc.: *Información “Guías para un intercambio de experiencias”*, Roma, septiembre 2002.

revisión de los proyectos es algo necesario. Esta carta quiere contribuir también a eso, es decir a ver los proyectos en forma abierta y muy flexible, contribuyendo así a facilitar no solo su comprensión y puesta en práctica, sino también su evaluación y cambios allá donde sea necesario.

Por último conviene desde ahora tratar de establecer un puente entre esta Carta Circular y aquella otra⁵ que escribí hace cinco años sobre el mismo tema. Algunos de los puntos de aquella carta serán presentados solo en forma breve y a modo de recordatorio, pues entiendo que no es necesario volver a insistir en ellos. Otros, sin embargo, parece que están exigiendo una forma más práctica de acercarnos a ellos. Aquí trataré de referirme y entrar en diálogo lo más posible con la experiencia congregacional de estos años pasados y, en este sentido, el material anteriormente aludido⁶ en relación con los procesos sobre *Servicio de la Autoridad y el Liderazgo*, puede ser especialmente valioso por ser suficientemente reciente y amplio.

Ya desde ahora anuncio que los elementos de la VIII Carta Circular que ponían en relación los PVRA y la *Reestructuración*, me parecen que siguen siendo igualmente válidos y que no exigen ulterior tratamiento. Dado que el proceso de la reestructuración sigue en marcha y será objeto de evaluación del próximo Consejo General Ampliado, invito a todos a seguir reflexionando y teniendo en cuenta los párrafos de aquella carta que versaban sobre ese aspecto.

En cualquier caso al final de esta introducción, quisiera insistir en algo insinuado al principio y que quiere dar el tono fundamental de esta carta. Se trata de “*incentivar y profundizar el sentido del Proyecto de Vida Religiosa Apostólica como instrumento eficaz de animación, renovación y cambio y sus vinculaciones con ‘el proyecto personal’ y el ‘proyecto comunitari’*”, tal como decía el Gobierno General en su Plan para el sexenio⁷. Ciertamente en ese Plan se hablaba de una carta del Superior General a Superiores Mayores y Regionales, pero la verdad es que, al querer insistir en el aspecto de animación, ha parecido más conveniente que esta carta fuera circular para todos los hermanos.

⁵ Cf. nota 1.

⁶ Cf. nota 4.

⁷ *Plan del Gobierno General SS.CC. 2000–2006*, Roma, junio 2001.

1. Vivir radicalmente nuestra Consagración y PVRA

*“En este momento histórico, lo que está entonces en juego es la calidad de nuestra vida religiosa, la respuesta fiel y creativa a la vocación con la que Jesucristo el Señor nos llamó y nos sigue llamando, la verdad y radicalidad de nuestra consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Este empeño por la fidelidad debe llevarnos a asumir decisiones siempre renovadas en torno a temas tan importantes como nuestra vida de fraternidad, la formación de personas, nuestra espiritualidad y carisma, la animación religiosa, el servicio a la Iglesia y al mundo”*⁸.

A mi entender este párrafo del documento capitular *“Vivir Radicalmente nuestra consagración”* resume en forma muy expresiva lo que se pretendía enfrentar con aquel documento y al mismo tiempo ilumina lo que puede ser el PVRA. Siendo conscientes, como el propio Capítulo indica, que la calidad de la vida religiosa, la respuesta fiel y creativa a nuestra vocación supone un camino de renovación y conversión continua, el Proyecto de Vida Religiosa se sitúa en ese camino y busca ante todo responder a esa necesidad.

Las orientaciones que en este sentido el Capítulo ha dado sobre el PVRA han sido de doble tipo: el primer tipo va más en la dirección de que se elaboren los Proyectos en los distintos niveles provinciales, viceprovinciales y regionales, como ejercicio de comunión y participación, implicando a todos los hermanos en el discernimiento que está al origen de los Proyectos. También se pide que estos proyectos se conviertan para cada comunidad en instrumentos de animación, renovación y cambio para responder en forma creativa y fiel a los desafíos que vienen de la sociedad y de la Iglesia. Así mismo se pide que los proyectos comunitarios y personales se enmarquen en los de las comunidades mayores y regionales, inspirados todos en las Constituciones y Capítulos Generales, siendo todos ellos evaluados y actualizados periódicamente.

El segundo tipo de orientaciones hace referencia más bien a los contenidos de los PVRA. Efectivamente son orientaciones para la vida y la misión de la Congregación y que, como tal, son inspiradoras del discernimiento que, en los distintos niveles personales y comunitarios, debemos hacer para llevarlas a la práctica en cada uno de los contextos

⁸ Cf. Documento Capitular n. 2, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

propios. Estas orientaciones nos invitan a buscar estilos y formas de una vida de pobreza, fraternidad, oración y servicio apostólico; nos piden especial atención por la celebración de la Eucaristía y la práctica de la Adoración y su vinculación estrecha con la misión reparadora de la Congregación; nos llaman a continuar y acrecentar el compromiso con los pobres y excluidos, buscando cómo cada Provincia y comunidad lo expresa concretamente en sus proyectos respectivos, teniendo en cuenta sus particulares contextos culturales y eclesiales; a revisar la vida de fraternidad y el servicio apostólico en el ejercicio de un constante discernimiento comunitario; acrecentar, desde la Formación Inicial, la conciencia y el hecho de ser una comunidad internacional con sus consecuencias en términos de pertenencia, identidad, corresponsabilidad, solidaridad e interdependencia; nos piden dar pasos concretos para alcanzar una verdadera comunión de vocación y misión con las hermanas y los laicos de la Rama Secular.

Si bien en los distintos apartados de esta carta vamos a retomar algunas de las cuestiones aquí han sido introducidas, en realidad con este breve resumen del documento capitular n. 2 tendríamos en buena medida, al menos, el enunciado de los distintos aspectos que habremos de tener en cuenta cuando enfrentamos el PVRA.

Como se ha dicho repetidamente tanto dentro como fuera del Capítulo General, insistir en el Proyecto no es poner de relieve un medio, que como cualquier otro es relativo y discutible a partir de los fines que alcanza, se trata más bien de buscar juntos responder aquí y ahora a nuestra vocación y misión como personas y comunidades. Por tanto lo que está en juego al hablar de todo esto, como decíamos al inicio de este punto, es precisamente la calidad de nuestra vida religiosa apostólica, la puesta en práctica de la radicalidad de nuestra consagración, el servicio que estamos llamados a dar desde el carisma recibido a las iglesias y los pueblos en los nos hacemos presentes.

Permitidme que traiga aquí una cita del reciente documento que ha publicado la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, con el sugestivo título de “*Caminar desde Cristo*”, que nos muestra que esta preocupación nuestra se enmarca en un contexto más amplio que es el del conjunto de la Vida Religiosa:

“Junto al impulso vital, capaz de testimonio y de donación hasta el martirio, la vida consagrada conoce también la insidia de la mediocridad en la vida

espiritual, del aburguesamiento progresivo y de la mentalidad consumista. La compleja forma de llevar a cabo los trabajos, pedida por las nuevas exigencias sociales y por la normativa de los Estados, junto a la tentación del eficientismo y del activismo, corren el riesgo de ofuscar la originalidad evangélica y de debilitar las motivaciones espirituales. Cuando los proyectos personales prevalecen sobre los comunitarios, pueden menoscabar profundamente la comunión de la fraternidad.

Son problemas reales, pero no hay que generalizar. Las personas consagradas no son las únicas que viven la tensión entre secularismo y auténtica vida de fe, entre la fragilidad de la propia humanidad y la fuerza de la gracia; ésta es la condición de todos los miembros de la Iglesia.

Las dificultades y los interrogantes que hoy vive la vida consagrada pueden traer un nuevo kairós, un tiempo de gracia. En ellos se oculta una auténtica llamada del Espíritu Santo a volver a descubrir las riquezas y las potencialidades de esta forma de vida”⁹.

Por tanto no es fundamentalmente cuestión de métodos, procesos, reuniones, documentos, aunque todo eso pueda tener su importancia y su lugar, sino más bien de los valores que entran en juego y que dan sentido a nuestras vidas. Es decir “cómo” vivir esos valores como personas y comunidades en el espacio y en el tiempo que nos corresponde; desde el pasado, es decir desde la tradición carismática recibida, hacia el futuro de la fidelidad creativa a nuestra vocación y misión en los pueblos e iglesias en los que estamos insertos. Desde el interior de cada una de las personas que componemos la comunidad y que somos únicos e irrepetibles en nuestra condición personal, hacia la expresión comunitaria de nuestra fraternidad y de nuestro servicio apostólico en los contextos propios de esas personas y comunidades.

2. La vida religiosa como proyecto

Aquí quiero detenerme en un aspecto que ya en la VIII Carta Circular había dejado planteado y que me parece es importante subrayar a la hora de buscar hacer más asimilable para todos lo que se quiere decir cuando hablamos del PVRA.

⁹ CIVCSVA: *Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la Vida Religiosa en el Tercer Milenio*, Roma, 19 de mayo de 2002, cf. núms. 12 y 13.

Muchas veces nos encontramos con el problema de que hablar de proyecto en las diferentes lenguas tiene significados diversos. De ahí que haya que insistir en la filosofía que subyace a todas esas expresiones sobre la vida religiosa y los diversos niveles de proyecto: personal, comunitario, provincial¹⁰.

El movimiento de renovación de la vida religiosa ha ido madurando en una doble dirección: por un lado se ha ido creando una nueva visión, mentalidad, teología de la vida religiosa y del propio carisma, por otra se han ido incorporando nuevas mediaciones de animación comunitaria más acorde con la nueva mentalidad. Entre esas mediaciones ciertamente habría que situar los proyectos personales, comunitarios y provinciales.

Efectivamente esta terminología sobre los proyectos ha surgido cuando la vida religiosa ha tenido que enfrentar una nueva cultura dominante que ha sido la modernidad y que va a pedirle una respuesta desde una visión renovada de su ser y hacer en el mundo y en la Iglesia. Uno de los signos indiscutibles de la modernidad y que se continúa en la posmodernidad es el reconocimiento de la persona individual y de su autonomía. Ahora bien la autonomía tiene como consecuencia que el individuo es responsable de sí mismo y de su mundo. Es aquí, es decir en la afirmación del valor de la persona y de su capacidad de respuesta, donde se plantea el verdadero significado de la vida como proyecto, y, en concreto, de la vida religiosa como proyecto. En estos términos, buscar libremente la forma más adecuada de desarrollar nuestras posibilidades de ser y hacer en las circunstancias concretas en las que nos movemos sería la forma más genérica de definir un proyecto. Aplicado a la vida religiosa podríamos decir que el don de la vocación carismática es un don personal y comunitario que está pidiendo una respuesta desde la libertad y la autonomía de las personas, en los contextos concretos en que ellas se sitúan. La articulación de esas respuestas va a dar como resultado los proyectos en sus diversos niveles.

Ahora bien la afirmación de la autonomía del individuo necesita discernimiento, por que puede encerrar una cierta ambivalencia. Si por individualismo entendemos el centrarse en sí mismo y organizar la vida

¹⁰ En los siguientes párrafos me inspiro y sigo las reflexiones de Juan Mari Martínez de Ilarduia ofm, que ha publicado varios trabajos sobre el Proyecto Comunitario y el Proyecto Provincial en los cuadernos *Frontera-Hegian* editados por el Instituto Teológico de Vida Religiosa de la Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz (Euskadi, España). Concretamente los núms. 14 y 38.

por su cuenta, dando la espalda a los demás, entonces resulta deshumanizador desde una perspectiva meramente antropológica y desde luego desde una visión que pretenda basarse en el Evangelio, ya que dicha actitud en el fondo sería lo opuesto a la comunión. Ahora bien si lo que se pretende decir es que todo proceso de comunión ha de estar fundamentado en el reconocimiento de la persona individual y su libertad, entonces la atención al individuo constituirá uno de los ejes de toda renovación religiosa y también de todo posible proyecto compartido.

Cuando las personas comparten, mediante una comunicación de calidad, sus intereses vitales, sólo entonces se puede avanzar hacia el encuentro de identidades comunes para llegar a sentirse vinculados en una familia carismática. Esto supone que las personas se encuentren a sí mismas y profundicen en su vocación y misión, es decir en lo que se sienten llamadas a ser y a entregar a través de su vida y de su trabajo.

Por tanto, los proyectos comunitarios, en el nivel que se den van a depender mucho de la implicación personal. Y esa implicación personal va a depender mucho de la capacidad y empeño de los hermanos por enfrentarse consigo mismos y buscar responder, es decir ser responsables cada uno de ellos de la vocación y misión común.

Ni los proyectos, ni ninguna otra mediación va a producir nada en forma automática. La renovación de la vida religiosa sólo se dará en la medida en que haya personas y grupos, es decir sujetos que realizan con responsabilidad sus procesos personales y los comparten para ayudarse mutuamente al caminar en una misma dirección fundamental, con metas comunes y valores compartidos. Por tanto no hay que caer en la tentación de desplazar las dinámicas personales y comunitarias para quedarse sólo con lo estructural y organizativo. Así pasaríamos a considerar la mediación como objeto mágico con pretensiones de actuar mecánicamente. Entonces la subjetividad, entendida como la cualidad de los sujetos, ya sean individuales o comunitarios, deja de ser el centro de toda dinámica de renovación personal y comunitaria.

En verdad la otra tentación sería el desprecio por todo tipo de estructuras de apoyo, orientación, discernimiento así como el dejar de lado el papel del servicio de la autoridad. Con esas actitudes podríamos llegar a dejar sin soporte ni referencia a las personas con el riesgo de pedirles más de lo que pueden dar por ellas mismas, tanto a nivel individual como grupal, y a su vez correríamos el serio riesgo de pedirles menos que

lo que puede y debe dar la dimensión de integración estructural de la comunidades como instancias de organización y comunión.

En ese sentido la experiencia de muchas personas y comunidades nos dice que cuando en aras de la responsabilidad personal o grupal, se sacrifican todo tipo de estructuras, al final se produce un debilitamiento de las respuestas responsables o, incluso, su desaparición. Una cosa es que el fundamento de los proyectos sea la respuesta responsable de los sujetos y otra es que esos proyectos no necesiten estructuras para articular y organizar las respuestas. Con respecto al papel del servicio de la autoridad en los proyectos insistiremos más adelante.

Permitidme que al final de estos párrafos más orientados desde un punto de vista filosófico haga una breve consideración más teológica sobre los proyectos. El dinamismo propio de la vida nos viene del mismo Dios y es creación permanente de algo nuevo, creación de Dios como fruto del amor, es proyección de la vida para engendrar más vida, es donación de sí y anhelo de darse para encontrarse, es descanso para ver cómo ha sido... Así lo es también nuestra vida consagrada a todos sus niveles.

Por último, lo que puede quedar claro en forma sumaria ya desde ahora es que el asunto no es que algunos hermanos y comunidades hagan o no su proyecto, el proyecto existe de hecho con o sin nombre en todo ser humano, grupo y organización. El asunto es incorporar a nuestra consagración religiosa y a la dinámica de la comunión fraterna esta dimensión vital; es intentar hacer confluír nuestros proyectos personales y reales con sus valores, actitudes, conductas... en un encuentro de voluntades y de ideales siempre renovables y renovados. La realidad nos muestra que a veces son precisamente esos proyectos personales de los hermanos, conocidos o desconocidos por los demás, escritos o tácitos, los que impiden entrar realmente en un proyecto común, es decir, los proyectos de comunidad o provinciales no sólo fallan porque no valoremos los proyectos como tales sino, más bien, porque los proyectos personales absorben y concentran buena parte de la vitalidad de algún o algunos hermanos. La vida es proyecto, la VR es proyecto... El proyecto es un instrumento común, que nos permite contrastar nuestra vida y servicio a partir de criterios objetivos, así como evaluarlo para renovarlo.

3. La Congregación y los PVRA

3.1 Información que nos viene de la Congregación

Como ya he dicho en la introducción de esta carta, una de sus finalidades estaría en hacer más práctico y concreto el contenido de la anterior que sobre este tema escribí en el año 1997. Así pues, una vez que hemos tratado de establecer en forma teórica el sentido de lo que decimos cuando hablamos de proyectos, para buscar un acuerdo más allá de toda distinción idiomática, parece conveniente entrar en un diálogo con lo que a lo largo y ancho de la Congregación se está produciendo en torno al PVRA y ver si es posible subrayar sus luces e iluminar sus sombras.

Para ello, como también he dicho más arriba, voy a utilizar un instrumento¹¹, que recoge la información sobre las respuestas a las “Guías para un intercambio de experiencias”, que ciertamente es un material considerable por su significación y su volumen. Al tiempo que contrasto su contenido con los aspectos que sobre el PVRA acabo de presentar, entrego, en cierto modo, algunos de los contenidos que referidos explícitamente al PVRA no han sido recogidos en Informe sobre las respuestas a las “Guías para un intercambio de experiencias”, precisamente para que esta carta fuera la encargada de hacerlo.

Como ya sabréis las “Guías para un intercambio de experiencias” han sido de tres tipos: una dirigida a Superiores Locales, otra dirigida a responsables de tareas apostólicas y una tercera orientada a Superiores Mayores y Regionales. En las tres guías ha habido cuestiones referidas al PVRA en sus distintos niveles: personal, comunitario y provincial o regional. Ciertamente no todas las preguntas han sido del mismo tipo, en unas se pedían respuestas más articuladas en torno a valores, utilidades, no existencia etc. con respecto al proyecto comunitario y al provincial o regional, otras pedían una reacción más espontánea sobre el proyecto personal y sobre el proyecto comunitario. A los Superiores Locales se les han dirigido las preguntas más articuladas sobre el proyecto comunitario, a los Superiores Mayores y Regionales este mismo tipo de preguntas sobre el Proyecto Provincial y Regional. A todos, por tanto también a los responsables de tareas apostólicas, reacciones espontáneas sobre el proyecto personal y el comunitario.

¹¹ Cf. nota 4.

En general podríamos decir que los **Superiores Locales**, que hablan de los valores en el proyecto comunitario, los concentran en: la expresión de la Vocación y Misión común y la encarnación de las orientaciones carismáticas, sin embargo, tal vez este tipo de respuesta sea menos mayoritaria que las que se centran en las utilidades del proyecto que se verían sobre todo en: organización, coordinación, facilitación, fomentar la reunión de la comunidad, aunar criterios, actividades, mutuo apoyo, renovación, animación, corresponsabilidad...

Por otra parte las razones que se aducen por parte de unos cuantos Superiores Locales para que no se de el proyecto comunitario son de diverso tipo: resistencias no suficientemente clarificadas, mala presentación de lo que se quiere con los proyectos, alergia a ese tipo de cosas, no ver su utilidad, no tener tiempo suficiente para elaborar los proyectos, el hecho de que los hermanos no vivan juntos, considerar el reglamento como suficiente, tratar los problemas y en general todo lo que nos exige la comunidad en forma espontánea ...

Los **Superiores Mayores y Regionales** cuando se pronuncian por los valores y utilidades del Proyecto Provincial/Viceprovincial o Regional, en general manifiestan bastantes coincidencias en resaltar el valor del PVRA para dar unidad, cohesión, sentido de pertenencia a los miembros de la comunidad así como ofrecer una visión de la misión común, orientación para comunidades e individuos, marco para toma de decisiones a todos los niveles, especialmente se subraya para el Gobierno Provincial/Vice-provincial o Regional, con posibilidades de evaluación, de realismo, de conversión; el proceso de elaboración del PVRA es visto por algunos como lo más interesante por ser ocasión de discernimiento y debate...

Aparte de que alguno de los Superiores Mayores y Regionales, que lo tienen, vean la dificultad de expresarlo o de llevarlo a la práctica, los que no lo tienen indican una serie de razones como son: desconocimiento de lo que realmente pueda significar el PVRA, poco aprecio por él, resistencias no siempre claras, experiencias frustrantes en intentos anteriores, priman los proyectos personales sobre el comunitario, dificultad de tener una visión de conjunto, falta de calidad en la vida personal y comunitaria, dificultad de adecuar la vida religiosa al momento que se vive, pobreza en las comunidades locales.

Pasando a las **reacciones espontáneas** sobre el proyecto personal, aparece un aprecio general en las respuestas a los tres tipos de guías, aunque ese aprecio está poco definido y no siempre queda claro si hay un significado unívoco en las respuestas. Se tiende a conectar el **proyecto personal** sobre todo con la espiritualidad, aunque también por otro lado con la organización de la vida individual, y como base para la comunidad y el proyecto comunitario.

Cuando se trata del **proyecto comunitario**, las reacciones espontáneas son más diversificadas. Para unos el proyecto comunitario es necesario, imprescindible, pilar de la comunidad, detrás de toda buena comunidad está él, sin embargo para otros es más cuestión de vivir que de tener un proyecto, algunos dicen que no conocen comunidades con proyecto, que habría que ver cómo funciona en la realidad y no en teoría, que no se puede tener un proyecto con los hermanos que actualmente componen la comunidad, que normalmente el proyecto se queda en el papel. Es interesante reseñar que alguno ha experimentado una evolución: antes el proyecto comunitario era un “fantasma”, ahora lo valora mucho. También interesante que alguno pide hacerlo lentamente... Me parece importante señalar también que ni siquiera en el grupo de los responsables de tareas apostólicas se aprecia la tensión entre vida comunitaria y actividad apostólica, siendo éste sin embargo un aspecto al que el proyecto comunitario debería responder en buena medida.

3.2 Algunas conclusiones sobre esa información

Al final de este recorrido por las respuestas a las “Guías para un intercambio de experiencias” sobre las preguntas dedicadas a los proyectos, me parece que podemos llegar a algunas conclusiones. Por una parte, parece claro que los proyectos en sus distintos niveles: personal, comunitario, provincial/viceprovincial o regional son considerados cada vez más como **instrumentos de animación de nuestra vida religiosa apostólica**. La muestra de Superiores Locales, Mayores o Regionales que ven en los Proyectos comunitarios, provinciales/viceprovinciales o regionales algo importante, necesario, imprescindible para la buena marcha de la comunidad en sus distintos niveles está indicando que esta forma de acercarse a la animación de la vocación y misión común ha ido calando en nuestros hermanos y en nuestros grupos. En este sentido volvemos a constatar lo que el pasado Capítulo General nos decía cuando nos invitaba a *vivir radicalmente nuestra*

consagración y para ello suponía un camino de renovación y conversión continua: “Apoyándonos en experiencias vividas en la Congregación creemos que en este proceso el Proyecto de Vida Religiosa Apostólica (PVRA) de las comunidades mayores y de las regiones adquiere una importancia clave”¹².

En verdad las **respuestas que hemos manejado subrayan más las utilidades de los proyectos que los valores encarnados en ellos**. Es cierto que el proyecto es un medio y no un fin. Es claro que se trata de un instrumento de renovación y animación de nuestras vidas como religiosos y como miembros de unas comunidades apostólicas y que no hay que magnificarlo excesivamente, creando expectativas falsas. Sin embargo es importante ver en ellos no sólo un mecanismo organizativo, sino también la expresión de la forma en que los valores que sostienen nuestras vidas a nivel individual y comunitario se encarnan en un espacio y un tiempo dado. Reducir, como ya hemos dicho más arriba, el proyecto a lo meramente estructural y organizativo, puede traer consigo el que se dejen de lado las dinámicas personales y comunitarias de renovación y compromiso religioso, y al final pidamos al proyecto resultados de carácter automático, lo que ciertamente iría en contra de su verdadero sentido.

Es también importante destacar que las respuestas sobre el proyecto personal están indicando que cada vez este aspecto tiene una valoración más positiva entre nosotros. Si lo destaco es por dos razones. La **primera** es por que en nuestra literatura congregacional no ha tenido hasta ahora demasiado espacio. No hay que olvidar que las mismas Constituciones aluden a él casi de pasada y solamente una vez¹³. La **segunda** es porque, como ya he indicado en el apartado anterior de esta carta, la animación de la vida religiosa en términos de proyectos supone que las personas se encuentren a sí mismas y profundicen en su vocación y misión, es decir en lo que se sienten llamadas a ser y a entregar a través de su vida y de su trabajo. Supone también que nuestra consagración religiosa SS.CC. se encarne concretamente en una pertenencia real y cada vez más fuerte a la Comunidad. Sin un desarrollo personal y religioso de nuestra pertenencia y de sentirse llamados a una vocación que nos une en una vida y una misión común es muy difícil entender que los proyectos existan y, si llegan a darse, que sean útiles y eficaces. En cierto modo podemos decir que sin una comprensión personal de la vida como proyecto es muy

¹² Cf. Documento Capitular n. 2, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

¹³ Art. 58, *Constituciones y Estatutos*, Roma, 1990.

difícil que avancemos con este medio en el proceso de renovación y conversión continua.

3.3 Ante las dificultades

Si bien es cierto que las respuestas que hemos recogido arrojan resultados esperanzadores sobre este tipo de dinámica de renovación que suponen los proyectos, sin embargo también es muy cierto que no todas las respuestas se orientan en ese sentido. Por ello conviene que me detenga un poco más en las carencias, problemas y dificultades que los proyectos están presentando a nuestros hermanos y comunidades para que teniéndolos en cuenta, trate de ofrecer algunas sugerencias en coherencia con el planteamiento que sobre los proyectos he hecho más arriba. También voy a intentar tener en cuenta algunos otros aspectos de las respuestas a la “Guías para un intercambio de experiencias” que si bien no se dan en relación directa a los proyectos, sin embargo tienen mucho que ver con ellos.

Cuando se habla de dificultades con respecto a los proyectos, se insiste en una serie de casos en “**resistencias**”. La resistencia es un aspecto de la vida humana que puede tener un valor positivo o negativo en función del objeto o sujeto al que se “resista”. Resistir ante una tentación del tipo que sea es un comportamiento virtuoso. Por tanto si hablamos de resistencias ante el PVRA, lo primero que deberemos de clarificar es ante qué o ante quien se dan esas resistencias y por qué se dan. Por ello hablar sin más de resistencias no es suficiente. Hay que profundizar en su contenido y tratar de hacerle frente. Cuando hablamos de proyectos entre nosotros no estamos hablando de una moda o de una técnica, estamos hablando de los valores en juego en la vida religiosa, de los distintos contextos culturales en los que estamos insertos, de las respuestas personales y comunitarias que estamos llamados a dar. No son unas meras siglas o un papel que hay que rellenar o una serie de reuniones que hay que tener. Es la respuesta personal y comunitaria desde nuestra Vocación y Misión a las necesidades de las iglesias y de los pueblos y sociedades en los que estamos presentes como religiosos. Por ello lo primero que habrá que hacer cuando se dan las resistencias es clarificar de qué estamos hablando y en qué consiste en último término el PVRA.

También es cierto que normalmente esas **resistencias no son “inocentes”**. Es decir no son normalmente fruto de la ignorancia, que

una vez vencida deja paso al compromiso sin condiciones. Normalmente esas **resistencias son “condicionadas”**. Es decir esas resistencias son fruto de las condiciones en las que vivimos nuestra vida personal y comunitaria condicionamientos externos e internos. Y esto también se trasluce en las respuestas de Superiores Locales, Mayores y Regionales.

Efectivamente algunas de las razones que se aducen cuando se habla de la ausencia de proyectos locales son la falta de tiempo, el no vivir juntos, pensar que el reglamento es suficiente, tratar las cuestiones en forma espontánea.

La **ausencia de tiempo** es siempre una razón que puede afectar muchos aspectos de nuestra vida. Pero cuando aludimos a esa razón debemos ser muy conscientes de que el tiempo es relativo a los valores e intereses en juego. Es claro que el tiempo que dedicamos a unas cosas u a otras tiene mucho que ver con el valor que damos a esas cosas. Es evidente que uno encuentra tiempo para lo que considera importante y va reduciendo el tiempo en función de la reducción de esa importancia. En este sentido, cuándo se aduce que no hay tiempo para la elaboración del proyecto comunitario habrá que preguntarse qué importancia tiene para cada uno la comunidad y la atención a ella.

También es lógico que la **ausencia de vida en común** repercuta en la elaboración de los proyectos comunitarios. Si no hay un mínimo de vida en común es muy difícil poder imaginar y pensar qué podemos ser y hacer juntos al servicio de una iglesia local, de un pueblo etc. También habrá que considerar como una dificultad el que pudiera haber incluso un buen nivel de “vida común” a nivel externo, de camaradería, de relaciones positivas... y sin embargo faltar una profundidad de vida y una espiritualidad que sostenga esa vida en común. En este sentido la búsqueda de una relación personal e íntima con Dios, que se expresa tanto a nivel individual como comunitario, la formación permanente que busca renovar la adhesión y seguimiento de Jesús en la Congregación es también algo necesario.

Por otra parte hay algunos que dicen que con los hermanos que tengo en la comunidad el proyecto es imposible. Lo cierto es que a los hermanos no los elijo yo, me son dados y es con ellos con los que estoy llamado a compartir vocación y misión común y proyectar el tipo de respuestas posibles y factibles que esa condición pide de nosotros. No se trata de que todas las respuestas sean unívocas, tampoco se trata de que

estemos llamados siempre y en todo momento a hacer “imposibles”, pero desde un sano realismo y una convicción fuerte en que somos convocados a servir desde nuestra condición carismática, “algo” siempre será posible. Debemos reconocer que todo esto no se puede reducir a un mero reglamento ni tampoco a un tratamiento espontáneo, si bien la espontaneidad y las relaciones cordiales no están reñidas con ello.

Los Superiores Mayores y regionales ahondan un poco más en las dificultades a la hora de hacer un Proyecto Provincial/Viceprovincial o Regional. Efectivamente ellos hablan de **experiencias frustrantes** en intentos anteriores, priman los proyectos personales sobre el comunitario, dificultad de tener una visión de conjunto, falta de calidad en la vida personal y comunitaria, dificultad de adecuar la vida religiosa al momento que se vive, pobreza en las comunidades locales... De alguna manera lo que subyace a todas estas razones es seguramente la necesidad de promover un mínimo de calidad de vida religiosa que haga posible la consecución de proyectos en los distintos niveles. La base sobre la que se podrá construir un proyecto comunitario al nivel que sea exige en cierto modo: existencia de una base de comunión mínima; firme voluntad de acuerdos comunes; colaboración mutua; disciplina frente a una forma cooperativa de vivir nuestra misión; el proyecto como una expresión de nuestra interdependencia y pertenencia; etc. Esto puede parecer un círculo vicioso, pues si el proyecto es un instrumento de animación de la calidad de la vida religiosa, a su vez necesita una cierta calidad de vida religiosa para poder ser establecido.

3.4 Algunas sugerencias generales

Aquí hay algo que merece que nos detengamos un poco más. Ya hemos dicho en la presentación de lo que significan los proyectos, que *cuando las personas comparten, mediante una comunicación de calidad, sus intereses vitales, sólo entonces se puede avanzar hacia el encuentro de identidades comunes para llegar a sentirse vinculados en una familia carismática. Esto supone que las personas se encuentren a sí mismas y profundicen en su vocación y misión, es decir en lo que se sienten llamadas a ser y a entregar a través de su vida y de su trabajo... Ahora bien, los proyectos comunitarios, en el nivel que se den van a depender mucho de la implicación personal. Y esa implicación personal va a depender mucho de la capacidad y empeño de los hermanos por*

*enfrentarse consigo mismos y buscar responder, es decir ser responsables cada uno de ellos de la vocación y misión común*¹⁴.

Reconozcamos que todo esto no se da en forma más o menos espontánea, sobre todo cuando para muchos hermanos estos aspectos no fueron los más desarrollados en la Formación Inicial, en tantos casos ya muy lejana. De ahí que en el fondo estemos necesitando Formación Permanente que nos ayude a profundizar los cambios y, en definitiva, la conversión a la que somos llamados para responder a la vida religiosa apostólica que los contextos culturales y el tiempo que nos es dado nos está exigiendo.

Me parece que para ahondar un poco en las necesidades que en este aspecto tenemos como personas y comunidades puede ser muy interesante acudir a la Información que se ha entregado sobre las “Guías para un intercambio de experiencias”, más allá de lo que yo he recogido en relación con los proyectos.

Lo cierto es que los proyectos son medios de animación de “*toda la vida religiosa apostólica*”. En este sentido muchos aspectos vitales que están en juego cuando hablamos de calidad de vida religiosa han ido apareciendo en este intercambio de experiencias y sus resultados pueden ayudarnos mucho para ver cuáles son los que están necesitando más insistencia y atención. Simplemente a modo de elenco os diré que allí encontramos comentarios a elementos tan importantes como: encuentros regulares de la comunidad, oración y adoración comunitaria, revisión de vida y corrección fraterna, pertenencia a la comunidad, tensión entre ministerio apostólico-vida comunitaria, comunión en la misión: misión común, diversidad de generaciones: hermanos mayores y nueva generación, individualismo y comunión¹⁵.

Dado lo que acabo de decir sobre las dificultades que tenemos para vivir los proyectos, me parece importante subrayar que, cuando los Superiores ya sean locales o de otros niveles y los responsables de tareas apostólicas valoran aspectos específicos de la vida en la comunidad a partir de una serie de preguntas cerradas, **ni la formación permanente**

¹⁴ Cf. Supra & 2.

¹⁵ Cf. Cerda, Javier ss.cc.: *Información...* (ya citada más arriba). Preguntas 2.6/2.4/2.6 de cada una de las tres Guías.

ni el ritmo y la calidad de los momentos de comunidad tienen un alto porcentaje de respuestas, sobre todo la formación permanente¹⁶.

Me permito insistir en este aspecto ya que, como he dicho antes tanto la formación permanente que nos permita enfrentarnos a nosotros mismos como la calidad de la comunicación es algo esencial si queremos avanzar por el camino de la renovación que los proyectos propician. Por ello me vais a permitir que de nuevo recurra a una cita del documento de la Congregación para los Institutos de la Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica:

El tiempo en que vivimos impone una reflexión general acerca de la formación de las personas consagradas, ya no limitada a un periodo de la vida. No sólo para que sean siempre más capaces de insertarse en una realidad que cambia con un ritmo muchas veces frenético, sino también porque es la misma vida consagrada la que exige por su naturaleza una disponibilidad constante en quienes son llamados a ella. Si, en efecto, la vida consagrada es en sí misma 'una progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo', parece evidente que tal camino no podrá sino durar toda la vida, para comprometer toda la persona, corazón, mente y fuerzas (cf. Mt 22, 37), y hacerla semejante al Hijo que se dona al Padre por la humanidad. Concebida así la formación, no es sólo tiempo pedagógico de preparación a los votos, sino que representa un modo teológico de pensar la misma vida consagrada, que es en sí formación nunca terminada, "participación en la acción del Padre que, mediante el Espíritu, infunde en el corazón... los sentimientos del Hijo".

Por tanto, es muy importante que toda persona consagrada sea formada en la libertad de aprender durante toda la vida, en toda edad y en todo momento, en todo ambiente y contexto humano, de toda persona y de toda cultura, para dejarse instruir por cualquier parte de verdad y belleza que encuentra junto a sí. Pero, sobre todo, deberá aprender a dejarse formar por la vida de cada día, por su propia comunidad y por sus hermanos y hermanas, por las cosas de siempre, ordinarias y extraordinarias, por la oración y por el cansancio apostólico, en la alegría y en el sufrimiento, hasta el momento de la muerte.

Serán decisivas, por tanto, la apertura hacia el otro y la alteridad, y, en particular, la relación con el tiempo. Las personas en formación continua se apropian del tiempo, no lo padecen, lo acogen como don y entran con sabiduría en los varios ritmos (diario, semanal, mensual, anual) de la

¹⁶ Cf. Ibid. Preguntas 2.7/2.5/2.7 de cada una de las tres Guías.

*vida misma, buscando la sintonía entre ellos y el ritmo fijado por Dios inmutable y eterno, que señala los días, los siglos y el tiempo. De modo particular, la persona consagrada aprende a dejarse modelar por el año litúrgico, en cuya escuela revive gradualmente en sí los misterios de la vida del Hijo de Dios con sus mismos sentimientos, para caminar desde Cristo y desde su Pascua de muerte y resurrección todos los días de su vida*¹⁷.

4. ¿Cómo hacer los proyectos?

Muchas veces esta es la pregunta clave. En este sentido acudimos al Capítulo General para dejarnos guiar por él, al menos en el planteamiento más genérico: “El Proyecto de toda la Congregación se fundamenta sobre las Constituciones y Estatutos y sobre las orientaciones de sus Capítulos Generales, que los actualizan. En el PVRA las Provincias, Viceprovincias y Regiones concretizan el Proyecto de la Congregación decidiendo sobre las prioridades para la vida y misión según su contexto sociocultural y eclesial y según sus posibilidades reales. El PVRA tendría que ser el fruto de un discernimiento entre los hermanos. En la medida en que los hermanos participen en su elaboración y se comprometan con su puesta en práctica, el PVRA va a ser un medio para la renovación y la comunión así como un camino por el cual la comunidad se lanza hacia el futuro. Para ello es importante que exista una interacción abierta entre los distintos niveles de la vida de la Congregación: el nivel personal, el nivel comunitario, el nivel provincial así como el nivel interprovincial y general”¹⁸.

Como ya hemos dicho desde el principio los elementos que entran en juego en los proyectos no pueden ser otros que los que nos aportan nuestras Constituciones, nuestros Capítulos Generales, nuestras orientaciones y decisiones congregacionales, pero eso sí asumidas personal y comunitariamente y expresadas y vividas en los distintos contextos culturales en los que estamos y servimos a las iglesias y los pueblos a los que somos enviados. Es claro que hay elementos que de alguna manera recibimos y otros que vamos a crear. O mejor dicho esos elementos que provienen de nuestra condición carismática congregacional los recreamos haciéndolos nuestros en los contextos culturales

¹⁷ CIVCSVA, *Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la Vida Religiosa en el Tercer Milenio*, Roma, 19 de mayo de 2002, cf. n. 15.

¹⁸ Cf. Documento Capitular n. 2, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

propios y en respuesta a las necesidades y demandas que vienen de los pueblos así como de las llamadas de las iglesias.

Esa recreación o ese hacer nuestros los elementos propios de nuestra Congregación en los diversos contextos culturales sería el fruto del discernimiento. Y lo llamamos así sin pretender caracterizarlo en forma muy precisa, con técnicas muy elaboradas o pasos muy distintos. Cuando hablamos de discernimiento queremos decir que miramos el futuro no desde una mera previsión, sino desde la búsqueda de la voluntad de Dios. Lo esencial en el ejercicio del discernimiento no es, en primer lugar, programar el futuro, sino buscar conocer la voluntad de Dios y pedir la libertad para cumplirla, como ya se indicaba en la carta que dediqué a los Proyectos anteriormente¹⁹. Frente a una fácil adaptación a los tiempos, el discernimiento busca educarnos sobre lo que Dios quiere de nosotros en la situación dada. *“No os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis discernir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto”*²⁰.

Como también decía en mi anterior carta sobre los Proyectos y nos recuerda el Capítulo General, la participación de todos los hermanos es indispensable, *pues en la medida en que participen en su elaboración y se comprometan con su puesta en práctica, el PVRA va a ser un medio para la renovación y la comunión así como un camino por el cual la comunidad se lanza hacia el futuro*²¹. En este sentido permitidme que recuerde una vez más los hermosos artículos que nuestras Constituciones dedican a la obediencia (art. 31-37) y especialmente el art. 35²² que tan directamente ilumina esta cuestión que estamos tratando.

Una vez que he recordado algunos de los principios que sobre la elaboración de los proyectos aparecen en el Capítulo General y en mi anterior Carta Circular sobre este tema, parece que es conveniente, sobre todo teniendo en cuenta la información que proveniente de la Congregación, ya hemos comentado más arriba, hacer algunas indicaciones de tipo más práctico.

¹⁹ Losada, Enrique ss.cc.: *VIII Carta Circular*, Roma, 1997.

²⁰ Rm 12,2.

²¹ Cf. Documento Capitular n. 2, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

²² “1. Esa participación es especialmente indispensable en la tarea que incumbe a toda la Congregación y a cada comunidad dentro de ella: discernir la voluntad de Dios para llevarla a cabo de manera concreta...” Cf. Rm 12,3; Ef. 5, 10; Flp 1,10.

Algunas de esas indicaciones ya las hacía en mi anterior carta, sin embargo me parece conveniente insistir en ellas, pues las considero importantes.

Está claro que los proyectos están llamados por si mismo a generar un dinamismo de actuación religiosa apostólica, pero esa actuación en un momento determinado se puede concentrar más en un aspecto que en otro, dadas las características de cada comunidad que son muy diversas dependiendo de edades, formación, sensibilidad, culturas, etc. Programar esa actuación exige priorizar dentro del PVRA lo que en un momento determinado puede ser más urgente o importante, o viceversa. Dada la economía de personal en el que muchas de nuestras comunidades se mueven esa programación resulta todavía más importante.

Puede haber buenos y nobles objetivos, que aquí y ahora no se pueden realizar y que dispersan fuerzas, de ahí que haya que priorizar y ver que a lo mejor solo se pueden llevar adelante dos o tres objetivos, pero que esos sean los que aglutinen las fuerzas y la dedicación de todos los hermanos o, al menos, de la mayoría. Al mismo tiempo puede ser conveniente que veamos que esos objetivos han de programarse en el tiempo. Que hay cosas que a lo mejor no se pueden hacer ya pero que hay que comenzar a hacer y que a lo mejor dentro de un tiempo ya no se harán. Por otra parte hay que pensar no sólo en el cuando, sino en el cómo y con quién²³.

Es mejor acordar pocas cosas pero realmente asumidas que vivir frustrados por acuerdos no representativos del grupo y que operan como causas de culpas, desánimos, etc. Es verdad que siempre es difícil renunciar a “aspirar a lo óptimo” para “aceptar y respetar lo posible”, pues en un ambiente de discernimiento puede parecer necesario llegar siempre a lo primero. Sin embargo muchas veces tendremos que aceptar con humildad que lo que Dios nos pide en un momento determinado es lo segundo. Una vez más habrá que acudir a Dios para pedirle la valentía de cambiar lo que tenemos que cambiar, la paciencia de aceptar lo que no podemos y la sabiduría para distinguir entre ambas posibilidades.

De todas formas parece que, por la experiencia que se da y se ha dado entre hermanos y comunidades, es conveniente insistir en que los proyectos son para animar la vida personal, comunitaria, provincial,

²³ Cf. Losada, Enrique ss.cc.: & 4 de *la VIII Carta Circular*, Roma, 1997.

interprovincial o general y no para “complicarla”. Es decir, el proyecto debe animar la vida cotidiana, la vida ordinaria, respetando aquellas cosas que son esenciales a esta vida. No se trata de “agregarle cosas extraordinarias a nuestra vida” sino que se trata de hacer bien y juntos lo ordinario, lo que nuestras Constituciones y nuestros CG señalan y nosotros estamos llamados a vivir en cada uno de los contextos culturales y eclesiales en los que estamos insertos. Los proyectos están al servicio de lo que somos y estamos llamados a ser.

En este sentido los “métodos”, que pueden ser muchos, deben evitar caer en sofisticaciones que serán el mejor antídoto a la realización y animación de nuestra vida a través de proyectos. Cualquier método tendrá que velar sobre todo por tener claras las referencias espacio temporales en las que nos movemos, es decir el dónde y el cuándo de nuestra comunidad, las necesidades y peticiones que ese contexto cultural y eclesial nos plantea a nosotros como personas y comunidades. Así mismo las características de los miembros y de la comunidad en cuanto tal: edades, formación, sensibilidad, capacitación, experiencias, salud, etc.

Por último la inspiración para nuestras vidas que nos vienen de nuestra tradición carismática, es decir nuestra lectura del Evangelio, concretada en las Constituciones, Capítulos Generales, Capítulos Provinciales... Y otro aspecto esencial que cualquier método debe asegurar es la comunicación, cuanto más profunda, más verdadera y auténtica, mejor.

Al final de este punto, recuerdo lo que ya decía en mi anterior carta: insistir en el proceso de elaboración del PVRA es insistir en el aspecto esencial de la cuestión, en cuanto afecta al discernimiento comunitario. Por tanto lo importante de todo esto no será un documento bien escrito en que todo quede recogido firmado y sellado. No, lo importante será el camino recorrido juntos. Dicho esto no queremos decir que no merezca la pena una formulación concreta del PVRA. Efectivamente un PVRA escrito permite una mayor precisión y, al mismo tiempo, una divulgación y asimilación que es superior a la de los “proyectos implícitos” o “no suficientemente explícitos”...

5. El servicio de la autoridad y el PVRA

5.1 Orientaciones del Capítulo General

Como recordaréis, ya en la anterior carta sobre los proyectos dedicaba unos párrafos a esta relación. En principio podría repetir una vez más aquellas ideas, pues las considero vigentes y a ellas me remito. Sin embargo del año 1997 a estos momentos, ha comenzado y se sigue desarrollando un proceso que gira en torno al *servicio de la autoridad y el liderazgo*, y que, si bien tiene entre nosotros antecedentes²⁴, sin embargo podemos decir que ha sido el Capítulo General del 2000 el que ha supuesto un momento de reflexión e impulso importante sobre este punto²⁵, a la vez que ha puesto en marcha en la Congregación unos procesos de caracterización, capacitación y puesta en práctica que estamos tratando de llevar adelante entre todos. Por ello me parece conveniente retomar esta relación entre el servicio de la autoridad y los proyectos desde esa perspectiva capitular y, así de alguna manera, colaborar a esos procesos en marcha desde esta carta.

Me gustaría partir del principio de que el servicio de la autoridad, como su propio nombre indica, es un medio para la animación, crecimiento y desarrollo de los hermanos y la comunidad²⁶. Teniendo en cuenta todo lo que venimos diciendo sobre los proyectos, tendremos que concluir que tanto uno como los otros coinciden en esa misma finalidad de animación y servicio a los hermanos y comunidades.

En este sentido conviene recordar que el Capítulo General cuando subraya algunos de los aspectos, que habrá que considerar a la hora de caracterizar el tipo de liderazgo que necesita en estos momentos la Congregación, dice que: *su fundamento está en una profunda y personal experiencia de fe, que permita entender el ejercicio de la autoridad como una ayuda a la comunidad y a los hermanos para discernir entre todos la voluntad de Dios, con un sentido de corresponsabilidad por la común vocación recibida*²⁷. En el contexto de lo que venimos diciendo sobre los proyectos, parece claro que esta indicación capitular sobre el servicio de la autoridad hace evidente la relación entre una cosa y otra, es decir entre lo que significa

²⁴ Cf. Consejo General Ampliado, Poitiers, 1998; Enrique Losada ss.cc.: IX Carta Circular, Roma, 1999.

²⁵ Cf. Documento Capitular n. 5, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

²⁶ Cf. arts. 90-92 de las Constituciones, Roma, 1990.

²⁷ Cf. Documento Capitular n. 5, Decisiones n. 1a, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

el proyecto y lo que la autoridad está llamada a hacer en torno a ello: ayudar a que los hermanos y la comunidad den una respuesta a lo que Dios nos pide aquí y ahora a partir de nuestra Vocación y Misión.

Si seguimos leyendo el documento capitular, que venimos citando, ahondamos más esa relación, en cuanto enmarca el ejercicio del liderazgo de la autoridad dentro del proyecto general de la Congregación, que se expresa en las Constituciones y Capítulos Generales, en una dinámica de circularidad que implica interacción e interdependencia²⁸. Es claro que ni el servicio de la autoridad ni los proyectos se realizan sin una referencia común a nuestra Vocación y Misión que le da su sentido y su contenido más profundo, como ya hemos indicado más arriba al referir en último término la elaboración de los PVRA a la obediencia religiosa tal como la comprenden nuestras Constituciones²⁹.

Como hemos dicho más arriba al hablar de lo que significa el proyecto en la vida religiosa, lo que está en juego es la respuesta personal, que exige el enfrentamiento consigo mismo, y a la vez la calidad de la comunicación que nos permite caminar juntos. Pues bien el Capítulo invita a que los que sirven desde la autoridad a que conozcan e intenten comprender las inquietudes y búsquedas profundas de los hermanos y de este modo ir preparándolos para acoger las orientaciones de la Congregación y de la Iglesia³⁰. En esto el Capítulo General seguía muy de cerca lo que ya en las Constituciones se dice en forma muy clara y es que los Superiores y los que participan en instancias de gobierno han de tener siempre muy presente en el ejercicio de su cargo el respeto a las personas, la igualdad fundamental en la vocación religiosa, la subsidiariedad, las posibles dotes de liderazgo de cada hermano y la responsabilidad de todos -aunque sea de manera diferenciada- en promover la misión de la Congregación³¹.

En cualquier caso es en el siguiente punto de las decisiones capitulares donde la relación de la que venimos hablando queda más explícitamente definida, al decir que la caracterización del servicio de la autoridad que en estos momentos necesita la Congregación ha de tener en cuenta: *la relación que dentro de la comunidad religiosa se da entre*

²⁸ Cf. Ibid. n. 1b.

²⁹ Cf. arts. 31-37 de las *Constituciones*, Roma, 1990.

³⁰ Cf. Documento Capitular n. 5, Decisiones n. 1c, *36° Capítulo General*, Roma, 2000.

³¹ Cf. art. 95 de las *Constituciones*, Roma, 1990.

*autoridad y obediencia, entendida ésta como un compromiso que impulsa a la participación activa y comprometida en la vida y misión de la comunidad, expresada en el PVRA*³².

Ya en el primer apartado de esta carta, siguiendo las indicaciones del Capítulo General, hemos tratado de subrayar cómo el PVRA puede ser un medio adecuado para expresar y vivir la animación de la radicalidad de nuestra consagración religiosa. Es claro que el servicio de la autoridad en ello tiene un papel inexcusable como el propio Capítulo recuerda cuando en las orientaciones que da sobre la elaboración del PVRA pide que todos los niveles de la Congregación revisen su vida de fraternidad y su servicio apostólico, en el ejercicio de un constante discernimiento comunitario, que se cuiden los tiempos y espacios necesarios para la fraternidad, la oración y para el equilibrio entre vida común y servicio apostólico, y ahí pide que la animación de este discernimiento sea una tarea prioritaria del servicio de la autoridad³³.

En ello, por otra parte, no somos especialmente distintos del conjunto de la Vida Religiosa y una nueva cita del reciente documento del CIVCSVA nos lo puede recordar: *“descubrir el sentido y la calidad de la vida consagrada es tarea fundamental de los Superiores y de las Superiores, a los que se ha confiado el servicio de la autoridad, un deber exigente y a veces contestado. Eso requiere una presencia constante, capaz de animar y de proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, de ayudar a las personas que se les han confiado a una fidelidad siempre renovada a la llamada del Espíritu. Ningún Superior puede renunciar a su misión de animación, de ayuda fraterna, de propuesta, de escucha, de diálogo. Sólo así toda la comunidad podrá encontrarse unida en la plena fraternidad y en el servicio apostólico y ministerial... A cada uno de sus miembros se le pide una participación convencida y personal en la vida y en la misión de la propia comunidad. Aun cuando en última instancia, y según el derecho propio, corresponde a la autoridad tomar las decisiones y hacer las opciones, el diario camino de la vida fraterna en comunidad pide una participación que permite el ejercicio del diálogo y del discernimiento. Cada uno y toda la comunidad pueden, así, comparar la propia vida con el proyecto de Dios, haciendo juntos su voluntad”*³⁴.

³² Cf. Documento Capitular n. 5, Decisiones n. 1d, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

³³ Cf. Documento Capitular n. 2, Orientaciones 2.4, 36° Capítulo General, Roma, 2000.

³⁴ CIVCSVA: *Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la Vida Religiosa en el Tercer*

5.2 Experiencia congregacional

Después de estas consideraciones sobre la relación entre el servicio de la autoridad y el PVRA, muy basadas en los textos capitulares, no conviene dejar de lado la intención que ha tenido esta carta que ha querido mantener en cada uno de los apartados una referencia a la experiencia de la Congregación, para procurar ser lo más práctico posible. En este sentido, abusando de vuestra paciencia, volveré a referirme a la información sobre las “Guías para un intercambio de experiencias”³⁵.

Ya he indicado la riqueza de contenidos que podemos encontrar en ese material a la hora de comprender y valorar la experiencia de los hermanos y comunidades sobre los elementos y las formas de elaborar los proyectos. Pero es claro que las “guías” ha sido un material concretamente dirigido a los hermanos que ejercen actualmente el servicio de la autoridad a distintos niveles. Por tanto, cuando hablamos de relación entre ese servicio y los proyectos, podemos encontrar allí muchos aspectos de esa relación, al tiempo, que la oportunidad de valorar y evaluar si esa relación se está dando entre nosotros en la forma más adecuada.

Sin pretender simplificar todo el contenido de ese Informe, que insisto, me parece muy rico, invitaría a todos, pero en especial a aquellos que hemos sido llamados a ejercer el servicio de la autoridad, a revisar las respuestas a las preguntas 2.8/2.6/2.8 de las respectivas guías para Superiores Locales, responsables de obras apostólicas y Superiores Mayores y Regionales. Se trataba de establecer en forma cerrada el grado de importancia que se da a algunas dimensiones generales en el ejercicio del liderazgo, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad congregacional, como ha indicado el Capítulo General. Aspectos como visión, creatividad, relación, comunicación, acompañamiento, estilo de liderazgo personal, confianza, apoyo, equipo, planificación, análisis crítico, espíritu y carisma SS.CC., signos de los tiempos, enfrentar conflictos, conducción de procesos para toma de decisiones, los “agentes de cambio”, administración... aparecen valorados en orden de importancia por los hermanos.

Milenio, Roma, 19 de mayo de 2002. Cf. n. 14.

³⁵ Cf. nota 4.

Con respecto a estas preguntas no voy a apuntar por mi parte ninguna consecuencia, como he hecho con respecto a las preguntas que tenían como objeto directo los proyectos. Sin embargo creo que, en este contexto de la relación entre el servicio de la autoridad y los proyectos, puede ser muy iluminador que esas consecuencias las saquemos entre todos, para ver en cada uno de nosotros y en cada una de nuestras comunidades qué dimensiones en el ejercicio del liderazgo están más presentes, cuáles están más ausentes y en último término cuáles están siendo más necesarias, estén o no presentes, para llevar adelante la animación de nuestras comunidades y obras apostólicas en estos momentos que vive la Congregación y la Iglesia. Creo que hacer este ejercicio sería una buena consecuencia práctica de lo dicho en esta carta.

5.3 Interdependencia y circularidad

El documento capitular sobre el “*Servicio de la Autoridad y el Liderazgo*” pide explícitamente promover la conciencia de la interdependencia activa entre todas las instancias de la Congregación en el ejercicio del liderazgo³⁶. Especialmente quisiera traer aquí a vuestra consideración la decisión n. 3.2.e de ese documento que dice: “*establecer un sistema de comunicaciones entre los diversos niveles de la Congregación, que permita el intercambio de noticias y temas de fondo, como medio para fortalecer la corresponsabilidad por la misión común*”.

En este sentido y en el contexto de este punto de relación del servicio de la autoridad y los proyectos, y, más aún, en el contexto general de la presente carta, yo os invitaría a todos, en especial aquellos que sirven la autoridad en sus distintos niveles, a aprovechar esos cauces de comunicación que existen ya entre nosotros para hacer “circular” también vuestras reflexiones y vuestras experiencias en torno a este tema que he pretendido desarrollar en esta carta.

A veces una falsa concepción de la humildad nos puede llevar a pensar que lo que nuestra comunidad ha hecho en términos de proyectos no es interesante para los demás. Yo creo que no es así. Todas las comunidades y todos los hermanos pueden darnos luz con ejemplos concretos. Por tanto, sería interesante el que, en el ámbito de nuestras reuniones a nivel provincial o interprovincial, se diera intercambio de informaciones al respecto de los proyectos. También podríamos aprovechar las páginas

³⁶ Cf. Documento Capitular n. 5, Decisión n. 3, 36° *Capítulo General*, Roma, 2000.

web de la Congregación para presentar en ellas ejemplos concretos de lo que puede ser un proyecto ya sea personal, comunitario, provincial. O cualquier otra forma de comunicación a este respecto. Pienso que actuando así, estaríamos ampliando y dándole entre todos más contenido a la dimensión práctica que esta carta quería tener y promover.

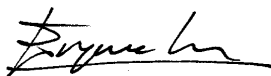
6. Conclusión

Al finalizar esa carta quisiera renovar el deseo que expresaba al principio de ella. Me alegraría mucho contribuir, por su medio, a todos los esfuerzos que en el seno de la Congregación estamos haciendo por una renovación de nuestra vida para ser fielmente creativos a nuestra Vocación y Misión.

Quisiera insistir, aunque sea brevemente, en algo que ya traté de comunicar durante la celebración del Capítulo General mismo. Todo lo que podamos hacer en orden a promover el PVRA en sus distintos niveles debe ser precisamente garantía de que estamos sirviendo más y mejor desde nuestra condición carismática a las iglesias y los pueblos a los que somos enviados. Especialmente quisiera recordar aquí nuestra opción por construir un mundo más justo en solidaridad con los pobres. La animación de nuestra vida religiosa, la radicalidad de nuestra consagración tendrá, en esa opción, su verificación más precisa.

Que la contemplación del Amor de Dios manifestado en los Sagrados Corazones de Jesús y de María nos inspire y nos sostenga.

Fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Otras cartas



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 18 de marzo de 2004

Tras el Consejo General Ampliado de Lima (2003)

Queridos hermanos:

Ante todo un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma, en donde acabamos de terminar las sesiones del Consejo General que se han prolongado por cuatro semanas. Desde ahora hasta el próximo Capítulo General, queremos enviaros, cada vez que tengamos sesiones de Consejo, una información que os permita a todos seguir el desarrollo de nuestros estudios, trabajos y decisiones. Con esta carta iniciamos esta serie de comunicaciones.

Después del Consejo General Ampliado de Lima, a lo largo de casi dos meses no tuvimos sesiones de Consejo, por tener que realizar visitas a diversas comunidades. En las reuniones del pasado mes de diciembre comenzamos un estudio de las decisiones tomadas en Lima, pero, tanto por la cantidad de asuntos pendientes como por la urgencia de algunos de ellos, no pudimos dedicar a esas decisiones todo el tiempo que precisaban.

Ha sido ahora en estas nuevas sesiones de febrero-marzo, cuando hemos prestado más tiempo y atención a los resultados del Consejo General Ampliado. Incluso, para poder estar más concentrados sobre este asunto, hemos tenido unas jornadas de oración, estudio y reflexión en Florencia sobre la forma en la que podíamos enfrentar lo que, como Gobierno General, teníamos que hacer. El hecho de haber escogido para este fin el Monasterio de Santa Marta, que tienen las monjas benedictinas en la capital toscana, nos ha permitido también una mayor convivencia entre nosotros así como poder disfrutar en algunos momentos de las bellezas de esa hermosa ciudad.

Como os decía en la carta que introducían las decisiones del pasado Consejo General Ampliado¹, los resultados han dejado puertas abiertas a

¹ Losada, Enrique ss.cc.: *Consejo General Ampliado, Lima 2003*, Carta del 12 de octubre de

la esperanza y ahora va a depender muy mucho no sólo del Gobierno General, al que se le han encomendado muchas tareas, tal vez demasiadas, sino de todos los hermanos, especialmente aquellos que tienen responsabilidad de gobierno. En este sentido, hemos querido asumir nuestra responsabilidad y buscar la forma de llevar adelante esas tareas, sin desatender aquellas otras que venimos desarrollando a partir del pasado Capítulo General.

Otro aspecto que hemos tenido en cuenta a la hora de estudiar estos asuntos ha sido algo que también aparece en varias de las decisiones tomadas en Lima. Se trata del hecho que su desarrollo y puesta en práctica nos hace mirar hacia la celebración del próximo Capítulo General, pues de alguna manera es en ese Capítulo cuando las decisiones llegarán o no a su cumplimiento.

Después de tres años y medio en el servicio de la autoridad general, este Gobierno tiene ya una experiencia que le lleva a considerar muy importante la animación de la comunidad congregacional. Somos conscientes de la necesidad que todos tenemos de renovar el entusiasmo por nuestra Vocación y Misión congregacional. Fortalecer una vez más el amor por nuestra Congregación; sentir un sano orgullo de ser miembros de esta familia religiosa, cuyo carisma sigue siendo válido y útil al Pueblo de Dios. Todo esto no por un narcisismo infantil que nos lleve a mirarnos a nosotros mismos y a centrar todo en torno a nosotros, sino precisamente para relanzar nuestro servicio a las iglesias y a los pueblos en los que estamos presentes desde la certeza y la fuerza que nos da la confianza en nuestra vocación carismática.

El seguimiento de Jesús como religiosos de los SS.CC., en medio de nuestro mundo y en el tiempo que nos ha tocado vivir, debe ser una vez más el objetivo primordial de todo proceso de renovación, reflexión, búsqueda, decisión... Las nuevas formas de vivir la comunidad al servicio de la misión, los acentos que las nuevas generaciones y las diversas culturas están dando a la encarnación del carisma, las situaciones diversas por edad, sensibilidad, salud... en las que viven nuestros hermanos han de encontrar en aquel su sentido más profundo. De ahí la importancia que tiene la animación de ese seguimiento.

Otro aspecto que consideramos muy importante es el fortalecimiento de la comunión entre los hermanos y las comunidades al servicio de la Misión Común. En estos años la palabra que tiende a resumir este empeño es la *interdependencia*. Ciertamente se trata de una palabra que usamos mucho y que seguramente quiere decir muchas cosas y no siempre con igual significado para todos. En cualquier caso, tanto en los debates como en las decisiones del pasado Capítulo General², en los contenidos del Plan del Gobierno General³ y en las decisiones del Consejo General Ampliado de Lima⁴ la interdependencia está muy presente como concepto y, al mismo tiempo, como algo que queremos poner en práctica en la Congregación. En este sentido las decisiones de Lima sobre Misión Común, Formación, Estructuras y Finanzas parecen orientarse todas ellas hacia un fortalecimiento de la interdependencia. Más aún podríamos decir que el intento de vivir la Misión Común y la Formación en forma más interdependiente tienen como resultado las decisiones que acabamos de mencionar.

A partir del encuentro de Lima, en que por primera vez se habló de ello, se ha ido haciendo común, entre los miembros del Gobierno General, la expresión “*columnas vertebrales*” del organismo congregacional referida a Misión Común y Formación. Lo que se pretende decir es que la animación para vivir en forma más interdependiente se centra sobre todo en esas áreas fundamentales de la Misión Común y la Formación, entendida ésta en su sentido más amplio, por tanto abarcando la Inicial y la Permanente. Esto significa también que estas “*columnas vertebrales*” atravesarían todos los niveles de la comunidad: general, interprovincial, provincial, regional, local. Las estructuras de gobierno y la solidaridad económica, sobre las que el Capítulo General del 2000 y el Consejo General Ampliado en Lima han tomado decisiones, que tenemos que llevar adelante entre todos, deben estar al servicio de esa animación y soporte de la interdependencia.

Las estructuras son siempre medios y no fines. Sin embargo eso no quiere decir que no exijan una especial atención precisamente para asegurar los fines buscados. Lima ha insistido en las estructuras interprovinciales, como un nivel estructural que debemos reforzar para posibilitar la Misión Común y la Formación en forma más interdepen-

² 36° Capítulo General, Roma, 2000.

³ Plan del Gobierno General, Roma, 29 de junio de 2001.

⁴ Decisiones del Consejo General Ampliado de Lima, Roma, octubre de 2003.

diente. A la vez que ese nivel interprovincial se refuerza, se podría liberar al Gobierno General de tareas y compromisos interprovinciales para centrarse más en los generales, especialmente en la animación de nuestra vida religiosa a partir del carisma congregacional, que, como he indicado más arriba, es tan importante.

Por tanto, han sido todos estos temas objeto de estudio y reflexión por parte del Gobierno General en las sesiones que acabamos de terminar. A partir de ahí hemos comenzado a diseñar un marco de actuación que tuviera la capacidad de integrar todos estos aspectos. Después de una serie de consideraciones hemos llegado a la conclusión que ese marco puede ser la preparación del próximo Capítulo General, que tendrá lugar dentro de dos años y medio.

Esa preparación va a centrar las actividades del Gobierno General en el tiempo que media entre ahora y el final de nuestro mandato. Pero también es claro que concebimos esta preparación como un proceso en el que queremos implicar, como es lógico, a toda la Congregación. De ahí que, desde un primer momento, hayamos querido comunicar con vosotros no sólo las motivaciones de este proceso sino también sus líneas generales, que se irán concretando a medida que vayamos dando pasos sucesivos, de los que también os iremos hablando.

Las motivaciones de este proceso, han quedado recogidas en los párrafos anteriores de esta carta. Efectivamente, como os acabo de indicar, esas motivaciones son tanto lo que venimos viviendo a partir del pasado Capítulo General como las decisiones del Consejo General Ampliado. Renovar el entusiasmo en la Congregación, a partir de una relectura del carisma en las circunstancias actuales, para poder responder desde él a los desafíos que nos plantean esas circunstancias. Vivir la comunión en una forma de mayor interdependencia especialmente en torno a la Misión Común y la Formación. Desarrollar las estructuras y la solidaridad económica que todo esto precisa.

Los elementos fundamentales del proceso a nuestro entender serían: la inspiración carismática que impulse y dinamice nuestra vida congregacional en respuesta a los desafíos que los pueblos, culturas e iglesias en los que estamos insertos nos dirigen, así como las decisiones que, en términos de Misión Común, Formación, Estructuras y Finanzas, debemos desarrollar a partir de Lima. Para ello hemos comenzado a pensar en un método que contempla la elaboración de un documento

inspirador y además una serie de pasos que vayan llevando a su cumplimiento las decisiones de Lima, que acabo de indicar.

El documento sería el resultado de una serie de trabajos en los que participarían diversos agentes, hermanos y grupos dentro de la Congregación, y que después podría ser estudiado por las comunidades para ir enriqueciéndolo con los aportes de todos. Así se podría llegar al Capítulo General con un texto que fuera objeto de estudio y decisión por parte de los capitulares y, eventualmente convertido en decisión capitular, poder ser referencia iluminadora en los años sucesivos al Capítulo.

Los pasos con respecto a las decisiones que Lima ha tomado sobre Misión Común, Formación, Estructuras y Finanzas nos irán llevando al desarrollo de esas decisiones, que en si mismo se puede convertir en un proceso de animación, y a la vez a preparar decisiones que el Capítulo General pueda tomar al respecto.

Somos conscientes de que, como Gobierno General, estamos llamados a asumir nuestra propia responsabilidad iniciando este proceso y planteando propuestas en relación con él. De todas maneras en coherencia con el sentido de corresponsabilidad que debemos desarrollar en la Congregación, así como la interacción y el diálogo precisos para cualquier proceso de animación y de toma de decisiones, vemos absolutamente necesaria la participación de todos los niveles de la Congregación en este proceso de preparación del Capítulo General.

Así mismo creemos conveniente ir experimentando en alguna forma la propuesta de estructuras de gobierno planteada en Lima. En ellas se insiste, como he indicado más arriba, en la importancia del nivel interprovincial y el papel que los Coordinadores de las Conferencias Interprovinciales pueden desempeñar en la animación y gobierno de la Congregación. Con lo cual vamos a convocar para el mes de septiembre próximo una reunión de los Coordinadores de Conferencias Interprovinciales, a los que se sumarían el coordinador de la ASAP (Asamblea de Superiores en Asia y Polinesia Francesa) y el Provincial de África.

Esa reunión será un momento muy importante para que el Gobierno General, en diálogo y colaboración con ellos, pueda madurar los elementos del proceso del que venimos hablando, modificar lo que sea preciso y enriquecerlo con las aportaciones que se ofrezcan. Al tiempo

que sale esta comunicación, saldrá otra dirigida a convocar esa reunión. Estamos seguros de que este encuentro puede ser un medio de comunicación e interacción que englobe a todas las comunidades provinciales, regionales, locales. La carta de convocatoria animará a actuar en este sentido

El Consejo General Ampliado entre las decisiones que tomó sobre las Finanzas, pidió que el Gobierno General, asistido por una comisión asesora, estudiara la situación económica de la Congregación en vistas a buscar alternativas de financiación para la Casa General, la Formación Inicial, los gastos ordinarios de África a partir de 2006 y algunos proyectos especiales que se puedan presentar para ser ayudados por toda la Congregación. En consonancia con esta decisión el Gobierno General ha pedido a una serie de hermanos que formen parte de esa comisión asesora para que, bajo su dirección, comiencen el estudio solicitado. Gerardo Joannon, de la Provincia de Chile, Bill Penderghest, Ecónomo General, Santiago López, de la Provincia de España y Franz Koll, de la Provincia de Alemania serán los miembros de esa comisión. También en estos días sale una convocatoria para su primer encuentro con el Gobierno General.

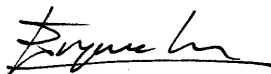
Además de estos asuntos de los que os he dado información hasta aquí, el Gobierno General en estas sesiones ha aprobado las decisiones del Capítulo Provincial de Brasil y las decisiones del primer Capítulo Viceprovincial de Colombia, celebrado ambos en el pasado mes de enero. Así mismo se ha estudiado la información sobre la constitución de la ASAP (Asamblea de Superiores en Asia y Polinesia Francesa), que ha tenido lugar en Manila el pasado mes de febrero, y se han aprobado sus estatutos. Es el primer paso hacia la constitución de la Conferencia Interprovincial de Asia y Polinesia Francesa, tal como había pedido el Consejo General Ampliado en Lima. También, como casi siempre, se han atendido solicitudes diversas de permisos y dispensas.

Por el momento esto es toda la información que os queríamos transmitir. Como decía al principio queremos seguir informando a medida que se vayan sucediendo las próximas reuniones del Consejo General. Con ello buscamos establecer un mayor contacto con todos vosotros y a la vez implicaros más y más en el proceso de gobierno y animación de toda la Congregación. Especialmente queremos invitaros a una participación activa y entusiasta en la preparación del próximo Capítulo

General, que puede ser una vez más una oportunidad por buscar ejercer la fidelidad creativa que debe caracterizaros como religiosos de los SS.CC. en este momento que nos toca vivir.

Que, en este tiempo de preparación para la Pascua, la contemplación del Corazón de Jesús, traspasado en la Cruz, nos permita descubrir las actitudes, opciones y tareas a las que estamos llamados para seguirle siempre y en todo lugar. Que María nos acompañe en este camino.

Siempre a vuestra disposición, fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 15 de junio de 2004

Aplicación del Consejo General Ampliado de Lima y preparación del Capítulo General

Queridos hermanos:

Ante todo un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma, en donde hace pocos días hemos terminado una nueva serie de sesiones de consejo a lo largo de cuatro semanas. Como os decía en mi anterior carta del pasado 18 de marzo, queremos teneros informados de lo que vamos haciendo en esas sesiones y de ahí el motivo de dirigirme una vez más a todos vosotros.

La agenda del Consejo ha estado bastante repleta y de algunos de sus puntos os ha informado ya de algún modo nuestra publicación quincenal "Info". Aunque en esta carta trato de dar cuenta de todos los temas tratados, sin embargo me voy a detener en forma especial en aquellos aspectos que tienen que ver más con el proceso de puesta en práctica de las decisiones del Consejo General Ampliado de Lima y, así mismo, según lo que explicaba la carta anterior, el proceso de preparación del próximo Capítulo General.

Visitas y Capítulos

La primera semana hemos trabajado sobre todo en torno a los informes de las visitas que el Gobierno General ha realizado a lo largo del mes de marzo y abril. La Provincia de Alemania, incluida la Región de Bélgica Meridional y la comunidad de Noruega, así como la Provincia de Irlanda-Inglaterra han recibido a los visitantes del Gobierno General. Sérgio Stein y Javier Cerda fueron los visitantes de la primera y Alphonse Fraboulet y Willie Donegan de la segunda. Tanto el desarrollo de esas visitas como los informes provisionales respectivos han sido objeto de estudio en nuestras sesiones, pasando, a partir de ahí, a convertirse en

informes definitivos que ya han sido entregados a las comunidades a las que iban dirigidos.

Así mismo han sido objeto de estudio y aprobación las decisiones de los Capítulos Provincial de Hawai, al que asistió en nombre del Gobierno General, Willie Donegan, y Viceprovincial de la Polinesia Francesa, en el que estuvo presente Alphonse Fraboulet. También se compartió la información sobre la reunión de la Conferencia Interprovincial de Habla Inglesa (ESIC), tenida en el mes de marzo en Wareham, a la que había asistido Enrique Losada.

Comisión Asesora de Finanzas

La segunda semana tuvimos el primer encuentro con la Comisión Asesora de Finanzas. Como sabéis, pues ya lo anunciaba en la anterior comunicación, está compuesta por Gerardo Joannon, Ecónomo Provincial de Chile, Bill Penderghest, Ecónomo General, Santiago López, de la Provincia de España, y Franz Koll, de la Provincia de Alemania. En la primera reunión el Gobierno General informó a la Comisión de las razones que habían llevado a constituir la, especialmente la decisión del Consejo General Ampliado en Lima que pedía su constitución, así como de los objetivos que esperaba de ella.

En principio hemos indicado que la Comisión es asesora y no ejecutora. Comisión que depende del Gobierno General y que por tanto refiere sus trabajos al Gobierno General para informarle, interactuar con él y para que sea el Gobierno quien tome las decisiones pertinentes al respecto de lo que la Comisión vaya presentándole. Esto no quiere decir que la Comisión no tenga la libertad para hacer las preguntas, peticiones, estudios, sugerencias y propuestas que vaya considerando más oportunas.

Como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, la tarea fundamental de la Comisión viene definida por la primera decisión sobre Finanzas del Consejo General Ampliado: *estudiar la situación económica actual de la Congregación en vistas a encontrar alternativas de financiación a la Casa General, la Formación Inicial, los gastos ordinarios de la Provincia de África a partir del 2006 y eventuales proyectos que puedan requerir la ayuda económica de toda la Congregación.*

Creemos que la Comisión, por tanto, tiene que trabajar con cuestiones económicas y financieras. Estudiar la realidad actual de la Congregación en esos niveles y estudiar la presentación de alternativas. Somos conscientes de que esas alternativas tendrán que ver con la gestión y administración de los bienes propios de la Congregación: formas nuevas, búsqueda de mayores o mejores rendimientos, etc. pero también pueden consistir en propuestas sobre bienes y recursos que vengan de fuera de la Congregación: fundaciones, donantes, procuras, etc.

Después de un diálogo extenso y pormenorizado, la Comisión comenzó con un primer estudio de la realidad económica y financiera de la Congregación a partir del informe que el Ecónomo General presentó al Consejo General Ampliado en Lima, las contribuciones de las Provincias a la Casa General y el modelo de presentaciones de cuentas. Tras dos días de trabajo, la Comisión presentó al Gobierno General una propuesta de desarrollo de los objetivos trazados.

En ese documento se partía de un *statuts questionis* sobre la situación general de la Congregación en términos de personal y financiera. Se pasaba a indicar algunos medios e instrumentos que se puedan utilizar para enfrentar la situación de intensa reducción de personal y recursos: informaciones para sensibilizar la opinión de los hermanos, la necesidad de revisar nuestro estilo de vida, racionalizando y reduciendo costes de acuerdo a presupuestos, la conveniencia de auditorías en cada Provincia y en el conjunto de la Congregación, la formación de ecónomos. Así mismo se presentaba la reorganización y reestructuración de la Congregación como uno de los medios que podía ayudar en la racionalización y reducción de costes. También se propuso el estudio de ayudas externas: asesores, fundaciones, recursos provenientes de organizaciones de solidaridad internacional, etc. Así mismo se planteaban el estudio directo de la financiación de la Casa General, la formación internacional y los gastos ordinarios de la Provincia de África.

Teniendo en cuenta todo ello y después de un diálogo con el Gobierno General, la Comisión asumió una serie de tareas que se deducían del documento presentado: preparación de información a las reuniones de ecónomos provinciales; estudio del funcionamiento económico y financiero de la Casa General, PPCs y Red de Solidaridad; estudio de eventuales auditorías, fundaciones, etc.; estudio y revisión de la política

de inversiones... Una vez realizado ese trabajo, prepararán una serie de propuestas de acción sobre la contribución al Gobierno General, un plan de formación para ecónomos, alternativas para la Casa General, Formación Inicial, Provincia de África y otros...

Se estableció un tiempo límite para el trabajo de la Comisión que sería el mes de diciembre de 2005 o comienzos de 2006. A partir de ahí el Gobierno General verá cómo transmitir a la Congregación ese estudio y las eventuales consultas que se harán antes del Capítulo General de cara a las decisiones que éste deberá tomar.

La Comisión se reunirá nuevamente con el Gobierno General entre los días 7 al 9 del próximo mes de diciembre.

Primer borrador de la “Propuesta de estructuras de gobierno”

Posteriormente el Gobierno General ha trabajado sobre un primer borrador de la “*Propuesta de Estructuras de Gobierno*”. Este borrador había sido preparado por Enrique Losada con anterioridad al encuentro y ha permitido al Gobierno discutir sobre propuestas concretas en cada uno de los niveles de Gobierno: general, interprovincial y provincial, viceprovincial, regional. Se partía de la base, discutida en Lima en el Consejo General Ampliado, sobre cómo adaptar las estructuras de gobierno en la Congregación para hacerlas más idóneas a las necesidades de la interdependencia, sobre todo en las áreas de la Misión Común y de la Formación.

Uno de los aspectos del borrador que han sido más discutidos es, como ya en Lima se veía, la figura del Coordinador de la Conferencia Interprovincial. Dada la realidad actual de la Congregación en términos de fuerzas y recursos propios, así como en términos de demandas y exigencias que nos vienen de los pueblos e iglesias en los que estamos presentes, la interdependencia en la Misión y la Formación nos lleva a fomentar más y más proyectos y actividades de carácter interprovincial, que cuenten con personal y medios adecuados.

Parece que aquí estaría la razón fundamental para que el Coordinador Interprovincial asuma autoridad en esas áreas de Misión y Formación. Es decir para velar y cuidar por que se vivan en forma interdependiente en el ámbito de la Conferencia. De ahí que las Conferencias

Interprovinciales se vean como estructuras de gobierno y no sólo de comunión y colaboración.

Así mismo el borrador, a partir de la propuesta de Lima, plantea que existan una homogeneidad entre los distintos niveles de gobierno que permita un diálogo institucional claro y una interacción inmediata sobre todo en torno a las áreas de la Misión y la Formación. La propuesta de Lima trataba de favorecer el que exista un movimiento circular entre los distintos niveles de gobierno en torno a la Misión y la Formación dentro de la Congregación. Eso no significa que la propuesta estructural no deba ser lo suficientemente flexible como para que otras eventuales áreas de interdependencia se puedan integrar en ella en el futuro.

El borrador sobre las estructuras de gobierno propone cambios en las Constituciones y Estatutos Generales. Es claro que esos cambios pueden ser más o menos intensos y extensos, dependiendo de las opciones que se vayan tomando a lo largo del proceso de estudio y decisión. En principio la orientación del gobierno ha sido que los cambios en ese nivel sean los estrictamente necesarios para hacer posible jurídicamente la estructura buscada.

En este sentido podemos ya adelantar que el diálogo con la Santa Sede para hacer que las propuestas de cambios en las estructuras sean jurídicamente válidas se ha iniciado y se va a mantener a lo largo del proceso. A partir de ahí tenemos que decir que no es posible reducir el número de consejeros, como en principio habíamos pensado. Sin embargo sigue siendo válida la distinción que se hacía en Lima, entre un equipo reducido que trabaje más el nivel general y otros componentes del Gobierno General que tengan una relación más estrecha con el nivel interprovincial. De hecho esas mismas consultas nos han dejado claramente la puerta abierta a esta posibilidad y por ello estamos intentando su desarrollo.

Así pues, tras un detallado estudio sobre el primer borrador y contando con las sugerencias que han ido surgiendo, hemos decidido un segundo borrador que de nuevo sería objeto de consultas con la Santa Sede y que pasaría a ser, esta vez, objeto de estudio en la reunión que el Gobierno General tendrá con los Coordinadores de las Conferencias Interprovinciales, el Coordinador de la ASAP y el Superior Provincial de África, el próximo mes de septiembre. Esperamos que de esa reunión

pueda salir una nueva redacción que ya esté en situación de ser estudiada por la Congregación en su conjunto.

El borrador que ha servido de base a las discusiones del Consejo en estas sesiones emplea términos como Misión Común, Formación, Interdependencia, que están en la base de muchas de las decisiones tomadas en Lima y que están, por otra parte, muy presentes en el lenguaje de la Congregación, de la Vida Religiosa y de las iglesias en estos últimos años. De ahí que nos ha parecido conveniente dedicar algunas sesiones para llegar a una cierta comprensión común de esos términos. La verdad es que no siempre los utilizamos en un sentido unívoco y de ahí que parezca necesario este tipo de reflexiones. De entrada podemos decir que al propio Gobierno le ha sido útil, pero creemos también que puede ser conveniente para todos tener un léxico claro en torno a las palabras que utilizamos tanto y que son básicas en los procesos que estamos desarrollando en la Congregación. Por ahora se trata de un trabajo que ha quedado en el interior de nuestro Consejo. Creemos sin embargo que con ulteriores desarrollos estaremos en situación de poder ofrecer algo más maduro a la Congregación en forma de documento o subsidio.

Documento Inspirador

Dentro de este mismo ámbito de puesta en práctica de las decisiones de Lima y de preparación del Capítulo General, hemos seguido reflexionando sobre lo que en la anterior comunicación presentábamos como *documento inspirador*, es decir un documento que tanto en el proceso de preparación, como en la celebración y posterior puesta en práctica de las decisiones capitulares pueda inspirar a los hermanos que, desde el carisma congregacional, estamos llamados a vivir la Vocación y Misión congregacional en fidelidad creativa.

Lo cierto es que el *Instrumentum Laboris*, que se ha preparado para la celebración del Congreso 2004 de la Vida Religiosa, que tendrá lugar en Roma en el próximo mes de noviembre bajo el lema "*Pasión por Cristo, pasión por la Humanidad*", ha suscitado entre nosotros comentarios muy positivos, no sólo como un modelo de documento inspirador sino como un material que puede ser de ayuda para nuestro propio documento. En este sentido hemos visto bien dialogar sobre este asunto en la reunión de septiembre, de la que ya hemos hablado más arriba.

Propuesta sobre la Misión Común

En estas sesiones también hemos trabajado, como ya anunciábamos en la anterior comunicación, sobre la propuesta presentada por el Secretariado General de Misiones para desarrollar las decisiones del Consejo General Ampliado de Lima sobre la Misión. La propuesta, que había comenzado a ser discutida por el Gobierno General en sus sesiones del pasado mes de diciembre, ha sido modificada y enriquecida por los consejeros, Willie Donegan y Alphonse Fraboulet, Coordinador General de Misiones y miembro del Secretariado General de Misiones respectivamente. En su estado actual parte de un elenco de características de “una comunidad en misión” basadas en las Constituciones, Capítulos Generales de 1994 y 2000, así como en indicaciones del Consejo General Ampliado de Lima. La propuesta incluye también un proceso de reflexión comunitaria en forma de “revisión de vida” que permita situarse a las comunidades en el presente y de cara al futuro teniendo como referencia esas características antes indicadas.

El Gobierno General ha adoptado esta propuesta para poder desarrollar en buena medida la primera decisión de Lima sobre la Misión en lo que concierne al Gobierno General: *“Que el Gobierno General, a través del Secretariado General de Misiones u otras instancias impulse un proceso para asumir prácticamente los criterios que deben orientar todas nuestras presencias apostólicas. Entre los criterios se pueden señalar los siguientes:*

- que las presencias y obras manifiesten audaz y significativamente nuestro carisma;*
- que sean asumidas por una comunidad, no individualmente;*
- que tengan una clara opción por los pobres y excluidos...”*

En el momento que redacto esta carta el Secretariado General de Misiones está reunido en Madrid y entre otras cuestiones tiene en su agenda la de perfeccionar la propuesta y lanzarla ya para que llegue cuanto antes a las comunidades.

También hemos reflexionado sobre la segunda decisión de Lima en este sector de la Misión Común, que hace referencia al inventario de presencias significativas para la Misión congregacional o nuevas iniciativas igualmente válidas que corren el riesgo de desaparecer por falta de personal. También el Secretariado General de Misiones está en estos momentos trabajando este asunto, así como el desarrollo de la decisión de Lima n. 3 que tiene que ver con *“el perfil de presencia SS.CC.*

en parroquia”. Esperamos compartir todo esto en la reunión del próximo mes de septiembre con los Coordinadores de las Conferencias Interprovinciales, Coordinador de ASAP y Superior Provincial de África.

Calendario del proceso de preparación del Capítulo General

Como se puede ver toda una serie de pasos que se han ido dando en relación con la puesta en práctica de las decisiones de Lima y la preparación del próximo Capítulo General, están demandando un calendario más preciso y de ahí que también éste será objeto de atención de la reunión de septiembre. El Gobierno General hará una propuesta.

Como hacemos normalmente cada vez que tenemos sesiones de Consejo revisamos las áreas geográficas y los sectores en los que hemos dividido el trabajo del equipo de Gobierno, asumiendo cada uno de los consejeros una delegación en ellas. De ahí que esta vez lo hayamos hecho también.

Sectores: Formación Inicial

En el sector de la Formación Inicial, dado que inmediatamente a las sesiones de Consejo iba a celebrarse la segunda reunión de la Comisión Coordinadora de la Formación Inicial, aquí en Roma, hemos aportado al Delegado del Gobierno General, Sérgio Stein, algunas indicaciones sobre el Informe que tenía que realizar en el seno de esa reunión. Por otra parte la agenda de esa reunión ya se había estudiado en sesiones anteriores. Tanto Sérgio, como Javier Cerda, que colabora con Sérgio en ese sector, se han reunido a lo largo de dos semanas con los miembros de esa Comisión y los resultados de ese encuentro se irán conociendo más adelante.

Sectores: Servicio de la autoridad y liderazgo

Así mismo hemos estudiado las propuestas de desarrollo del proceso sobre el *“Servicio de la Autoridad y Liderazgo en la Congregación”* que ha presentado Javier Cerda, Delegado del Gobierno General en este sector. Como ya sabéis, el Gobierno General ha asumido el proceso de definición y caracterización del liderazgo que necesita en estos momentos la Congregación en diálogo con todos los hermanos por diversos cauces que se han ido desarrollando a lo largo de estos tres últimos años. Como resultado de ello hemos ofrecido ya un *“vademecum”* sobre el

servicio de la autoridad en el nivel local. Ahora se trata de elaborar un documento que pueda ayudar a la Congregación a definir y caracterizar el servicio de la autoridad en el ministerio apostólico.

Como en el caso de la autoridad en el nivel local, se partía de “Las guías de intercambio de experiencias” que se enviaron hace ya dos años y que han sido cauce de comunicación con la Congregación para recoger aportaciones y experiencias. En las sesiones del mes de diciembre pasado Javier había presentado el esquema del documento, esta vez para la animación en el nivel apostólico. Ese esquema fue aprobado y, posteriormente, el propio Javier lo ha desarrollado elaborando toda una serie de materiales en torno a los rasgos del liderazgo apostólico basado en la Sagrada Escritura, los escritos del Buen Padre, las Constituciones, Regla de Vida y otros documentos congregacionales y algunas reflexiones actualizantes. Sobre esos materiales se han hecho consultas a una decena de hermanos, extendidos por toda la geografía congregacional, que pudieran leer directamente la documentación en la lengua original en el que está preparada, que es el castellano, y que representaban no solo áreas geográficas diversas sino también ministerios distintos.

Teniendo en cuenta el resultado de esas consultas, la redacción final tendrá lugar en las próximas semanas a cargo de una comisión compuesta por Manfred Kollig, de la Provincia de Alemania, Felipe Félix Lazcano, de la Comunidad de India, y Sandro Mancilla de la Provincia de Chile. Tanto Javier como Enrique Losada colaboran con la comisión para llegar a la versión final del documento, que luego será traducido y, posteriormente, enviado a las comunidades.

Una vez elaborados estos dos documentos fundamentales sobre el servicio de la autoridad en el nivel local y en el ministerio apostólico, hemos decidido terminar este proceso de definición y caracterización. Consideramos que lo que se pueda decir en el nivel de la autoridad provincial o en otros niveles de la autoridad, desde este punto de vista de la definición y caracterización, no sería sino repetición de lo dicho en el nivel local y ministerial. Sin embargo creemos que, dado el trabajo que estamos realizando sobre la propuesta de estructuras de gobierno a partir de Lima, vamos a poder introducir en esa propuesta elementos de caracterización y definición del servicio de la autoridad que completen tanto el proceso sobre este servicio como el aspecto estructural en sí mismo. A fin de cuentas las estructuras de gobierno si no están animadas

por valores que dan contenido al servicio de la autoridad son estructuras vacías de contenido y a la vez el servicio de la autoridad se tiene que apoyar en estructuras adecuadas al estilo de los rasgos y características del servicio de la autoridad que se quiere ejercer.

Áreas geográficas

Dentro del apartado de las áreas geográficas, hemos estudiado una solicitud proveniente de Manila sobre la eventualidad de adquirir propiedad para la casa del noviciado, ya que seguimos en régimen de alquiler desde que la casa que compramos a medias las hermanas y los hermanos no fue suficiente para albergar a ambos grupos. Es claro que el pago del alquiler hace que estemos perdiendo dinero todos los años y que en definitiva se encarezca el coste de Proyecto Prioritario de Congregación que allí tiene su sede. Hemos hecho algunas sugerencias que tienen que ver en primer lugar con el futuro de Manila, que habrá de verse ante todo en el marco más amplio del futuro de la ASAP (Asamblea de Superiores en Asia y Polinesia) y de la eventual CAP (Conferencia de Asia y Polinesia). Así mismo vemos que, por ahora, cualquier solución, incluida la de tener nueva propiedad, debe seguir dentro de los límites de lo que la Congregación aporta económicamente a los PPC. Por último hemos hecho sugerencias que tienen que ver también con el conjunto de toda la formación y el ambiente en el que nuestras casas se sitúan.

Así mismo hemos comentado el proceso que la Provincia de Brasil y la Región de Paraguay están llevando adelante para que ésta última, dejando de ser región de España, pase a ser región de Brasil. Si bien, después de la visita del Gobierno General a Brasil y Paraguay, se invitó a los dos Gobiernos, el Provincial y el Regional, a finalizar el proceso en un sentido o en otro, sin embargo dados los diálogos con ellos, se ve mejor no interrumpir ese proceso aunque pueda llevar un poco más de tiempo concluirlo. En cualquier caso, se ve claro que lo importante es favorecer la plena integración de la Región del Paraguay en la Conferencia Interprovincial de América Latina y en su contexto.

Visitas a las comunidades

Al final de nuestras sesiones hemos hecho una revisión de cómo van las visitas que estamos realizando a las comunidades provinciales, viceprovinciales y regionales. Hemos revisado la metodología empleada.

Sobre todo nos preocupa que la visita no sea algo puntual que no tiene ningún tipo de continuación en el tiempo posterior a la visita. De ahí que hayamos hablado de diversos medios para favorecer esa continuidad: encuentros con los gobiernos respectivos una vez que ha pasado un cierto tiempo de la visita, que los visitantes o alguno de ellos puedan asistir a algún evento de la comunidad posterior a la visita, como capítulos o asambleas etc., también se ha pensado en utilizar el propio informe final como un elemento de diálogo con las comunidades visitadas, sobre todo en algunos puntos que se pudieran revisar periódicamente.

Hemos comentado sobre el tipo de entrevistas que hacemos a los hermanos y la conveniencia de que todos los que hacemos las visitas sigamos esquemas más o menos comunes que luego se puedan adaptar a cada una de las circunstancias y teniendo en cuenta la originalidad propia de cada persona. También nos parece conveniente cuidar la reunión con la comunidad local, que en cada caso buscamos realizar. Nos parece importante también entrar en contacto con las presencias misioneras más significativas de las comunidades visitadas, especialmente cuidando ese contacto en la distribución del tiempo. También nos parece importante insistir en el informe final sobre los aspectos que puedan abrir a la comunidad hacia el futuro y asegurar que las opciones adoptadas sean asumidas comunitariamente.

Al final de esta revisión, hemos analizado las visitas que están pendientes en la programación y calendario. Es claro que son muchas todavía las visitas que tenemos que hacer y que seguramente no todas las podremos hacer en pareja. Así mismo hemos considerado la posibilidad de pedir a algún hermano, fuera del Gobierno General, que pueda ser su Delegado para alguna visita de alguna comunidad concreta. Además queremos mantener una cierta organización de las visitas que nos permita tener en el mismo tiempo una visión común de algunas de las Conferencias o áreas geográficas.

Entre octubre y noviembre de 2004 vamos a terminar las visitas a América Latina, con la visita a Chile, e iniciar las de la eventual CAP (Conferencia Asia y Polinesia), con las visitas a Indonesia, Filipinas e India, que continuaríamos en marzo-abril 2005, con Japón y Polinesia Francesa, incluyendo en ese período también la de África y en Europa la de Francia. En el período de octubre-noviembre 2005 haríamos las

visitas de la ESIC (USA-Este, USA-Oeste y Hawai) y, por último, en marzo-abril del 2006, las de España, Andalucía, Holanda y Flandes.

Calendario de Sesiones de Consejo

También hemos fijado las sesiones de Consejo para el año 2005 y queremos que esta carta sea un aviso para todos, especialmente los Superiores Provinciales, Viceprovinciales y Regionales, para ver la forma de que en esas fechas no se organicen actividades que requieran la presencia del Gobierno General. Esas sesiones serían: del 7 de febrero al 4 de Marzo; del 25 de abril al 20 de mayo; del 31 de octubre hasta Navidad.

Reunión de los dos Gobiernos Generales de hermanas y hermanos

El día 7 de mayo nos reunimos los dos Gobiernos Generales de hermanas y hermanos, para comentarnos mutuamente el estado de la cuestión en la preparación de los próximos Capítulos Generales, que se celebrarían al mismo tiempo, mes de septiembre de 2006 y en el mismo lugar, Casa General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en Roma. Es claro que habrá algunos temas que habrá que trabajar conjuntamente, en cuanto que competen a ambas ramas a la vez: la Rama Secular, estructuras de comunión, etc. Pero también habrá que estar atentos en la preparación total de ambos Capítulos, por que ciertamente otros temas pueden ser objeto de consideración conjunta.

Así mismo vimos el estado en el que se encuentra el libro sobre el capítulo primero de las Constituciones, que bajo el título "*El Señor nos ha conducido como de la mano*", va a ser publicado muy pronto. Hemos hablado sobre la posibilidad de que nuestro hermano Bill Moore, de la Provincia de USA-Oeste, que es un reconocido pintor, pueda encargarse de las ilustraciones. Además se ha discutido sobre el número de ejemplares y las condiciones económicas de esta publicación que hacemos conjuntamente los dos Gobiernos Generales, dentro del marco de la colaboración sobre la Espiritualidad congregacional.

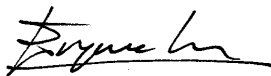
Por último comentamos también una serie de asuntos sobre el Centro de Comunicaciones, en el cual colaboramos ambos Gobiernos. Se trataba de comentar la consulta que se ha realizado en la Congregación sobre Info y Com-uniión y sus respectivos resultados. Como el propio

Centro de Comunicaciones ha asumido la información a este respecto, a ella me remito. También discutimos y aprobamos los temas de los próximos números de Com-Unión.

Hasta aquí la información que nos ha parecido conveniente transmitir sobre los trabajos que ha realizado el Gobierno General en estas cuatro semanas de sesiones. Esperamos que esta comunicación sea útil no solo para teneros al tanto de lo que vamos haciendo, sino también para que todos vosotros os sintáis implicados y en la medida de lo posible podáis interactuar con nosotros desde vuestras propias circunstancias.

El pasado Capítulo General intentó hacer una cierta síntesis de sus actividades y orientaciones con las dos palabras de *radicalidad* y *circularidad*. Desde aquí yo quisiera unirme a todos vosotros en una oración a Dios Nuestro Padre para que nos conceda el Espíritu de Jesús que nos permita poner la interacción, interdependencia, circularidad... -siempre palabras que no pueden exigir para sí mismas la categoría de definitivas o últimas- al servicio de una Misión Común que sea la aportación humilde, pero generosa y entusiasta, que como Congregación entregamos a nuestro mundo y a nuestras iglesias. Que María nos acompañe en este camino.

Siempre a vuestra disposición, fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 14 de diciembre de 2004

Carta con ocasión del Congreso mundial de la Vida Religiosa

Queridos hermanos:

Saludos muy cordiales desde Roma, en este tiempo de Adviento, en el que esperamos la llegada del Señor que vino, viene y vendrá. Os escribo esta carta para comunicaros mis impresiones sobre el Congreso mundial de la Vida Religiosa al que he tenido la fortuna de asistir en la última semana del mes de noviembre aquí en Roma. Junto con esta carta os llega el documento final del Congreso que, si bien va a ser accesible por otros medios, sin embargo me parece conveniente que podáis contar ya con él.

Percepción del Congreso

El Congreso mundial de la Vida Religiosa me ha parecido un acontecimiento extraordinario. Extraordinario en un doble sentido: por ser el primer congreso que surge de la colaboración de las dos uniones de Superiores Generales, la femenina y la masculina; y por haber dado cabida a tantas religiosas y religiosos procedentes de los cinco continentes y desde situaciones y funciones tan diversas. Si se me pide resumir en una frase mi percepción diría que ha sido una experiencia muy intensa de unidad en la diversidad. Y creo que tanto una como la otra han estado claramente presentes en el Congreso y además como expresión de lo que las religiosas y religiosos del mundo entero viven.

La unidad se hacía ya presente en el propio lema del Congreso: "*Pasión por Cristo, pasión por la humanidad*". Seguramente era ahí donde se podía percibir y sentir de forma intensa lo que tantas y tantas personas consagradas presentes y allí representadas sienten como único fundamento y sentido de sus vidas. Y también se podía apreciar que la palabra pasión adquiriría su comprensión más legítima tanto en los preciosos momentos de oración compartidos por los asistentes, como en las fogosas intervenciones de los conferenciantes y en general de todos que contribuían con sus palabras y acciones al desarrollo del Congreso.

Las imágenes bíblicas de la samaritana y el samaritano, inestimables compañeros de camino en esos días, y seguramente también a lo largo de los meses de preparación, pues no en vano eran los protagonistas del magnífico *Instrumentum Laboris* que ha guiado aquella, han sido también expresión y, aún más, yo diría cauce de la unidad de la que vengo hablando. Creo que ha sido un logro claro el haber encontrado en ellos inspiración para la reflexión y la contemplación, motivación para desatar dinamismos y fuerzas presentes en la vida religiosa, estímulo para buscar saciar nuestra sed de Dios y prestar atención a la humanidad malherida al borde del camino de nuestras historias personales y colectivas. Como bellamente dice el texto final, *la samaritana y el samaritano se convierten para nosotros en mistagogos de una contemplación comprometida y una misericordia contemplativa*. Dolores Aleixandre, religiosa del Sagrado Corazón española y teóloga, nos condujo con maestría hacia esa constatación.

Pero la unidad también la daba el tener ante nosotros un mundo que se globaliza en sus luces y en sus sombras, cuyos impactos socioculturales en la vida religiosa tan inteligentemente nos presentaba J.B. Libanio, jesuita brasileño y teólogo. El “11 de septiembre” ha dejado patente que es un mundo “sin hogar” para tantos y tantos pueblos, “sin historia” que abarque el pasado y mire al futuro, y donde la angustia por el control de todo se entrelaza con la inhabilidad para ser responsables de nuestras vidas. Un mundo ante el cual la vida religiosa puede dar signos de hospitalidad, de esperanza y libertad, como nos invitaba Timothy Radcliffe, dominico inglés, que ha sido Maestro General de la Orden. Un mundo al que Sandra Schneiders, religiosa del Inmaculado Corazón de María norteamericana y teóloga, nos invitaba a ofrecer alternativas desde la pobreza evangélica y desde la obediencia profética.

Para los que han pasado cinco días en la inmensa sala de reuniones del hotel Ergife, a pocos metros de la Vía Aurelia de Roma, hablar de la diversidad entre los participantes parecería superfluo. Efectivamente para constatar esa diversidad bastaba dar una vuelta con la mirada a las 80 mesas de más o menos diez miembros cada una y que se convertían en un pequeño grupo a escala de la gran asamblea, actuando como sujeto activo ante las provocaciones que venían de los conferenciantes, del equipo de facilitación, del equipo de liturgia...

Sí, los rostros, las expresiones, las lenguas, las formas de vestir y de actuar, eran diversos. Esa ha sido sin duda alguna una riqueza muy

grande en este Congreso. Teníamos ante nosotros la nueva faz de la Vida Religiosa en toda su extensión y complejidad. Jesús María de Lecea, Superior General de los Escolapios, en una intervención hacia el final del Congreso, nos invitaba a caer en la cuenta de ello, que siendo evidente, sin embargo un buen ejercicio de reflexión debía dejarlo explícito. Si hay algo que el Congreso ha dejado claro es que cuando hablamos de crisis, o de envejecimiento, o de disminución en la vida religiosa, expresiones muy a mano entre los consagrados de la Europa occidental y Estados Unidos-Canadá, no podemos pretender abarcar con ellas al conjunto rico, diverso y plural de la vida religiosa mundial.

Pero la diversidad también venía en el nivel de la reflexión y del acercamiento a cada uno de los temas que el Congreso suscitaba. Baste algún ejemplo como botón de muestra: la mención de la Cruz por un religioso vietnamita que ha pasado buena parte de su vida en la cárcel, la intervención de un religioso africano hablando de la castidad y la fecundidad en África, algunos de los comentarios suscitados entre religiosos latinoamericanos sobre la Conferencia “*Vida religiosa después del 11 de septiembre*”, las intervenciones de varios religiosos jóvenes sobre la importancia de las relaciones interpersonales profundas en el ámbito de la comunidad. Era evidente la incidencia de los contextos culturales propios en cada uno de los grupos continentales. De nuevo mi percepción es de riqueza. Sí, la diversidad en la unidad es una fuerza incalculable para la vida religiosa si somos capaces de vivirla y de expresarla dentro de los límites de cada una de nuestras comunidades. Así mismo, cuando nos comprendemos como “*vida consagrada*” más allá de las fronteras de nuestros institutos, de nuestra confesión católica, de nuestra fe cristiana, como nos recuerda el documento final. En este sentido tiene plena vigencia la llamada de Willma Esperanza Quintanilla, Presidenta de la CLAR, a un esfuerzo siempre mayor por una colaboración cada vez más estrecha entre las Conferencias de religiosos en general y en particular en el nivel continental para poder afrontar juntos los problemas comunes.

Hacia una “una vida religiosa samaritana”

El objetivo del Congreso para las y los participantes era reconocer la acción del Espíritu en el hoy de la vida consagrada, discernir y articular lo que Dios nos dice y animarnos unos a otros a actuar. En este sentido se trataba de identificar lo que es nuevo, discernir dónde nos conduce el Espíritu y proponer cómo responder de manera nueva a esas llamadas.

Una vez más hay que decir que nuestros “queridos samaritanos” nos han dado mucha luz. Con afán de resumir yo diría que el título de la ponencia de Bruno Secondin, carmelita italiano teólogo y Diana Pappa, clarisa italiana y teóloga, nos sugiere por dónde deben andar las respuestas en este empeño de una “vida religiosa samaritana”, la vida que el Espíritu está suscitando y que pide de nosotros el discernimiento y la articulación de actitudes, convicciones y acciones. Sí, efectivamente, “del pozo a la posada” y también tendremos que decir que “de la posada al pozo”. De la contemplación misericordiosa a la misericordia contemplativa y viceversa.

Creo que el material entregado por los 15 grupos de trabajo en los que se subdividió el Congreso el penúltimo día, arroja una cantidad de sugerencias importantes para hacer real la pasión por Cristo y por la humanidad que a fin de cuentas la samaritana del pozo de Sicar y el samaritano del camino a Jericó nos han hecho entender tan bien.

La profundidad en el discernimiento evangélico, la hospitalidad y la gratuidad, la no violencia y la mansedumbre, la libertad de espíritu, la audacia y la capacidad creadora, la tolerancia y el diálogo, la sencillez que valora los recursos pobres y pequeños, serían “las siete virtudes para hoy” que nos sugiere el documento final. También él nos dice que con ellas estaremos capacitados para *saciar la sed, vendar las heridas, ser bálsamo de las llagas, colmar los deseos de alegría, de amor de libertad y paz de nuestras hermanas y hermanos*, como nos solicitaba Juan Pablo II en su mensaje al Congreso.

Habrà que volver una y otra vez a ese amplio trabajo sobre los signos de vitalidad, los obstáculos, las convicciones, las acciones que toda una serie de temas bien presentes en la vida religiosa han suscitado en los congresistas: justicia, paz y sufrimiento de la humanidad; inculturación; diálogo interreligioso; el arte; los medios de comunicación; liberar la profecía: la solidaridad con los excluidos; el celibato consagrado; cultivar el terreno de la Escritura; la sed de Dios y la búsqueda de sentido; la formación permanente; la cultura congregacional; la comunidad como misión; la colaboración con los laicos; el gobierno y la autoridad; la dimensión eclesial de la vida religiosa. Y de ahí a donde el Espíritu nos lleve, como concluye en el documento final.

El Congreso y la Congregación

Tres miembros de la Congregación estábamos entre los 847 religiosas y religiosos, que procedentes de los cinco continentes desfilaban por la Via Aurelia, camino del Ergife, cada mañana y cada tarde para asistir a

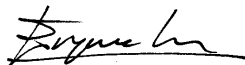
las sesiones del Congreso. Entre ellos había un buen número de Superiores y Superiores Generales, teólogos y teólogas, directores de revistas sobre vida religiosa, presidentes de las conferencias de religiosos y un significativo número de religiosos y religiosas jóvenes, invitados al Congreso para traer a él la voz de sus generaciones. Los tres *picpucianos* éramos: Jeanne Cadiou, Superiora General de las hermanas, Eduardo Pérez-Cotapos, Superior Provincial de Chile, presente en el Congreso en su condición de Presidente de la Conferencia de Religiosos de su país, y yo mismo.

Como ya he dicho más arriba, el haber tenido esta ocasión me parece un verdadero privilegio y, al mismo tiempo, una responsabilidad adquirida. Responsabilidad, compartida por todos los congresistas, de comunicar, divulgar, extender los contenidos de este Congreso, que ciertamente puede ser un hito importante en la marcha de la Vida Religiosa al comienzo de este tercer milenio. De ahí la razón de estas líneas y de la publicación con esta carta del documento final.

Pero hay algo más que creo importante subrayar. El Congreso ha tenido como objetivo reconocer la acción del Espíritu en la Vida Religiosa de hoy para discernir a esa luz cómo articular lo que Dios nos pide en estos momentos a las religiosas y religiosos y animarnos mutuamente a llevarlo adelante. Cuando estamos ya abocados a preparar el próximo Capítulo General, cuyo proceso de preparación comenzará a partir de la Pascua del 2005, es decir dentro de unos meses, retomar los grandes temas del Congreso, la iluminación bíblica que allí se ha dado, el impulso que nos da el sentirnos parte de esa gran familia que va más allá de los límites de cada instituto y que no solamente tiene *una historia gloriosa que recordar y contar, sino una gran historia que construir* (Vita Consecrata n. 110), puede ser una forma de concretar para nuestra Congregación aquel objetivo general: reconocer la acción del Espíritu y actuar en consecuencia.

La celebración de la Navidad que se avecina, con doble significado para nosotros, pues en ella celebramos el Nacimiento de Jesús y el de nuestra Congregación, sea un momento de renovar nuestra fe y esperanza en la Vida Religiosa y en la Vocación a la que hemos sido llamados dentro de ella.

Fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General



Congregazione dei Sacri Cuori
Casa Generalizia
Via Rivarone, 85
00166 Roma (Italia)

Roma, 19 de diciembre de 2005

Proceso de Beatificación del Padre Eustáquio

Queridos hermanos y hermanas:

“Con fecha de hoy, 19 de diciembre de 2005, el Santo Padre, Benedicto XVI ha recibido en audiencia privada a Su Eminencia, el Cardenal José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos. En el curso de la audiencia, el Santo Padre ha autorizado que la Congregación haga público... (entre otros) el decreto de un milagro atribuido al Venerable Siervo de Dios EUSTAQUIO VAN LIESHOUT, sacerdote profeso de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María (Picpus) nacido el 3 de noviembre de 1890 a Aarle-Rixtel (Holanda) y muerto el 30 de agosto de 1943 en Belo Horizonte (Brasil)”.

Esta es la noticia que ha se ha hecho pública en estos momentos en la edición informática del Osservatore Romano, en la página web de la Santa Sede.

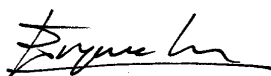
Nos ha parecido conveniente comunicaros inmediatamente a todos vosotros, hermanos y hermanas de la Congregación, esta hermosa noticia con la que se culmina el proceso de Beatificación de nuestro querido hermano el Padre Eustáquio. Después de muchos años de espera, finalmente podemos decir que la Iglesia ha reconocido en el Padre Eustáquio la condición de beato. Entendemos que es motivo de acción de gracias a Dios, de alegría grande para todos nosotros y de renovado entusiasmo por nuestro carisma congregacional que, una vez más, vemos considerado como raíz de la bienaventuranza de uno de los nuestros.

A partir de ahora se irán sucediendo entrevistas con la Archidiócesis de Belo Horizonte y con la Santa Sede para establecer el lugar y el momento de la celebración de la Beatificación.

A esta buena noticia queremos agregar otra que también se ha producido en el día de hoy. Precisamente la Congregación de los Santos nos

ha entregado el decreto de la validez jurídica de los procesos de la Diócesis de Honolulu tenidos en el 2003 y el 2005 sobre un supuesto milagro de curación por intercesión del P. Damián. A partir de ahora será el estudio del supuesto milagro por los peritos y teólogos de la Congregación de los Santos. Sobre ese desarrollo se seguirá informando más adelante.

Deseando que estas noticias nos ayuden a todos a vivir con más profunda alegría el misterio de la Navidad, quedo siempre a vuestra disposición, fraternalmente,



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

**Cartas conjuntas
a la Congregación**

Enrique Losada ss.cc.

y

Jeanne Cadiou ss.cc.

Superiores Generales

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 15 de abril de 1995

Beatificación del Padre Damián

A los hermanos y hermanas de la Congregación:

Después del anuncio oficial del 20 de febrero por parte de la Conferencia de los Obispos de Bélgica y de la carta de la comisión de la Beatificación del Padre Damián del 27 de febrero, estamos todos invitados a Bruselas el día 4 de junio, domingo de Pentecostés, a la Celebración del reconocimiento eclesial de nuestro hermano Damián como Bienaventurado.

Es verdad que el camino que conduce hasta esta fecha no ha sido fácil y que últimamente se ha complicado con sucesivos traslados y retrasos, que han podido dejar en el animo de muchos una cierta desilusión y un cierto cansancio. Es lógico, dado los problemas que tantos han tenido que enfrentar, especialmente el año pasado con suspensiones de viajes o de celebraciones que ya estaban en curso, o aquellos que llegaron de lejanas tierras pues ya era tarde para suspender nada.

Sin embargo es necesario movilizarse de nuevo para participar en la celebración de la Beatificación de Damián, que es un acontecimiento para la Iglesia Universal, para la Congregación y para el mundo entero.

Ante todo es un acontecimiento eclesial, pues es la Iglesia la que se compromete explícitamente en el reconocimiento de la condición de beato de uno de sus miembros, en este caso Damián de Veuster, apóstol de los leprosos, servidor de la humanidad. La Iglesia, por tanto, testifica que nuestro hermano ha sido un digno seguidor de Jesús, aquél que pasó haciendo el bien y que proclamó bienaventurados a los pobres, a los que lloran, a los que construyen la paz, a los limpios de corazón, a los perseguidos a causa de la justicia...

Es un acontecimiento congregacional pues Damián ha vivido la apertura al Misterio de Dios, el encuentro con Jesús, el Cristo, y el compromiso con la expansión del Reino desde su condición de religioso de los Sagrados Corazones. A partir de su profesión, él ha contemplado y vivido a Dios como Misericordia, como Corazón abierto y entregado. Esta contemplación y vivencia, especialmente en torno a la Eucaristía, de la que se sentía por tradición congregacional y por experiencia personal, tan necesitado, serán las que impulsen su generoso corazón y su recia personalidad a anunciar la bondad de Dios y a servir incondicionalmente a todos los hombres, especialmente a los más excluidos y necesitados.

El grito de los leprosos confinados en la isla maldita de Molokai llegó a los oídos de Damián y le movió a acercarse a ellos. Al calor de la Eucaristía, con el modelo del corazón de Jesús y de María, entregará su vida a los que se han convertido en víctimas de la enfermedad, de la marginación y de la injusticia. Se hará uno más de ellos. De la forma más natural y sencilla, no exenta del sufrimiento que ha aprendido a asumir como su Maestro, como consecuencia de ser fiel a la voluntad del Padre en un mundo en que el misterio del dolor y el pecado están presentes.

Sin embargo Damián ha sido, como él decía y sus amigos confirmaban, *“el misionero más feliz del mundo”*. No es, por tanto, una vida destrozada la que animó nuestro carisma congregacional sino una vida cumplida y feliz.

La Beatificación de Damián es también un acontecimiento para todo hombre que reconoce la dignidad humana como algo incuestionable, que siempre se ha de respetar, promover y servir. Damián, en efecto, ha contribuido de forma indiscutible a que aquellas mujeres y hombres confinados en Kalaupapa no perdieran por su dolor la dignidad de ser humanos. Damián nos recordará que tras los rostros desfigurados por la enfermedad, el dolor, la marginación, el desprecio existe siempre una persona digna de respeto, un ser humano al que hay que afirmar más allá de toda negación. El reconocimiento que hace la Iglesia de Damián es, por ello, una fiesta para todo aquél que cree en el ser humano.

La celebración de este acontecimiento no se puede reducir a los actos de Bruselas del próximo 4 de junio. En primer lugar por que muchos hermanos y hermanas no podrán estar allí y en segundo lugar por que el significado de lo que venimos diciendo nos llama a ir más allá.

En efecto, reconocer a Damián como un modelo de seguidor de Jesús, como un excelente hermano de la Congregación y como una imagen acabada de ser humano puede y debe tener sus consecuencias en la Iglesia, en la Congregación y en el mundo.

Especial atención merece por nuestra parte las consecuencias para nuestra Congregación. Los que creemos que la famosa pregunta, que se hacía Gandhi sobre las fuentes del heroísmo de Damián, encuentra su respuesta en el carisma congregacional, no podemos dejar pasar la Beatificación de nuestro hermano sin mirar nuestra vida personal y comunitaria desde su luz. No se trata de que esa luz de Damián nos ciegue por su resplandor, sino que más bien ilumine nuestro presente y oriente nuestro futuro ayudándonos a ser fieles a nuestra vocación y misión congregacional.

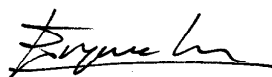
Damián se nos presenta como modelo de lo que nuestro carisma puede dar de sí. Busquemos, como él, servir desde el Amor. Busquemos, como él, los “molokais” de nuestro mundo. La lepra sigue siendo problema para mucha gente. Pero también hay otras muchas “lepras”, si cabe más graves: el SIDA, la drogodependencia, los inmigrantes que buscan subsistir fuera de su cultura, la soledad de tantos ancianos, la indefensión de tantos niños, el sufrimiento de tanta mujer explotada... No hay que ir muy lejos para encontrar estas necesidades que están buscando un poco más de amor y solidaridad.

Que duda cabe que la Beatificación de Damián puede ser un momento de gracia que nos invite una vez más a la conversión personal y comunitaria, que reelusione nuestras vidas y que remueva nuestras perezas, nuestras mediocridades, nuestras faltas de libertad y generosidad. Que sea un momento de alegría y de gratitud por el don que Dios nos ha dado en nuestro hermano Damián.

Desde Roma, en el día 15 de abril de 1995, 106º aniversario de la muerte de Damián en Molokai, en la espera de la Pascua, vuestros hermanos,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 1^{er} Domingo de Adviento de 1998

Preparación del Bicentenario de la Congregación

Queridos hermanos y hermanas:

La apertura del tercer año litúrgico preparatorio del gran Jubileo 2000 nos ha parecido una fecha significativa para enviaros este mensaje.

La Palabra de Dios que hemos escuchado hoy, nos dice que “*el día ya está próximo*”, que es bueno estar preparados, no quedarse inactivos y “*caminar a la luz del Señor*”. Todas estas invitaciones las hacemos nuestras en el momento en que entramos en el año de preparación al bicentenario de nuestra familia religiosa, puesto que el año jubilar se celebrará de Navidad 1999 a Navidad 2000.

Nuestro primer deseo es que todos, cada uno y cada una de nosotros, sienta, desde ahora, que le atañe la celebración de nuestro segundo centenario. ¿Por qué? Ante todo porque es un afán muy legítimo celebrar nuestros aniversarios y, en el presente caso, exaltar la vida de dos siglos congreganistas y celebrar la vida de miles de hermanos y hermanas. También es una alegría compartir con otros lo que fundamenta nuestra fe y nos vuelve dinámicos para la misión. Es una ocasión única de encontrarnos diversas generaciones, naciones y continentes para intercambiar sobre lo que nos motiva y fundamenta nuestra esperanza de hermanos, de hermanas o de laicos Sagrados Corazones. Es también, una manera de leer nuestros “desplazamientos” inevitables a través del tiempo y del espacio y de sacar del interior lo que motiva e ilustra nuestra vocación de peregrinos en la tierra. Estos desplazamientos son de ayer, de hoy y de mañana. Pasan por los caminos más ordinarios y cotidianos de las personas y de las comunidades. Si la Congregación espera el Año 2000 y su Navidad, la Iglesia también aguarda el año 2000 y su Navidad. Navidad 2000 es un tiempo de convocación mundial y eclesial en el que cada uno está invitado a “*volver a su patrimonio*” (Lv 25,10). Por ello nuestro jubileo debe movilizarlos y hacemos progresar con la Iglesia, en el conocimiento, el seguimiento la proclamación de Aquel que es la “*luz verdadera que ilumina a todo hombre*” (Jn 1,9).

Navidad 2000 es también una convocatoria congreganista que nos llama a gestos concretos para cambios efectivos y compromisos “con todos los que animados por el Espíritu, trabajan por construir un mundo de justicia y de Amor” (Constituciones art. 4). Ha llegado el tiempo de que la Congregación saque de su memoria “lo nuevo y lo viejo” que le haga ir adelante, en la perspectiva de nuestro Capítulos Generales del Año 2000 y con la confianza en que “lo nuevo ya está brotando (Is 43,19).

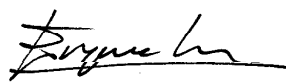
¿Cómo prepararnos a la Noche de Navidad 2000? Lo hemos escrito ya en nuestra carta del 11 agosto 1996. La preparación y la celebración de nuestro 200 aniversario se inscriben en un contexto vital de renovación personal y comunitaria y ello, en el corazón de cada uno y cada una. Esto es lo esencial. Todas las iniciativas locales, provinciales o continentales sean bienvenidas. Pueden venir de los hermanos, de las hermanas o de laicos y se pueden llevar a la práctica en común. Es muy deseable que circulen en la Congregación informaciones a este respecto. Así, la celebración de nuestro “año santo” será más universal. Hemos tenido ya ecos de algunos proyectos puestos en marcha en diferentes lugares. Hemos recibido sugerencias. Todo es interesante. Veremos por dónde continuar. En cuanto Gobiernos Generales hemos retenido algunos medios concretos: calendario de nuestro año jubilar con temas mensuales, dossier de prensa en diferentes idiomas con material congreganista utilizable para la animación de comunidades, un número especial de Com-Unión que contará nuestros 200 años y nuestra apertura hacia el porvenir. Conviene recordar que una parte del servicio que se proponen los Cuadernos de Espiritualidad “Un Corazón nuevo” es ayudar a la preparación del Bicentenario.

La preparación del Bicentenario de nuestra familia religiosa puede ser una manifestación de la energía que circula en el Instituto, de nuestro entusiasmo por nuestra vocación-misión recibida de Dios y del soplo del Espíritu Santo. De la corresponsabilidad de todos depende que sea gracia para nuestra vida en Congregación.

Para que el aniversario de nuestra fundación sea “refundación” efectiva en la fidelidad a nuestros orígenes, emprendamos juntos con alegría el camino SS.CC. que conduce de Navidad 1800 a Navidad 2000. ¡Que a todos nos sea favorable el viento durante la travesía!



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 10 de mayo de 1999

Preparación de los Capítulos Generales de 2000

Queridos hermanas y hermanos:

Los dos Gobiernos Generales nos hemos reunido los días 5 y 6 de mayo para continuar nuestro trabajo de preparación conjunta de los próximos Capítulos Generales del año 2000. Como sabéis ya habíamos comenzado esta tarea el pasado mes de diciembre, tratando de ser fieles a lo que se nos solicitaba desde los anteriores Capítulos Generales de 1994. Sin embargo ha sido ahora cuando hemos llegado a una serie de conclusiones que, dada su importancia, hemos juzgado conveniente daros a conocer cuanto antes.

En primer lugar se aprecia una voluntad común clara y manifiesta de colaboración entre los dos Capítulos en la elección de celebrarlos al mismo tiempo, en el mismo lugar y de prepararlos conjuntamente.

En segundo lugar el hecho de que estos Capítulos se celebren el marco del bicentenario de la Congregación, es una llamada a la expresión de la unidad de ambas ramas que tienen una misma Vocación y Misión.

En tercer lugar ambos Gobiernos Generales manifiestan un claro deseo de que los dos Capítulos sean auténticas instancias de decisión para la acción en un ambiente de discernimiento con un horizonte de refundación o fidelidad creativa, tal como se ha comunicado ya a la Congregación en diversos documentos – las hermanas con *“En marcha hacia el año 2000”* y los hermanos con la *“IXª Carta Circular a los hermanos”*.

Sobre esta base vemos necesario prever tiempos en común de los Capítulos para tratar al menos tres puntos:

- Los Proyectos Misioneros de Congregación o Proyectos Misioneros Prioritarios: África y Asia.
- La Rama Secular.
- Estructuras adecuadas para el servicio de la autoridad en los proyectos de colaboración a todos los niveles. Es decir desarrollar lo

que el art. 8 de nuestras Constituciones dice “*Promover esta unidad compete a los Gobiernos de ambas ramas en sus diferentes niveles*”.

Sobre estos puntos estamos trabajando ya a nivel de comisiones entre los dos Gobiernos Generales, para elaborar propuestas comunes que se harían a los Capítulos. Así mismo creemos muy conveniente que exista una comisión intercapitular que esté atenta al desarrollo de cada uno de los Capítulos por separado para que asegure una buena coordinación entre ellos que facilite, en su momento, información mutua y eventualmente que se traten otros puntos en común, si se juzga necesario.

Por último hemos llegado a la elaboración de un eslogan común que quiere expresar en forma sintética toda una serie de aspectos que ya estaban de alguna manera presentes en nuestros deseos sobre los próximos acontecimientos congregacionales. Dada la importancia que concedemos a esos elementos, junto con el eslogan os ofrecemos una exégesis del mismo que nos puede servir a todos como ambientación personal y comunitaria en la preparación de los dos Capítulos.

“**Levántate, toma tu camilla y echa a andar**” (Juan 5,8)

Varias veces, en los textos de los Evangelios, Jesús aparece preocupado por aquellos que están privados de vida: enfermos, ciegos, cojos, paráliticos. Incluso, muertos. Son los pobres, que merecen toda su compasión. A ellos, les dirige su palabra y hacia ellos enfoca preferentemente su acción y su llamada. *Quiero, queda limpio* (Mc 1,41). *Levántate, toma tu camilla y vete a tu casa* (Mc 2,11). *Sígueme* (Mc 2,14). *Levántate y ponte ahí en medio* (Mc 3,3). *Extiende la mano* (Mc 3,5). *Espíritu impuro, sal de este hombre* (Mc 5,8). *Tu fe te ha salvado, vete en paz* (Mc 5,34). *Niña, a ti te hablo, levántate* (Mc 5,41). *¿Qué quieres que haga por ti?* (Mc 10,51). *Muchacho, a ti te digo: levántate* (Lc 7,14). *Tus pecados quedan perdonados* (Lc 7,48). *Mujer, quedas libre de tu enfermedad* (Lc 13,12). *Recupera la vista, tu fe te ha salvado* (Lc 18,42). ***Levántate, toma tu camilla y echa a andar*** (Jn 5,8).

El texto de los sinópticos, Mc 2,1-12 y paralelos, se sitúa en el contexto de una comunidad de personas diversas: unos miran y escuchan; otros transportan al paralizado y buscan caminos –el que sea posible– para llegar hasta Jesús; el paralizado se deja llevar y provoca toda la atención de Jesús. Y Jesús le otorga una salvación integral. El texto de Jn 5,1-18 sitúa a Jesús de camino al templo para celebrar la fiesta, pero desviándose de la ruta por causa de los pobres que están junto al estanque. Su opción por el pobre, *¿Quieres quedar sano?*, provoca una respuesta de pobres, *Señor, no tengo a nadie*. Y Jesús actúa: ***Levántate***,

toma tu camilla y echa a andar. Presente (levántate), pasado (camilla) y futuro (andar) se integran en una sola dinámica.

Estos hechos no sólo suscitan el asombro, la admiración, el aprecio o la fe, sino también el rechazo y la condenación. Ya sea porque se discuten sus pretensiones mesiánicas (Mc) o porque no se aceptan sus innovaciones acerca de la observancia del sábado (Jn). Ante Jesús nadie puede quedar indiferente e inactivo. Jesús a nadie deja paralizado.

Son textos que evocan otros del AT, como el de 1 Reyes 19, que narra la huida de Elías y su refugio en la montaña de Horeb. Ante su desánimo y su deseo de morir, Dios lo interpela: “*Levántate y come, pues te queda todavía un camino muy largo*”. Ante su temor y su evasión, Dios lo provoca: “*¿Qué haces aquí Elías?*” Ante su indecisión, Dios lo llama: “*Anda y regresa por el mismo camino*”.

Encarcelada en Poitiers del 10 de octubre de 1793 al 11 de septiembre de 1794 en medio de la tormenta revolucionaria, la joven Henriette de la Chevalerie permanece pobre y falta de todo lo que había sido su vida hasta ahora. Y es precisamente en ese momento cuando escucha la llamada de Dios: “*es tiempo de levantarse y salir*”. A su salida, Henriette es otra, camina de una nueva forma...

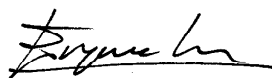
El Buen Padre ya nos decía que “*En Jesús, encontramos todo*”. Sin duda, una certeza que arranca de su experiencia tan personal en el refugio de La Motte, cuando de alguna manera sintió en su interior que el Señor le decía: “*Levántate y sal fuera*”.

En síntesis, los diversos contextos en que aparece el contenido del texto que hemos elegido como eslogan para nuestros Capítulos Generales del año 2000, nos hablan de ciertos elementos que son constituyentes de nuestra vida religiosa apostólica. Así: la comunidad, los pobres, la solidaridad, la reparación de la vida, la vocación a la fe y a la misión, la vida nueva, el conflicto, el desafío de un futuro diferente, la reacción comprometida de cada uno. Y todo, apuntando a Jesús, como núcleo de toda la historia.

Fraternalmente,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

*Roma, 23 de noviembre de 1999
Fiesta de la Buena Madre*

La unidad hermanos y hermanas y la colaboración en la misión

A los hermanos y hermanas de la Congregación:

El encuentro de los Capítulos Generales de hermanas y hermanos los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1994 llegó a una serie de decisiones, sugerencias y recomendaciones, recogidas en una carta que formó parte de los documentos capitulares de cada una de las ramas de la Congregación. Una de las recomendaciones estaba dirigida explícitamente a ambos Superiores Generales, ya que se les pedía preparar y publicar una Carta Circular conjunta que desarrollase “*el tema de la unidad hermanos y hermanas y la colaboración en la misión*”¹.

Conscientes de que “*Los Gobiernos Generales de los hermanos y de las hermanas son conjuntamente, en última instancia, garantes de la unidad de toda la Congregación*”², hemos actuado de tal modo que esta cuestión nos ha ocupado a lo largo de estos cinco años desde nuestra elección. La preparación de esta carta ha sido objeto de mucha exploración e intercambio, que han sido, para nosotros y nuestros consejos respectivos, fuente de observación, de reflexión y de confrontación sobre las formas de comprender, vivir y promover la unidad del conjunto de la Congregación.

Permitidnos que os comuniquemos el camino recorrido. De hecho, si bien este punto formó parte del orden del día del primer encuentro de ambos Gobiernos, fue, más bien a partir de 1996, cuando el proceso se

¹ Carta a las hermanas y a los hermanos de los Sagrados Corazones; Decisiones del 32° Capítulo General de las hermanas, Roma, 1994; 35° Capítulo General de los hermanos, Decisiones Capitulares, Roma, 1994.

² Capítulo 1, artículo 8, Constituciones, Roma, 1990.

vuelve más activo. Después de una búsqueda en común llegamos a establecer una metodología que ha determinado nuestra base de trabajo y de reflexión, y al mismo tiempo, el plan de nuestra carta. Hemos elegido utilizar la pedagogía eclesial, ya clásica, del “*Ver-Juzgar-Actuar*”, inspirada en la práctica pastoral del propio Jesús, retomada y propuesta por el Concilio Vaticano II para investigar, interpretar y responder a los signos de los tiempos³.

Ya para finales de 1996 habíamos encontrado, en el curso de las visitas a las Provincias y Regiones, grupos de hermanos y hermanas que colaboran en la pastoral, la formación o la animación. Entonces nos parecía oportuno y necesario pedir una contribución a alguno de esos grupos a partir de su experiencia. En la elección hemos querido ser tan universales como fuese posible, intentando recoger los ecos existenciales de una puesta en práctica de ese elemento fundamental de nuestro carisma SS.CC., que es la unidad de hermanos-hermanas que colaboran en la misión. La mayor parte de la gente a la que nos dirigimos no tardó en enviar por escrito el fruto de su reflexión.

Los lugares y las experiencias que han sido solicitadas no son las únicas experiencias de unidad. Nuestro paso por las comunidades del mundo entero y las diversas actividades exigidas en función de nuestro servicio han sido un medio excelente de descubrir alegrías y ocasiones, desafíos y oportunidades en la colaboración. Todo esto nos ha permitido una atención particular, en el marco de la preparación de esta carta, a los diferentes aspectos como son los de la colaboración propiamente dicha, los de las relaciones, la vida en común e incluso los de las estructuras de animación y formación. Hemos pensado que una manera de hablar de la colaboración hermanos-hermanas podía ser partir de nuestras propias experiencias personales en este aspecto y nos hemos permitido compartirlas con vosotros. Por último, nos hemos dedicado a evaluar cómo hemos vivido la dimensión información-concertación-decisión al nivel de nuestros respectivos Gobiernos, a mirar cuál es el tipo de relaciones que hemos vivido entre nosotros y dónde estamos en esa unidad, en la que el documento capitular común de 1994 animaba a todos los miembros de la Congregación a avanzar⁴.

³ Cf. Concilio Vaticano II, *Decreto Gaudium et Spes*, n. 4 y 44.

⁴ *Carta a las hermanas y los hermanos de los Sagrados Corazones; Documentos Capitulares*, Roma, 1994.

Así pues, es a la luz de toda esta realidad percibida por nosotros y en la perspectiva del nuestro particular servicio dentro de la familia religiosa SS.CC., que os presentamos la parte del *ver* de nuestra carta. Esta parte va presentado los ecos de las contribuciones solicitadas, nuestras propias experiencias personales y una cierta evaluación de la colaboración de los Gobiernos Generales actuales. Hemos intentado ver y centrar las situaciones desde una actitud a la vez abierta y crítica y, al mismo tiempo, proyectar sobre ellas una mirada contemplativa.

En la segunda parte de nuestra carta, buscamos presentar las dimensiones racionales y evangélicas del *juzgar*, a partir de los criterios clásicos que emanan del artículo 8 de nuestras Constituciones y que permiten abrir nuevos horizontes. Os presentamos en cierto modo un pequeño banco de datos, en donde todo puede ser considerado a condición de ser cuestionado antes de ser puesto en práctica, sin caer en el relativismo por otra parte.

La tercera parte desarrolla el objetivo principal de nuestra carta, es decir “*el hacer*” con su cortejo de transformaciones de la realidad en un camino de conversión, con una actitud de lucidez, de realismo y de seriedad pero, al mismo tiempo, de riesgo y audacia. Teniendo en cuenta el movimiento relanzado por los Capítulos Generales de 1994, se trata de avanzar juntos por el camino de las experiencias de unidad, cuando vamos a comenzar el tercer siglo SS.CC.

Una palabra más sobre la forma en la que hemos concebido esta carta. Los párrafos anteriores os muestran que nos hemos situado desde una perspectiva sintética y actual, basada en las Constituciones que están en vigor y sobre las experiencias de unidad vividas hoy en día. No hemos pretendido hacer un estudio histórico. No teníamos ni el tiempo ni los medios necesarios para embarcarnos en una tal empresa, pero ya desde ahora lanzamos una llamada a quien se sienta con un alma de investigador o investigadora en esta perspectiva particular. Nuestra carta tampoco significa una exposición doctrinal o teológica del carisma sobre el aspecto particular de la unidad hermanos-hermanas. Aquí también una aproximación más profunda por algún miembro de la familia podría ser objeto de interesantes investigaciones de las que todos sacaríamos provecho.

Todavía un detalle: nuestra carta común está escrita a cuatro manos. Reconoceréis probablemente sin dificultad al autor de cada párrafo. Nada de extraño: ¡es una carta común! Es así cómo os la ofrecemos en el

marco de la preparación y de la celebración del bicentenario de nuestra familia religiosa.

I. Experiencias de colaboración

a) Ecos de las contribuciones pedidas a hermanos y hermanas

Nos permitimos, en primer lugar, citar los equipos que han respondido a nuestra llamada de 1996 y así han ofrecido materia de reflexión y elaboración para esta carta:

- Marcela de Taboada (Perú), Javier Cerda (Chile) y Enrique Moreno (Chile), animadores del ENCLAVE, experiencia internacional de renovación SS.CC. ofrecida a hermanos y hermanas en América Latina,
- hermanas y hermanos comprometidos en la misión de Mozambique que pertenecen al Proyecto Misionero Prioritario/Proyecto Misionero de Congregación de África,
- Bill Heffron (USA-Este) y Helene Wood (Pacífico-USA), animadores de la "SS.CC. Experience" que tiene lugar desde hace años en Wareham, Estados Unidos,
- Carmen Rosa Cornejo y Bertrand Cherrier, responsables de la Pastoral Juvenil y Vocacional en sus respectivas Provincias de Francia,
- hermanos y hermanas que colaboran en un Proyecto de Vida Religiosa Apostólica SS.CC. en la zona de Valdivia, en Chile,
- María Pía Lafont y Miguel Díaz, responsables de la Formación Permanente en sus respectivas Provincias en España,
- hermanos y hermanas comprometidos en el proyecto de vida religiosa SS.CC. de misión común en la Provincia de Sandia (Perú), en S. Juan del Oro, los hermanos, y en Putina Punco, las hermanas,
- Maestro, Maestra, novicios y novicias "asiáticos" de Quezon City, en las Filipinas.

Al final de esta enumeración, no queremos dejar pasar en silencio al grupo de nuestros hermanos y hermanas de Kinshasa. Nosotros les habíamos solicitado su colaboración, pero las circunstancias debidas a los problemas políticos, al ambiente de guerra, los pillajes, apenas les dejaron ni el tiempo ni la fuerza de poner por escrito lo que es cotidiano en sus vidas en la colaboración en la misión. Que todos y todas encuentren aquí nuestro sincero agradecimiento.

Las experiencias aportadas tienen valor en sí mismas, en lo que se ha vivido y evaluado en conjunto, hermanas y hermanos. No podemos transmitir todo, pero al menos una pequeña síntesis de las principales constataciones e interrogaciones en cada uno de los campos de la colaboración.

En materia de Formación Permanente, el enriquecimiento mutuo es evidente. A menudo las propuestas de “recyclage,” las sesiones, siempre bien preparadas permiten a los y a las participantes valorar la otra rama y en primer lugar conocerla. Se descubren complementarias, se aprende de los otros y se constata la fragilidad de las experiencias reales de colaboración. Tales circunstancias se han convertido en muchos casos en ocasión de descubrir –y de perdonarse– los prejuicios mutuos y de comenzar un camino de mayor confianza. Una pregunta permanece: ¿en qué medida, el proceso que ha comenzado a lo largo de la experiencia de Formación Permanente, puede continuar cuando se vuelve a la “vida normal” de una comunidad, de un compromiso pastoral? Algunos y algunas reconocen que lo que se ha conseguido ha sido simplemente una amistad con uno o con otra. He aquí un asunto que hay que profundizar seriamente: ¿cómo prever “sobre el terreno” un seguimiento y un ahondamiento las experiencias comunes de Formación Permanente? Pequeños resultados están apareciendo aquí y allá.

Otros grupos de hermanos y hermanas –¿acaso les podemos considerar como vanguardistas?– han llegado a elaborar proyectos comunes apostólicos o pastorales. Parece que la calidad de las realizaciones depende del tiempo que se han dado para conocerse, encontrarse, establecer las bases del proyecto. La atención particular a la calidad de los tiempos de oración, a la celebración de la Eucaristía, vuelve una y otra vez en todos los testimonios. El apoyo mutuo es una fuerza y la complementariedad juega a favor del mantenimiento y continuidad del proyecto de vida y de misión. Las relaciones hermanas-hermanos se viven con simplicidad y se tratan de igual a igual. El grupo de Putina Punco (Perú) anota que una de las riquezas es “... *la complementariedad a todos los niveles, incluso en las tareas domésticas. Es un estilo de vida que nos hace sentirnos personas normales y humanas, nos ayuda a vivir mejor los votos y con los pies en la tierra nos permite soñar y forjar juntos un estilo de vida religiosa SS.CC.*”.

El reconocimiento de la amplitud del desafío que representa la colaboración apostólica y pastoral aparece a menudo en los informes. Cuesta

valorarse plenamente los unos/unas a los otros/otras, las dificultades de relaciones interpersonales pueden retrasar sino es que afectan sustancialmente los proyectos. Es evidente que la concertación es elemental para todo reajuste o evaluación de un proyecto común. La cuestión de las iniciativas es a menudo delicada: ¿De dónde vienen? ¿Quién las toma? ¿Quién las propone? ¿Cómo son decididas y llevadas a la práctica? Aquí a menudo interviene la susceptibilidad, incluso la rivalidad en las actividades.

Queda, por último, el campo de la Formación Inicial, donde hoy en día es normal que se presente la familia de los SS.CC. como una Congregación de hermanos y hermanas, sin negar las dificultades de la historia. La unidad entre las dos ramas es muy valorizada generalmente por los jóvenes que nos llegan: si algunas chicas han conocido la Congregación a través de la rama de los hermanos, no es raro tampoco que haya muchachos que la conocen por medio de las hermanas. Ciertos noviciados prevén en sus programas del año encuentros entre las novicias y los novicios donde lo esencial es la participación en la vida fraterna y la reflexión sobre la espiritualidad SS.CC. que tenemos en común. Los de Quezon City, en Filipinas han tenido una organización con dos velocidades: liturgia, algunos cursos, algunas comidas, trabajos domésticos y momentos de descanso son comunes a hermanos y hermanas, mientras que ciertos estudios, una comida al día, evaluación y finanzas se viven “cada uno en su casa”. Unos y otras aprecian el doble ritmo y encuentran ahí una escuela de aprendizaje de la apertura, el respeto, la libertad y la armonía, en un intercambio permanente de dones de la masculinidad y la feminidad. Sin embargo, también ahí, se está “*a la búsqueda de la visión original del Buen Padre y la Buena Madre, se reconoce que hay riesgos, que se sufren penas y heridas*”. Pero se continúa creyendo en el valor fundamental de la unidad para la Congregación, para el mundo y para el Reino. Se continúa así a compartir las responsabilidades en comunión.

b) Experiencia personal: Enrique Losada

En alguna otra ocasión he escrito sobre el período de mi Formación Inicial⁵. Allí explicaba que toda ella se ha dado en el tiempo posterior al Concilio Vaticano II, pero que, dada la proximidad de este evento y la evolución de la Provincia de España de la que provengo, he conocido y

⁵ Losada, Enrique ss.cc.: *V Carta Circular a los hermanos*, Roma, 1996.

vivido en los primeros momentos el estilo de formación que ha caracterizado a nuestras provincias de hermanos desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta que hizo crisis en aquellos años en los que yo comenzaba mi andadura en la Congregación.

Como es sabido por todos, no creo que haya que insistir mucho en ello, en ese tipo de Formación Inicial la identificación con una Congregación de hermanos y hermanas era muy débil. Uno se identificaba ante todo con la rama masculina de la Congregación, que prácticamente se consideraba como un instituto religioso aparte del de las hermanas. Las referencias a la Historia de la Congregación no eran excesivas y desde luego se centraban ante todo en el Buen Padre, el Padre Damián, los misioneros del Pacífico, la historia particular de cada una de las comunidades provinciales y sus misiones... Los libros, artículos y documentos que se utilizaban en la formación de los candidatos o bien no hacían mención de la rama femenina⁶ o bien dicha mención era difícilmente comprensible para los que comenzaban a adentrarse en la Congregación⁷.

Pero hay que decir más. Uno de los documentos que ha tenido mayor influjo en la Formación Inicial en nuestra Congregación posterior al Concilio y que, en verdad ha tenido hondas repercusiones en mí mismo, desde luego bastante más que los escritos anteriormente mencionados, me refiero a la Regla de Vida⁸, tampoco dice nada al respecto de la unidad de hermanos y hermanas. Un asiduo lector, como fui yo, de aquel hermoso escrito, que se veía como un instrumento de renovación congregacional, podía sentirse vinculado a la Congregación tal como en la Regla de Vida se presentaba y, sin embargo, no ver que uno de los rasgos más característicos de aquella Congregación era el de la unidad de hermanos y hermanas.

Es evidente que todo esto no es fruto del descuido o del olvido, aunque algo pueda deberse a ello sobre todo en la rama masculina, sino más bien de las orientaciones tomadas después del Cisma que la Congregación sufrió en la mitad del siglo pasado⁹. En el fondo aquellas

⁶ Garric, Bernardo ss.cc.: *El Religioso de los Sagrados Corazones*, Madrid, 1954.

⁷ Hulselmans, Antoine ss.cc.: *Le Chapitre Préliminaire de la Règle de la Congrégation des Sacrés Cœurs*, Braine-Le-Compte, 1948.

⁸ *Regla de Vida*, Roma, 1970.

⁹ De la Cruz Baños, Ignacio ss.cc.: "Le très Révérend Père Euthyme Rouchouze"; *Annales* 1963, Vol. VII, n. 33. Me refiero al apartado § 5 de este estudio que el P. Ignacio de la

orientaciones iban dirigidas a que los hermanos y hermanas vivieran la unidad carismática, pero al mismo tiempo se preservara la distinción e incluso separación entre unas y otros. Parece que el resultado fue más que nada el acento en esta segunda parte y no se cuidó suficientemente, sobre todo entre los hermanos, la primera.

Volviendo a mi propia experiencia, es verdad que yo conocía la existencia de las hermanas incluso antes de entrar en la Congregación. Siendo estudiante en Villanueva-Claudio Coello, uno de los Colegios que los hermanos tenían en Madrid, en el último año tuvimos algunas actividades conjuntas con el Colegio del Paraíso que llevaban las hermanas. Por tanto no podía negar que las conocía, aunque fuera sólo de vista. Pero la verdad es que cuando entré en el noviciado aquello era para mí algo que carecía de importancia.

Sin embargo, me vais a permitir que os cuente una anécdota que por su carácter significativo en el contexto de lo que vengo diciendo, merece la pena reseñarse. En el transcurso de mi noviciado, se produjo un hecho insólito para entonces: el Colegio de Villanueva-Claudio Coello había organizado una semana vocacional y nos invitaban a los novicios que habíamos estudiando en él a participar para testimoniar la historia de nuestra vocación religiosa. De los dieciséis novicios que componíamos nuestra promoción, cuatro procedíamos de aquel Colegio y con los permisos especiales para el caso nos trasladamos muy contentos a Madrid desde S. Miguel del Monte que dista más de trescientos kilómetros hacia el norte de la capital de España. La verdad es que para nosotros era una gran aventura, después de muchos meses de estar alejados del *mundanal ruido*. Disfrutamos viendo a la familia, a los amigos y compañeros, a los antiguos profesores y dimos nuestro testimonio. El día del regreso, cuando ya salíamos de Madrid de vuelta a S. Miguel, se estropeó el coche que nos llevaba y como la casa religiosa más próxima era justamente una de las hermanas allí nos llevó el hermano que conducía. Se trataba de la casa de noviciado y la Maestra de Novicias nos recibió encantada y nos atendió magníficamente¹⁰. Al tiempo que nos enseñaba la casa nos hablaba con mucho cariño de la historia de la Congregación e insistía en

Cruz publicó en *Annales* a lo largo de los años 58 al 63. Todo ese apartado está dedicado a las dos ramas de la Congregación. Especialmente significativo al respecto de lo que acabo de afirmar es la referencia a la última conferencia que el P. Euthyme dirige al Capítulo de las hermanas reunidas en París el mes de agosto de 1854.

¹⁰ La Casa de Noviciado de las hermanas estaba por entonces en la calle Romero Girón y la Maestra de Novicias era María Dolores Martínez.

que hermanos y hermanas formábamos una sola familia religiosa. Aquello nos impresionó mucho, pero creo que fue la única mención explícita y manifiesta, al menos que yo recuerde, en todo mi noviciado a este aspecto de nuestra condición religiosa.

Después los años transcurridos en el Escolasticado no supusieron un gran avance. Es cierto que habiendo una comunidad de hermanas a unos doscientos metros de nuestra casa, era obvia su existencia y se daba una cierta relación con ellas, al menos la que suponía que uno de nuestros profesores acudía todas las mañanas a aquella comunidad a celebrar la Eucaristía y un día al año, en torno a las Navidades, subíamos todos los estudiantes a cantar unos villancicos y después las hermanas nos servían una merienda. También es verdad que al final de aquellos años de estudiante se produjeron algunas visitas del grupo de novicias y junioras al Escolasticado, pero más bien eran visitas protocolarias y que atendían los formadores y algunos estudiantes más conspicuos, entre los cuales yo, desde luego, no estaba.

Sí tengo que reseñar que en aquellos años de estudio de la Teología, tres veranos estuve en Inglaterra¹¹ para trabajar y aprender el idioma. Allí, ante mi sorpresa, la relación entre los hermanos y hermanas era mucho más familiar y asidua que en España. La verdad es que la acogida espléndida que las hermanas me tributaron fue para mí una bendición y desde entonces he mantenido relaciones muy cordiales con ellas. En cierto sentido aquella experiencia fue un punto de interrogación sobre aquel rasgo de nuestra Congregación que para hermanos y hermanas de otra Provincia –en aquellos años la única que conocí aparte de la mía– resultaba más importante o al menos eso aparecía a primera vista.

Al terminar la Formación Inicial, mi dedicación apostólica estuvo toda ella centrada en los estudios universitarios y en el mundo escolar. Fueron diez años de mucha actividad, de crecimiento y maduración en mi identificación con la Congregación, pero reconociendo en esa identificación lagunas de las que ya he hablado en otra ocasión¹². Una de ellas, sin duda alguna, era la integración de ese aspecto tan importante de nuestra familia religiosa: la unidad de hermanos y hermanas en la misma vocación y misión, o lo que en épocas anteriores se decía el “fin del Instituto”.

¹¹ Residí en Epsom, en casa de una familia que vivía cerca del convento de las hermanas.

¹² Losada, Enrique ss.cc.: o.c.

Por aquellos años, formando yo parte del Gobierno Provincial de la Provincia de España como Consejero, mantuvimos los Gobiernos Provinciales de hermanos y hermanas algunas reuniones que eran expresión de un deseo compartido por ambos de colaboración. En el fondo se trataba de una de las consecuencias del proceso que se había puesto en marcha en toda la Congregación a partir de la iniciativa de las hermanas. Efectivamente, desde su Capítulo General del '68, y en los siguientes del '71 y '75, se había ido replanteando la definición de la Rama femenina de la Congregación en términos más apostólicos y con ello también la relación con la Rama masculina. Si bien hasta ahora la misión congregacional se había llevado entre hermanos y hermanas en forma separada, con tareas distintas y bien diferenciadas, ahora esa misión se concebía más en términos de colaboración. Al mismo tiempo se acentuaba la autonomía creciente de la Rama femenina en relación con el Superior General y se buscaban nuevas formas de relacionar ambas Ramas para asegurar la unidad congregacional. Esa iniciativa de las hermanas en buena medida se aceptó en el Capítulo General de los hermanos de 1976, se profundizó en el del '82 y se consagró en el Capítulo Primero de las Nuevas Constituciones¹³.

La verdad es que aquellos primeros encuentros entre los Gobiernos Provinciales no fueron satisfactorios. Era evidente que la historia no se podía borrar de un golpe, por buena voluntad que existiera al respecto de la colaboración. Por otra parte se hacía palpable que la colaboración entre hermanos y hermanas implicaba tener en cuenta no sólo la historia congregacional, sino también la capacidad de colaboración entre hombres y mujeres en un contexto eclesial, social y cultural que estaba cambiando mucho pero que, ciertamente también, seguía arrastrando mucha exclusión, prejuicios, incomprensiones y heridas que no iban a ser fáciles de cambiar y curar tan rápidamente. Aún más había que ser conscientes de que colaborar entre seres humanos, sea cual sea su sexo o condición, es más difícil que trabajar cada uno por su lado.

Ante aquel cúmulo de dificultades y problemas que tan prontamente experimentamos en ese mundo recién estrenado de la colaboración, la conclusión fue retirarse con cierta discreción. Bastantes dificultades experimentaba uno en su propia rama como para tener que complicarse

¹³ Brion, Édouard ss.cc.: *Les Soeurs des Sacrés Coeurs: nouvelle optique missionnaire et transformations institutionnelles (1948-1979). Nouvelles Voies de la Mission (1950-1980)*. CREDIC, 1999, pp.143-160.

con nuevos y más arduos problemas por la colaboración con las hermanas.

Sin embargo el dinamismo desatado por las decisiones capitulares y, en buena medida, por la actuación de los Gobiernos Generales, especialmente por los Superiores Generales¹⁴, iba a ir prendiendo de forma intensa en las nuevas generaciones. Tanto en el ámbito de la Pastoral Juvenil como en el de la Formación Inicial, los jóvenes de ambos sexos que entraban en contacto con nosotros nos iban empujando a valorar y a expresar esa característica de nuestra Congregación que era el de estar formada por hombres y mujeres. Incluso se estaba viendo que aquel rasgo de nuestra familia religiosa podía convertirse en un “*signo profético en un mundo herido por la injusticia y la desigualdad*”¹⁵, como se decía en el Capítulo General de los hermanos de 1982.

Por otra parte y volviendo a la peripecia biográfica, en 1984 fui llamado a ejercer como formador con los estudiantes profesos. Después de una serie de años con un número muy reducido de candidatos, aparecía un pequeño rebrote de vocaciones en nuestra comunidad provincial, que coincidió con una reelaboración del plan de formación y una mayor colaboración en este campo con la Provincia de Andalucía de los hermanos y, en línea con lo que acabo de explicar, con las hermanas. El hecho de tener que asumir como formador me supuso enfrentar no solo una tarea pedagógica con los estudiantes sino también conmigo mismo, en cuanto que la formación de nuevas vocaciones se convertía inexcusablemente en un replanteamiento de muchos aspectos de mi vida, si quería ser fiel a la tarea que me había sido encomendada.

Una de esas facetas era la que hacía referencia a la relación con las hermanas. Si bien los intentos de colaboración en el nivel de los Gobiernos Provinciales habían producido en mi más reticencia que otra cosa, estaba convencido de que la relación con las hermanas en el nuevo contexto en el que la Congregación se movía era una dimensión de la formación que ya no se podía descuidar. Aunque fueron muy pocos años, debo reconocer que me influyeron muy positivamente para valorar la

¹⁴ Mención especial merece, como así lo expresó claramente Patrick Bradley ss.cc., en el encuentro de los dos Capítulos Generales del 1994, el testimonio a favor de la unidad de Paloma Aguirre ss.cc. y Jan Scheepens ss.cc., a la sazón Superiores Generales, que, arrojando a veces la incomprensión y la crítica, supieron ser testigos vigorosos de la unidad de la Congregación.

¹⁵ XXXIII Capítulo General, *Decisiones Capitulares*, Roma, 1982.

unidad de la Congregación y elaborar una convicción que desde entonces he mantenido: la unidad de hermanos y hermanas como miembros de una misma familia religiosa es un aspecto muy importante de nuestra condición carismática y es algo que afecta a la misión congregacional.

Afirmar que fueron años muy positivos no quiere decir que estuvieran exentos de problemas y dificultades. Pero entonces comprendí que esos problemas y dificultades eran parte del camino que había que recorrer y que, por tanto, no debía retirarme ante ellos como anteriormente había hecho.

Por otra parte es verdad que aquellos años me ayudaron a conocer y a querer a las hermanas. Es cierto que la relación entre hermanos y hermanas no se puede basar en el sentimiento sino en la convocación, pero también es cierto que si el sentimiento no está presente se corre el riesgo de que la unidad se convierta en un mero enunciado teórico. En esto como en tantas otras cosas lo afectivo es lo efectivo, es decir si uno no integra afectivamente los valores por los que quiere vivir y morir, se corre el riesgo de que la convicción se quiebre y se abandone por otra. Hay que ser consciente de que ni a las hermanas ni a los hermanos los elijo yo, me vienen dados por el Señor que nos ha llamado “*para estar con Él y para enviarnos a predicar y con autoridad expulsar demonios*”¹⁶. La relación con las hermanas no era por tanto el fruto de mi propia decisión sino la coherencia con la llamada experimentada en el fondo de mi corazón. Ahora bien esa coherencia tiene sus mediaciones y una de ellas es aprender a conocer y a querer a las hermanas.

Es cierto que estas actitudes no las conseguí plenamente en esos años, creo que ni siquiera ahora las tengo suficientemente logradas, pero sí que puedo decir que fueron el comienzo de algo que ha llegado hasta aquí y que espero que continúe.

Poco tiempo después fui elegido Superior Provincial y eso me colocaba de nuevo ante la colaboración de los Gobiernos Provinciales. Una vez más las dificultades se hacían presentes, sin embargo entonces no me retiré y, a pesar de fracasos indudables, puedo decir que fueron años en los que algo se avanzó en el terreno de la colaboración entre hermanas y hermanos. Sin duda fue un tiempo en el que profundicé aquellas actitudes de las que he hablado más arriba y que se había iniciado en mis años de

¹⁶ Mc 3, 14-15.

formador. Experimenté más de una vez que si bien yo me había “convertido” a ese valor de la colaboración, muchos de mis hermanos ni lo veían como un valor ni estaban dispuestos a cambiar en sus actitudes hacia las hermanas. Las dificultades reales me animaban a coincidir con aquellos que se resistían a la colaboración y muchas veces estuve tentado de regresar a mis “cuarteles de invierno”. Sin embargo cuando llevaba todo aquello a la oración y a la reflexión personal, me daba cuenta de que la fidelidad a la Congregación me impedía tirar la toalla y que había que seguir adelante. El apoyo de algunos hermanos y hermanas en este sentido fue muy importante y, como ellos ya lo saben, les estoy muy agradecido.

La verdad es que las dificultades eran reales. Unas, fruto de la historia de nuestra Congregación y otras de tipo general. Los hermanos, aquejados de complejo de superioridad, muy marcados por nuestra visión androcéntrica y la condición clerical de la mayor parte de nosotros. Las hermanas con una actitud defensiva y en algunos casos, reivindicativa frente al complejo de superioridad de los hermanos, con una tendencia a la falta de realismo y la huida hacia delante. Los estilos de gobierno, muy distintos. La información y la comunicación entre las dos ramas, poco fluidas por los canales formales, más amplias aunque siempre teñidas de subjetivismos individuales en los contactos informales. Son dificultades que a mi entender siguen ahí presentes, aunque ahora parece que vamos siendo más capaces de reconocerlas, buscar soluciones y en cualquier caso ser más pacientes unas con otros y otros con unas. Esta última afirmación la hago con una cierta inseguridad y más bien en términos de animación que de constatación.

En el año 1994 fui elegido Superior General de los hermanos. En verdad es la primera vez que se elige a un Superior General de los hermanos. Ya sé que por diversas razones ha pasado desapercibido para la mayoría de los miembros de la Congregación, pero sin embargo desde el punto de vista jurídico esto es así. Hasta el año 1990 -año de aprobación por la Santa Sede de las Nuevas Constituciones de los hermanos con el Capítulo Primero común con las de las hermanas- el Superior General de los hermanos era el Superior General de toda la Congregación. A partir de esa fecha *“los Gobiernos Generales de los hermanos y de las hermanas son conjuntamente, en última instancia, garantes de la unidad de toda la Congregación”*¹⁷. Ahí estriba la diferencia. A partir de ahora no existe un Superior General de la Congregación, sino

¹⁷ Cáp. I, art. 8, *Constituciones*, Roma, 1990.

propiamente dos Superiores Generales que con sus respectivos Consejos velan por la unidad de toda la Congregación.

Desde el primer momento he sido muy consciente de esa condición en la que la elección me había situado. Ya en mi primera actuación como Superior General de los hermanos¹⁸ quise dejar claro con mis gestos y palabras que asumía la condición de ser Superior General de una parte de la Congregación y que me comprometía junto a los Consejeros Generales, con los que formaba el Gobierno General de los hermanos, a colaborar estrechamente con el Gobierno General de las hermanas, al frente del cual estaba la Superiora General, para ejercer la responsabilidad de velar por la unidad de toda ella.

c) Experiencia personal: Jeanne Cadiou

En un contexto histórico y bíblico, celebrar un jubileo invita siempre a una renovación, a una conversión, pero también a hacer una pausa, a entrar en el patrimonio propio¹⁹ y a volver la mirada hacia el camino recorrido. Eso es lo que he podido hacer en este año 1999, tras veinticinco años de compromiso con la Congregación. Toda lectura de un proceso se puede realizar con la ayuda de diferentes enfoques. Yo me propongo, en esta Carta Circular, haceros partícipes de mi experiencia en lo que concierne al descubrimiento y la identificación con la Congregación en lo que afecta a la existencia de las dos ramas, la masculina y la femenina.

Cuando entré en la Congregación en el año 1973, el pequeño mundo en el que vivía estaba todavía bajo los efectos de los acontecimientos de mayo del 68 y el Concilio había aportado un aire de frescura a la Iglesia. Desde hacía algunos años se había producido un movimiento con grandes cambios en la Congregación y a mí me lo hacían llegar a partir de actitudes diversas, según que hubiesen integrado o no las novedades. En cuanto yo me acuerdo, no se hablaba de los hermanos. Sin duda alguna había suficientes problemas que resolver en torno al aggiornamento como para no tener que buscar nada en casa del vecino. De “mixta”²⁰, la Congregación había pasado a ser apostólica, se habían elaborado los Decretos “*Contemplar el Amor Redentor*” en el curso del

¹⁸ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *Homilía*, 28 de septiembre de 1994.

¹⁹ Lev 25, 10.

²⁰ El término “mixta”, se refiere en este caso a la clasificación que se había dado a la rama de las hermanas antes del Concilio por la Santa Sede.

famoso, largo y laborioso Capítulo Especial de 1968. Se había tenido incluso el tiempo de comentar todos aquellos textos en las comunidades y de tomar conciencia de su contenido²¹.

Toda esta renovación, por otra parte tarea asignada a todas las Congregaciones religiosas por el Concilio Vaticano II, había exigido una escucha del mundo, pero también una vuelta a las fuentes en vista a “mantener fielmente el espíritu de los Fundadores”. ¿Qué había de “el acuerdo unánime y profundo a propósito de los elementos constitutivos de nuestro patrimonio” del que habla el Capítulo General de 1971, cuando se trataba de la existencia de los hermanos y hermanas en la misma Congregación? La Madre Brigid Mary McSweeney, Superiora General de la época, escribía en 1968 en su carta de presentación de los Decretos: “El texto referente a la vocación de la Congregación se ha tomado tal cual de las Constituciones elaboradas por los Padres en 1964”²². El texto es efectivamente el mismo, pero no se habla ni de hermanas ni de hermanos, se nos designa a todos bajo el término común de “miembros”. Una sola vez pude encontrar el término “religiosa”. El capítulo siguiente, un decreto sobre la unidad espiritual de la Congregación es mucho más explícito. “Esta Congregación la quisieron doble, y vieron en la unión íntima entre hermanos y hermanas un elemento de la mayor importancia, estrechamente ligado al fundamento mismo de su existencia y al fin específico del Instituto por ellos fundado”. ... “Los Corazones de Jesús y de María simbolizan los lazos de caridad que los unen. La Congregación quiere honrar este misterio de amor con su estructura misma y con sus obras. Por ello quisieron los Fundadores que estuviese constituida por hermanos y hermanas, que formasen un solo Instituto religioso (cf. Memorias del P. Hilarion)”... “Aparece con claridad que, según las intenciones de los Fundadores, esta unidad de la Congregación es verdaderamente esencial, puesto que sólo en la unión de las dos ramas podrá realizarse plenamente el fin del Instituto: la unión espiritual entre hermanos y hermanas podrá simbolizar la unión perfecta de los Sagrados Corazones y continuar el ideal tan querido por nuestros Fundadores”.

Si bien todo esto estaba en la Regla que me fue entregada el día de mi entrada al noviciado, no fue sin embargo lo que retuvo mi atención. Yo di mis primeros pasos en la Congregación con una gran ignorancia de la existencia de una rama masculina. Es verdad que yo ignoraba incluso que las Congregaciones tenían carismas diferentes. Y mi ignorancia

²¹ Cf. Carta de promulgación de las decisiones del Capítulo General de 1971.

²² Documentos del Capítulo General especial, Roma, 1968.

continuó: el Noviciado estaba inserto en una gran obra de educación donde las hermanas trabajaban en estrecha relación con laicos y donde los capellanes de la comunidad y del colegio eran sacerdotes diocesanos.

De vez en cuando, para el retiro mensual de la comunidad, venía un Padre vestido de blanco. Su servicio consistía en dar conferencias a las hermanas, el resto del tiempo apenas se le veía. Hasta la tercera o cuarta vez no establecí con él una cierta relación: este hombre debía ser un hermano SS.CC., uno de aquellos de los que hablaba la Regla. Eso despertó en verdad mi interés y comencé a comprender que yo había entrado en una Congregación con dos ramas. Sin embargo en la práctica eso no era evidente: se escuchaban pocas informaciones de lo que ocurría en la rama masculina, en las instancias intercongregacionales en las que participábamos había muchos hombres, pero los hermanos SS.CC. no se hacían nunca presentes. Los primeros verdaderos contactos con los hermanos de nuestra familia que yo tuve fueron a través de los capellanes en una u otra comunidad de la Provincia de Francia. Al encontrarlos y hablar con ellos, sentía que teníamos muchas cosas en común. Cada uno de ellos, por su manera de ser más que por sus palabras, me decía algo del carisma SS.CC. Hasta tal punto que, en un día en el que participaba en un taller sobre el carisma, cuando se nos preguntó quién era para nosotras la persona que encarnaba más claramente el carisma SS.CC., sin dudar, ¡nombré a un hermano!

Como había gran facilidad de acceso a la biblioteca, muy bien provista, del Noviciado, la lectura de buena parte de los *Annales* me hizo entrar en la historia detallada del cisma. Tuve conocimiento de las dificultades inherentes a una revisión de la Regla de los Fundadores, pero no fue sino mucho más tarde cuando comprendí la importancia de esos acontecimientos y sobre todo sus consecuencias en la historia de las relaciones de hermanos y hermanas de la Congregación.

Los Capítulos Provinciales de Francia de 1973 y 1976 tuvieron un fuerte impacto en la vida y misión de la Provincia. Sin embargo ninguno de ellos menciona el mínimo aspecto sobre la colaboración o relación con los hermanos. Es evidente que entonces se funcionaba como Congregaciones independientes, al menos en mi mundo SS.CC. Toda una planificación se puso en marcha, se procedió a nuevas fundaciones, pero no se consideró nunca el criterio de la proximidad de una comunidad de hermanos o de una actividad apostólica común. Sin embargo algunas hermanas trabajaban con hermanos, en particular en el campo

de la pastoral juvenil y vocacional; lo que ocurría más a menudo es que el hermano era percibido en su función sacerdotal.

En el curso de mis años de votos temporales, mis relaciones con los hermanos fueron ricas pero bastante circunscritas. La que más me marcó fue la que viví con un hermano, que aseguraba el servicio de acompañamiento espiritual de la comunidad en la que yo formaba parte. Su manera de ser, a la vez próxima y exigente, me hizo descubrir en él a un verdadero hermano y, sobre todo, me permitió entrar en contacto con sus hermanos de comunidad, que descubrí también como verdaderos hermanos, a través de una hermosa convivencia en la espiritualidad y las relaciones fraternas sencillas. Hasta ahí llegó mi experiencia en el momento de pronunciar mi compromiso definitivo con la Congregación. Aquel día el único hermano SS.CC. presente en medio de un gran número de hermanas, de la familia y de los amigos, era el celebrante. Bastante simbólico y revelador de la situación de la época.

Poco tiempo después iba yo a vivir simultáneamente unas experiencias que iban a influirme profundamente en mi sentido de pertenencia a una Congregación que contaba con hermanas y hermanos. Elegida delegada al Capítulo General de 1979, tuve la sorpresa de constatar que el Gobierno General de los hermanos al completo se hacía presente y asistía a las asambleas desde el primer día hasta el último. Ese Capítulo se dio como tarea “*construir una imagen ideal de la Congregación para un futuro convencional y confrontarla después con la realidad precedentemente descubierta*”²³. Fue entonces cuando por primera vez yo sentí la igualdad hermano-hermana ante la invitación a soñar la comunidad ideal... En el grupo en el que yo me encontraba el ambiente fue muy franco, se expresaron con libertad los sentimientos sobre las dificultades de dar a las mujeres un verdadero puesto en la Iglesia y en la sociedad civil, sobre la dominación masculina, los prejuicios y las discriminaciones recíprocas. Pero ante todo había una voluntad de escucharse unos a otras y se proponía una respetuosa colaboración en proyectos comunes. En algunos grupos se llegó a hablar de comunidades mixtas. En realidad se llegó a retener un objetivo que se formuló de la siguiente forma: “*Crear estructuras de comunión fraternas y de colaboración apostólica con los hermanos de los SS.CC.*” Se precisaron etapas de su puesta en práctica: “*Profundizar, hermanos y hermanas, la comunión fraterna y la misión común.*” “*Encontrar*

²³ *Introducción a los documentos capitulares del 29º Capítulo General de las hermanas, Roma, 1979.*

formas de comunión fraterna y de colaboración teniendo en cuenta la Misión”. “*Comprometerse en la realización de formas concretas de comunión fraterna y de colaboración apostólica*”²⁴. Sin saber expresar el por qué, en el curso de ese Capítulo, tuve la intuición de que este aspecto de la colaboración iba a tomar más importancia en la vida de la Congregación y, por tanto, en la mía. Es justamente en ese momento cuando entré en el Gobierno Provincial y cuando se me confió la responsabilidad del Noviciado. Paralelamente se me solicitó entrar en el proceso de la redacción de las Constituciones. En cada uno de esos servicios me tuve que enfrentar en diversas formas con la cuestión de la colaboración hermanos-hermanas.

Los Gobiernos Provinciales de Francia, comenzaban a visitarse mutuamente, a invitarse con ocasión de las fiestas congregacionales. Se estaba todavía lejos de poder sentarse a una misma mesa y dialogar sobre una presencia pastoral común, pero los responsables de la formación daban tímidos pasos para permitir a los jóvenes conocerse entre sí, ver cómo compartir algo de su experiencia de novicios. Esto hacía bien a esos jóvenes, en general habituados a un mundo escolar y estudiantil mixto y que, a veces, habían recorrido un buen trecho del camino en la pastoral juvenil y vocacional con las hermanas y los hermanos.

Mi recorrido en la Congregación no me ha dado ocasión de experimentar una colaboración apostólica con los hermanos, ya que he ejercido mis actividades de profesora en colegios donde los hermanos no estaban presentes. Pero debo reconocer que el servicio de la formación me ha hecho tocar de cerca e ir siempre más adelante en la convicción de que la unidad entre los hermanos y hermanas es un elemento esencial de nuestro carisma congregacional. Esto se me hizo especialmente tangible cuando se me embarcó en la aventura de la fundación de una comunidad de formación en Essen, Alemania. Desde hacía mucho tiempo los hermanos habían pedido la presencia de las hermanas allí, y se dedicaron con todas sus fuerzas a preparar el terreno para acogernos y facilitar la instalación material. Algo parecido a lo que ocurría en los orígenes de la Congregación.... Muy pronto comenzó una intensa colaboración en el campo de la Formación Inicial. Intentos de Pastoral Juvenil en común, presentaciones de la Congregación llevadas a cabo juntos, retiros vividos en común fueron momentos en los que llegamos a dar un contenido concreto a la unidad de las dos ramas. No llegamos nunca a elaborar juntos un proyecto apostólico y de ahí me queda la pregunta: ¿no es ésa

²⁴ *Decisiones del 29º Capítulo General de las hermanas*, Roma, 1979.

una de las principales razones por las cuales hemos debido cerrar la comunidad de Essen y dejar Alemania? Sin duda también la enorme diferencia de estructuras fue un handicap: los hermanos eran una Provincia de un centenar de miembros, y en cambio nosotras éramos una comunidad de noviciado con cuatro hermanas profesas perpetuas. De esta experiencia, privilegiada desde diversos aspectos en mi vida, he guardado el recuerdo de hermosas jornadas de familia SS.CC. y amistades sólidas y constructivas.

Durante este período de mi vida, participé en la comisión mixta que se convocó con ocasión del 150° aniversario de la muerte del Buen Padre. Nuestros Superiores Generales de la época, Patrick Bradley y María Pía Lafont, en su presentación de los primeros frutos del trabajo de la comisión, decían: *“Esperamos que esta iniciativa fortalecerá la unidad de las dos ramas de nuestra querida Congregación”*²⁵. Creo poder afirmar que ya lo había hecho, al menos en alguna medida, en el seno de nuestro grupo, pues, después de momentos de dudas y de incomprensiones, de reclamaciones mutuas, habíamos llegado a una igualdad en el momento de redactar nuestros artículos. Desde los tiempos de aquella comisión yo me he preguntado a menudo: ¿no habrá sido el riesgo más osado de nuestros Fundadores el haber fundado una única Congregación de hombres y mujeres? A partir de entonces he estado preocupada con esta pregunta u otras similares, y eso explica que haya tenido una reacción fuerte cuando una publicación, una manifestación, una decisión que toca a nuestros orígenes congregacionales, al carisma o a la historia refleja solamente el contexto de una u otra rama.

Las hermanas y los hermanos, reunidos en sus Capítulos Generales respectivos en El Escorial (España) en septiembre de 1988, habían procedido al estudio, a la aprobación por separado y después a la aprobación común del Primer Capítulo de las Constituciones *“Vocación y misión de la Congregación”*. En este sentido, por todos lados en el mundo SS.CC., se daban pasos por encontrar lugares y medios de expresión de la misión común. El terreno estaba preparado cuando fui nombrada Superiora Provincial de Francia en 1992. Así uno de mis primeros gestos al salir del Capítulo Provincial fue el de encontrarme con mi *“colega”*, de cara a ver cómo y sobre todo en qué lugar abrir una nueva implantación en un medio desfavorecido donde hermanos y hermanas pudieran colaborar. Eran esos los criterios que había tomado la asamblea capitu-

²⁵ Cuaderno de Espiritualidad n. 12, p. 5.

lar. No había costumbre de encontrarse en ese nivel, había prejuicios, en nuestros consejos respectivos había gente partidaria del “seamos prudentes”, “nada de romanticismo” “pongamos los pies en la tierra”... Felizmente otros sostenían el proyecto e incluso avanzaban a veces. Es así como nació en Nancy una comunidad de hermanas. La colaboración ha vivido allí sus altos y bajos, lo que es propio de todo grupo humano, puesto que seamos del mismo sexo o no, sabemos claramente que el trabajo en común no ha sido nunca algo meramente placentero.

Y llegó el 19 de septiembre de 1994, mi elección como Superiora General... En las primeras horas y los primeros días estaba suficientemente ocupada en pensar en ese servicio que me había sido confiado por mis hermanas y que aceptaba asumir con y por ellas. Fue durante la preparación y la celebración de la clausura común de los Capítulos de hermanos y hermanas cuando tomé conciencia de mi situación en relación con las que me habían precedido en el cargo, comprendida entre ellas la Buena Madre... Me vinieron a la memoria algunas de las normas de aplicación de los Decretos de 1968, sobre los lazos jurídicos que unían las dos ramas, la primera de las cuales estaba redactada así: “*La Superiora General de las hermanas hace voto de obediencia en las manos del Superior General*”.

Desde entonces ciertamente había habido muchos cambios. Ya en 1975, la Sagrada Congregación de Religiosos, en la persona de su Prefecto, el Cardenal Tabera, había invitado al Gobierno General de las hermanas a estudiar, en Capítulo General, las relaciones entre la rama de los hermanos y la de las hermanas. El estudio fue propuesto bajo el aspecto de lazo jurídico y el Capítulo decidió que el “*Consejo General de las hermanas verá con el Consejo General de los hermanos, cómo estudiar el vínculo jurídico entre las dos ramas de la Congregación*”²⁶, las decisiones debían ser tomadas, en definitiva, por los Capítulos Generales respectivos. Pero el punto delicado del voto de obediencia de la Superiora General entre las manos del Superior General quedaba en suspenso y se guardaba el statu quo. En cualquier caso algo cambió pues, la Madre María Paloma Aguirre, la Superiora General que acababa de ser elegida, pronunció su voto durante la misa de clausura del Capítulo, pero empleando una fórmula personal...

²⁶ *Decisiones Capitulares del 28° Capítulo General de las hermanas*, Roma, 1975.

En 1983 y en 1988, María Pía Lafont, al comienzo de sus dos mandatos de Superiora General, hacía otro tanto. Efectivamente, será a partir del 9 de julio de 1990, por el Decreto de aprobación del primer capítulo de las Constituciones, común para los hermanos y hermanas, cuando en última instancia “*Los Gobiernos Generales de los hermanos y de las hermanas son conjuntamente, en última instancia, garantes de la unidad de toda la Congregación*”²⁷. Así pues yo soy, jurídicamente hablando, la primera Superiora General que es plenamente Superiora General de las hermanas. De ahí en adelante el Superior General es el Superior General de la rama de los hermanos y la Superiora General es Superiora General de la rama de las hermanas, mientras que el artículo IX del Capítulo Preliminar de 1817, retomado en los Decretos de 1968, decía: “*Las hermanas... viven en común... bajo la obediencia del Superior General de toda la Congregación, de la Superiora General de las hermanas*”. El n. 18 de los Decretos de 1968 estaba dedicado al Superior General y comportaba seis normas de aplicación.

Es un aspecto de la realidad congregacional de hoy en día que a menudo he meditado y que resumiría así: hombres y mujeres de la Congregación de los Sagrados Corazones, somos convocados y enviados a una misma misión. Ni una ni otra rama pueden responder solas a la misión de “*Contemplar, vivir y anunciar al mundo el Amor de Dios encarnado en Jesús*”²⁸.

Si bien, a veces, envidio a mis colegas, Superioras Generales de Congregaciones de una sola rama, al pensar que su tarea es más sencilla, soy consciente de la responsabilidad del Gobierno de las hermanas, que presido, de colaborar con el Gobierno de los hermanos para garantizar la unidad de toda la Congregación. Desde 1994, hemos tomado decisiones y hemos hecho gestos concretos en esta perspectiva. Por ejemplo, dejando aparte la situación excepcional del Japón, las últimas implantaciones de las hermanas en el mundo responden al célebre “*no más casas de hombres sin casas de mujeres*”²⁹. Las hermanas han ido a reunirse con los hermanos en Mozambique, en Indonesia, Charleroi (Bélgica). Para el cierre de la misión de Bangolo en Costa de Marfil, uno de los criterios determinantes ha sido la ausencia de hermanos SS.CC.

²⁷ Capítulo Primero, artículo 8, *Constituciones*, Roma, 1990.

²⁸ Capítulo Primero, artículo 2, *Constituciones*, Roma, 1990.

²⁹ *Reglamento de la Orden de los Celadores del amor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María – Adoradores perpetuos del Sagrado Corazón de Jesús del Santísimo Sacramento del Altar*. Lo mismo para las Celadoras.

d) Experiencia de la colaboración entre los dos Gobiernos Generales

A la hora de comunicar la experiencia de la colaboración de los Gobiernos Generales, nos vamos a ceñir a la experiencia propia de los autores de esta carta. Es decir a la experiencia de los Gobiernos Generales actuales, dado que si bien se podía haber acudido a la memoria histórica de Gobiernos Generales pasados, cuando nos fijamos los objetivos de esta carta, como ya se ha expresado en la introducción, no consideramos necesario acudir a esa memoria que sería más propia de un estudio histórico. Por otra parte, como se ha indicado párrafos más arriba, aunque ya los Gobiernos Generales anteriores vivieron la situación jurídica que introducen las Nuevas Constituciones, sin embargo fue más bien hacia el final de su mandato. Por ello, podemos decir que hemos sido nosotros los que nos hemos enfrentado desde el principio con la nueva situación.

De entrada hay que decir que no existía en los miembros de ambos Gobiernos Generales la experiencia de colaboración anterior en este nivel del servicio de la autoridad, excepto en una de las hermanas³⁰. Lo que existía era la buena voluntad de llevar adelante la colaboración teniendo como guía tanto las Constituciones como las orientaciones de los Capítulos Generales de hermanos y hermanas que acababan de concluir. Existía una carta conjunta de ambos Capítulos³¹, que sin duda podía y debía ofrecer luz a esa colaboración.

Apenas unas semanas después de que los dos Capítulos Generales dieran por concluidas sus sesiones, ambos Gobiernos Generales empezaron sus respectivas sesiones de trabajo. Inmediatamente comenzaron las reuniones conjuntas. A lo largo del tiempo que media entre ese momento y la publicación de esta carta, las sesiones de trabajo conjunto han sido catorce, de las cuales al menos en cinco ocasiones han supuesto dos o tres días de sesión continua; un par de veces fuera de Roma, de manera que el consejo conjunto se ha hecho en forma de convivencia. Siempre hemos cuidado no sólo el tiempo de trabajo sino la oración y la celebración de la Eucaristía. Tal vez no demasiado el tiempo gratuito de estar juntos sin otro propósito que el conocernos y compartir la vida.

³⁰ Beatriz Montaner ss.cc. es la única persona que había vivido la experiencia anterior. Mario Illanes ss.cc. habría supuesto el paralelo por parte de los hermanos, pero su enfermedad y muerte lo impidió.

³¹ *XXXII Capítulo General de las hermanas y XXXV Capítulo General de los hermanos*, "A las hermanas y hermanos de los Sagrados Corazones", Roma, 1994.

En la primera sesión que tuvimos juntos³², asumimos la tarea que se nos había encomendado al encargarnos a ambos Gobiernos Generales la redacción final de la Carta que los Capítulos enviaban a los hermanos y hermanas de la Congregación. Al mismo tiempo era una ocasión inmejorable para estudiar y proyectar en común las orientaciones que en esa carta se daban, en especial a los dos Gobiernos Generales. A partir de ahí nos dimos una serie de criterios que, al menos provisoriamente, guiaran nuestra colaboración: comunicación abierta, constante y mutua; procurar que en la colaboración se respete la unidad y la autonomía; reflexión conjunta para aportar ayudas específicas a las instancias de gobierno interprovincial; visitas conjuntas allí donde sea posible y que los Gobiernos Generales sean los garantes de la unidad de ambas ramas.

Pronto intercambiamos los Planes de gobierno que habíamos elaborado cada uno de los dos Gobiernos, en los cuales se expresaba la voluntad de colaboración con la otra rama³³. Asimismo se buscaron medios de colaboración entre las dos Curias Generales en el nivel de secretariados, archivos, comunicaciones, traducciones etc. Incluso se pretendió establecer un ritmo fijo de reuniones entre los dos Gobiernos Generales, que en principio se quiso establecer en cuatro por año. Sin embargo, pronto se hizo evidente que ese ritmo iba a tener mucho que ver con los calendarios de cada uno de los Gobiernos. Calendarios, que se decidió comunicar mutuamente, pero que se iban elaborando por separado al dar respuestas a las necesidades de gobierno en cada una de las ramas.

En seguida una serie de temas concretos fueron ocupando las agendas de nuestras sesiones conjuntas. Por un lado estaban las tareas que la Carta común de los Capítulos nos habían solicitado: una única Comisión de Espiritualidad para toda la Congregación, un Boletín común para toda la Congregación, una Carta Circular de ambos Superiores Generales sobre la unidad de las dos ramas y su colaboración, que los Capítulos Generales trataran temas comunes como parte integrante de los mismos, la planificación conjunta de las implantaciones... Por otro lado estaban otros aspectos que, si bien no aparecían en la carta, su propia entidad lo exigía: la Rama Secular, la Pastoral Juvenil y Vocacional, el segundo Centenario de la Congregación...

³² *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 30 de noviembre-2 de diciembre de 1994.

³³ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 17 de enero de 1995.

Podemos afirmar que lo que se nos solicitaba en la Carta Capitular fundamentalmente se ha cumplido. La Comisión de Espiritualidad para toda la Congregación fue objeto de estudio, reflexión y decisión conjunta de ambos Gobiernos³⁴. Sus resultados están ahí y toda la Congregación los conoce y los puede evaluar. El Boletín conjunto *Com-Unión* fue el resultado de una serie de pasos previos que consistieron en la colaboración de *Info* y *Entre-Nous* y que abocaron a la constitución de un equipo de hermanos y hermanas de ambos Generalatos, cuyo fruto ha sido dicho Boletín común³⁵.

La Carta Circular solicitada por los Capítulos es ésta que tenéis entre las manos. Es el resultado de un largo proceso de reflexión, recogida de datos e informaciones provenientes de diversas partes de la Congregación, preparación de un esquema y redacción. En todo el proceso, excepto en el esquema y la redacción en cuanto tal, que han llevado a cabo los Superiores Generales, los dos Gobiernos han participado³⁶.

La colaboración de los Capítulos Generales del 2000 ha sido un aspecto presente en la agenda de nuestras reuniones desde muy pronto³⁷. El hecho de que coincidieran con la celebración del segundo Centenario de la Congregación ha influido también en que hayamos buscado relacionar ambos asuntos en la medida de lo posible. En cualquier caso el resultado de todo esto lo habéis conocido a través de la comunicación que con ocasión de la memoria del Bienaventurado Damián de este año se hizo a toda la Congregación³⁸.

Ciertamente la atención a las implantaciones comunes se ha centrado en buena medida en los Proyectos de Congregación, como dicen las hermanas, o los Proyectos Misioneros Prioritarios, como dicen los

³⁴ *Acta de la Reunión conjunta de los dos Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 27 de feb. de 1996; Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc. *Comisión de Espiritualidad*, Roma, 10 de mayo de 1996; Roma, 11 de agosto de 1996.

³⁵ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 11 de junio de 1996.

³⁶ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 23 de diciembre de 1996; *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 20 de marzo de 1997; *Acta de la Reunión conjunta de los Gobiernos Generales*, Torricella in Sabina, 19-21 de diciembre de 1997.

³⁷ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, diciembre de 1995; Torricella in Sabina, 19-21 diciembre de 1997; Torricella in Sabina, 21-23 diciembre de 1998; Roma, 5-6 de mayo de 1999.

³⁸ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *Carta a la Congregación*, Roma, 10 de mayo de 1999.

hermanos: África y Asia. Pero hemos de reconocer que ha sido sobre todo Filipinas la que ha concentrado más la dedicación y el tiempo de muchas de nuestras reuniones conjuntas³⁹. Además, Filipinas ha sido tema de encuentro de los dos Superiores Generales y de algunos de los miembros de los dos Consejos por separado. Hay que añadir la presencia conjunta de los Gobiernos Generales en Filipinas en varias ocasiones, así como las mutuas informaciones cada vez que un miembro de los Gobiernos se hacía presente en aquellas comunidades; presencias, por otra parte muy frecuentes.

Si bien con menos frecuencia, los Proyectos de la Congregación en África han sido también objeto de estudio y reflexión común⁴⁰. Asimismo los Gobiernos Generales se han hecho presentes en forma conjunta y por separado en varias ocasiones en aquel continente y siempre ha habido intercambio de informaciones entre ellos a ese respecto. Especial mención merece el seguimiento siempre atento y compartido por los dos Gobiernos en los difíciles momentos vividos en Kinshasa con motivo de la guerra.

La Rama Secular, al ser una cuestión que jurídicamente depende de las ramas de hermanas y hermanos, ha sido otro de los temas más concurrentes en nuestros encuentros⁴¹. Para el seguimiento de este tema se ha constituido un grupo de trabajo formado por una pareja de consejeros, uno de cada Gobierno, y fruto de esta dedicación han sido las cartas a toda la Congregación y a los propios laicos SS.CC. que estos Gobiernos han publicado⁴².

³⁹ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 2 de diciembre de 1994; Roma, 3 de abril de 1995; Roma, 21 de septiembre de 1995; Roma 21 de diciembre de 1995; Roma, 27 de febrero de 1996; Roma, 11 de junio de 1996; Roma, 20 de marzo de 1997; Torricella in Sabina, 19-21 de diciembre de 1997; Roma, 31 de marzo de 1998.

⁴⁰ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 17 de enero de 1995; Roma, 21 de septiembre de 1995; Roma, 11 de junio de 1996; 20 de marzo de 1997.

⁴¹ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 17 de enero de 1995; Roma, 3 de abril de 1995; Roma, 21 de diciembre de 1995; Roma, 27 de febrero de 1996; Roma, 31 de marzo de 1998; Torricella in Sabina, 21-23 de diciembre de 1998; Roma, 5-6 de mayo de 1999.

⁴² Fernández-Loeches, Lourdes ss.cc. y Kollig, Manfred ss.cc.: *Elementos de reflexión sobre los laicos en el conjunto de la Comunidad SS.CC.*, Roma, 1995; "Algunos nuevos comentarios sobre la Rama Secular", *Com-Unión* n. 2, Roma, 1997; Echecopar, María Javier ss.cc. y Kollig, Manfred ss.cc.: *La Misión nos une y nos identifica...: carta a los laicos de la Rama Secular SS.CC.*, Roma, 1998.

La Pastoral Juvenil y Vocacional ha sido también un tema tratado en nuestros consejos conjuntos. También aquí se ha constituido un grupo de trabajo e incluso se ha dedicado un consejo, prácticamente en forma monográfica, al aspecto estrictamente vocacional⁴³. Es bien cierto que las hermanas tenían un mandato de su Capítulo General sobre este punto mientras los hermanos no. De ahí que no todo el trabajo a este respecto se ha hecho conjuntamente, sin embargo como consecuencia de aquella colaboración se ha publicado una carta a toda la Congregación sobre la Pastoral Vocacional⁴⁴.

La preparación del Bicentenario de la Congregación en principio la hemos querido orientar a largo plazo desde la Comisión de Espiritualidad, que, entre sus objetivos, tenía precisamente éste⁴⁵. Aunque, como ya hemos indicado más arriba, la hemos visto relacionada con los Capítulos Generales del 2000, sin embargo la hemos tratado explícitamente en varias ocasiones⁴⁶. Como Superiores Generales de toda la Congregación, al comienzo del Adviento del año pasado, os enviamos una carta para convocaros a la celebración de nuestro Bicentenario y en ella os expresábamos cuáles creíamos que debían ser los objetivos de esa celebración⁴⁷.

Por último, se puede decir que también ha habido acontecimientos que, como la Beatificación del Bienaventurado Damián⁴⁸ o la campaña para conseguir la cancelación de la deuda internacional de las naciones empobrecidas en el marco del Jubileo del año 2000⁴⁹, han supuesto la colaboración de ambos Gobiernos tal como se ha expresado en cartas y comunicaciones conjuntas.

⁴³ *Acta de la Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 23 de diciembre de 1996.

⁴⁴ Montaner, Beatriz ss.cc. y Kollig, Manfred ss.cc.: *A los hermanos y hermanas*, Roma, 2 de febrero de 1997.

⁴⁵ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *Cartas a la Comisión de Espiritualidad* Roma, 10 de mayo de 1996 y Roma, 11 de agosto de 1996; *Reunión conjunta de Consejos Generales SS.CC.*, Roma, 11 de junio de 1996.

⁴⁶ *Reunión conjunta de los Gobiernos Generales SS.CC.*, Torricella in Sabina, 19-21 de diciembre de 1997; Roma, marzo de 1998.

⁴⁷ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *A los hermanos y hermanas de la Congregación*, Roma, 1^{er} Domingo de Adviento de 1998.

⁴⁸ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *A los hermanos y hermanas de la Congregación*, Roma, 15 de abril de 1995.

⁴⁹ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *A los hermanos y hermanas de la Congregación*, Roma, 15 de abril de 1998.

Como se ve por la larga enumeración que acabamos de hacer, no han faltado asuntos de que preocuparse y tareas en las que ocuparse dentro del así llamado ámbito de la colaboración.

Sin embargo hay que reconocer que los asuntos que siempre nos han resultado más delicados de tratar y de enfrentar han sido los que afectaban a la colaboración en cuanto tal. Las condiciones y medios que pudieran hacer posible lo que desde el primer momento considerábamos empeño primordial, es decir, asegurar la unidad de las dos ramas en el servicio a la Misión congregacional. Es verdad que esas condiciones y medios aparecían una y otra vez en los asuntos concretos que íbamos tratando, pero, al mismo tiempo, veíamos necesario tratarlos en forma refleja. En primer lugar en lo que afectaba a nuestra propia colaboración como Gobiernos Generales y en segundo lugar en lo que afectaba al conjunto de la Congregación.

Aunque desde el principio fuimos conscientes de la importancia de esa reflexión, al hacer mención de los criterios que nos dimos para guiarnos en la colaboración; en otros momentos también la hemos hecho, al revisar la metodología adecuada a nuestro trabajo conjunto⁵⁰. Pero sobre todo hemos enfrentado esta cuestión con ocasión de la preparación de esta carta, que suponía una recogida de experiencias de colaboración a lo largo de toda la Congregación y que, por supuesto, incluía nuestra propia experiencia⁵¹.

Como Gobiernos Generales hemos trabajado juntos en muchas ocasiones. Ha habido una voluntad muy clara a la hora de asumir nuestra responsabilidad común de *ser garantes en último término de la unidad de la Congregación*. Ha habido siempre una decisión de superar las dificultades y los problemas que como los demás hermanos y hermanas de la Congregación encontramos a la hora de colaborar y a los que hemos hecho mención en apartados anteriores. Dificultades y problemas frutos de la historia general y congregacional, de las diferencias que tienen su origen en nuestra condición femenina y masculina, de las simples diferencias como personas individuales que cada uno de nosotros somos.

⁵⁰ Reunión conjunta de los Consejos Generales SS.CC., Roma, diciembre de 1995; Roma, 27 de febrero de 1996.

⁵¹ Reunión conjunta de los Gobiernos Generales SS.CC., Torricella in Sabina, diciembre de 1997 y 1998.

Es verdad que no nos ha resultado fácil conocer las diferencias y reconocerlas. No siempre hemos sido capaces de ver qué era lo que no se puede cambiar y por tanto hay que aceptarlo, y lo que se puede cambiar y hay que luchar para hacerlo.

Por tanto hay que decir que no nos consideramos modelos de nada, pero hemos puesto nuestra voluntad y dedicación para ser coherentes con lo que las Constituciones y Capítulos Generales nos habían pedido. En este sentido hemos experimentado luz e inspiración en esos textos fundamentales para nuestra Congregación. Pero también hay que decir que hemos encontrado en ellos, si no sombras, al menos falta de luz y de suficiente claridad sobre algunas cuestiones.

Un ejemplo claro de lo que acabamos de decir, y que ha sido motivo de quebraderos de cabeza para estos dos Gobiernos, lo tenemos en el modo como los Capítulos Generales del 1994 trataron la cuestión de los Proyectos de Congregación o Proyectos Misioneros Prioritarios en los que se pedía una colaboración de hermanas y hermanos. Ya en el mismo enunciado hay diferencia, y siempre que hacemos mención a ellos hay que utilizar doble terminología. Pero desde luego las diferencias no se reducen simplemente a los nombres. A lo largo de estos años hemos experimentado verdaderos problemas a la hora de llevar a la práctica, por un lado, las orientaciones que cada uno de los Capítulos había dado a la rama respectiva sobre dichos proyectos y, por el otro, la colaboración de hermanos y hermanas en ellos.

Pero tal vez haya algo todavía más profundo. El artículo ocho de nuestras Constituciones es por decirlo así el enunciado fundamental sobre la unidad de la Congregación. Como tal es hermoso e inspirador. A él siempre recurrimos para apoyarnos en la responsabilidad asumida de garantizar la unidad, sin embargo hay que reconocer que no resulta suficiente a la hora de orientar la colaboración como expresión de esa unidad. Al menos no aparece suficientemente explícita.

Teniendo en cuenta nuestras propias dificultades como grupo de personas concretas y esas otras más estructurales a las que acabamos de hacer mención, podemos decir que el camino de la colaboración de estos dos Gobiernos Generales ha sido un camino de aprendizaje, a veces un poco a tientas, en el que los logros y los errores siempre han estado presentes. Un camino en el que hemos fallado por nuestras propias

limitaciones, pero también por la falta de elementos estructurales en los que apoyarse.

En este sentido los siguientes apartados de esta carta quieren ser una animación a concretar más las orientaciones fundamentales, en la medida de lo posible. Tarea a la que invitamos especialmente a los próximos Capítulos Generales.

II. Comentario al artículo 8

En el artículo ocho del Capítulo Primero de nuestras Constituciones, capítulo común en las Constituciones de hermanas y hermanos, queda recogida la declaración de la unidad de la Congregación⁵². Es cierto que ya desde el artículo primero⁵³ se presenta la Congregación como compuesta por hermanos y hermanas unidos por un mismo carisma y una misma misión. Ese carisma y esa misión común son descritos en sus rasgos fundamentales en el resto de los artículos de ese primer capítulo y por tanto es en ese contexto en el que hay que leer y comprender el artículo ocho.

Nos vais a permitir que compartamos con vosotros la lectura de dicho artículo con los comentarios que nos provocan tanto en lo que tiene de inspiración para la unidad congregacional, como en el tipo de unidad que ese artículo presenta. Es claro que antes de nosotros ya ha habido otras lecturas, algunas de ellas muy animadoras⁵⁴. Una de las más

⁵² Art. 8: “Los hermanos y hermanas de nuestra familia religiosa constituyen una sola Congregación y cada rama goza de personalidad jurídica autónoma, con legislación, estructuras de gobierno y de formación, vida comunitaria y patrimonio temporal propios. Nuestra familia religiosa tiene desde su fundación un solo carisma, una sola misión, una sola espiritualidad. hermanas y hermanos asumen juntos la responsabilidad de mantener y afianzar la unidad, conscientes de que constituye un valor significativo. Promover esta unidad compete de manera especial a los Gobiernos de ambas ramas en sus diferentes niveles. Los Gobiernos Generales de los hermanos y de las hermanas son conjuntamente, en última instancia, garantes de unidad de toda la Congregación”.

⁵³ Art.1: “En comunión de la Iglesia, Pueblo de Dios, la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar es una Congregación religiosa apostólica de derecho pontificio, fundada por Pierre Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie. hermanas y hermanos, unidos en un mismo carisma y una misma misión, constituyen una sola Congregación aprobada como tal por el Papa Pío VII en 1817”.

⁵⁴ Bradley, Patrick ss.cc.: *Nuestra Vocación y Misión SS.CC.*, Roma, 1992. Todo el libro, en cuanto es un comentario a lo que nos une a hermanas y hermanos, es interesante a este respecto, pero sobre todo el cap. XX. María Paloma Aguirre ss.cc. en su artículo: “Una sola familia de hermanos y hermanas” en el libro *Un carisma en la Iglesia*, Roma, 1998.

relevantes por su propio carácter es la que hizo la carta capitular de 1994 “*A las hermanas y hermanos de los Sagrados Corazones*”. Por ello vamos también a hacer referencia a ella en este comentario y vamos a ver hasta qué punto completa y amplía el sentido de la unidad que viene presentado en las Constituciones.

El primer párrafo del artículo en cuestión enfatiza dos aspectos que van a ser capitales en sus consecuencias para toda la Congregación: unidad y autonomía de ambas ramas. Son los dos polos entre los cuales la Congregación se ha de mover para poder vivir el tipo de unidad al que las Constituciones la llaman. Por un lado la conciencia del valor de la unidad, por otro lado el respeto a la autonomía de cada una de las dos ramas.

En nuestra comprensión de la unidad de la Congregación y en el servicio que como Gobiernos Generales le hemos querido prestar, estos dos aspectos han jugado un papel muy importante. Sin embargo hemos observado que un buen equilibrio de ambos resulta difícil y que con relativa facilidad se cae en extremos opuestos: acentuar la unidad a costa de la autonomía, o bien acentuar la autonomía a costa de la unidad.

Ha habido hermanos y hermanas que incluso han llegado a pedir la reforma del artículo para insistir en la unidad y remover todo aquello, que a su juicio resulta inconveniente, como sería, en el fondo, los aspectos de autonomía en relación con gobierno, comunidad, patrimonio, formación. Es verdad que la autonomía de ambas ramas introduce un aspecto que condiciona la comprensión y la forma de vivir la unidad. Incluso podemos decir que hace más complejo y difícil el ejercicio de esa unidad, pero creemos seriamente que lo puede hacer más rico y más significativo.

En el fondo esta comprensión de la unidad que parte de dos ramas autónomas y que en cuanto tales tienen medios suficientes como para vivir por ellas mismas la comunidad religiosa, el servicio apostólico, la formación, la organización y administración de esos medios, hace que la unidad de vocación y misión a la que ambas ramas están llamadas pase por la convicción más que por la imposición de carácter jurídico o estructural. Se trata de apelar a la responsabilidad de las dos ramas para vivir la unidad. Si hablamos de responsabilidad es por que hablamos de libertad, es decir por que hablamos de sujetos, ya sean individuales o

corporativos, que sintiéndose autónomos, se sienten al mismo tiempo convocados a una misma misión desde una misma vocación.

Madurar esta comprensión de la unidad y la autonomía es una de las tareas a las que el artículo ocho de nuestras Constituciones nos invita. Lejos de ver la autonomía como un impedimento a la unidad, más bien nos parece un desafío para vivir esta unidad en su sentido más rico y profundo. La unidad que surge no tanto de algo impuesto, ya sea por la necesidad o por la dependencia, cuanto por la fidelidad a una misma vocación y misión.

En el segundo párrafo, el artículo ocho acentúa la unidad congregacional en cuanto basada en un mismo carisma, una misma misión y una misma espiritualidad. Sin duda alguna que este principio ha sido claro desde los orígenes y que incluso en los tiempos difíciles del cisma, se mantuvo y se trató de preservar frente a cualquier tipo de duda o conflicto⁵⁵. El hecho de que el Capítulo primero de nuestras Constituciones sea el mismo para hermanas y hermanos, como ya hemos indicado más arriba, está manifestando la unidad carismática de la Congregación. Todo carisma religioso se expresa en una manera de leer los acontecimientos de la Historia desde la fuerza del Espíritu del Resucitado que nos lleva a servir al Evangelio en unas circunstancias determinadas. Esto es lo que experimentaron Joseph Marie Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie. Esto es lo que han transmitido a la Congregación: es decir, una vocación y misión que concreta para cada una de las hermanas y hermanos, su experiencia del Espíritu y su servicio al Evangelio⁵⁶.

Ahora bien esa unidad carismática ha sido comprendida y vivida en forma diversa en el curso de la historia congregacional, como a lo largo de esta carta hemos indicado. Es cierto que el haber puesto de relieve la unidad carismática en el capítulo primero de las Constituciones, ha sido una manera de destacar algo que durante muchos años estaba ahí, pero no en forma tan relevante. Por tanto éste es un paso importante y del que no podemos sino alegrarnos en bien de un valor tan significativo de nuestra familia religiosa. Sin embargo hay que decir que esa unidad, vivida en forma diversa en la historia, está exigiendo una forma concreta

⁵⁵ Cf. nota n. 5.

⁵⁶ Ganly, Brian ss.cc.: "¿Qué es el carisma de Fundación?" En la obra colectiva *Un Carisma en la Iglesia. la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María*, Roma, 1998. En realidad toda la obra es muy interesante a la hora de considerar este aspecto carismático de la Congregación, como su mismo título indica.

en el día de hoy. Y este aspecto no es evidente en el artículo ocho. De ahí que sea conveniente para seguir adelante en nuestro comentario acudir a la carta capitular de 1994⁵⁷.

Esta carta es el fruto del encuentro de los Capítulos de las hermanas y hermanos que tuvo lugar en Roma en 1994. Es evidente que no se puede considerar simplemente como el resultado del trabajo concreto de aquellos tres días en que las dos instancias congregacionales colaboraron. Es algo más. En cierto sentido establece el estado de la cuestión sobre la unidad de la Congregación en estos últimos veinte años. Es consciente de la historia, pero a la vez pone el acento en los esfuerzos recientes que ponen de relieve la intuición fundacional de una sola Congregación para una misión común. Al mismo tiempo destaca el valor significativo e incluso profético que la unidad de hermanas y hermanos puede tener para la Iglesia y el mundo de hoy. Es *“una invitación a ir recorriendo un camino lento y progresivo, de conocimiento, de comprensión y de respeto mutuo. Pero también un camino que requiere claridad, decisión y audacia”*.

En esta carta se insiste en algo que ya las Constituciones, como hemos indicado, subrayan: la misión común. Y aún más el que la misión es fundamento de nuestra relación y que las experiencias de colaboración, aunque sean pequeñas, nos ayudan a avanzar.

Por tanto, como se puede ver, en esta carta hay un cierto avance, o si se quiere un desarrollo a partir del artículo ocho. Es decir, que la unidad congregacional nos lleva a una relación de las dos ramas orientada a la misión común. Es lo que en el lenguaje más corriente se denomina la colaboración.

Ciertamente la evolución histórica de la Congregación ha ido orientando nuestra comprensión de la misión común en términos de colaboración⁵⁸. Por tanto la relación y la colaboración se ven ante todo como un medio que posibilita y potencia la misión a la que hemos sido llamados. El “espíritu de familia”⁵⁹ es algo que ha caracterizado y sigue caracterizando a nuestra comunidad. Ese espíritu de familia también ha tamizado en los orígenes e incluso en la actualidad las relaciones de

⁵⁷ *Carta a las hermanas y a los hermanos de los Sagrados Corazones. Decisiones del 32° Capítulo General de las hermanas, Roma, 1994; 35° Capítulo General de los hermanos, Decisiones Capitulares, Roma, 1994.*

⁵⁸ Cf. notas n. 9 y n. 10.

⁵⁹ Cf. art. 7 de las Constituciones.

hermanos y hermanas. Sin embargo ese espíritu de familia, en la comprensión de la colaboración, se ha de entender más que como un rasgo hacia dentro de la comunidad, como una característica congregacional que hace más fecundo nuestro servicio misionero. La relación hermanos-hermanas se ve, por tanto, no como un fin en sí mismo, sino como una nota distintiva de nuestra comunidad congregacional que sirve desde la diversidad y la autonomía a una misión común.

Es cierto que esa relación supone afrontar los desafíos, a los que ampliamente hemos hecho mención en el relato de nuestras propias experiencias: las diferencias que la condición de hombre y mujer ha introducido en la historia, los problemas que nuestra Congregación ha conocido en su desarrollo, los problemas que toda colaboración entre humanos supone... También es cierto que esa relación puede y deber ser fuente de madurez personal y comunitaria al integrar valores masculinos y femeninos y, por tanto, enriquecer y potenciar la comunión. Y también es muy cierto que esa comunión enriquecida y potenciada por mujeres y hombres puede y debe ser un testimonio y un servicio al anuncio del Evangelio, tal como nuestro carisma nos invita a hacerlo. Es decir que esa relación puede y debe servir a una mejor contemplación, vivencia y anuncio del Amor de Dios, encarnado en Jesús y al que María ha sido asociada en forma singular⁶⁰. De ahí que sea muy sabia la invitación de la carta capitular a recorrer “*un camino lento y progresivo de conocimiento, comprensión y respeto mutuo*”, pero al mismo tiempo la necesidad de “claridad, decisión y audacia”.

De todas maneras hay todavía que seguir demandando luces y no solo decisión y audacia a la hora de recorrer este camino. En este sentido esta carta, como ya hemos dicho, más que buscar zanjar una cuestión, quiere ser una llamada especialmente a los próximos Capítulos Generales, para desarrollar visiones comunes sobre la misión de la Congregación en las distintas áreas geográficas para así facilitar e incluso, en muchos casos, posibilitar esa colaboración misionera.

Como ya hemos indicado a la hora de hablar de nuestra colaboración como Gobiernos Generales, hemos experimentado una falta de coherencia en los pasados Capítulos Generales cuando han solicitado la colaboración en los Proyectos de Congregación o Proyectos Misioneros Prioritarios y, sin embargo, no han buscado una definición común de

⁶⁰ Cf. art. 2 de las *Constituciones*.

ellos. De ahí que para recorrer ese camino de colaboración tengamos que estar muy atentos a lo que la colaboración supone no sólo en términos subjetivos de conocimiento, comprensión y respeto, así como de claridad, decisión y audacia, sino también en términos más objetivos de definición, organización y estructuración de proyectos en los que se puede y se quiere colaborar.

Aquí también estamos tocando los últimos párrafos del artículo ocho, en los que se indica la competencia de los Gobiernos en sus distintos niveles para promover la unidad congregacional. También con respecto a esa promoción hay que buscar no sólo condiciones subjetivas de posibilidad, sino también elementos objetivos y estructurales que faciliten la unidad. A veces son cosas simples, como un cierto acuerdo a la hora de establecer calendarios o de fijar una terminología, otras son más complejas, como puede ser la articulación de la colaboración en el seno de los Proyectos de Vida Religiosa Apostólica o Proyectos Pastorales en los niveles provincial o regional.

Por ello hemos creído conveniente que los próximos Capítulos Generales traten el tema de las estructuras adecuadas para el servicio de la autoridad en los proyectos de colaboración a todos los niveles. Es decir, lo que se puede considerar un desarrollo de lo que el artículo ocho de nuestras Constituciones dice: *“promover esta unidad compete a los Gobiernos de ambas ramas en sus diferentes niveles”*⁶¹.

III. Animación... mujeres y hombres al servicio de una misma vocación y misión

Sin querer remontarse al origen del cielo y de la tierra, ni extenderse sobre lo que algunos han llamado *“el gran despertar de la mujer”* –que no hay que confundir con el movimiento feminista–, nos gustaría suscitar en estas páginas una reflexión sobre la alianza del hombre y la mujer en el mundo de hoy. Como Congregación religiosa de hombres y mujeres, ¿no debemos contribuir, en forma particular, a una nueva relación entre los dos sexos en la Iglesia y en el mundo? La mayoría de los religiosos del planeta son mujeres y sin embargo la reflexión teológica y bíblica sobre la vida religiosa, así como sus aspectos canónicos, están ampliamente dominados por la gente masculina. No hay más que echar un vistazo a las

⁶¹ Cadiou, Jeanne ss.cc. y Losada, Enrique ss.cc.: *A las hermanas y hermanos*, Roma, 10 de mayo de 1999.

revistas especializadas que nos llegan de todas las partes del mundo... Entre nosotros, entre la rama masculina y la femenina, existe fundamentalmente una complementariedad e igualdad. Sin embargo, ¿no han vivido las hermanas, durante mucho tiempo, una cierta dependencia de los hermanos? ¿Acaso no existe, todavía hoy en día, bajo formas sutiles, la clericalización de la vida religiosa SS.CC., que, como en otras Congregaciones masculinas, entraña en muchos corazones una cierta devaluación del seguimiento radical de Cristo, que supondría la vida religiosa sin más?

En el curso de los 200 años de historia de la Congregación, el compromiso misionero de las hermanas se ha desplazado, como ya lo hemos dicho. Hasta el momento en el que la rama femenina se convierte en “apostólica”, la parte de la misión que le estaba asignada era la de la oración, sin por otra parte “*dedicarse exclusivamente a las dulzuras de la contemplación*”⁶². Nada de extraño, pues era algo propio de la época. La distribución de la misión entre hombres y mujeres en la Congregación ha cambiado, pero lo esencial, que es la responsabilidad compartida, permanece. Lo mismo ocurre en la mayor parte de las sociedades en las que están implantadas nuestras comunidades. Los grupos humanos han funcionado durante mucho tiempo sobre una diferenciación de tareas, basada en las capacidades físicas “naturales” o sobre prohibiciones sociales. Pero hoy en día muchos tabúes han sido superados, las tareas no tienen sexo. El dominio de la técnica, la formación y la capacidad de adaptación son desde ahora en adelante una garantía superior a la fuerza. Hombres y mujeres pueden ser verdaderos compañeros en casi todos los dominios, sin por eso borrar lo propio de unos y otras. “*La gran revolución cultural de todos los tiempos, escribe Roger Garaudy, será aquella en la que la estructura y la cultura elaborada desde hace miles de años por la mitad masculina de la humanidad será sustituida por una estructura y una cultura que será la obra de la humanidad entera con su componente femenino y su componente masculino*”⁶³.

¿Cómo contribuir a ello? ¿Nuestra llamada carismática a vivir y a afirmar la unidad de nuestra familia religiosa no debería hacernos más sensibles a las riquezas que podemos recibir del otro sexo? El trabajo con los hombres enseña a las mujeres a administrar sus emociones y sus afectos. La contribución más fundamental de las mujeres a toda

⁶² Memoria del Buen Padre bajo el título de Celadores, 6 de diciembre de 1816.

⁶³ Garaudy, Roger: *Pour l'avènement de la femme*. Ed Albin Michel, París, 1981.

civilización viene de la estrecha relación que mantienen con la vida y con lo humano, que ellas escuchan y observan, comenzando con su propio cuerpo. Mientras que los hombres discuten los grandes problemas y manejan con destreza la abstracción, las mujeres pasan más rápidamente de la decisión a la acción. En general los hombres se centran más bien en el tener mientras que las mujeres lo hacen sobre el ser.

Cada hombre, cada mujer han sido creados a imagen de Dios, no a imagen de cualquier otro, por precioso que sea. Dios no ama los clones ya que el ama tanto la diferencia. En vez de escoger la imitación de unos a otros, escojamos el diálogo sin complejo ni de superioridad ni de inferioridad y sin miedo a la alteridad. No nos engañemos, es ciertamente una vía de esperanza, pero también de ascesis. Convocados juntos, a veces hay que renunciar a uno mismo para entrar en la visión del otro. Nos puede resultar difícil estar comprometidos en el servicio a la misión codo con codo. Una buena dosis de humildad nos será entonces necesaria para ser simplemente un obrero cualquiera de los elegidos por Dios para construir su Reino. ¿Acaso no será de esta forma como creceremos en igualdad, sin suprimir las diferencias, en una alianza siempre renovada, ya que jamás será definitivamente conseguida? Todo esto está presente en la esencia misma de nuestro carisma y de nuestra herencia congregacional. *“El Buen Padre y la Buena Madre son los dos 'Fundadores' de toda la Congregación, tanto de los hermanos como de las hermanas. Juntos firmaran las peticiones al Papa, tanto en 1801 como en 1814, y redactaron en el principio una sola Regla para las dos Ramas. Los dos trataban de quitarse importancia a sí mismos para atribuir al uno o a la otra el papel principal en la fundación”* comentaba el P. Antoine Hulselmans ss.cc. (Holanda), en 1948, en su *“Exposé historique sur le Chapitre Préliminaire de la Règle de la Congrégation des Sacrés Coeurs”* ⁶⁴.

¿No será eso para todos nosotros una invitación a vivir en plenitud lo que contiene el artículo 8 de nuestras Constituciones, a extraer de él la *“la médula sustantiva”* y a integrarla como un *“sueño”*, en el sentido que daba a esta palabra Martin Luther King? Algunas personas se cuestionan el carácter paradójico, incluso contradictorio de este artículo. ¿No será como el estatuto de la ciudad de Hong-Kong, *“un país, dos sistemas”*, como lo había formulado Deng Xiao-Ping? Una sola Congregación, dos ramas. En realidad, se trata tanto de privilegiar el hecho de que sea *“una sola Congregación”* como de defender la autonomía de cada rama. La

⁶⁴ Cf. Nota n. 7.

calidad de nuestra misión común y de la unidad se sitúa en el equilibrio entre las dos. La legislación, las estructuras de gobierno y de formación, la vida comunitaria y el patrimonio temporal son propios de cada rama. Las dedicaciones pueden ser diversas. Pero la Congregación ¿no se nutre de su misión y del celo de cada uno, de cada una y de todos al servicio del Reino? Cada hermano y cada hermana tiene ahí su lugar y su identidad propia. Tenemos que avanzar ciertamente por un hermoso camino de santidad y de alianza como hombres y mujeres que llegan a ser adultos individual y colectivamente.

En una colaboración hermanos-hermanas basada sobre la igualdad en el servicio a la misión, no es necesario perder el tiempo y la energía en discusiones y enfrentamientos estériles. Es mucho más urgente el testimonio de una vida que *“anuncia la comunión universal querida por el Padre”*⁶⁵, que nutre la esperanza y promete un mundo en el que *“ya no hay distinción entre judío y griego, entre el esclavo y el hombre libre, entre el hombre y la mujer, ya que todos no son sino uno en Cristo Jesús”* (Ga 3,28). Esta humanidad nueva tiene dos alas, como decía la sentencia Bahai, utilizada en la Conferencia mundial sobre la mujer, en Pekín, organizada por las Naciones Unidas, en 1995. Una de las alas es la mujer, la otra el hombre. La humanidad no podrá volar a no ser que las dos alas se desarrollen igualmente. Si una es débil, el vuelo será imposible...Aún más, si una es excesivamente débil, la otra sufre las consecuencias de ello y cae enferma. ¿No hay en todo esto motivo suficiente para, en medio de la celebración jubilar del año 2000, despertar un ardor misionero que nos envíe siempre más lejos, superando todas las fronteras, a proclamar el Amor de Dios revelado en Jesús, el Cristo?

Si el acelerador de la Historia a lo largo del último siglo ha sido evidente, no lo ha sido menos el de la condición femenina. Incluso teniendo en cuenta que las relaciones del femenino y del masculino en el mundo occidental contemporáneo no son la norma única, en algún modo en todos los lugares del planeta, se intenta aprender a vivir iguales y diferentes. En este intento eterno por encontrar un equilibrio imposible, ¿no estaremos llamados a jugar un papel profético?

En el interior mismo de *“la escuela profética”*⁶⁶ que es la vida religiosa apostólica, nuestra pertenencia a una Congregación de hombres y

⁶⁵ Art. 49, *Constituciones de las hermanas*, Roma, 1990.

⁶⁶ Chenu, Bruno: *L'urgence prophétique*, Bayard Editions, Centurion, París, 1997.

mujeres comporta una motivación y un testimonio basado en la igualdad de derecho y en el respeto de los estatutos diferentes. Esto exige de todos nosotros y todas nosotras “una búsqueda apasionada y constante de la voluntad de Dios, la generosa e imprescindible comunión eclesial, el ejercicio del discernimiento espiritual y el amor por la verdad. También se manifiesta en la denuncia de todo aquello que contradice la voluntad de Dios y en el escudriñar nuevos caminos de actuación del evangelio para la construcción del Reino de Dios”⁶⁷. En ello va nuestra responsabilidad de trabajar en comunión con la Iglesia para hacer de la igualdad fundamental de las mujeres una realidad⁶⁸. ¿Cómo promoverla en nuestras experiencias personales y no sólo en nuestros apostolados? Para llegar a ser verdaderos profetas en este asunto, el primer paso consiste en vivir relaciones justas, llenas de respeto y amor, pues todos somos uno en el Cristo Jesús, (Ga 3,28) y por que así está inscrito en el plan original de Dios (Gen 1,27 y Mt 19,1-9). Debemos estar siempre atentos y ser creativos para no alimentar lo que tiende a separar o a comparar a hombres y mujeres. Esto nos va a conducir sin duda a cambios de actitud, a una conversión personal y comunitaria, gracias a la cual caerán nuestros prejuicios y cambiará la forma de ver a “la otra rama”. Basada en una evaluación serena y bien enraizada en una actitud espiritual, tal conversión dará sus frutos y conducirá probablemente a cambios estructurales.

Es ese el camino de claridad, de decisión y audacia, que los Capítulos Generales de 1994 nos invitaban a recorrer. Un camino con etapas, momentos para pararse y escuchar, para tomar la palabra y abrir los ojos... Un camino que se asemeja a aquel de Emmaús y que quiere anticipar un mundo más fraterno, más cercano del Reino.

Hay en la Congregación lugares donde los hermanos o las hermanas no pueden colaborar, ya que “la otra rama” no está presente por diversas circunstancias de la vida. El hecho de que no esté presente la otra rama, no quiere decir que se de una dispensa de la responsabilidad con respecto a la unidad de la Congregación. Vivir la unidad, promoverla y afirmarla es algo más amplio que la colaboración. ¿Qué se quiere decir? Ciertamente la alianza de cara a la misión se inscribe en el tiempo y en el espacio, pero se enraiza en una actitud espiritual que contribuye a

⁶⁷ *Vita Consecrata*, n. 84.

⁶⁸ *Mensaje del Papa Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 1995.
Mensaje del Santo Padre para la 30ª Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales, 19 de mayo de 1996.

desarrollar. Se trata al mismo tiempo de renunciar al poder de dominación y de favorecer la confrontación necesaria. Cuando todo esto no se puede vivir directamente, hay que recurrir a la comunicación y a la información que va a fortificar la unión de los corazones y de las mentalidades, suscitando el interés por una visión y unos objetivos comunes. ¿No fue esto lo que hicieron el Buen Padre y la Buena Madre, cuando comenzaron a poner en marcha el “sueño” de la Motte d’Usseau y se repartieron las tareas y responsabilidades?

De una manera u otra cada hermana y cada hermano tiene una experiencia personal de la dimensión hombres-mujeres en la Congregación pues nadie puede evitar lo que es inherente a la naturaleza misma de nuestra vocación SS.CC. ¿No sería el mejor resultado de la meditación de esta carta, que cada miembro de la Congregación haga una revisión de su propia historia con una clave de lectura que sería la de “cómo he ejercido mi responsabilidad de mantener y afirmar la unidad de la Congregación?”⁶⁹. Será interesante descubrir los momentos concretos de colaboración, de encuentros, de conflictos, y así mismo apreciar la evolución. ¿Por qué no compartirla en comunidad, en grupos mixtos a la manera de “Rosa y Martín”, la rúbrica bajo forma de carta abierta, que apareció en el boletín de las Provincias SS.CC. del Perú?⁷⁰

Al salir de la Revolución francesa, nuestra Congregación no había nacido simplemente para hacer cosas que nadie hacía en el momento, sino más bien para ser testigo del Evangelio y de la presencia de Dios en un mundo en pleno cambio y cada día más inhumano. Hoy en día como ayer en un mundo más y más secularizado, los hermanos y las hermanas somos llamados a “tener entre nosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús”⁷¹, en los que “no hay hombre ni mujer”⁷².

En el marco del jubileo del año 2000 muchos pasos a la reconciliación, de vuelta a las fuentes, o de perdón de las deudas se van a vivir. Innumerables serán las peticiones de perdón por la ruptura de la unidad. Todo va a contribuir a una renovación de la fe. ¿Y, si nosotros a nuestra medida, hiciéramos algún gesto de perdón y de reencuentro, olvidando

⁶⁹ Art. 8, Capítulo I, *Constituciones*, Roma, 1990.

⁷⁰ *Boletín de las Provincias del Perú*, Año 29, n. 154 (marzo de 1996), n. 156 (mayo de 1996) y n. 157 (junio de 1996).

⁷¹ Fil 2,5.

⁷² Ga 3,28.

las disputas vividas en el camino de la unidad de hermanos y hermanas para no rivalizar sino es en el celo por la misión?

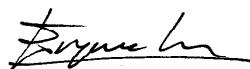
Al comenzar un nuevo siglo de la historia de nuestra familia religiosa y en un ambiente de refundación, no es preciso ir al fondo del pensamiento, reaccionar, retroceder para avanzar con más celo hacia nuevos horizontes. Os hemos comunicado nuestras experiencias, nuestras convicciones, pero también nuestras dudas y nuestras interrogaciones. Ojala que esta carta permita a cada uno y cada una alimentar su reflexión, dar su justo valor y con un nuevo ardor misionero al don de la unidad hermanos-hermanas, recibido de Dios como un elemento fundamental de nuestra identidad y de nuestra misión⁷³.

Volver al elemento de nuestro carisma que es la “unidad hermanos-hermanas”, reinventarlo y darle un rostro contemporáneo del Cristo del Evangelio, ¿no tenemos ahí un buen regalo de aniversario para la Congregación? Sin duda alguna que un regalo como ese alegrará a los Corazones de Jesús y de María.

Con nuestro recuerdo más fraterno y en la comunión del servicio a la misión,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

⁷³ Carta a los hermanos y las hermanas de los Sagrados Corazones. Decisiones del 32° Capítulo General de las hermanas, Roma, 1994; 35° Capítulo General de los hermanos, Decisiones capitulares, Roma, 1994.

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 10 de mayo de 2002
Fiesta del Bienaventurado Damián de Molokai

Iniciativas comunes sobre la Espiritualidad

Queridas hermanas y hermanos:

Ante todo un saludo muy cordial desde Roma en este tiempo de Pascua en el que estamos invitados a dar gracias por el Espíritu del Resucitado que actúa en nuestros corazones y nos impulsa a ser fieles a nuestra Misión congregacional al servicio de las Iglesias y los Pueblos.

Es precisamente la acción de ese Espíritu en el seno de nuestra familia religiosa y sus consecuencias en términos individuales y comunitarios, lo que normalmente llamamos “espiritualidad congregacional”. La espiritualidad que movió a nuestro hermano el Bienaventurado Damián, cuya fiesta celebramos hoy, en su entrega generosa a la misión en medio de los enfermos y marginados en Molokai.

Teniendo en cuenta este aspecto de nuestra vida, los Gobiernos Generales de hermanas y hermanos nos hemos reunido últimamente en dos ocasiones para ver cómo podemos colaborar en el desarrollo de las orientaciones y decisiones que sobre la espiritualidad han tomado los Capítulos Generales de hermanas y hermanos de 2000¹.

Es cierto que desde los primeros encuentros mantenidos por los dos Gobiernos Generales, el tema de la Espiritualidad estuvo presente. Las múltiples actividades y diversos calendarios de los dos Gobiernos no facilitan poder tratar en forma conjunta las cuestiones pendientes. De ahí que hasta ahora no lo hayamos podido hacer.

¹ Cf. *Decisiones del 33° Capítulo General de las hermanas*, Roma, 2000 y *Decisiones del 36° Capítulo General de los hermanos*, Roma, 2000.

En el mes de marzo nos reunimos dos días en Monte Cucco y allí llegamos a unos acuerdos sobre qué queríamos trabajar juntos y que queríamos trabajar por separado con respecto a la Espiritualidad.

Partimos de las decisiones capitulares y de los Planes de gobiernos respectivos. Una vez que establecimos qué queríamos hacer juntos, buscamos la manera de llevarlo a la práctica.

Dado que para ello deberíamos contar con otras instancias, quedamos que en el mes de mayo nos volveríamos a reunir para poder llegar a conclusiones finales. Así lo hemos hecho el pasado día 3 y, por tanto, es ahora cuando os podemos comunicar nuestros acuerdos.

En línea con lo que los Capítulos Generales nos han pedido de que *“nuestra espiritualidad SS.CC. continúe siendo el soporte de nuestra vida y misión”* (CG hermanas) y *“la lectura y reflexión de nuestras Constituciones, como recurso privilegiado de animación e interpelación en el camino de la renovación”* (CG hermanos), hemos llegado a la decisión de poner en marcha la publicación de un cuaderno sobre el primer Capítulo de las Constituciones. Se trataría de un recurso que facilitara una semana de retiro, u otras posibles articulaciones temporales, sobre lo que es la expresión constitucional de la vocación y misión que proceden de nuestro carisma. Su título sería *“Una semana para vivir y descubrir nuestro Carisma SS.CC.”*

El contenido del folleto sería:

- Una introducción que recogería en forma sumaria las respuestas de algunas jóvenes religiosas, religiosos, laicos a la pregunta sobre qué les ha impactado de nuestro carisma para vivir a partir de él.
- Siete capítulos cuyos títulos se corresponderían con cada uno de los artículos del primer capítulo de nuestras Constituciones (el séptimo recogería los artículos 7, 8 y 9).

Cada uno de estos capítulos presentaría una reflexión de teología espiritual en relación con el aspecto concreto del carisma que trata el artículo correspondiente, una serie de referencias bíblicas con respecto al artículo, y algunos textos de o sobre nuestros Fundadores que hagan referencia a este aspecto.

Hasta aquí sería un trabajo realizado por el Centro Picpus a partir de la propuesta de los Gobiernos Generales y sería la parte común del cuaderno.

Además habría otra parte compuesta en cada una de las Conferencias y Áreas geográficas que pretende recoger la expresión de nuestras comunidades, de las iglesias y pueblos a los que servimos, diversas formas de oración y celebración que permitan interiorizar las Constituciones en los contextos culturales en los que estamos presentes, así como sugerencias concretas para vivir en esos contextos ese aspecto de nuestro carisma.

Por tanto el resultado final sería una parte común para toda la Congregación y una contextualizada para cada una de las Conferencias y Áreas geográficas.

También en línea con lo que los Capítulos Generales nos pedían de *“profundizar la comprensión de la misión común SS.CC., sus valores, sus exigencias, para crecer en disponibilidad, servir allí donde se nos envía y promover la inculturación nuestro carisma en las diversas culturas”* (Capítulo General de las hermanas) y teniendo en cuenta que *“lo que actualmente está en juego es la calidad de nuestra vida religiosa”* (Capítulo General de los hermanos), nos ha parecido interesante ofrecer el proyecto de *“hacer un alto espiritual con Testigos para nuestro tiempo”*.

Tomaríamos como referencias una serie de hermanas y hermanos, no siempre conocidos a nivel general, que a lo largo del tiempo y del espacio han encarnado el carisma congregacional y pueden acompañarnos en momentos en los que *“hagamos un alto en el camino”* para profundizar en el influjo que dicho carisma tiene en nuestras vidas. El objetivo sería seguir la vida de estas personas poniéndonos a la escucha de su testimonio, su compromiso con la misión... y meditar en cómo *“ellas/ellos ha contemplado, vivido y anunciado al mundo el Amor de Dios encarnado en Jesús”*.

En cada uno de los casos se trataría de recoger:

- Una frase que les caracteriza: un título que resume su testimonio.
- Un breve relato de su vida, insistiendo en sus momentos decisivos.
- Textos escritos por ellos mismos, o sobre ellos en los que se manifiesta cómo han contemplado, vivido y anunciado el amor de Dios encarnado en Jesús.
- Algunos textos o resonancias bíblicas que iluminan su testimonio y su compromiso.

- Algunas preguntas que nos ayuden a seguir la marcha con ellos.

Vamos a empezar con una serie de hermanas y hermanos que nosotros como Gobiernos Generales hemos elegido, consultando a algunas personas y comunidades, y que podrán ser presentados por hermanas y hermanos que les hayan conocido o que puedan tener mayor posibilidad de acceder a su biografía. Pretende ser un comienzo, pues sería deseable que a partir de ahí, pudieran seguir apareciendo “nuevos testigos” sugeridos por las comunidades de hermanas y hermanos repartidos por el mundo entero.

Por otra parte, si bien la intención primera de esta propuesta era la animación de “altos en el camino” para reanudar la marcha con nuevas fuerzas, sin embargo eso no quiere decir que las posibilidades que la propuesta encierra no se puedan aprovechar en otros órdenes de cosas. Por ejemplo si parece conveniente se podrían utilizar algunas de esas biografías dentro del marco de la Pastoral Vocacional y adaptándolas a medios y formas adecuadas a dicha pastoral.

Por último creemos conveniente animar y fomentar las actividades que ya se están realizando en los distintos “lugares históricos” de la Congregación con la ayuda de los centros como “el Centro Picpus” y el “Centro Damián”, o las actividades provinciales con las comisiones de espiritualidad y formación permanente. Creemos que es importante comunicar esas actividades y en la medida de lo posible hacerlas asequibles para el mayor número de hermanos y hermanas.

Hasta aquí lo que hemos visto como posibilidades de colaboración entre las hermanas y los hermanos en el campo de la Espiritualidad a partir de las decisiones capitulares.

Por supuesto que no pretendemos agotar en estas propuestas toda otra posibilidad. Ciertamente la creatividad de las comunidades locales y provinciales puede ser mucho mayor y en ese nivel desarrollar otras muchas actividades que a su vez traten de llevar a la práctica aquellas orientaciones y en definitiva la riqueza espiritual que encierra nuestro carisma congregacional y que tiene como expresión nuestra común vocación y misión.

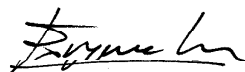
Esperamos que tanto lo que nosotros como Gobiernos Generales ponemos en marcha, como lo que todos vosotros, hermanas y hermanos,

vais a desarrollar sean medios que nos ayuden a profundizar y a vivir con alegría nuestra Espiritualidad. Pedimos a Dios que sea ella la fuente de nuestra energía que tanto necesitamos para vivir “*radicalmente y apasionadamente nuestra Consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, unidos por y para la Misión común, haciendo nuestra la opción de Jesús por los pobres*”².

Siempre a vuestra disposición, fraternalmente en los SS.CC.,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

² Cf. *Capitulos Generales de las hermanas y de los hermanos de 2000.*

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 7 de junio de 2002

Sobre Internet

Queridas hermanas y hermanos:

Saludos muy cordiales desde Roma, en estos días en los que celebramos la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María.

“La Consagración a los Sagrados Corazones es el fundamento de nuestro Instituto” decía el Buen Padre en su Memoria a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 1816. Recordar nuestra Consagración a los Sagrados Corazones es apelar a lo más hondo de nuestra vida como Congregación, es nombrar el origen y la fuente de nuestra vocación y misión, de nuestro dinamismo religioso, de nuestro servicio eclesial, de nuestro testimonio evangélico (Constituciones art. 2).

La Consagración a los Sagrados Corazones es la forma de expresar nuestra pertenencia e identidad carismática. Movidos por el Espíritu nos sentimos llamados a reconocer en los Corazones de Jesús y de María una hermosa expresión del Amor de Dios que se vuelca sobre la humanidad. Ese reconocimiento nos lleva a contemplar, vivir y anunciar ese Amor, haciendo nuestras las actitudes, opciones, tareas que llevaron a Jesús al extremo de tener su Corazón traspasado en la Cruz. María nos precede y acompaña para entrar plenamente en la Misión de su Hijo (Constituciones art. 3).

Consagración, Vocación, Misión, Carisma, son palabras grandes y poderosas, pero podemos correr el riesgo de hacerlas banales cuando esas palabras no se expresan en un contexto de significados coherentes. Queremos decir que, si no encarnamos en forma coherente y responsable el contenido de esas expresiones en nuestras vidas, corremos el riesgo de

que pierdan su significado las palabras y, lo que es más grave, nuestras vidas que pretenden profesar aquellas palabras.

De ahí que continuamente estemos precisando repensar y expresar en los contextos culturales en los que nos movemos, el contenido de nuestra tradición carismática. Pues el riesgo de que las palabras y la vida pierdan significado puede tener dos causas diferentes y no siempre claramente separables. Una causa sería que los contenidos que dan sentido a nuestra vida pierdan valor y otra es que nuestras vidas no respondan a los valores que decimos la sostienen. Hemos de estar atentos tanto a uno como a otro extremo. Para ello los procesos de Formación Permanente que, si son seriamente asumidos, inevitablemente se convierten en procesos de conversión permanente, son absolutamente necesarios. Formación y conversión. Apertura para comprender y asimilar los valores que dan sentido a nuestra vida religiosa encarnándolos en las diversas culturas a las que pertenecemos. Cambio de actitudes y comportamientos para poder expresar en nuestras vidas esos valores.

En verdad el término cultura es complejo y no es cuestión de entrar ahora en su definición. En cualquier caso, sin pretender ser precisos ni, por supuesto, exhaustivos, podemos admitir que la cultura varía en el espacio y en el tiempo, que las culturas son dinámicas, que se influyen unas a otras y que ciertamente hay culturas con más capacidad para influir en las demás, por diversos motivos.

Hablar hoy en día de una cultura “global” puede resultar una obviedad. Repetir con tantas otras personas e instituciones que la cultura “global” encierra posibilidades y riesgos grandes, no es sino repetir algo ya asumido a estas alturas, al menos en el plano de la teoría. En cualquier caso contar con esa cultura y con el influjo que está teniendo en otras culturas actuales para bien y para mal es algo necesario si queremos ser útiles, como nos pedía el Buen Padre, en las iglesias y los pueblos a los que hemos sido enviados y en los que queremos encarnar los valores que proceden del don recibido del Espíritu.

Un aspecto esencial dentro de la cultura “global” es precisamente el de los “medios de comunicación”. Si hay algo que caracteriza hoy en día a la cultura dominante es la capacidad de estar presente, controlar y utilizar los medios de comunicación. Ciertamente se puede pensar una cultura alternativa, que no entre en el juego de la dominante. Es posible que haya profetas que nos inviten a ello y tendremos que estar atentos a

lo que el Espíritu nos dice por su medio. Sin embargo, si queremos entrar en un diálogo positivo con la cultura global y ver cómo expresar en ella los valores que profesamos, no podemos dejar de lado el conocimiento, la presencia y el uso de esos medios.

Uno de esos medios, tal vez el más poderoso, por su agilidad, cercanía y potencia, es el Internet.

“Internet es ciertamente un nuevo «foro», entendido en el antiguo sentido romano de lugar público donde se trataba de política y negocios, se cumplían los deberes religiosos, se desarrollaba gran parte de la vida social de la ciudad, y se manifestaba lo mejor y lo peor de la naturaleza humana. Era un lugar de la ciudad muy concurrido y animado, que no sólo reflejaba la cultura del ambiente, sino que también creaba una cultura propia. Esto mismo sucede con el ciberespacio, que es, por decirlo así, una nueva frontera que se abre al inicio de este nuevo milenio. Como en las nuevas fronteras de otros tiempos, ésta entraña también peligros y promesas, con el mismo sentido de aventura que caracterizó otros grandes períodos de cambio. Para la Iglesia, el nuevo mundo del ciberespacio es una llamada a la gran aventura de usar su potencial para proclamar el mensaje evangélico. Este desafío está en el centro de lo que significa, al comienzo del milenio, seguir el mandato del Señor de ‘remar mar adentro’: «Duc in altum»” (Lc 5, 4) (n. 2 del Mensaje del Papa Juan Pablo II para la 36ª Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales).

Hoy en día el acceso al Internet está siendo algo tan frecuente y común, sobre todo entre los jóvenes, que hablar de ello no es hablar de algo extravagante o al que tienen acceso unos pocos. Cada vez son más las comunidades dentro de la Congregación que tienen acceso a este medio. Es verdad que todavía muchas hermanas y hermanos no lo han utilizado nunca y, seguramente, unos cuantos de entre ellos han renunciado ya a ello. Aceptando y respetando muchas de las razones de esos hermanos y hermanas, no podemos dejar de animar al conjunto y especialmente a aquellos que tienen responsabilidades de gobierno, de formación, de pastoral, así como a los jóvenes a que “remen mar adentro”.

Las posibilidades de cara a la evangelización cada vez aparecen más claras. ¿No hay aquí un reto importante, sobre todo para estar presente en el mundo de la juventud? Acabamos de citar un número del mensaje del Papa, pero si seguimos leyéndolo en forma completa, veremos cómo

el Pontífice, por otra parte un anciano de 82 años, nos anima a ir mucho más allá, de lo que aquí insinuamos.

Podemos encontrar en el Internet un medio para poder ampliar nuestros conocimientos de todo tipo, y en forma especial puede ser alimento de nuestra espiritualidad si somos capaces de utilizar todos los resortes con que cuenta.

Pero también por medio del Internet hay muchas posibilidades en las comunicaciones dentro de la Congregación. En este sentido os adjuntamos la presentación que hacen los Secretarios Generales de la nueva versión de la Página Web de los Gobiernos Generales, que acaba de ser rehecha para mejorarla y facilitar su uso.

Permitid que insistamos un poco más en este punto. Se trata, como ya sabéis de una página que los hermanos pusieron en marcha en 1997. Luego, posteriormente, las hermanas se sumaron a la empresa. Es una posibilidad de comunicación, información, formación e intercambio hacia dentro de la Congregación, pero también hacia fuera de ella. No pretende ser un ejercicio de concentración de comunicación o de formación. Ni por supuesto el vértice de una pirámide comunicativa o formativa. Más bien quiere ser una posibilidad abierta que facilite las comunicaciones y la interacción entre todos los niveles de la comunidad cgregacional. Precisamente uno de los aspectos de esta página, que queremos cuidar más, es poder facilitar la conexión entre las diversas páginas que ya existen dentro de la Congregación.

Pensad lo importante que es para una comunidad internacional, que quiere insistir en su interacción y en su interdependencia, contar con buenas, rápidas y ágiles comunicaciones. El uso de la página así como del correo electrónico puede facilitar todo esto en una forma extraordinaria.

Ciertamente no queremos ocultar que, en el fondo, este tipo de comunicaciones pueden influir positivamente en una nueva imagen de Congregación, que no sería ni la de una pirámide, más propia de una etapa dependiente, ni de compartimentos estancos, más propia de una etapa independiente, sino más bien la de una red, que es una buena imagen para una comunidad interdependiente.

Como todo en este tipo de empresas, las buenas voluntades no son suficientes. La colaboración entre las Secretarías Provinciales y los

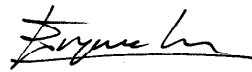
Secretariados Generales es muy importante. Pero también lo es el que las distintas instancias, como gobiernos, formadores, encargados de obras y ministerios apostólicos, encargados de la pastoral juvenil y vocacional etc. sean muy conscientes del valor de estos medios y los usen.

Al terminar esta carta, queremos expresar una vez más nuestros mejores deseos para todos vosotros hermanos y hermanas. Pidamos a Dios Nuestra Padre que nos ayude “a remar mar adentro” en la Iglesia, profundizando en la nueva cultura para responder mejor hoy en día a nuestra Misión.

Fraternalmente en los SS.CC.,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 1 de junio de 2003

El Bienaventurado Damián de Veuster ss.cc. y el Venerable Eustáquio van Lieshout ss.cc.

Queridos hermanos y hermanas:

Un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma, cuando se acerca la fiesta de Pentecostés, que culmina el tiempo litúrgico de la Pascua. Fiesta en la que celebramos el don del Espíritu del Resucitado que nos permite participar de la vida que Jesús, el Cristo, ha inaugurado y que da contenido a nuestra condición de cristianos y religiosos.

El Espíritu es el que da fundamento y sentido al carisma congregacional desde el que todos nosotros, hermanos y hermanas, religiosos y seglares, miembros de esta única familia religiosa, estamos llamados a vivir nuestra vocación y misión común.

El objetivo de esta carta tiene mucho que ver con esa vida y misión carismática que todos estamos llamados a encarnar y que ha sido vivida y expresada a lo largo de nuestra historia. Efectivamente en esta carta queremos comunicaros algunos acontecimientos que se han producido recientemente y que tienen que ver con dos hermanos nuestros cuyas vidas la Iglesia ha reconocido como vidas ejemplares: el Bienaventurado Damián de Veuster y el Venerable Eustáquio van Lieshout.

El 9 de mayo pasado el Gobierno General de los hermanos se reunió con el Postulador General, Emilio Vega ss.cc., para comentar el desarrollo de las causas de Canonización y Beatificación de Damián y Eustáquio respectivamente. El 12 de mayo en reunión conjunta de los dos Gobiernos Generales de hermanas y hermanos se comentó el contenido de aquella reunión y a partir de ahí hemos creído conveniente

escribiros esta carta para haceros partícipes a todos vosotros, hermanos y hermanas, de todo ello.

En realidad el Centro de Comunicaciones ya ha dado información cumplida de los acontecimientos que han dado motivo a esta carta. Se trata en primer lugar del Proceso Diocesano “Super Miro” (sobre el milagro atribuido al P. Damián) en la Diócesis de Honolulu que comenzó el pasado 12 marzo y terminó el 16 de abril. Inmediatamente se ha presentado en la Congregación de los Santos en Roma y por ahora estamos esperando alguna reacción por parte de esta entidad. El Postulador General nos ha dicho, con todas las reservas que se exigen en estos casos, que los siguientes pasos se pueden dar en breve. En segundo lugar, desde el 15 de noviembre del pasado año se han venido dando una serie de movimientos en la causa de Beatificación del Padre Eustáquio hasta desembocar en la firma por parte del Papa, Juan Pablo II, del Decreto sobre Virtudes. De nuevo hay que decir que todos los indicios nos hacen esperar una evolución rápida de esta causa.

Por tanto, nos parecía no sólo conveniente sino incluso necesario haceros partícipes del estado de la cuestión de estas dos causas, pues, como decimos, la evolución puede ser rápida y por tanto conviene ir dando una serie de pasos que difícilmente se pueden improvisar cuando el tiempo se viene encima.

Es claro que a esta carta deberán seguir otra serie de comunicaciones, que irán siendo organizadas y articuladas en función de lo que como Congregación estemos llamados a hacer en torno a la canonización de Damián y la Beatificación de Eustáquio. Sin embargo ya desde ahora nos parece muy importante que todos nosotros, hermanas y hermanos, seamos conscientes de cómo se van desarrollando las cosas y estemos dispuestos a colaborar para que los acontecimientos que irán llegando sean no sólo algo que tenemos que hacer, sino también una verdadera oportunidad de renovación en nuestra vocación y misión congregacional al servicio de la Iglesia y de los pueblos.

En el próximo futuro tendremos que ir viendo ante todo cómo conocer y dar a conocer las figuras del Padre Damián y el Padre Eustáquio. Si la Iglesia los presenta como ejemplos verdaderos de cristianos y religiosos, los primeros que debemos reconocerlos como tal somos sus hermanas y hermanos, y, a la vez, contribuir a su conocimiento para que

ese carácter ejemplar redunde en la expansión del Evangelio y el crecimiento y desarrollo del Reino de Dios.

Creemos muy sinceramente que a estas alturas, después de la celebración del centenario y de la Beatificación de Damián, su figura es suficientemente conocida entre sus hermanas y hermanos. No podemos decir exactamente lo mismo de la figura del P. Eustáquio van Lieshout. Es claro que, en las comunidades de Brasil, Eustáquio es muy conocido, también podríamos decir algo semejante en las comunidades de Holanda, y por supuesto entre muchos hermanos y hermanas a lo largo y ancho de la Congregación, que han estudiado y admirado a este hermano. Sin embargo nos ha parecido útil aportar un anexo a esta carta para en forma muy breve daros una serie de datos sobre la vida de Eustáquio que os puedan servir a este empeño de conocer y dar a conocer su figura.

Es verdad que en primer lugar se trata de conocer y dar a conocer sus vidas, sus obras, su servicio. Pero también tendremos que ver cómo esas vidas de nuestros hermanos, que se han situado en un preciso contexto histórico, siguen siendo válidas hoy como inspiradoras de la fe, la esperanza y la caridad de tantas personas, y en primer lugar sus hermanas y hermanos de Congregación.

En esta tarea todos podemos contribuir, cada uno desde su comunidad, su ministerio, sus actividades, su estado de salud, su edad. Especialmente invitamos a los jóvenes en formación y a los formadores a descubrir la fuerza inspiradora de nuestros hermanos para su vocación congregacional. Pero también a los Gobiernos Provinciales, Viceprovinciales y Regionales para ir animando en sus respectivas comunidades ese conocimiento y difusión de las figuras de Damián y Eustáquio. En este sentido será importante que se establezca una verdadera red de comunicación en la que iniciativas provenientes de todos lados puedan ser ofrecidas al conocimiento mutuo, analizadas por las distintas instancias implicadas y puestas en práctica en la medida de las posibilidades de cada comunidad en todos los niveles.

También será muy importante ir viendo quién asume las responsabilidades organizativas en el nivel general, provincial, local... Ciertamente por este motivo habrá que dialogar con las provincias más directamente comprometidas en las eventuales celebraciones, así como con otras

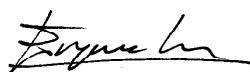
congregaciones o instancias eclesiales que también puedan estar implicadas en ellas.

Más adelante esperamos, aprovechando los Consejos de Congregación y Consejo General Ampliado que se tendrán en Lima, volver a insistir en este aspecto cerca de los Superiores en la Congregación para poder ir coordinando las actividades que se puedan ir sucediendo. Esta carta no quiere ser sino un primer paso en este recorrido.

Hablar de Damián y Eustáquio es hablar, como decíamos al principio, de la acción del Espíritu que por medio del carisma congregacional ha conducido a estos hermanos nuestros a un ejemplar seguimiento de Jesús hasta sus últimas consecuencias. Elevemos todos nosotros nuestra oración a Dios Nuestro Padre para que el testimonio de ambos hermanos nos inspire y nos impulse a un generoso compromiso con nuestra Vocación y Misión congregacional al servicio de las iglesias y los pueblos en los que estamos presentes,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 28 de enero de 2006

Anuncio de la ceremonia de Beatificación del Venerable Siervo de Dios Eustáquio van Lieshout ss.cc.

Queridos hermanos y hermanas:

Ante todo un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma. Con fecha 26 de enero, el P. Emilio Vega García ss.cc., Postulador General ha recibido una carta de la Secretaría de Estado del Vaticano, en respuesta a la suya del 18 de enero. En dicha carta se dice que el Sumo Pontífice ha concedido que la Ceremonia de Beatificación del Venerable Siervo de Dios Eustáquio van Lieshout ss.cc. tenga lugar en Belo Horizonte, Brasil, el jueves 15 de junio de 2006, solemnidad del Corpus Christi.

La fecha había sido solicitada de acuerdo con la Archidiócesis de Belo Horizonte y con la Provincia del Brasil. Ciertamente serán ellas dos las que van a estar directamente organizando la celebración de la Beatificación de nuestro hermano el Padre Eustáquio.

El P. Emilio Vega va a trasladarse a Belo Horizonte para colaborar con los hermanos de Brasil en la preparación de tan magno acontecimiento.

A partir de ahora todos los hermanos y hermanas estamos llamados a participar desde nuestras posibilidades en esta gran celebración de la Beatificación de uno de nuestros hermanos. Como todos sabemos, a partir de las nuevas normas sobre las beatificaciones, ahora se tiende a resaltar el papel de la iglesia local en este grado de reconocimiento de la santidad de un miembro de la Iglesia. Por ello va a ser la Archidiócesis de Belo Horizonte y la Provincia de Brasil las que van a asumir la

responsabilidad de la preparación y celebración de la Beatificación de nuestro hermano. Sin embargo, ellos saben que tanto los Gobiernos Generales como todos los hermanos y hermanas de la Congregación estamos muy dispuestos a colaborar en todo lo que sea preciso.

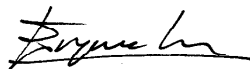
Ciertamente la más importante colaboración será nuestra común acción de gracias a Dios Nuestro Padre por el don que la Congregación ha recibido a través de nuestro querido hermano el Padre Eustáquio, del reconocimiento de su bienaventuranza por parte de la Iglesia y de la confirmación de nuestro Carisma congregacional como fuente de santidad y de servicio misionero a la comunidad cristiana.

Así mismo nos unimos todos en oración para que esta Beatificación redunde en beneficio de la Iglesia, en especial de la del gran país brasileño, así como de tantas personas enfermas, pobres y en necesidad, que fueron las personas a las que el Padre Eustáquio consagró su ministerio en forma preferente.

Fraternalmente,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 24 de febrero de 2006

Sobre la Beatificación de nuestro hermano el Padre Eustáquio van Lieshout ss.cc.

Queridos hermanos y hermanas:

Un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma desde os escribimos esta carta. Una vez más nos dirigimos a todos vosotros para seguir hablando de la Beatificación de nuestro hermano el Padre Eustáquio van Lieshout ss.cc.

En nuestra anterior comunicación, del pasado mes de enero, os hacemos llegar la noticia de que la celebración de la Beatificación tendrá lugar en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, el 15 de junio próximo, fiesta del Corpus Christi. Ya entonces os animábamos a todos a participar en este acontecimiento con la oración de acción de gracias a Dios por el don recibido a través del reconocimiento de la beatitud de nuestro hermano por la Iglesia.

Ciertamente esta celebración va a ser también una ocasión de renovar nuestro sentido de identidad religiosa como miembros de la Congregación de los SS.CC., cuyo carisma ha sido fuente y origen de la santidad del Padre Eustáquio.

En próximas comunicaciones seguiremos insistiendo en este aspecto. Por ahora lo que queremos deciros en forma inmediata es que la Provincia de hermanos del Brasil, que organiza con la Archidiócesis de Belo Horizonte la celebración de la Beatificación del Padre Eustáquio, juntamente con las hermanas de la Congregación que están presentes en Brasil, así como los dos Gobiernos Generales os invitamos a participar directamente en la celebración que tendrá lugar en Belo Horizonte el 15 de junio.

Somos conscientes que no todos los hermanos y hermanas de la Congregación podrán estar allí presentes. Sin embargo sabemos que habrá representantes de las comunidades de la Congregación extendida por el mundo. Es claro que nuestros hermanos y hermanas de Brasil os recibirán con los brazos abiertos, pero para poder atenderos como es debido necesitarán saber quiénes y cuántos vais a llegar.

Para hacer frente a esa organización, se necesita saber antes del 31 de marzo, quiénes irán a la celebración. Por ello pedimos a los Gobiernos Provinciales, Viceprovinciales y Regionales que organicen cuanto antes la respuesta a esta invitación y la hagan llegar en el tiempo indicado a secretariaprovincial@sscc.org.br (se pueden usar los siguientes idiomas: portugués, español, inglés, francés, holandés, alemán e italiano).

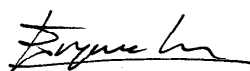
En próximas comunicaciones os haremos saber el contenido concreto de la programación de los días en torno a la Beatificación.

Por tanto, en nombre de hermanos y hermanas de Brasil y en nombre de los dos Gobiernos Generales, estáis invitados y esperamos contar con vuestra colaboración para que todo pueda estar bien organizado.

Seguiremos en contacto en las próximas semanas. Hasta entonces, quedamos a vuestra disposición, fraternalmente,



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

Congregazione dei Sacri Cuori

Casa Generalizia
Suore dei Sacri Cuori
Via Aurelia, 145 Scala C-Int. 10/14
00165 Roma



Casa Generalizia
Padri dei Sacri Cuori
Via Rivarone, 85
00166 Roma

Roma, 15 de marzo de 2006

Preparación de la Beatificación del Padre Eustáquio

Queridos hermanos y hermanas:

Un saludo muy cordial desde esta ciudad de Roma. Una vez más en el espacio de pocas semanas os queremos escribir sobre la Beatificación de nuestro hermano el Padre Eustáquio van Lieshout.

Como ya os habíamos anunciado en carta precedente, somos conscientes de la importancia que tiene el reconocimiento por parte de la Iglesia de la beatitud de uno de nuestros hermanos. Al mismo tiempo, es una ocasión que se nos brinda para ahondar en nuestra consagración religiosa, que para el Padre Eustáquio ha sido raíz tan importante en su santidad.

Esperamos que hermanos y hermanas de las distintas partes de la Congregación puedan asistir en Belo Horizonte a la beatificación del Padre Eustáquio. Sin embargo no podemos ni debemos reducir a esa celebración la actuación de la Congregación en torno a este acontecimiento.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, la beatificación del Padre Eustáquio nos lleva a tres actitudes fundamentales que se pueden ir concretando en algunas actividades.

En primer lugar la acción de gracias a Dios. Acción de gracias por el don que ha hecho a la Iglesia y a la humanidad a través de nuestro hermano. Por todo lo que la vida del Padre Eustáquio ha supuesto de bondad, de verdad y de belleza en un mundo que las busca denodadamente. Acción de gracias por el testimonio de una vida entregada al servicio de los demás, en especial de los que se ven sometidos al sufrimiento y al dolor. Acción de gracias por tener en el Padre Eustáquio un modelo, propuesto por la Iglesia, que nos da luz y esperanza.

En segundo lugar reconocimiento del valor y la importancia de nuestro Carisma congregacional, que sin duda alguna se ve reconocido una vez más como origen y cauce de santidad, es decir la posibilidad de vivir con todas las consecuencias nuestra condición de imagen de Dios, de bautizados en el Espíritu, de seguidores de Jesús, de miembros del Cuerpo de Cristo.

Tanto las hermanas como los hermanos estamos preparando en estos meses la celebración de nuestros Capítulos Generales que, a su vez, van a colaborar entre sí para tratar de ahondar en aspectos fundamentales de nuestra condición de religiosos y religiosas SS.CC. En este ambiente la beatificación del Padre Eustáquio puede ser un impulso importante en este empeño de fidelidad creativa a nuestra Vocación y Misión Congregacional.

Qué duda cabe que la beatificación del Padre Eustáquio puede ser un momento que nos ayude a identificarnos más con nuestra consagración religiosa y por ello nos empuje a compartir esa vocación nuestra con otros hombres y mujeres. Os invitamos, por tanto, a considerar toda las posibilidades que esta ocasión tiene para nuestra pastoral vocacional.

En tercer lugar el Padre Eustáquio es un modelo de pastor en el que la contemplación y la acción, la espiritualidad y el servicio apostólico se integran de forma muy intensa. Seguramente esa integración es un deseo y un desafío permanente entre nosotros, hermanos y hermanas de la Congregación. De ahí que el Padre Eustáquio puede ser verdaderamente inspirador en nuestros ministerios y tareas pastorales así como en todo tipo de servicio apostólico que realizamos en medio de tantas iglesias y pueblos repartidos por el mundo entero. Dejemos que la figura del Padre Eustáquio entre en el discernimiento apostólico de nuestras comunidades y que su forma de ser y de actuar iluminen nuestras elecciones y nuestros compromisos.

Teniendo en cuenta todo esto, los dos Gobiernos Generales de hermanas y hermanos hemos pensado que debíamos invitar a la Congregación a aprovechar el escaso tiempo que nos queda hasta la celebración de la Beatificación de nuestro hermano, para animar este tiempo en torno a esos objetivos que acabamos de indicar.

Ciertamente no dudamos de la capacidad que tenéis todos vosotros, hermanos, hermanas, comunidades locales, provinciales etc. Sin

embargo hemos pensado que, en colaboración con los hermanos y hermanas de Brasil, podíamos haceros llegar algún material que pudiera ayudaros sobre todo en la adoración y en la celebración.

Por ello, juntamente con esta carta os llega un primer esquema de adoración para este mes de marzo, que puede ser usado por todas las comunidades. Por supuesto lo podéis adaptar a vuestras circunstancias en la medida en que lo creáis conveniente. A este esquema de adoración seguirán otros dos para los meses de abril y mayo. Y además, tenemos pensado haceros llegar un esquema de celebración para el día de la beatificación, 15 de junio. De esta forma, si bien no todos los hermanos y hermanas podrán asistir a Belo Horizonte, todos podrán tener una celebración en consonancia con aquella. También estamos viendo la forma de poner a vuestra disposición algunos otros materiales para la divulgación de la figura de nuestro hermano, que esperamos os vayan llegando antes y después de la celebración.

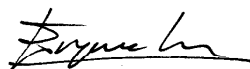
Además queremos comunicaros ya en nombre de la Comisión Preparatoria, con sede en Belo Horizonte, que dado que la premura del tiempo no nos permite desarrollar un amplio proceso de preparación para la Beatificación, sin embargo hay planes para tener actividades una vez pasada la celebración. Entre ellos la fiesta solemne del 30 de agosto, primera vez después de la Beatificación; la exhumación y traslado del cuerpo del beato a un mejor lugar en el templo para su veneración, cuya fecha estaría por decidir, así como una semana de Estudios sobre la Espiritualidad SS.CC. a la luz de la vida y misión del Padre Eustáquio, semana que estaría ligada a actividades de la Formación Inicial y Permanente tanto en el ámbito de América Latina como en otros lugares y que se podría realizar en el año 2007. Por tanto, como podéis ver, todavía queda mucho por hacer.

Nos unimos a todos vosotros, hermanos y hermanas, en la oración para que este acontecimiento redunde en bien de la Congregación, de la Iglesia y en forma especial de aquellos que fueron los preferidos del Padre Eustáquio, enfermos y en necesidad.

Como decía el Padre Eustáquio: ¡ *Salud y Paz a todos!* !



Jeanne Cadiou ss.cc.
Superiora General



Enrique Losada ss.cc.
Superior General

